

**DIEZ AÑOS  
DE HISTORIOGRAFÍA  
MODERNISTA**

A. Alberola Romá, J.-Frederic Schaub, C. A. Aguirre  
Rojas, I. A. A. Thompson, C. J. Hernando Sánchez,  
C. Dipper, J. Topolski, M. García-Arenal,  
A. Atienza López, M. Lucena Giraldo

BELLATERRA  
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA  
1997

## Monografies MANUSCRITS

Col·lecció de monografies de «Manuscrits: revista d'història moderna», publicada pel Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Títols publicats:

1. *Homenatge al P. Miquel Batllori*. 1993. 191 p. (Contribucions de M. Fernández Álvarez, A. Milhou, M. Firpo, M. de Riquer *et al.*)
2. A. Simon i Tarrés: *La població catalana a l'edat moderna. Deu estudis*. 1996. 243 p.
3. *Diez años de historiografía modernista*. 1997. 228 p. (Contribucions d'A. Alberola, J.-F. Schaub, C. Dipper *et al.*)

DIEZ AÑOS DE HISTORIOGRAFÍA MODERNISTA

**DIEZ AÑOS  
DE HISTORIOGRAFÍA MODERNISTA**

A. Alberola Romá, J.-Frederic Schaub, C. A. Aguirre Rojas,  
I. A. A. Thompson, C. J. Hernando Sánchez, C. Dipper, J. Topolski,  
M. García-Arenal, A. Atienza López, M. Lucena Giraldo

BELLATERRA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA  
1997

CATALOGACIÓ EN PUBLICACIÓ  
DE LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

**Manuscrits**

Manuscrits. Revista d'Història Moderna / Universitat Autònoma de Barcelona.  
Facultat de Lletres. Departament d'Història Moderna i Contemporània.- 1 (maig 1985- .-  
Bellaterra: [Universitat Autònoma de Barcelona\*], 1985- .- '23 cm

Anual.

ISSN: 0213-2397

I. UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA. Departament d'Història Moderna i Contemporània.  
1. Història Moderna  
94

**COMITÈ DE DIRECCIÓ:**

Ricardo García Cárcel, Javier Antón i Doris Moreno

**CONSELL DE REDACCIÓ:**

José Luis Betrán, Javier Burgos, Raúl Clemente, Antonio Espino, Antonio Fernández Luzón, Bernat Hernández, Montse Jiménez Sureda, Oriol Jonqueras, Manuel Peña, Lluís Roura, Pilar Sánchez, Antoni Simon, Jaime Tortella, Jesús Villanueva.

**DIRECCIÓ I ADMINISTRACIÓ:**

**MANUSCRITS.** Revista d'Història Moderna

Departament d'Història Moderna i Contemporània. Facultat de Lletres. Edifici B. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Bellaterra.

Imprès a la Universitat Autònoma de Barcelona.

Dipòsit legal: B-2994 / 1985

ISSN: 0213-2397

Prohibida la reproducció total o parcial de la revista per qualsevol mitjà mecànic, electrònic o fotogràfic (inclosa la fotocòpia) sense l'autorització prèvia de MANUSCRITS.

## Prólogo

Este libro que aquí presentamos es una joya singular. Y lo es por lo que tiene su contenido de absoluta rareza en el mercado de los libros de historia de nuestro país. Efectivamente, el historiador español se encuentra, por primera vez, ante un libro-balánce de los distintos discursos historiográficos que en los últimos diez años han llevado a cabo los historiadores de los países hegemónicos y los de los países periféricos del mercado cultural en torno a lo que llamamos convencionalmente historia moderna. Y subrayo lo de convencionalmente porque es obvio que la denominación de nuestra área de conocimiento —Historia moderna— posee un sentido en nuestro país —con una tradición que lo explica— que tiene poco que ver con las etiquetas académicas definitorias de la historia moderna en el ámbito anglosajón —con la particularidad añadida de que en los Estados Unidos la época anterior a 1787 no sería sino la historia colonial, para ellos una suerte de prehistoria— y por supuesto con las coordenadas conceptuales de la modernidad de latinoamericanos y, sobre todo, magrebíes. Somos, pues, plenamente conscientes de la disparidad de los ritmos cronológicos de las convencionales periodificaciones históricas de los distintos países y ámbitos culturales y, por lo tanto, de lo que tiene de artificio exógeno aplicar nuestro referente globalizador de historia moderna a distintas y distantes situaciones.

Asumiendo plenamente estas prevenciones, el *Centre d'Estudis d'Història Moderna "Pierre Vilar"*, dentro de su actividad promotora de ciclos anuales de conferencias en torno a la vilariana bandera de *Història moderna, Història en construcció*, consideró que era necesario hacer este balance de las historiografías del ámbito de la historia moderna en los diversos países y culturas, desde las dominantes y más conocidas —Francia, Inglaterra, Italia— a las menos conocidas —Alemania, Portugal, Estados Unidos— y las dominadas o periféricas —Europa oriental, Magreb, América Latina— pasando naturalmente por la española, de la que me ahorraré ponerle adjetivos para evitar suspicacias. El ciclo de conferencias contó con la presencia de historiadores como C. Aguirre Rojas, C. Dipper, J. Topolski, I. A. A. Thompson y A. Alberola, a cuyas magníficas contribuciones añadimos posteriormente, las aportaciones de C. Hernando, M. García-Arenal, M. Lucena, A. Atienza y J.-F. Schaub, que nos permiten cubrir, si no toda, sí la mayor parte del espacio cultural de la historia moderna que se ha producido en los últimos diez años. Hacer balance historiográfico de su propio país no es fácil y a nadie gusta porque, entre otras cosas, significa juzgar de alguna manera a colegas y compañeros, lo que garantiza problemas relacionales de futuro. Los historiadores que han hecho el esfuerzo de repensar el discurso

reciente de la historiografía moderna en sus respectivos países, tanto como los que lo que han hecho desde fuera pero con una extraordinaria demostración de impregnación de la cultura del ámbito observado, merecen el agradecimiento más sincero por parte de los promotores del proyecto.

Pero ese agradecimiento lo deben compartir todos los lectores de este libro. Y ello, porque sólo con el conocimiento de los discursos que han caracterizado la historia moderna que se ha hecho y se hace hoy en los diversos escenarios con tradición historiográfica propia es posible disponer de un horizonte referencial para salir de nuestro aislamiento, nuestro indigenismo histórico, que se ha legitimado en la profunda soledad de nuestros historiadores. Aquí los historiadores hasta los años ochenta sólo solíamos mirarnos en el espejo francés; ahora la fascinación de la historiografía anglosajona parece haber barrido los modelos franceses. Pero en cualquier caso la dicotomía electiva —o franceses o ingleses— ha marcado la historiografía española más avanzada. Los historiadores alemanes han sido pésimamente conocidos desde los años cuarenta, cuando la influencia alemana después de la Segunda Guerra Mundial se reduce. Los ecos remotos de M. Weber y el redescubrimiento tardío que algunos de nuestros historiadores políticos han hecho de historiadores como O. Brunner no nos oscurecen la evidencia de que desconocemos casi todo de la historiografía alemana o, mejor dicho, lo desconocíamos hasta el trabajo que aquí ha llevado a cabo C. Dipper. ¿Y qué decir de los italianos? Pese a que en los últimos años leemos con más frecuencia a los historiadores italianos, nos hacía mucha falta un buen estado de cuestión de las principales líneas de la producción historiográfica italiana. Y esto lo ha hecho magistralmente C. Hernando.

Lo mismo podemos decir de la Europa oriental. ¿Y la latinoamericana? Esta historiografía fue devaluada por nuestros colonialistas historiadores de América. ¿Y qué decir de la historiografía magrebí? Aquí el colonialismo ha teñido hasta los planteamientos más supuestamente moriscófilos de nuestros historiadores, que desde luego han ignorado todo acerca del trabajo de sus colegas musulmanes, estigmatizados globalmente, sin matiz alguno, como integristas. M. García-Arenal, con agudeza, sabe poner a los historiadores en sus respectivos sitios ideológicos y culturales.

La lectura de tal o cual historiador de uno u otro país, en cualquier caso, no invalida la necesidad para los historiadores españoles de disponer de unas buenas síntesis de conjunto de los respectivos discursos historiográficos nacionales. Hemos de añadir que de no haberse encargado expresamente el trabajo difícilmente podríamos optar a balances ya hechos. Sólo conocíamos al respecto, el balance que hizo de la historiografía italiana L. Da Rosa en 1989, cubriendo los últimos veinte años, el libro de P. Burke respecto a la historiografía francesa y el estado de cuestión que en octubre de 1995 se hizo en Alemania de los últimos cuarenta años de la historiografía moderna. Pero, insisto, son la excepción que confirma la regla. La historiografía sólo tiende a hacerse cuando es remota, no cuando es reciente. La última hora del diagnóstico histórico, por su propia dificultad, ha sido generalmente obviada y sólo el estímulo por parte del *Centre d'Estudis d'Història Moderna "Pierre Vilar"* y, desde luego, la profesionalidad implacable de los colaboradores del libro han permitido llevar a buen puerto esta empresa nada fácil. En España, el trabajo de A. Alberola se ha visto favorecido

por la circunstancia del cincuentenario de *Hispania*, que propició en 1989 una buena labor de ejercicio de la memoria historiográfica española. Su esfuerzo por ordenar y sintetizar la tan dispersa producción historiográfica española ha sido ciertamente impresionante. Pero, aparte de transmitir la satisfacción que representa la culminación de un proyecto larvado bastante tiempo y felizmente cumplido, cabe preguntarse acerca de las novedades que pueden emanarse o derivarse de los discursos historiográficamente elaborados. Empezaré diciendo que es muy visible la profunda diferencia que separa las historiografías dominantes y las dominadas.

Estas últimas se caracterizan por sus patentes signos de periferización o excentricidad con escasa adaptación a los retos de la modernización. Quizás sea, de todas ellas, la latinoamericana la más evolucionada. La magrebí arrastra los problemas derivados de los lastres de una confesionalización todavía no suficientemente superada. Y la de la Europa oriental, si el cuadro que nos pinta Topolski respecto a la realidad actual es cierto, no parece haber roto con los temas y problemas del marxismo más ortodoxo.

Entre las historiografías dominantes, la norteamericana tiene una singularidad especial porque la vemos arrastrando su viejo complejo de excepcionalidad que, en su caso, sirvió para legitimar la ejecutoria imperialista.

Las historiografías dominantes en Europa se encuentran todas ellas instaladas en el escenario crisis-revisionismo que desde 1985 afecta a toda la intelectualidad occidental. Francia, según Aguirre, desde esa fecha está viviendo la crisis de la historia de las mentalidades, la revisión del modelo *Annales*, la propia conciencia del hundimiento de la hegemonía de la historiografía francesa con la explosión del policentrismo cultural, aunque el militante braudeliano historiador mexicano en este contexto opta por la recuperación de Braudel y su *Identidad francesa* como alternativa liberadora.

Inglaterra, según I. A. A. Thompson, se lanzó en los últimos años a la revisión del modelo *whig*, liberal, que marcó la historiografía inglesa en buena parte de nuestro siglo. Los nuevos tratamientos de la Reforma que demuestran la pervivencia del catolicismo y rechazan el anglocentrismo protestante, los actuales análisis de la política de la Monarquía que minimizan la significación de la Revolución Tudor poniendo en evidencia la vigencia de lo medieval, la negación de los componentes sociales de la revolución inglesa, minimizando el discurso constitucionalista y subrayando el accidentalismo de sus causas, la rearistocratización de la historia inglesa con la devaluación del papel clásico de la burguesía dinámica, el replanteamiento de la periodificación que pone el acento en la continuidad más que en el cambio y que desmoderniza el siglo XVIII... son algunas de las líneas generadas por la ofensiva revisionista inglesa, que ha destruido buena parte del edificio clásico histórico socio-político-nacional inglés. El propio Thompson, sin embargo, anuncia que parece que estamos asistiendo ya a la revisión del revisionismo —valga la redundancia— historiográfico en Inglaterra.

Italia, según C. Hernando, ha vivido menos la fiebre deconstrucciónista, quizás porque allí la crisis de los modelos historiográficos de los años treinta no ha existido o ha sido mucho más suave: los Croce, Chabod o Cantimori han prolongado su influencia a lo largo del siglo. La nueva historia (la *historia débil*),

aun con las críticas de algunos ortodoxos como Musi, no ha provocado rupturas sustanciales. La influencia alemana (Weber, Hintze, Oestreich...) se ha dejado sentir en Italia, en especial en el ámbito de la historia política, gracias a Schiera. El descubrimiento de la corte con toda su estela de trabajos sobre los valores, la imagen, el ceremonialismo, el mecenazgo..., la fascinación por la problemática de la secularización, la confesionalidad o el disciplinamiento de los Prodi o Prosperi, la seducción por los poderes locales y la microhistoria... han convivido en armonía con la historia social de las revueltas de los Villari o Gallasso, con una capacidad de plasticidad y eclecticismo que ha sido siempre patrimonio de la historiografía italiana.

Alemania, según C. Dipper, parece haber vivido el revisionismo también con intensidad aunque sin desgarros. Aquí la palabra revisionismo tiene unas connotaciones específicas aplicadas al cuestionamiento de la significación del nacionalsocialismo, por lo que los historiadores modernistas no emplean el término en la acepción que nosotros le damos. El cuestionamiento de la decadencia del Sacro Imperio, la minimización de la trascendencia de la Dieta, la regeneración de las fuerzas corporativas, los límites del poder legítimo, el escaso componente social de las revueltas con el extraordinario papel de los juristas, el interés por los funcionarios y su sentido disciplinario, la minimización de las diferencias agrarias Oeste-Este en un contexto dinámico, la precocidad de la burguesía y la importancia de la cultura de mercado... son algunas de las aportaciones de esta historiografía que ha roto los clisés del marco feudal en el que tradicionalmente se nos había situado la historia moderna alemana. Dipper parece, en definitiva, subrayar el hito de 1648 como el del comienzo de una dinámica modernizadora que, desde luego, no culminaría hasta el comienzo del siglo XIX.

¿Y la historiografía española y portuguesa? ¿Han vivido también los furores revisionistas? Evidentemente sí. Digamos por lo pronto que, aunque desconociéndose demasiado entre sí —cada vez ello se va superando más y ahí están los aportes españoles a la historia de Portugal de los Bouza, Luzán, Valladares, y la penetración en nuestro país de los Hespanha, Bethencourt, Ramada...—, del cuadro de J.-F. Schaub y de A. Alberola parecen deducirse unas pautas comunes entre historiadores portugueses y españoles. El entusiasmo interdisciplinario, la escalada de los regionalismos, la fascinación por la historia política y su estela de estudios prosopográficos de identificación de los sujetos agentes del poder, el “boom” expansivo de la atracción por la Inquisición, el interés por los estudios de la familia, la producción y circulación de los modelos culturales, la corte y el espacio público, la justicia señorial... son comunes a historiadores portugueses y españoles. El revisionismo ha afectado, y mucho, a ambas historiografías. La historia social y la historia política han sido especialmente sensibles a los replanteamientos historiográficos desde los años ochenta. La asunción de la complejidad de las relaciones sociales ha hecho estragos en las convicciones ideológicas de una historia social muy marcada —especialmente en nuestro país— por la influencia del marxismo, de un marxismo demasiado escolástico y primario que se ha diluido ante los primeros embates surgidos del nuevo escenario político europeo. El fenómeno de la crisis del marxismo se ha vivido aquí, quizás, con más intensidad que en otros países

por la propia fragilidad de nuestros supuestos ideológicos marxistas, aprendidos en el marco de una coyuntura política muy singular: la dictadura franquista. En cualquier caso, la mayor originalidad del revisionismo de la historiografía ibérica ha sido la apertura de la duda metódica y no metódica en torno a la cuestión nacional aplicada a las revueltas sociales, el debate en torno a las explicaciones nacionalistas de las grandes revoluciones que han constituido ejes básicos de las historias de los Estados de España y Portugal. El paralelismo en este sentido de la historiografía de la revolución portuguesa y catalana de 1640 es evidente.

Sin duda, pues, es la dialéctica crisis-revisionismo la que caracteriza esencialmente la historiografía en los países más desarrollados, una dialéctica que ciertamente es apasionante por la propia indefinición de la situación actual, la extrema movilidad de las variables en juego, la imprecisión de la desembocadura final de los múltiples meandros del río de la historia.

En una coyuntura singular en la que los grandes referentes teóricos y metodológicos, bajo los que hemos vivido dominados y protegidos a un tiempo, están en cuestión en toda la Europa desarrollada, se hace más necesaria que nunca la interacción de los historiadores de los distintos países, la conexión de los distintos diagnósticos nacionales, para arribar, en mejores condiciones, a configurar el pronóstico adecuado respecto a la historia que nos viene. El lector de estas páginas, que será en definitiva todo historiador que se pregunta acerca de los horizontes de su oficio, sin duda encontrará aquí la posibilidad de hacer historia comparada de los temas, las fuentes, los problemas de todo tipo que afectan a la comunidad científica historiográfica de los distintos países. Y quizá llegue a una conclusión optimista respecto a la historiografía española. La historia que hacemos es pariente próxima de la que hacen nuestros vecinos europeos.

El desmigajamiento historiográfico es una evidencia incontestable en todos los países, actualmente, a caballo de la crisis a la que nos referíamos. La regionalización tampoco es privativa de España. Incluso la pasión conmemorativa que uno creía tan propia está a la orden del día también en los demás países, y de ese culto a las efemérides depende buena parte del mercado historiográfico. Los rendimientos decrecientes de la historia económica en beneficio de la emergencia de la historia política y cultural que son patentes en España son generalizables y extensibles a toda Europa.

Pero no se trata aquí de reiterar, por mi parte, el discurso de la homologación española, también en el ámbito de la historiografía, respecto a Europa. Entre otras razones, porque no suscita mi entusiasmo el hecho de que esa máxima homologación se produzca en el momento histórico que tantos historiadores definen como el tiempo en el que Clío, aquella musa Clío de nuestro oficio, se nos ha vuelto conservadora. Conservadora, como quieren unos, o simplemente perpleja, como quieren otros. En este libro tendrá en definitiva el lector argumentos para opinar por su parte sobre el tiempo histórico que nos ha tocado vivir.

# UN DESENIO DE HISTORIOGRAFÍA MODERNISTA ESPAÑOLA (1985-1995). ANOTACIONES PARA UN BALANCE EN HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ

*Universidad de Alicante*

Pretender realizar un balance global de la producción historiográfica modernista española en estos diez últimos años entraña notables riesgos y dificultades que, desde luego, no ignoro. No obstante ello, la amable invitación de los responsables del Centre d'Estudis d'Història Moderna "Pierre Vilar" a preparar estas líneas por un lado, y ciertas exigencias de tipo personal para afrontar determinadas empresas académicas por otro, me han impulsado a, cuanto menos, reflexionar en torno a esta cuestión. Aunque parte del convencimiento de que nuestra disciplina está, hoy por hoy, sólidamente asentada en el panorama historiográfico español y goza de excelente salud, conviene tener presente que el historiador, en ocasiones, no dispone de todos los medios necesarios para rendir los más óptimos resultados.<sup>1</sup>

Es harto probable que en mis anotaciones queden sin mención aportaciones de diferente alcance y, de entrada, asumo el subjetivismo que puedan destilar estas líneas; pero una relación exhaustiva y crítica de autores y obras resulta un empeño sugerente aunque difícil —casi inabarcable—, dado el considerable incremento editorial experimentado en nuestro campo de estudio.

Por ello mi propuesta de reflexión tiene aspiraciones modestas y la ceñiré al ámbito de la historia económica y social. Pretender abarcar todos y cada uno de los campos en que se articula nuestra ciencia hoy en día desbordaría con creces el espacio y el tiempo que se me han asignado.

Aproximaciones a nuestra realidad historiográfica han sido efectuadas por diferentes autores, con mayor o menor profundidad, en los últimos tiempos.<sup>2</sup> Además, el interés por conocer el estado de los avances en el campo de la

<sup>1</sup> Una reflexión en torno a las carencias y dificultades que todavía acechan al historiador modernista en la España de hoy en R. García Cárcel y C. Martínez Shaw, "Historia Moderna. Tendencias actuales y perspectivas de investigación", en *Tendencias en Historia*, Madrid, 1990, pp. 41-52.

<sup>2</sup> El profesor Jover Zamora ya llevó a cabo una de ellas años atrás abriendo, en cierto modo, el camino por el que muchos han transitado desde entonces procurando aportar las suficientes luces que permitieran clarificar la penetración —y asunción— de las nuevas tendencias historiográficas, así como los resultados obtenidos, en un país donde el oscurantismo campaba por sus respetos pese a los esfuerzos de avezados pioneros como, entre otros, Vicens Vives, Carande, Vázquez de Prada, Reglá o Fontana. Ver, entre otros, J. M. Zamora "Panorama of current spanish historiography", en *Cahiers d'Histoire Mondiale*, IV (1960-1961), pp. 1.023-1038. Igualmente "Corrientes historiográficas en la España contemporánea", en *Boletín informativo de la Fundación Juan March* 36 (1975), pp. 3-21 (este trabajo fue reeditado posteriormente en VV. AA., *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, 1976); Eiras Roel, A., "La enseñanza de la historia en la universidad", en *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, 1976; Molas i Ribalta, P., "Veinticinco años de historiografía sobre el Estado Moderno", en *Índice Histórico Español* (1980), pp. XIII-LXXII; Olábarri Gortázar, I., "La recepción en España de la revolución historiográfica del siglo XX", en Vázquez de Prada, V., Olábarri Gortázar, I., Floristán Imizcoz, A. (eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos*, Pamplona, 1985, pp. 87-109; Pasamar Alzur, G. y Peiró Martín, I., *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, 1987; de los mismos autores *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, 1991; Peiró Martín, G., *Los guardianes de la Historia. La Historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, 1995.

Historia en general —pero donde siempre ha tenido cabida una reflexión sobre la Historia Moderna— ha motivado en unos casos la celebración de reuniones auspiciadas por Departamentos universitarios o por organismos oficiales<sup>3</sup> y, en otros, la publicación de libros que pretenden ofrecer un estado de la cuestión.<sup>4</sup>

Síntesis generales y valoraciones parciales referidas a la historiografía española de los últimos años, se presentaron a las jornadas que, en conmemoración del cincuentenario de la fundación de las revistas *Hispania* y *Revista de Indias*, organizó el Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a fines de noviembre de 1989.<sup>5</sup> El análisis de la trayectoria de esta revista, vinculada al C.S.I.C. desde su fundación con lo que supone ello de condicionante, constituye sin duda una excelente atalaya para otear la evolución de los estudios modernistas en nuestro país.<sup>6</sup> Los artículos recogidos en los cincuenta años de actividad publicística desplegada por *Hispania*, significan una importante contribución al conocimiento no sólo de la historiografía española, sino también de las mutaciones culturales y políticas operadas en este país desde 1940 a la década de los ochenta.

Resulta casi una obviedad señalar que desde mediados de los años setenta hasta la actualidad se han vivido momentos trascendentales para la historiografía española modernista, jugando un papel fundamental el paso de la dictadura a la democracia. El número de investigadores se ha incrementado sobremanera y el objeto de la investigación se ha diversificado de tal modo que, hoy por hoy, resulta complicado estar al tanto de todas las novedades que aparecen en el mercado; lo que también da idea del crecimiento editorial, tanto a nivel comercial como institucional. Para avalar esta afirmación, me permito remitir al último número de la revista italiana *Studi Storici*, que incluye en sus páginas diferentes aportaciones en las que, de una manera casi exhaustiva, se actualizan desde el punto de vista bibliográfico algunos campos de la historia moderna española.<sup>7</sup>

<sup>3</sup> Véanse, por ejemplo, los resultados del ya aludido encuentro organizado por la UIMP en el Pazo de Mariñán en julio de 1988 publicados con el título *Tendencias en Historia*, Madrid, 1990. Igualmente las ponencias correspondientes a las III Jornadas de Estudios Históricos que, bajo la denominación de "Problemas de la Historia Hoy", se celebraron en Salamanca en marzo de 1991 organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la universidad salmantina. En la publicación que recoge lo tratado en estas jornadas se hallan referencias interesantes a nuestra disciplina, que serán objeto de comentario más adelante; VV.AA., *Problemas actuales de la Historia*, Salamanca, 1993.

<sup>4</sup> VV.AA., *La enseñanza de la Historia: estado de la cuestión*, Málaga, 1992. En este libro el profesor Eiras Roel traza de manera sintética los avances experimentados por nuestra disciplina desde los años 1975 a 1990 ofreciendo una selección bibliográfica por temas; cfr. en "La Historia Moderna. Breve repaso bibliográfico y temático", pp. 63-104. Ver, así mismo, VV.AA., *La enseñanza de la Historia. Técnicas informáticas y repercusiones psicosociales*, Córdoba, 1992.

<sup>5</sup> Resultado de éstas fue la publicación en 1990 de sendos volúmenes de *Hispania* en los que se recogen buena parte de las aportaciones de diferentes historiadores, de entre las que resultan de gran utilidad para los modernistas algunas de las aparecidas en la Sección General (Vol. I) y, por supuesto y pese a la lógica desigualdad, las contenidas en la sección de Historia Moderna (Vol. II).

<sup>6</sup> Es lo que han hecho, a mi entender, en un lúcido trabajo Sánchez Marcos, F. y Pérez Latre, M., "La historiografía de la época moderna (1474-1808) en la revista *Hispania*, 1940-1988", en *Hispania* 176 (1990), pp. 1031-1045.

<sup>7</sup> Ver, fundamentalmente, los artículos de Schaub, J.-F., "La Penisola Iberica nei secoli XVI e XVII: la questione dello stato", *Studi Storici* 1 (enero/marzo, 1995) pp. 9-49; Yun Casalilla, B., "Cambiamento e continuità. La Castiglia nell'Impero durante il Secolo d'Oro", *Ibidem*, pp. 51-101; Roura Aulinas, Ll., "Riformismo contro rivoluzione? Verso la fine di un falso dilemma nella storiografia spagnola sul XVIII secolo", *Ibidem*, pp. 103-125.

La celebración de *Congresos* que han tenido como objeto de investigación las realidades sociales, económicas o culturales de las diferentes nacionalidades y regiones españolas,<sup>8</sup> ha sido una constante de veinte años a esta parte. Asimismo han proliferado, siguiendo el ejemplo de las "I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas",<sup>9</sup> las reuniones científicas de tipo monográfico: Coloquios de Metodología Histórica Aplicada en Santiago de Compostela (fuentes notariales, historia rural, relaciones entre agricultura y población),<sup>10</sup> Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Cáceres), Demografía Histórica, Historia Rural, Hernán Cortés, Cortes de Castilla, Carlos III, y un largo etcétera.<sup>11</sup>

Una prueba más del vigor del modernismo español puede venir dada por la consolidación de un buen número de revistas especializadas y por la publicación de síntesis y manuales destinados al público universitario. En este segundo caso, tras la brecha abierta por la *Historia de España* Alfaguara<sup>12</sup> dirigida por el profesor Artola Gallego, han proliferado las obras de conjunto referidas a España. En la actualidad grupos de profesores españoles, pertrechados del importante bagaje que supone disponer de la producción historiográfica de los últimos veinticinco años, han "inundado" —literalmente hablando— el mercado con productos rigurosos aunque, en ocasiones, desiguales.<sup>13</sup> Respecto de las Revistas, con sólo echar un vistazo al elenco citado a pie de página, resulta obvio que hemos pasado a disponer de un número importante de "órganos de difusión" de las investigaciones que se llevan a cabo en el seno los diferentes Departamentos universitarios españoles<sup>14</sup> lo cual debe garantizar, en buena medida, el

<sup>8</sup> El I Congreso de Historia del País Valenciano, celebrado en 1971, significó el pistoletazo de salida para la celebración de este tipo de reuniones. En 1978 se publicaban las actas del I Congreso de Historia de Andalucía celebrado en Córdoba dos años atrás, y cinco años más tarde veían la luz los resultados del III Coloquio de Historia de Andalucía. Los Congresos relativos a la Historia Moderna de Cataluña gozan de excelente salud, reuniendo a los investigadores desde el año 1984 en torno a áreas concretas de trabajo; teniendo lugar en diciembre de 1993 la tercera edición, dedicada al análisis de los aspectos institucionales durante la época foral.

<sup>9</sup> *Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*, Madrid, 1975.

<sup>10</sup> *La documentación notarial y la Historia*, Santiago de Compostela, 1984, 2 vols.

<sup>11</sup> Para evitar una larga y tediosa relación remito al artículo de Eiras Roel, "La Historia Moderna.

Breve repaso bibliográfico y temático", en VV.AA., *La enseñanza de...*, pp. 63 y ss.

<sup>12</sup> Domínguez Ortiz, A., *El Antiguo Régimen. Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973; Anes, G., *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, Madrid, 1975.

<sup>13</sup> Ver, entre otros: Martínez Ruiz, E. y otros, *Introducción a la Historia Moderna*, Madrid, 1991; Martínez Ruiz, E. y otros, *La España Moderna*, Madrid, 1992; Molas, P. y otros, *Manual de Historia Moderna*, Barcelona, 1993; Molas, P., *Manual de Historia de España. 3. Edad Moderna (1474-1808)*, Madrid, 1988; García Cárcel, R. y otros, *Manual de Historia de España* (Historia 16). 3. *Siglos XVI-XVII*, Madrid, 1991; Fernández Díaz, R., *Manual de Historia de España* (Historia 16), 4, *La España moderna, siglo XVIII*, Madrid, 1993; *Historia de España* (Planeta) dir. por A. Domínguez Ortiz; Fernández Albaladejo, P. y otros, *El Siglo de Oro (siglo XVI)*, Barcelona, 1988 (5); Feros, A. y otros, *La crisis del siglo XVIII*, Barcelona, 1988 (6); Alvarez Santaló, L.C. y otros, *El reformismo borbónico (1700-1789)*, Barcelona, 1989 (7); Zaragoza Ruvira, G.; Serrera, R.M.; Delgado Ribas, J.M., *Descubrimiento, colonización y emancipación de América*, Barcelona, 1990 (8); Ruiz Torres, P., *La transición del Antiguo al Nuevo Régimen (1789-1874)*, Barcelona, 1988 (9). Dejamos al margen, por no ser excesivamente exhaustivos, los volúmenes correspondientes a Historia Moderna de las obras dirigidas por Menéndez Pidal (en la actualidad por Jover Zamora, Ed. Espasa Calpe), por Tuñón de Lara (Ed. Labor), por Montenegro Duque (Ed. Gredos), así como la actualización de la dirigida por Artola Gallego (Ed. Alfaguara).

<sup>14</sup> Son muchas las adscritas a los Departamentos de Historia Moderna que han adquirido una periodicidad estable y, aun a riesgo de olvidarme de alguna, creo que la relación no se alejaría mucho de la

mantenimiento y mejora de los resultados obtenidos hasta la fecha de manera global por la historiografía modernista en nuestro país. Por último, la creación de la Asociación Española de Historia Moderna ha contribuido a dotar de un instrumento eficaz, desde el punto de vista de la relación personal y científica, a los modernistas del país haciéndose notar sus primeros frutos con inusitada celeridad tras la publicación de las actas de las dos Reuniones Científicas celebradas hasta la fecha.<sup>15</sup>

### *Historia económica*

A estas alturas de la década de los noventa no está de más, en opinión de algunos historiadores de la economía, reflexionar acerca de los avances experimentados por la disciplina y, sobre todo, de las expectativas que a medio plazo puede ofrecer.<sup>16</sup>

No es este el lugar ni el momento para evocar todas las dificultades con que se tropezaron los estudios de este tipo años atrás, aunque sí el de aludir, siquiera sea de pasada a algunos de los nombres que han marcado indeleblemente nuestro panorama historiográfico. Carande, Vicens Vives, Vázquez de Prada, Ruiz Martín, Nadal, Fontana<sup>17</sup> son hitos claves al igual que los hispanistas Klein,

siguiente: *Chronica Nova* (Univ. de Granada), *Contrastes* (U. Murcia), *Cuadernos de Historia Moderna* (U. Complutense-Madrid), *Espacio, tiempo y forma-Historia Moderna* (UNED), *Estudis* (U. Valencia), *Estudios* (U. Zaragoza), *Investigaciones Históricas* (U. Valladolid), *Manuscrits* (U.A. Barcelona), *Pedralbes* (U. Barcelona), *Revista de Historia Canaria* (U. La Laguna), *Revista de Historia Moderna* (U. Alicante), *Studia Histórica* (U. Salamanca), *Trocadero* (U. Cádiz). También tienen cabida en esta relación: *Afers* (Catarroja), *Cuadernos de Investigación Histórica* (FUE, Madrid), *Estudis d'Història Agraria* (Barcelona), *Estudios de Historia Social* (Madrid), *Hispania* (Madrid), *Índice Histórico Español* (U. Barcelona), *Mélanges de la Casa de Velázquez* (Madrid), *Rercherques* (Barcelona), *Revista de Historia Económica* (Madrid), *Trienio* (Madrid).

<sup>15</sup> Eiras Roel, A., *La emigración española a Ultramar, 1492-19914. Actas de la I Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Madrid, 1991, Vol. I; Molas Ribalta, P. (Ed.), *La España de Carlos IV. Actas de la I Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Madrid, 1991, Vol. II; Fortea Pérez, J.I. y Cremades Grifán, C. M., *Política y hacienda en el Antiguo Régimen. II Reunión Científica de la AEHM*, Murcia, 1993, Vol. I; Álvarez Santaló, L.C. y Cremades Grifán, C.M., *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. II Reunión Científica de la AEHM*, Murcia, 1993, Vol. II.

<sup>16</sup> Vázquez de Prada, V. ha sintetizado recientemente los logros de la historia económica en nuestro país, desde sus orígenes difíciles y balbuceantes hasta la década de los ochenta en la que halla su consolidación plena; "La Historia económica en España (1940-1989): esbozo de su nacimiento y desarrollo", en *Hispania* 175 (1990), pp. 473-487. Fernández de Pinedo, E. ha hecho lo propio pero, con un sentido mucho más crítico, ha advertido de los problemas que acechan al historiador de la economía; mostrándose especialmente duro con quienes han abandonado el trabajo en archivo para llevar a cabo lo que denomina "historia de despacho". Ello, unido al empleo de un lenguaje excesivamente crítico y a la difícil asimilación de sofisticadas técnicas, le lleva a mostrarse en exceso pesimista con el futuro que le espera a la disciplina. Ver "La Historia Económica, ¿un filón que se agota?", en VV.AA., *Problemas actuales de la Historia*, Salamanca, 1993, pp. 69-82. Agustín González Enciso efectuó una aproximación a la historiografía económica española referida al siglo XVIII en el Coloquio sobre Carlos III celebrado en noviembre de 1989, aunque prestaba atención únicamente a dos sectores de la economía española: "La historiografía sobre la industria textil y el comercio exterior del siglo XVIII", en *Coloquio Internacional: Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, I, pp. 191-233.

<sup>17</sup> Carande, R. publicó en 1943 el primer tomo de *Carlos V y sus banqueros (La vida económica en Castilla (1516-1556))* y, a los pocos años *El crédito de Castilla en el precio de la política imperial* (Madrid, 1943); Vicens Vives, J., "Hacia una historia económica de España. Nota metodológica", en *Hispania* XIV (1954), pp. 499-510; "Evolución de la economía catalana durante la primera mitad del

Hamilton, Bennassar o Vilar,<sup>18</sup> de quien la publicación de su *Catalogne* hizo cobrar un ímpetu desconocido a la historia económica en nuestro país. Y es que la historia que defendía Vilar, fundamentada en principios marxistas y basada, desde el punto de vista metodológico, en análisis estadísticos rigurosos de los precios y los comportamientos demográficos, atrajo a investigadores procedentes de la Facultades de Económicas pero con inclinación hacia la Historia al comprobar, además, que el hispanista francés utilizaba un vocabulario en el que se percibían conceptos procedentes del campo de la teoría económica y de la sociología.<sup>19</sup>

La publicación en 1970 de la monografía de Gonzalo Anes *Las crisis agrarias en la España moderna* se convierte en obligado referente, comenzando a proliferar los estudios que tienen por objeto el análisis económico regional durante la edad moderna. Esta obra supone una referencia imprescindible por cuanto pretendía abarcar de manera ambiciosa —a través del estudio de series diezmiales y mercuriales— toda la panorámica de la agricultura castellana, analizando las estructuras de propiedad, las fluctuaciones de la producción, los rendimientos y la productividad. A partir de esta década de los setenta la nómina de publicaciones se torna ya elevada, representando una complicación efectuar una síntesis y, además, acertar plenamente con los títulos que uno entiende son suficientemente significativos para caracterizar las diferentes parcelas de la economía española estudiadas.

Los aspectos relacionados con la agricultura y la historia rural han gozado de bastante predicamento entre los modernistas y disponemos de estudios para la práctica totalidad del territorio peninsular y las islas. En este sentido, y como prueba del interés por estos análisis, no resulta ocioso traer a colación, por ejemplo, los resultados del Seminario de Historia Agraria celebrado en la Fundación March en marzo de 1977 (*La economía agraria en la Historia de España. propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Madrid, 1979), las actas del Congreso de Historia Rural (Madrid, 1984), llevado a cabo en diferentes ciudades castellanas en octubre de 1981 o, más recientemente, el volumen titulado *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII* (Madrid, 1989), producto del Seminario que tuvo lugar en Segovia en septiembre de 1988.

---

siglo XV", en *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma, 1955, pp. 185-207; *Historia Económica de España*, Barcelona, 1958; Vázquez de Prada, V., *Lettres marchandes d'Anvers*, París, 1960; Ruiz Martín, F., *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*, París, 1965; "Las finanzas españolas durante el reinado de Felipe II", *Cuadernos de Historia* 2 (1968), pp. 109-186; Nadal Oller, J., "La revolución de los precios españoles en el siglo XVI. Estado actual de la cuestión", en *Hispania XIX* (1959), pp. 503-529; Fontana, J., *La quiebra de la monarquía absoluta*, Barcelona, 1971.

<sup>18</sup> Klein, J., *The Mesta. A study in Spanish Economic History, 1273-1836*, Cambridge (Massachusetts), 1920 (trad. cast. en 1953); Hamilton, E. J., *American treasure and the prices revolution in Spain, 1501-1650*, Cambridge (Mass.), 1934 (trad. cast., 1975); Monney, *prices and wages in Valencia, Aragón and Navarra, 1351-1500*, Cambridge (Mass.), 1936; *War and prices in Spain, 1651-1800*, Cambridge (Mass.), 1947 (trad. cast., 1988). Alberto Ullastres tradujo en 1948 una serie de trabajos de Hamilton bajo el título *El florecimiento del capitalismo y otros estudios*, Madrid, 1948; Bennassar, B., *Valladolid au siècle d'Or: une ville de Castille et sa campagne au XVI<sup>e</sup> siècle*, París, 1967; Vilar, P., *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, París, 1962, 4 vols.

<sup>19</sup> Vázquez de Prada, V., *art. cit.*, p. 483.

La historiografía de “exaltación” local, durante mucho tiempo en manos de cronistas y eruditos, o la historiografía romántica de reivindicación nacionalista, han conocido en nuestro país una verdadera mutación con la incorporación de la historia local y regional al quehacer académico. Un crecimiento que ha sido favorecido por la articulación autonómica de las Comunidades españolas, por las crecientes competencias de éstas en el ámbito de la educación y la cultura, y por el fomento de políticas destinadas a fortalecer los sentimientos de “comunidad”. El resultado global ha sido un apreciable enriquecimiento de la historia regional y local, que merece ser destacado, aunque imposible de comentar exhaustivamente en estas páginas.

Sin embargo, una reflexión por regiones, con una bibliografía en general exhaustiva, se encuentra en el excelente volumen editado por Roberto Fernández *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar* (Barcelona, 1985); aunque salvo excepciones las referencias aluden a obras que tienen por objeto de análisis el siglo XVIII. No obstante, dado el interés por esta temática no me resisto a citar algunos estudios que, desde mi punto de vista, han ayudado a completar la información que hasta la fecha poseíamos. En cualquier caso, y al hilo de las reflexiones de Emiliano Fernández de Pinedo, resulta ya difícil aportar elementos novedosos al conjunto de las investigaciones sobre la economía española de la edad moderna habida cuenta la abundancia y calidad de las mismas. En ese sentido la “ley de rendimientos decrecientes” comienza a imponer su implacable rigor.<sup>20</sup>

Ello no es óbice, sin embargo, para efectuar una rápida incursión por la historiografía modernista a nivel regional puesto que es a esta escala donde la producción bibliográfica resulta más espectacular. Para Castilla, además de las obras ya clásicas de Salomon, Anes y García Sanz,<sup>21</sup> son de obligada referencia los estudios de Vaasberg sobre el paso a propiedad privada de los baldíos en el siglo XVI, de Francis Brumont sobre la problemática campesina en tiempos de Felipe II, de Felipa Sánchez Salazar acerca de la ampliación de cultivos en XVIII a partir de tierras concejiles, de Bartolomé Yun sobre la Tierra de Campos, de Albertos Marcos para Palencia, de Javier M. Donézar para Toledo, de López Salazar para La Mancha, de López García acerca de las economías monásticas o de Margarita Ortega y su análisis sobre la efectividad de los contenidos del Expediente de la Ley Agraria.<sup>22</sup> Precisamente a esta última autora debemos una

<sup>20</sup> Fernández de Pinedo, E., “La historia económica ...”, p. 75.

<sup>21</sup> Salomon, N., *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1964; Anes, G., *Las crisis agrarias de la España moderna*, Madrid, 1970; García Sanz, A., *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, 1977.

<sup>22</sup> Vaasberg, D.A., *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*, Madrid, 1983. Del mismo autor *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, “poderosos” y campesinos en la España del siglo XVI*, Barcelona, 1986; Brumont, F., *Campo y campesinos en Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1984; del mismo autor *Payans de Vieille Castille aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Madrid, 1994; Sánchez Salazar, F., *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII. Roturas y repartos concejiles*, Madrid, 1986; Yun Casalilla, B., *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, 1987; Marcos Martín, A., *Economía, sociedad y pobreza en Castilla. Palencia 1500-1814*, Palencia, 1985, 2 vols.; Donézar, J.M., *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, 1984; López-Salazar Pérez, J., *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI y XVII)*, Ciudad Real, 1986; Ortega López, M., *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla al final del Antiguo Régimen. El expediente de la Ley Agraria*,

reciente síntesis historiográfica referida a la reforma agraria setecentista.<sup>23</sup> La ganadería castellana por su parte, y al margen de la sobradamente conocida obra de Julius Klein acerca de la Mesta, ha merecido sénidos estudios de García Martín y López Salazar.<sup>24</sup> Un muy reciente balance referido a la historia social y económica de Castilla lo ofece Bartolomé Yun, sustentado en una exhaustiva y actualizada bibliografía.<sup>25</sup>

La labor del grupo de historiadores gallegos articulado en torno al profesor Eiras Roel, junto con las importantes aportaciones de Ramón Villares,<sup>26</sup> ha permitido que hoy en día dispongamos de una amplia batería de trabajos que han clarificado la historia rural gallega en el período moderno.<sup>27</sup>

Para Andalucía, al margen ya de estudios anteriores como los de Bernal, Cruz Villalón o Mata Olmo,<sup>28</sup> resulta de gran utilidad la reciente síntesis de Bernard Vincent.<sup>29</sup> Extremadura cuenta con monografías como las Melón Jiménez, Rodríguez Grajera y Pereira Iglesias,<sup>30</sup> mientras que para Canarias disponemos de la de Suárez Grimón.<sup>31</sup> A M<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo y Guy Lemeunier debemos una excelente síntesis, de ambiciosa amplitud cronológica, referida a la región murciana.<sup>32</sup> Aragón, Cataluña y el País Valenciano ofrecen ya una amplia bibliografía sobre cuestiones agrarias. En el primer caso el libro de Pérez Sarrión supone una importante contribución al estudio del regadío y de los intereses que giran en torno al agua,<sup>33</sup> mientras que el de Ángeles Atienza es una

Madrid, 1986; López García, J.M., *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El abadengo de la Santa Espina (1147-1835)*, Valladolid, 1990.

<sup>23</sup> Ortega López, M., "La historiografía sobre la reforma agraria", en *Coloquio Internacional "Carlos III y su siglo"*, Madrid, 1990, I, pp. 331-347.

<sup>24</sup> Klein, J., *The Mesta...*; García Martín, P., *La ganadería mesteña en la España borbónica*, Madrid, 1988; López-Salazar Pérez, J., *Mesta, pastos y conflictos en el campo de Calatrava (siglo XVI)*, Madrid, 1987.

<sup>25</sup> Yun Casalilla, B., "Cambiamento e continuità...".

<sup>26</sup> Villares, R., *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, 1982.

<sup>27</sup> Rodríguez Ferreiro, H., *La tierra de Trasdeza. Una economía rural antigua*, Santiago, 1973; Barreiro, B., *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad, economía*, Santiago, 1973; Pérez García, J.M., *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera. La Península de Salnés*, Santiago, 1979; Saavedra, P., *Economía rural antigua en la montaña lucense. El concejo de Burón*, Santiago, 1979; del mismo autor *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Madrid, 1985; Rey Castelao, O., *Aproximación a la historia rural de la comarca de la Ulla*, ss. XVII-XVIII, Santiago, 1981; Gelabert González, J.E., *Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640*, La Coruña, 1982; Eiras Roel, A., *Estudios sobre agricultura y población en la España moderna*, Santiago de Compostela, 1990.

<sup>28</sup> Bernal, A.M., *La lucha por la tierra en Andalucía en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, 1979; Cruz Villalón, J., *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, ss. XVIII-XX*, Madrid, 1980; Mata Olmo, R. de, *Pequeña y gran propiedad en la depresión del Guadalquivir*, Madrid, 1987, 2 vols.

<sup>29</sup> *Andalucía en la edad moderna. Economía y sociedad*, Granada, 1985.

<sup>30</sup> Melón Jiménez, A., *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Mérida, 1989; Rodríguez Grajera, A., *La Alta Extremadura en el siglo XVII. Evolución demográfica y estructura agraria*, Cáceres, 1990; Pereira Iglesias, J.L. y Rodríguez Cancho, M., *La riqueza campesina en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1984; Pereira Iglesias, J.L., *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*, Cáceres, 1991.

<sup>31</sup> *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*, Las Palmas, 1987.

<sup>32</sup> *El proceso de modernización de la Región Murciana (ss. XVI-XIX)*, Murcia, 1984.

<sup>33</sup> *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, 1984.

interesante aproximación a las actitudes rentistas del clero.<sup>34</sup> En Cataluña rigen, en buena medida, las pautas marcadas por la *Catalogne* de Pierre Vilar,<sup>35</sup> disponiendo los historiadores preocupados por esta temática de una excelente revista como es *Estudis d'Història Agrària*, cuyo primer número apareció en 1978. En el País Valenciano el atractivo de la historia rural se ha visto incrementado por el indudable "gancho" que la cuestión señorial ha suscitado en los últimos años. Tanto es así que se ha producido una verdadera avalancha de monografías dedicadas a estudiar señoríos concretos de diferente entidad, así como alguna que otra síntesis de evidente validez. Desde que Eugenio Císcar publicara en 1977 *Tierra y señorío en el País Valenciano, 1570-1620* se han sucedido los estudios sobre esta problemática con inusitada rapidez. En la actualidad, tras casi dos décadas de análisis, cabe desechar interpretaciones simplistas acerca, por ejemplo, de la dureza y extensión del régimen señorial valenciano aunque sin olvidar que su presencia representó un obstáculo para el crecimiento, sobre todo en el siglo XVIII, pese a que éste no resultara insuperable. Estudios que afrontan estas cuestiones son, entre otros, los de Gil Olcina, Ruiz Torres, Millán y García-Varela, Peset Reig, Morant Deusa, Andrés Robres, Alberola Romá, Bernabé Gil, Iborra Lerma o Ardit Lucas.<sup>36</sup> La cuestión del regadío en las tierras valencianas también ha ocupado el interés de los historiadores, tanto por lo que hace al análisis de los más clásicos como al de los desarrollados gracias a la construcción de obras hidráulicas emblemáticas como el embalse de Tibi.<sup>37</sup> Para las Baleares resulta imprescindible el trabajo de Jaume Suau sobre el mundo rural<sup>38</sup> en el que, además de realizar un balance historiográfico acerca de los estudios sobre el campo mallorquín, hace especial hincapié en el problema de las estructuras de propiedad y el régimen señorial. En relación con este último aspecto, y referidos a otros ámbitos diferentes del valenciano, cabe aludir a los trabajos de Abadía para Aragón o de Eva Serra para Cataluña; así como a las actas en varios volúmenes del Congreso celebrado en Zaragoza sobre Señorío y Feudalismo o al número monográfico de la Revista de

<sup>34</sup> *Propiedad, explotación y rentas: el clero regular zaragozano en el siglo XVIII*, Zaragoza, 1988.

<sup>35</sup> Algunos resultados se hallan en Ferrer Alós, Ll., *Pagessos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (ss. XVIII-XIX)*, Abadía de Montserrat, 1987; Dantí i Riu, J., *Terra i població al Vallès Oriental. Època Moderna. El creixement demogràfic i econòmic als segles XVI i XVII*, Santa Eulàlia de Ronçana, 1988; Vicedo Rius, E., *Les terres de Lleida i el desenvolupament català del Setcent*, *Producció, propietat i renda*, Barcelona, 1991.

<sup>36</sup> Gil Olcina, A., *La propiedad señorial en tierras valencianas*, Valencia, 1979; Ruiz Torres, P., *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano, 1650-1850*, Valencia, 1981; Millán y García Varela, J., *Rentistas y campesinos*, Alicante, 1984; Peset Reig, M., *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra*, Madrid, 1982; Morant Deusa, I., *El declive del señorío. Los dominios del duque de Gandía*, Valencia, 1984; Andrés Robres, F., *Crédito y propiedad de la tierra en el País Valenciano (1600-1810)*, Valencia, 1987; Alberola Romá, A., *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)*, Alicante, 1984; Bernabé Gil, D., *Tierra y propiedad en el Bajo Segura (1700-1750)*, Alicante, 1982; Iborra Lerma, J.M., *Realengo y señorío en el Camp de Morvedre, Sagunto, 1981*; Ardit Lucas, M., *Els homes y la terra al País Valencià*, Barcelona, 1993, 2 vols.

<sup>37</sup> Alberola Romá, A., *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante*, Alicante, 1994 (2<sup>a</sup> edición corr. y aum.); Peris Albertosa, T., *Propiedad y cambio social. Evolución patrimonial, sistemas productivos y dinámica social en el realengo valenciano (Alzira, 1465-1768)*, Valencia, 1989. Del mismo autor: *Regadío, producción y poder en la Ribera del Xúquer. La Acequia Real de Alzira (1258-1847)*, Valencia, 1992. Ver, igualmente, el libro colectivo Pérez Picazo, M<sup>a</sup> T. y Lemeunier, G. (Eds.), *Agua y modo de producción*, Barcelona, 1990.

<sup>38</sup> *El món rural mallorquí, segles XVIII-XIX*, Barcelona, 1991.

Historia Moderna de la Universidad de Alicante titulado *Jurisdicción y señorío en la España moderna*.<sup>39</sup>

Por lo que al sector comercial se refiere, cabe decir que se ha primado sobremanera el estudio de las relaciones con el exterior, fundamentalmente con América, por lo que continuamos desconociendo en buena media el funcionamiento del comercio interior. En la reciente producción histórica española son obras básicas las de García-Baquero sobre el comercio gaditano,<sup>40</sup> de Martínez Shaw respecto del papel efectivo desempeñado por los catalanes en el comercio americano,<sup>41</sup> de Ringrose acerca del transporte y las comunicaciones o de la actividad económica de Madrid durante la época moderna.<sup>42</sup> Felipe Ruiz Martín ha aportado últimamente una excelente monografía sobre el comercio mediterráneo con Italia,<sup>43</sup> mientras que el mantenido con las colonias fue objeto de análisis por parte de, entre otros, Walker, Meijide Pardo, Martínez Barreiro o García Fuentes y, más recientemente, Serrano Mangas, Oliva Melgar o Bernal.<sup>44</sup>

Respecto de esta cuestión, cabe resaltar que el estudio de Michel Morineau (*Incroyables gazettes et fabuleux metaux*, París, 1985) ha venido a cuestionar las teorías mantenidas por Hamilton relativas a la crisis de la minería americana y la consiguiente contracción de la circulación monetaria en Europa. Empleando para sus análisis fuentes alternativas, como son las gacetas holandesas de los círculos comerciales de Amsterdam, Morineau concluye que el volumen comercial se incrementó durante el siglo XVII —incluyendo en ese volumen tanto los datos oficiales como los derivados del contrabando y el fraude. Otra cosa son las dificultades españolas para seguir manteniendo el monopolio porque, de hecho, a partir de 1660 se produjo una reactivación de la producción de las minas de plata y la recuperación del flujo monetario en Europa. Ello llevaría a eliminar la explicación monetarista de la crisis del siglo XVII, y pondría en entredicho la correspondencia supuesta por Hamilton entre nivel de precios y flujo de metal

<sup>39</sup> Abadía, A., *Señorío y crédito en Aragón en el siglo XVI*, Zaragoza, 1993; Serra i Puig, E., *Pagesos i senyors a la Catalunya del segle XVII: baronia de Sentmenat, 1590-1729*, Barcelona, 1988; Sarasa Sánchez, E. y Serrano Martín, E., *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, 4 vols. "Jurisdicción y señorío en la España moderna", *Revista de Historia Moderna* 12 (1993).

<sup>40</sup> Cádiz y el Atlántico, 1718-1778 (*El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*), Sevilla, 1976, 2 vols. *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Cádiz, 1991.

<sup>41</sup> Cataluña en la carrera de Indias. 1680-1750, Barcelona, 1981.

<sup>42</sup> Ringrose, D., *Madrid y la economía española, 1560-1580. Ciudad, corte y país en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1985. Del mismo autor *Los transportes y el estancamiento económico en España (1750-1850)*, Madrid, 1984, 2 vols.; *Ensayos sobre historia económica de España (ss. XVI-XIX)*, Madrid, 1987.

<sup>43</sup> Pequeño capitalismo y gran capitalismo. *Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona, 1990.

<sup>44</sup> Walker, G.E., *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, Barcelona, 1979; Meijide Pardo, A., *Economía marítima de la Galicia cantábrica en el siglo XVIII*, Valladolid, 1971; Martínez Barreiro, E., *La Coruña y el comercio colonial gallego en el siglo XVIII*, La Coruña, 1981; García Fuentes, L., *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, 1980; Serrano Mangas, F., *Los galeones de la Carrera de Indias, 1650-1700*, Sevilla, 1985; Oliva Melgar, J.M., *Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII. La Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*, Barcelona, 1987; Bernal, A.M., *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Sevilla, 1993.

precioso así como la relación entre producción de oro y plata, alza de precios y prosperidad económica.<sup>45</sup>

El tráfico y la actividad económica de las principales ciudades portuarias españolas fue temprano objeto de atención por parte de los historiadores. Antonio Miguel Bernal y Antonio García-Baquero dedicaron una amplia monografía al caso sevillano;<sup>46</sup> Alvaro Castillo y Emilia Salvador llevaron a cabo un minucioso análisis del comercio de importación valenciano, respectivamente, en los siglo XVII y XVI;<sup>47</sup> Enrique Giménez y Ricardo Franch han trabajado, por su parte, los casos alicantino y valenciano en el siglo XVIII, mientras que Begoña Villar hizo lo propio con Málaga para la misma época valorando la influencia del asentamiento de las colonias de comerciantes extranjeros. Por su parte, Henry Lapeyre analizó el comercio exterior castellano en la segunda mitad del Quinientos y Lobo Cabrera investigó el tráfico mercantil entre las islas Canarias y Europa en idéntico período de tiempo.<sup>48</sup> En línea similar a la de los estudios clásicos de Lapeyre sobre la familia medinesa de los Ruiz podemos situar el reciente de Ródenas Villar acerca del mercader segoviano Juan de Cuéllar.<sup>49</sup>

Vinculado estrechamente a las cuestiones mercantiles está el análisis de la burguesía española de la edad moderna. Los profesores García-Baquero y Álvarez Santaló son autores de una excelente reflexión y revisión historiográfica en torno a esta clase social durante el siglo XVIII,<sup>50</sup> pero ha sido Pere Molas quien ha precisado con exactitud sus perfiles en su colección de trabajos agrupados bajo el título *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen* (Barcelona, 1985), aunque previamente ya había mostrado su interés por estas cuestiones.<sup>51</sup> Buenos análisis de casos concretos los llevan a cabo Ruth Pike para la Sevilla del Quinientos, Ramón Maruri en su estudio sobre la burguesía santanderina, Gómez Zorraquino sobre Zaragoza, Basurto Larrañaga en el caso de Bilbao, Elisa Torres para Canarias y Manuel Bustos para Cádiz.<sup>52</sup>

<sup>45</sup> En este sentido ver, junto con la obra de Morineau, Bakewell, P.J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, Madrid, 1976.

<sup>46</sup> *Tres siglos de comercio sevillano, 1698-1868*, Sevilla, 1976.

<sup>47</sup> Castillo Pintado, A., *Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia*, Madrid, 1967; Salvador Esteban, E., *La economía valenciana en el siglo XVI (Comercio de importación)*, Valencia, 1972. Respecto a los estudios sobre el comercio valenciano ver la síntesis de Giménez López, E., "Dos décadas de estudios sobre el comercio valenciano en la Edad Moderna", en *Revista de Historia Moderna* 6 (1988), pp. 193-206.

<sup>48</sup> Giménez López, E., *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria del Antiguo Régimen*, Valencia, 1981; Franch Bénavent, R., *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, 1986. Del mismo autor *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*, Valencia, 1989; Villar, B., *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Málaga, 1982; Lapeyre, H., *El comercio exterior castellano en la segunda mitad del siglo XVI*, Valladolid, 1981; Lobo Cabrera, M., *El comercio canario europeo bajo Felipe II*, Las Palmas-Tenerife, 1988.

<sup>49</sup> Ródenas Villar, R., *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del siglo de Oro. El mercader Juan de Cuéllar*, Salamanca, 1990.

<sup>50</sup> "La sociedad española del siglo XVIII: nobleza y burguesía (una revisión historiográfica)", en *Congreso Internacional Carlos III ...*, I, fundamentalmente las pp. 367-385.

<sup>51</sup> Molas i Ribalta, P., *Comerç i estructura social a Catalunya i València al segle XVII i XVIII*, Barcelona, 1977.

<sup>52</sup> Pike, R., *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, 1978; Maruri Villanueva, R., *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850 (Cambio social y mentalidad)*, Santander, 1990; Gómez Zorraquino, J.I., *La burguesía mercantil en el Aragón de los siglo XVI y XVII (1516-1652)*, Zaragoza, 1987. Del mismo autor *Zaragoza y el capital comercial. La Burguesía mercantil en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVII*, Zaragoza, 1987; Basurto Larrañaga, R.,

La fiscalidad y la hacienda han sido campos de cultivo algo más difícil, dado lo agreste del terreno. No obstante la vinculación de los aspectos fiscales y hacendísticos con los políticos ha venido a dar un nuevo impulso al análisis de estas cuestiones.<sup>53</sup> La obra de conjunto de Fontana (*La Hacienda en la Historia de España (1700-1931)*, Madrid, 1980) junto con la excelente síntesis de Artola (*La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982), en la que pretende un análisis completo de "todas" las "fiscalidades" de los diferentes reinos hispanos, o la de Felipe Ruiz Martín sobre las finanzas de la monarquía hispánica bajo los Austrias menores<sup>54</sup> sirven de pórtico a estudios mucho más monográficos<sup>55</sup> de entre los que resulta imprescindible la consulta del de Fortea Pérez relativo al impuesto de los *millones* en la época de Felipe II.<sup>56</sup> Las consecuencias de la Guerra de Sucesión, con los intentos de unidad fiscal en los antiguos territorios forales en los que aparece la figura del *equivalente*, el *censo*, la *única contribución* o la *talla*, también cuenta con aproximaciones.<sup>57</sup> La creación del Banco de San Carlos durante el reinado de Carlos III y su consideración de primer "Banco Nacional" y precedente del actual Banco de España —excepción hecha el ensayo del "Real Giro" de Ensenada— mereció que en 1970 se le dedicara una obra colectiva<sup>58</sup> en la que se analizaba la evolución de los instrumentos crediticios a lo largo de la historia moderna española y, más recientemente, una monografía a cargo de Pedro Tedde de Lorca.<sup>59</sup> Con

*Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, 1983; Torres Santana, E., *La burguesía mercantil de las Canarias Orientales (1600-1625)*, Las Palmas, 1991; Bustos Rodríguez, M., *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz: los Colarte (1650-1750)*, Cádiz, 1991.

<sup>53</sup> Obviando la mención a don Ramón Carande, Salvador de Moxó también fue pionero en este tipo de estudios al publicar en 1963 *La Alcabala. Sobre sus orígenes, concepto y naturaleza* (Madrid). Previamente Domínguez Ortiz ya había editado su *Política y Hacienda de Felipe IV* (Madrid, 1960) y Ruiz Martín publicaba su estudio sobre las finanzas en la segunda mitad del siglo XVI; mientras que Modesto Ulloa dedicaba un grueso volumen al análisis de la hacienda real castellana (*La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1977, 2<sup>a</sup> ed.), abriendo el camino a este tipo de estudios de complicada elaboración, ya que compleja era la fiscalidad de la monarquía hispánica durante la edad moderna.

<sup>54</sup> Ruiz Martín, F., *Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*, Madrid, 1990.

<sup>55</sup> Garzón Pareja, M., *La hacienda de Carlos II*, Madrid, 1982; Hernández Esteve, E., *La creación del Consejo de Hacienda*, Madrid, 1983; Domínguez Ortiz, A., *Política fiscal y cambio en la España del siglo XVII*, Madrid, 1984; Toboso, P., *La deuda pública castellana durante el Antiguo Régimen (juros)*, Madrid, 1987; Sanz Ayan, C., *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, 1989; Pieper, R., *La Real Hacienda bajo Fernando VI y Carlos III (1753-1782). Repercusiones económicas y sociales*, Madrid, 1992; Saavedra, P., *A Facenda Real na Galicia do Antigo Regime*, Santiago de Compostela, 1993.

<sup>56</sup> *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II*, Valladolid, 1990; del mismo autor "Reino y Cortes: el servicio de millones y la reestructuración del espacio fiscal en la Corona de Castilla", en Fortea Pérez, J.I. y Cremades Grinán, C.M. (Eds), *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*, Murcia, 1993, pp.53-82. Ver, asimismo, Cáceres Gea, B., *Fraude y administración fiscal en Castilla. La comisión de Millones (1632-1658): poder fiscal y privilegio jurídico-político*, Madrid, 1994; De Bernardo Ares, J.M., *Corrupción política y centralización administrativa. La hacienda de propios en la Córdoba de Carlos II*, Córdoba, 1993.

<sup>57</sup> Para Cataluña Nadal Farreras, J., *Introducción del Catastro en Gerona. Contribución al régimen fiscal de Cataluña en tiempos de Felipe V*, Barcelona, 1971. Para Valencia Romeu Llorach, J., *El sistema fiscal valenciano, 1715-1823*, Vinaroz, 1981; Peiró, A., "La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII. Una aproximación al sistema recaudatorio", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, III (1978-1979); Otazu, A., *La reforma fiscal en la España moderna. El caso de Extremadura*, Madrid, 1978.

<sup>58</sup> Ruiz Martín, F. (dir.), *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970.

<sup>59</sup> *El Banco de San Carlos (1782-1829)*, Madrid, 1988.

anterioridad Lapeyre había publicado a mediados de la década de los cincuenta sus excelentes monografías sobre el banquero medinés Simón Ruiz.<sup>60</sup>

La celebración de diferentes reuniones y congresos es, de nuevo, un buen instrumento para calibrar el renovado interés por estos estudios.<sup>61</sup> La publicación en 1993 de las Actas de la II Reunión Científica de la AEHM evidencia lo que comentó. Todo el primer volumen —631 páginas— está dedicado al análisis de aspectos fiscales y hacendísticos —sin olvidar sus estrechas vinculaciones con los políticos—, resultando de gran utilidad las aportaciones referidas a la Corona de Aragón y Navarra así como las numerosas comunicaciones en torno las haciendas municipales<sup>62</sup> que completan, de este modo, el panorama alumbrado por trabajos monográficos previos.<sup>63</sup>

Respecto de la industria, a partir de los trabajos de Mendels y Kriedte,<sup>64</sup> todos los países europeos han pretendido buscar —y hallar— sus orígenes industriales por modestos que éstos pudieran ser. En España, este interés por la cuestión de la protoindustrialización ha tenido seguidores y, obviamente, resultados plasmados en publicaciones. En nuestro país el fenómeno “industrial” se caracterizó durante la época moderna por su dispersión, por la práctica de sistemas poco “modernos” así como por la escasa productividad e inversión. Incluso cuando los primeros Borbones pusieron en marcha las denominadas *Manufacturas Reales* la situación experimentó escasas variaciones, y estos establecimientos transitaron a lo largo del siglo XVIII con evidentes dificultades y más pena que gloria. Los trabajos pioneros sobre la mantelería coruñesa de Enciso Recio, de Aracil y García Bonafé sobre el interesante núcleo pañero alcoyano y de González Enciso sobre la Manufactura Real de Guadalajara,<sup>65</sup> hallan su complemento en los de Parejo Barranco sobre el textil antequerano, de Martín García para la fábrica de Segovia y de Ocampo para las manufacturas asturianas.<sup>66</sup> La crisis del textil gallego, así

<sup>60</sup> Simón Ruiz et les asientos de Philippe II, París, 1953; Une famille de marchands: les Ruiz. Contribution à l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II, París, 1955.

<sup>61</sup> Fernández de Pinedo, E. (Ed.), *Haciendas forales y Hacienda Real. Homenaje a D. Miguel Artola y D. Felipe Ruiz Martín*, 1990; Artola, M. y Bilbao, L.M. (Eds.), *Estudios de Hacienda. De Ensenada a Mon*, Madrid, 1984; Cremades, C. M. (Ed.), *Estado y Fiscalidad en el Antiguo Régimen. Actas del I Simposium Internacional*, Murcia, 1988.

<sup>62</sup> *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen. IIª Reunión Científica de la AEHM* (1992), Murcia, 1993. Especialmente interesante resulta, por tratarse de la primera síntesis al respecto, la ponencia de David Bernabé Gil relativa a “La fiscalidad en los territorios peninsulares de la Corona de Aragón en la época de los Austrias”, *Ibidem*, pp. 15-31.

<sup>63</sup> Por lo que a las haciendas locales se refiere ver, por ejemplo, Fortea Pérez, I., *Fiscalidad en Córdoba. Fisco, economía y sociedad. Alcabalas y encabezamientos en tierras de Córdoba (1513-1619)*, Córdoba, 1986; Gutiérrez Alonso, A., *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, 1989; Bernabé Gil, D., *Hacienda y mercado urbano en la Orihuela foral moderna*, Alicante, 1989; Martínez Ruiz, J.I., *Finanzas municipales y crédito público en la España moderna. La hacienda de la ciudad de Sevilla. 1528-1768*, Sevilla, 1992; Alberola Romá, A., “Centralismo borbónico y pervivencias forales. La reforma del gobierno municipal de la ciudad de Alicante (1747)”, en *Estudios 18* (1993), pp. 147-171.

<sup>64</sup> Mendels, F., *Aux origines de la Proto-industrialisation*, Lyon, 1978; Kriedte, P. y otros: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, 1986.

<sup>65</sup> Enciso Recio, L.M., *Los establecimientos industriales en el siglo XVIII. La mantelería de La Coruña*, Madrid, 1963; Aracil, R. y García Bonafé, M., *Industrialización al País Valenciano. El cas d'Alcoi*, Valencia, 1974; González Enciso, A., *Estado e industria en el siglo XVIII. La fábrica de Guadalajara*, Madrid, 1980.

<sup>66</sup> Parejo Barranco, J.A., *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano*, Málaga, 1987; Martín García, G., *La industria textil en Ávila durante la etapa final del*

como la consolidación del fracaso industrial, han sido puestos de relieve por Carmona Badía.<sup>67</sup> La industria algodonera catalana cuenta con un excelente y clarificador, aunque ya lejano en el tiempo, trabajo de Martínez Shaw.<sup>68</sup> La problemática sedera, por su parte, ha merecido recientemente una monografía a cargo de Morral y Segura.<sup>69</sup>

Los estudios sobre minería y metalurgia son más bien recientes, tal y como ponía de relieve en 1970 Amando Represa —Director que fue del Archivo General de Simancas— ante la llamativa carencia de solicitudes de consulta de documentos relacionados con estos aspectos de la economía.<sup>70</sup> Así, con anterioridad a la obra de Matilla Tascón sobre las minas de Almadén,<sup>71</sup> sólo contamos con el decimonónico trabajo del canónigo de Plasencia Tomás González en el que se enumeran las minas de Castilla.<sup>72</sup> Hace pocos años se editó el amplio estudio de Sánchez Gómez referido a la minería castellana, cubriendo con ello un vacío ciertamente significativo de nuestra historiografía.<sup>73</sup> Mayor abundancia, sin embargo, conocen los trabajos sobre la industria metalúrgica española. Desde que en 1974 publicó José Alcalá-Zamora su estudio sobre Liérganes y la Cavada,<sup>74</sup> han aparecido los de Helguera Quijada, Uriarte Ayo, Rabanal Yus y Avilés y Sena<sup>75</sup> contribuyendo a arrojar bastante luz sobre este oscuro campo en el que, por cierto, parecen haberse decidido a adentrarse los historiadores de la Ciencia.

### *Historia social*

El interés por los estudios sobre los aspectos sociales de la España moderna marchó parejo, desde la década de los sesenta, con el de los relacionados con la

*Antiguo Régimen. La Real Fábrica de algodón*, Ávila, 1989; Ocampo, J., *La economía asturiana al final del Antiguo Régimen. Las manufacturas, 1750-1850*, Oviedo, 1987.

<sup>67</sup> *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles*, Barcelona, 1990.

<sup>68</sup> "Los orígenes de la industria algodonera catalana y el comercio colonial", presentado en el Primer Coloquio de Historia Económica de España celebrado en 1972 en Barcelona. Las actas, editadas por J. Nadal y G. Tortella, se publicaron bajo el título *Agricultura, comercio colonial y crecimiento en la España contemporánea*, Barcelona, 1974.

<sup>69</sup> Morral, E. y Segura, A., *La seda en España. Leyenda, poder y realidad*, Madrid, 1991. Con anterioridad ver Garzón Pareja, *La industria sedera en España. El arte de la seda en Granada*, Granada, 1972; Martínez-Santos Isern, V., *Cara y cruz de la sedería valenciana*, Valencia, 1981.

<sup>70</sup> *La Minería Hispana e Iberoamericana*, vol. 4, Fuentes, León, 1970, pp. 10-11. Cfr. Fernández de Pinedo, E., "La historia económica ...", p. 73.

<sup>71</sup> Matilla Tascón, A., *Historia de las minas de Almadén. II: de 1646 a 1799*, Madrid, 1987.

<sup>72</sup> González, T., *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*, Madrid, 1832, 2 vols.

<sup>73</sup> *De minería, metalúrgica y comercio. La minería no férrea en el reino de Castilla, 1450-1610*, Salamanca, 1989.

<sup>74</sup> Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, J., *Historia de una empresa siderúrgica española: los Altos Hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974.

<sup>75</sup> Helguera Quijada, J., *La industria metalúrgica experimental en el siglo XVIII. Las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, 1772-1800*, Valladolid, 1984; Uriarte Ayo, R., *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína. 1700-1840*, Bilbao, 1988; Rabanal Yus, A., *Las reales fábricas de municiones de Egüi y Orbaiceta en Navarra*, Pamplona, 1987. De la misma autora *Las Reales Fundiciones españolas del siglo XVIII*, Madrid, 1990; Avilés, M. y Sena, G., *Hierro y herrerías en el Bierzo preindustrial*, León, 1990.

economía, aunque los resultados muestran una cierta descompensación a favor de éstos últimos. Si se trata de hablar de obras de conjunto resultan de obligada referencia las de Domínguez Ortiz,<sup>76</sup> así como las de Fernández Álvarez<sup>77</sup> o las de Bartolomé Bennassar.<sup>78</sup> En la actualidad podemos incorporar a éstas los capítulos correspondientes contenidos en las obras generales de Historia de España aparecidas recientemente.<sup>79</sup>

Entre las reflexiones metodológicas y evaluaciones de la producción historiográfica referidas a la Historia Social durante los últimos diez años, considero de obligada referencia la ya señalada anteriormente de los profesores Álvarez Santaló y García-Baquero, por un lado, y la de Fernández Albaladejo por otro. Este último, en su síntesis referida al País Vasco contenida en el libro colectivo de *Homenaje a Pierre Vilar*,<sup>80</sup> planteaba el problema de la sumisión-disolución de la historia social respecto de la historia económica y propugnaba la revalorización de la primera. Por su parte Álvarez Santaló y García-Baquero, en una brillante contribución al Coloquio sobre *Carlos III y su siglo*, reconocían las dificultades para fijar con precisión el campo de acción de la historia social y asumían que la realidad historiográfica demostraba una tendencia generalizada a subordinar lo social a lo económico, a lo demográfico, a lo político y a lo mental. Concluían planteándose *qué* se debe investigar y *qué es* lo que, en realidad, *se investiga* por la historia social.<sup>81</sup>

En su reflexión establecían una caracterización de las aportaciones historiográficas referidas a la nobleza y burguesía, atendiendo a tres modelos que denominaban de síntesis-significación, de segmentación regional y microsocial. En el primero de ellos incluían, aparte de trabajos caracterizados por sus perfiles estadísticos y de catalogación genealógica, los trabajos pioneros de Domínguez Ortiz, mucho más sistematizados y con clara ambición globalizadora, y el de Morales Moya (*Poder político, economía e ideología en el siglo XVIII español: la nobleza*, Madrid, 1983), el estudio más extenso dedicado a la nobleza española del siglo XVIII aunque muy condicionada por la ausencia de análisis microhistóricos y su combativo empeño contra el materialismo histórico. El segundo modelo, observable a partir de la década de los setenta, discurre en paralelo con el auge de la historia regional y local. Al calificarlo como de

<sup>76</sup> *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, 1955; posteriormente reelaborada y titulada *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976; *La sociedad española del siglo XVII*, Madrid, 1966-1970, 2 vols.; *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, 1973.

<sup>77</sup> *La Sociedad española del Renacimiento*, Salamanca, 1970; *La sociedad español en el siglo de Oro*, Madrid, 1983.

<sup>78</sup> *La España del siglo de Oro*, Barcelona, 1983; *Historia de los españoles*, Barcelona, 1988, 2 vols. Se puede añadir a éstas la obra, de carácter divulgativo, de Marcelin Daffourneaux, *La vida cotidiana en la España del siglo de Oro*, Barcelona, 1983.

<sup>79</sup> Ver nota 13.

<sup>80</sup> Fernández Albaladejo, P., "El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía", en Fernández, R. (Ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985, pp. 536-564.

<sup>81</sup> Álvarez Santaló, L.C. y García-Baquero González, A., "La sociedad española del siglo XVIII: nobleza y burguesía (una revisión historiográfica)", en *Coloquio Internacional "Carlos III y su siglo"*, Universidad Complutense, Departamento de Historia Moderna, Madrid, 1990, Tomo I, pp. 351-386. Ver, asimismo, Amelang, J., "La historia social en la España moderna", en *Manuscrits 8* (Barcelona, 1990), pp. 71-86, donde advierte la tendencia de las formaciones sociales de ámbito local a crear sus propios universos espaciales para, a la larga y movidos por el deseo de acotar espacios de poder, derivar en ámbitos incomunicados.

segmentación regional, los autores ponen de relieve el intento de construcción de una historia total en el ámbito reducido de los espacios regionales y locales, presentando como ejemplo de ello el estudio de Janine Fayard sobre los miembros del Consejo de Castilla. Por último, el modelo microsocial es presentado por Álvarez Santaló y García-Baquero como el *presumiblemente más eficaz*, al descansar en el análisis de familias, linajes, casas, instituciones nobiliarias o personalidades; susceptibles todos ellos de adquirir un valor paradigmático.

La pervivencia a lo largo de tres centurias del dominio de los estamentos privilegiados, pese su carácter continuista, no enmascara la existencia de conflictos surgidos en el propio seno de la sociedad derivados de una bipolarización entre privilegiados y no privilegiados. Los más desfavorecidos elevarán, eventualmente, sus quejas más allá de los límites permisibles generando alteraciones sociales notables aunque pasajeras. Los intentos por acceder desde el estado llano al disfrute de una hidalgüía como garantía de "estabilidad" social —basada en la adquisición de "privilegios"— no ocultan las pugnas existentes dentro de los propios estamentos privilegiados, al pretender el ascenso social individuos enriquecidos que ansiaban obtener las más altas cotas nobiliarias. De ahí al disfrute de parcelas de poder político sólo hay un salto. Y en ello se afanaron, por un lado los pequeños y medianos nobles deseosos de acceder a los gobiernos municipales<sup>82</sup> y, por otro, aquéllos individuos pudientes, aunque adscritos al estado llano, cuyo primer objetivo consistía en la obtención de un título para, acto seguido, pretender la ascensión en la pirámide social hasta arañar un puesto en un cabildo municipal.<sup>83</sup>

En torno a estas cuestiones ya trabajaron hace dos décadas Domínguez Ortiz y José Antonio Maravall publicando, respectivamente, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen* (Madrid, 1973) por lo que hace al primero y, *Estado moderno y mentalidad social* (Madrid, 1972, 2 vols) junto con *Poder, honor y élites en el siglo XVII* (Madrid, 1979), en lo que se refiere al segundo. Dos de los mejores estudios recientemente editados, en los que se funden perfectamente los aspectos comentados líneas atrás, son los de Ignacio Atienza, con su exhaustivo análisis del patrimonio de la casa de Osuna y el de Santiago Aragón sobre la nobleza extremeña setecentista.<sup>84</sup> También cabría referirse a los trabajos de Herrera García, sobre las posesiones de Olivares, y de Carrasco Martínez sobre el ducado del Infantado.<sup>85</sup> Todos ellos constituyen una excepción dentro del panorama modernista español en el que, en todo caso, priman los

<sup>82</sup> Ver, por ejemplo, Molas, P., *Societat i poder polític a Mataró, 1718-1808*, Mataró, 1973; Amelang, J., *La formación de una clase dirigente. Barcelona 1490-1714*, Barcelona, 1986.

<sup>83</sup> En este sentido ver el excelente trabajo de James Amelang en el que transmite de manera precisa el modo con que los ciudadanos Honrados —una categoría social "especial" existente en el ámbito urbano catalán asimilable a la pequeña nobleza— pugnaron por alcanzar el gobierno municipal barcelonés; *La formación de una clase dirigente...*; similar situación se puede observar en la Orihuela foral analizada con gran solvencia por Bernabé Gil, D., *Monarquía y patriciado urbano en Orihuela, 1445-1707*, Alicante, 1990.

<sup>84</sup> Atienza Hernández, I., *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, 1987; Aragón Mateos, S., *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, 1990.

<sup>85</sup> Herrera García, A., *El estado de Olivares*, Sevilla, 1990; Carrasco Martínez, A., *Control y responsabilidad en la administración señorial. Los juicios de residencia en las tierras del Infantado*, Valladolid, 1991.

trabajos sobre los patrimonios de pequeños señoríos<sup>86</sup> echándose en falta visiones de conjunto para la nobleza<sup>87</sup> que añadan nuevos puntos de vista a los anotados por Domínguez Ortiz, aunque para el XVIII contamos —como ya anoté— con las reflexiones de Antonio Morales.<sup>88</sup> A nivel regional y local disponemos, y así lo indiqué al referirme a la historia rural, de numerosos estudios que nos aproximan a la problemática señorial y que conectan directamente con la sociedad rural, lo cual nos permite conocer las estructuras agrarias, los regímenes de tenencia de la tierra y las rentas obtenidas de ella, así como la condición del campesinado. Junto a Salvador de Moxó o Alfonso María Guilarte, pioneros en este tipo de estudios,<sup>89</sup> Domínguez Ortiz y Bartolomé Clavero son autores de interesantes monografías (mucho más profunda desde el punto de vista ideológico y metodológico la del segundo) en las que se ponen de relieve el problema que suponía para el mercado agrario la existencia de grandes extensiones sometidas a la titularidad de un señor y sin posibilidades de ser vendidas o fragmentadas. Junto a ello las relaciones de dependencia del campesinado, en ocasiones rozando la dureza feudal, son elementos que no se pueden obviar y que caracterizan a este sector social de la España del momento. De todos modos no se puede dejar sin mención el recurso a determinadas fórmulas de concesión de baja jurisdicción —caso de la *alfonsina*— utilizado por los Borbones para poner en marcha la recolonización interior.<sup>90</sup>

Para el caso valenciano, quizá el que mayor número de estudios en torno a esta temática ha generado, hay que mencionar —aparte de los ya aludidos al hablar de la historia rural— un trabajo ya lejano en el tiempo de Manuel Ardit<sup>91</sup> pero imprescindible para entender el tránsito de la sociedad feudal valenciana

<sup>86</sup> Véase, por ejemplo, Torras, J.M., *Evolució social i econòmica d'una família catalana de l'Antic Régim. Els Padró d'Igualada (1642-1862)*, Barcelona, 1976; Serra i Puig, E., “Evolució d'un patrimoni nobiliari català durant els segle XVII i XVIII. El patrimoni nobiliari dels Sentmenat”, en *Recerques* 5 (1975); Mirabet, M., *Els Pallarés de Talarn. Petita noblesa rural*, Lleida, 1989.

<sup>87</sup> A la *Historia nobiliaria española* del marqués de Saltillo (Madrid, 1957) sólo cabe considerarla como una colección de datos —de indudable valor como colección, eso sí. Resulta muy útil la ya aludida reflexión de Alvarez Santaló y García-Baquero “La sociedad española del siglo XVIII: nobleza y burguesía ...”, en *Carlos III y su tiempo* pp. 351 y ss.

<sup>88</sup> Morales Moya, A., *Poder político, economía e ideología en el siglo XVIII: la posición de la nobleza*, Madrid, 1983.

<sup>89</sup> Moxó, S. de, *La incorporación de señoríos en la España del Antiguo Régimen*, Valladolid, 1959; *La disolución del régimen señorial en España*, Madrid, 1965; Guilarte, A.M., *El régimen señorial en el siglo XVI*, Madrid, 1962 (hay una segunda edición publicada en Valladolid en 1987 a cargo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid).

<sup>90</sup> Domínguez Ortiz, A., *El régimen señorial y el reformismo borbónico*, Madrid, 1974; Clavero, B., *El mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla, 1369-1836*, Madrid, 1984; Anes, G., *Los señoríos asturianos*, Gijón, 1989. Ver la obra de conjunto de Guilarte, A.M., *El régimen señorial en el siglo XVI*, Valladolid, 1987 (2<sup>a</sup> ed.). Más recientemente Saavedra, P. y Villares, R.(Eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglo XVIII-XX*, Barcelona, 1991, 2 vols.; Alberola Romá, A., “Los señoríos alfonsinos en el sur del País Valenciano. Aproximación a su estudio”, en *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica, ss. XII-XIX*, Zaragoza, 1993, Vol. I, pp. 223-240; Pla Alberola, P., “La jurisdicción alfonsiná como aliciente para la colonización del territorio”, en *Revista de Historia Moderna* 12 (1993), pp. 79-140; Giménez López, E., “Fuero Alfonsinó y Fuero de Población de Sierra Morena en los proyectos de colonización de la Corona de Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna* 12 (1993), pp. 141-184; Alberola Romá, A. y Giménez López, E., “Antecedentes colonizadores en el siglo XVIII”, en *La colonización en España*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Sede Valencia), Valencia-Alicante, mayo de 1995 [en prensa].

<sup>91</sup> *Revolución liberal y revuelta campesina*, Barcelona, 1977.

hacia posiciones claramente burguesas. La coexistencia de zonas bajo dominio señoríal con otras propiedad de la Corona —realengo— ha propiciado interesantes análisis en los que se evidencia la estrecha frontera que podía separar la dependencia de una u otra jurisdicción, así como la mayor rentabilidad de los territorios señoriales.<sup>92</sup> Parece ser que la presión económica resultaba más suave en los ámbitos de dominio realengo, de ahí los intentos de las poblaciones señoriales por revertir a la corona en el último tercio del siglo XVIII y los significativos movimientos antiseñoriales detectados en numerosas poblaciones del País Valenciano durante el último tercio de la centuria, especialmente tras la crisis de 1766.<sup>93</sup>

El mundo urbano ha merecido, comparativamente hablando, pocos estudios enfocados directamente hacia la problemática social.<sup>94</sup> No obstante si incluimos en éstos todos aquellos en los que se analizan las estructuras comerciales, es evidente que podemos ampliar algo más el compás y permitir la cabida de más trabajos. Pero, en sentido estricto, la burguesía no ha sido objeto de grandes atenciones. La mejor visión de conjunto referida a las “burguesías” relacionadas con los intercambios mercantiles es la ya comentada de Pere Molas cuando aludió a las cuestiones comerciales, sirviendo igualmente las monografías allí mencionadas para completar el panorama del conocimiento de este grupo social. Sin embargo los menestrales, y en especial el mundo gremial, han merecido una mayor atención por parte de los historiadores. No obstante los estudios se han enfocado, en general, hacia el gremio como institución, obviando la consideración de los artesanos como grupo social. Por ello la historia social de los artesanos y sus corporaciones gremiales está, aún hoy en día, en fase que podríamos calificar de “despegue”. No obstante hay obras de obligada consulta como las de Pere Molas, Baudilio Barreiro o Siro Villas.<sup>95</sup> Más recientemente se

<sup>92</sup> Hernández, J.L. y Romero, J., *Feudalidad, burguesía y campesinado en la Huerta de Valencia*, Valencia, 1980; Iborra Lerma, J.M., *Realengo y señorío en el Camp de Morvedre*; Alberola Romá, A., *Jurisdicción y propiedad de la tierra ...*; García Monerris, C., *Rey y señor. Estudio de un realengo del País Valenciano (La Albufera, 1761-1836)*, Valencia, 1985; Romeo, M<sup>a</sup> C., *Realengo y municipio: Alcoi en el siglo XVIII*, Alicante, 1986. Una interesante colección de trabajos sobre la temática señorial, con numerosas sugerencias metodológicas e interpretativas, en VV.AA., *Terra, treball i propietat: classes agràries i règim senyorial als Països Catalans*, Barcelona, 1986.

<sup>93</sup> Éstos fueron analizados de manera modelica por Palop Ramos, J.M. en *Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencia en Valencia (siglo XVIII)*, Valencia, 1977. Debemos a Manuel Ardit el conocimiento de la jacquerie que tuvo lugar en la huerta valenciana en 1801 contra el pago de derechos señoriales; Ardit Lucas, M., *Revolución liberal ...*, pp. 105 y ss.; Alberola Romá, A., Giménez López, E., “Los alborotos antifranceses de Valencia y la huida del arzobispo Fabián y Fueru”, en *Studia Historica. Historia Moderna* XII (1994), pp.91-112.

<sup>94</sup> Aparte de las imprescindibles referencias a Bennassar y a su modelico *Valladolid au Siècle d'Or: une ville de Castille et sa campagne au XVI<sup>ème</sup> siècle*, París, 1967, no está de más recordar las monografías de Marcos Martín, A., *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, 1978; Chacón Giménez, F., *Murcia en la centuria del Quinientos*, Murcia, 1979; Rahn Phillips, C., *Ciudad Real, 1500-1700: Growth, crisis and readjustments in the Spanish Economy*, Cambridge (Massachussets), 1979; Gefabert, J.E., *Santiago y la Tierra de Santiago...*; Fortea Pérez, J.I., *Córdoba en el siglo XVI...* Más recientes son los estudios de Reher, D.S., *Town and country in pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870*, Cambridge, 1990; así como un estudo de la cuestión referido a la historia de las ciudades en Castilla de Fortea Pérez, J.I., “Les villes de la Couronne de Castille sous l'Ancien Régime: une histoire inachevée”, en *Révue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 41 (1994), 2, pp. 290-312.

<sup>95</sup> Molas Ribalta, P., *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Barcelona, 1970. Del mismo autor un estudio a nivel más local, dado el carácter de pequeña población de Igualada, en *Els gremis d'Igualada*

han editado monografías referidas a Girona y Lleida,<sup>96</sup> junto con un interesante estudio sobre la consideración social de los trabajadores manuales en el País Valenciano.<sup>97</sup> Esto último nos remitiría a los conceptos de "honor" y "honra", así como a la permanente situación de desigualdad en que se desenvolvían quienes llevaban a cabo actividades mercantiles o laboraban con sus manos. Domínguez Ortiz, Anes González y Guillamón Álvarez han prestado especial atención a estas cuestiones.<sup>98</sup>

Los análisis sobre minorías marginadas y conflictos o alteraciones sociales experimentaron un notable avance en nuestro país a partir de la década de los sesenta. El manejo de la obra en tres tomos de Caro Baroja sobre los judíos resulta imprescindible,<sup>99</sup> al igual que los trabajos de Domínguez Ortiz<sup>100</sup> y las muy útiles y recientes reflexiones de un especialista en estas cuestiones como es Jaime Contreras.<sup>101</sup> Estrechamente vinculadas limpieza de sangre y distinción social,<sup>102</sup> el sentimiento antijudío no descendió en España tras de las expulsiones de fines del siglo XV; antes bien se creó una notoria desconfianza, cuando no abierta hostilidad, hacia los *conversos* que tendría sus episodios finales en el primer tercio del siglo XVIII. Los últimos autos de fe inquisitoriales de la década de los veinte y los treinta de la centuria acabaron con los judaizantes que restaban en el país. Aunque no hubo una asentimiento generalizado por parte de la población ante estas medidas tampoco se alzaron voces en contra, siendo la indiferencia la actitud más habitual. Pese al tiempo transcurrido, los prejuicios persistían incólumes y los intentos de integración social resultaron baldíos como lo muestra el caso de los chuetas mallorquines.<sup>103</sup>

Llegados a este punto no está de más una breve alusión al estado en que se encuentran las investigaciones relativas al tristemente célebre tribunal del Santo Oficio. Es de sobra conocido que la gran y verdadera labor investigadora en este campo se activó a partir de los años sesenta de nuestro siglo, a medida que pudo ir soltándose el lastre de la polémica ideológica. Es así como los fondos inquisitoriales conservados —cuyo núcleo central se encuentra en el A.H.N.— se han revelado como una fuente de primera magnitud no sólo para el estudio del Santo Oficio en sí, sino también para el acercamiento a un amplísimo conjunto de

*a la fi de l'Antic Règim*, Igualada, 1974; Barreiro Mallón, B., *Los gremios compostelanos. Algunos datos y reflexiones*, Santiago, 1976; Villas Tinoco, S., *Los gremios malagueños, 1700-1746*, Málaga, 1982

<sup>96</sup> Albert, R. y otros, *Gremis i oficis a Girona*, Girona, 1984; Huguet, R., *Els artesans de Lleida (1680-1808)*, Lleida, 1990.

<sup>97</sup> Díez, F., *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, 1990.

<sup>98</sup> Domínguez Ortiz, A., "Notas sobre la consideración social del trabajo manual y el comercio en el Antiguo Régimen", en *Revista de Trabajo* (1945); Anes, G., "Los oficios mecánicos y viles durante el siglo XVIII", en *Anales de Economía*, Madrid, 1970; Guillamón Álvarez, J., *Honor y honra en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1981.

<sup>99</sup> *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, 1961.

<sup>100</sup> *La clase social de los conversos en Castilla en la edad moderna*, Madrid, 1955; *Los judeo-conversos en España y América*, Madrid, 1971.

<sup>101</sup> Contreras Contreras, J., "Hipótesis y reflexiones: la minoría judeoconversa en la historia de España", en *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. II Reunión Científica de la AEHM*, I, Murcia, 1993, pp. 37-56.

<sup>102</sup> Para esta cuestión resulta útil el libro de Sicroff, A., *Los estatutos de limpieza de sangre: controversias entre los siglos XV y XVII*, Madrid, 1985.

<sup>103</sup> Riera, F., *Lluites antixuetes en el segle XVIII*, Mallorca, 1973; Selké, A., *Vida y muerte de los chuetas en Mallorca*, Madrid, 1980; Riera, J., *Carlos III y los chuetas mallorquines*, Madrid, 1985.

temas. Una breve ojeada a la bibliografía disponible así nos lo confirma: obras generales como las de Jiménez Monteserín,<sup>104</sup> la dirigida por Bennassar,<sup>105</sup> Kamen,<sup>106</sup> Dufour<sup>107</sup> o Roth;<sup>108</sup> libros colectivos,<sup>109</sup> catálogos tanto de los fondos existentes en el A.H.N. como de algunos tribunales de distrito: Cuenca, Granada, Córdoba...; sistematización documental por ordenador y estadística tratados en diferentes artículos por Henningsen, Contreras o Dedieu; hacienda inquisitorial;<sup>110</sup> estudios de procesos célebres; estructura, burocracia e implantación geográfica;<sup>111</sup> estudios de tribunales de distrito,<sup>112</sup> análisis social y de la realidad colectiva<sup>113</sup>...

El estadounidense Henry Charles Lea dedicó su tiempo y algo de su fabuloso capital a investigar el fenómeno inquisitorial y morisco, publicando en el primer tercio de este siglo una monografía ejemplar sobre el segundo aspecto, traducida al castellano en el año 1990 con un estudio preliminar y edición crítica a cargo del profesor Benítez.<sup>114</sup> Pero fueron los trabajos de Reglá en torno a los moriscos valencianos, tempranamente aparecidos en las páginas de la revista *Hispania*, los que abrieron el camino para una serie de obras que han permitido cerrar prácticamente el horizonte de estudio de esta cuestión. Los problemas de asimilación de esta minoría, claramente manifestados en la rebelión de las Alpujarras sofocada en 1570, cristalizaron con la expulsión en masa de los moriscos en 1609.<sup>115</sup> El antiguo reino valenciano llevó la peor parte,<sup>116</sup> ya que perdió un elevado contingente de mano de obra barata asentada tanto en el realengo como en el señorío sobre la que gravitaba en gran medida el peso de la economía. Revés, por tanto, demográfico y económico que los estudios de Reglá dejaban entrever y que vinieron a confirmar los posteriores de Lapeyre, García

<sup>104</sup> *Introducción a la Inquisición española*, Madrid, 1980.

<sup>105</sup> *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, 1981.

<sup>106</sup> *La Inquisición española*, Barcelona, 1985.

<sup>107</sup> Pese a ser un pequeño libro de divulgación, mantiene un elevado tono resultando muy ilustrativos los textos que acompañan las páginas de análisis, *La Inquisición Española*, Barcelona, 1986.

<sup>108</sup> *La Inquisición española*, Barcelona, 1989.

<sup>109</sup> Ver, entre otros, Pérez Villanueva, J. (Ed.), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, 1980; Pérez Villanueva, J. y Escandell Bonet, B. (eds.), *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid, 1984; Alcalá, A. (ed.), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Barcelona 1984; VV.AA., *Inquisición española. Nuevas aproximaciones*, 1987.

<sup>110</sup> Martínez Millán, J., *La Hacienda de la Inquisición, 1478-1700*, Madrid, 1984.

<sup>111</sup> Caro Baroja, J., *Inquisición, brujería y criptojudaísmo*, Barcelona, 1971; Contreras, J., *El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia. Sociedad, poder y cultura*, Madrid, 1982; Dedieu, J.P., *L'administration de la foi. L'Inquisition de Tolède (XVIe-XVIIe siècles)*, Madrid, 1989.

<sup>112</sup> García Cárcel, R., *Orígenes de la Inquisición española. El Tribunal de Valencia, 1484-1530*, Barcelona, 1976; y *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición de Valencia, 1530-1600*, Barcelona, 1980; Barrios, M., *El Tribunal de la Inquisición en Andalucía. Selección de textos y documentos por...*, Sevilla, 1991; Haliczer, S., *Inquisition and society in the Kingdom of Valencia, 1478-1834*, Berkeley, 1990.

<sup>113</sup> Contreras, J., *Sotos contra Riquelmes*, Madrid, 1993.

<sup>114</sup> Lea, H.Ch., *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*, Estudio preliminar y edición a cargo de Benítez Sánchez-Blanco, R., Alicante, 1990.

<sup>115</sup> Caro Baroja, J., *Los moriscos del reino de Granada. Ensayo de historia social*, Madrid, 1959; García Martínez, S., *Bandolerismo, piratería y control de moriscos durante el reinado de Felipe II*, Valencia, 1972; Salvador Esteban, E., *Felipe II y los moriscos valencianos. Las repercusiones de la revuelta granadina (1586-1570)*, Valladolid, 1987.

<sup>116</sup> Un excelente estudio para el País Valenciano en el siglo XVII es el de Casey, J., *El reino de Valencia en el siglo XVII*, Madrid, 1982.

Cárcel-Císcar Pallarés, Halperin Donghi, Domínguez Ortiz-Vincent, Cardaillac y La Parra López.<sup>117</sup>

Si moriscos y judíos representan minorías marginadas<sup>118</sup> por cuestiones religiosas, los gitanos constituyen un ejemplo de marginación por motivos raciales. Caracterizados por su vida errante, por la cohesión de sus lazos internos y por el ejercicio de oficios eventuales vinculados a su deambular itinerante, la necesidad les inclinó al hurto y al bandidaje con reiterada frecuencia. Por ello soportaron medidas legales claramente represivas que se extienden desde las Cortes de Toledo (1525) hasta las disposiciones de Ensenada y Campomanes. Los estudios de Helena Sánchez Ortega son básicos para obtener una cabal información de la problemática de esta minoría, así como para confirmar el escaso éxito de la legislación asimiladora.<sup>119</sup>

Desde el punto de vista económico la marginación se traducía en la existencia de una amplia gama de "pobres", en la que incluso tenían cabida los vagos y malhechores. La historia del pauperismo en España tiene ya algún que otro hito significativo que nos permite penetrar en el complejo mundo de las gentes homologadas por su penuria económica. Pobres eran quienes carecían de los ingresos elementales para llevar una vida decorosa; en consecuencia se mantenían de la caridad institucional —pobres vergonzantes— o de la limosna a las puertas de las iglesias -pobres mendicantes.<sup>120</sup> Conforme avanzó la edad moderna sus contingentes se fueron incrementando dando cabida a las actitudes picarescas y a la mendicidad delictiva, aunque de modo paralelo se fueron adoptando diferentes formas de protección y asistencia social encaminadas a aliviar a los más desprotegidos, de lo que tenemos buenos ejemplos en los trabajos de Palomares, Carreras Panchón, Álvarez Santaló o Callaghan,<sup>121</sup> así como el más reciente de Valdecillo sobre los expósitos granadinos.<sup>122</sup> Uno de los componentes de este cuerpo social que mejor conocemos, gracias a los trabajos de

<sup>117</sup> Lapeyre, H., *Geographie de l'Espagne morisque*; García Cárcel, R. y Císcar Pallarés, E., *Moriscos i agermanats*, Valencia, 1974; Halperin Donghi, T., *Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Valencia, 1980 (reimp.); Domínguez Ortiz, A. y Vincent, B., *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, 1979; Cardaillac, L., *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, México, 1979; La Parra López, S., *Los Borja y los moriscos*, Valencia, 1992.

<sup>118</sup> En torno a la cuestión de la marginalidad en el Quinientos ver Vincent, B., *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987.

<sup>119</sup> Sánchez Ortega, H., *Los gitanos españoles. El período borbónico*, Madrid, 1977; *Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el siglo XVIII*, Madrid, 1977; *La Inquisición y los gitanos*, Madrid, 1988. Igualmente, y para el ámbito catalán, Vargas, A., "Los gitanos en la Cataluña del siglo XVIII: el censo de 1746", en *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, I, Barcelona, 1984; Leblon, B., *Les gitans d'Espagne*, París, 1985.

<sup>120</sup> Soubeyroux, J., *Pauperisme et rapports sociaux à Madrid au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, 1978; Maza Zorrilla, E., *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI-XX*, Valladolid, 1987; Carasa Soto, P., *Pauperismo y revolución burguesa. Burgos, 1750-1900*, Valladolid, 1987. Del mismo autor ver su reciente contribución "La asistencia social en el siglo XVIII español. Estado de la cuestión", en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, I, Madrid, 1990.

<sup>121</sup> Palomares, J.M., *La asistencia social en Valladolid. El Hospicio de Pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1747)*, Valladolid, 1975; Carreras Panchón, A., *El problema del niño expósito en la España ilustrada*, Salamanca, 1977; Álvarez Santaló, L.C., *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, 1980; Callaghan, W.J., *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid (1618-1832)*, Madrid, 1980.

<sup>122</sup> Valdecillo, M., *Política demográfica y realidad social en la España de la Ilustración. La situación del niño expósito en Granada (1753-1814)*, Granada, 1990.

Rosa M<sup>a</sup> Pérez Estévez,<sup>123</sup> es el de los *vagos*, combatidos de manera decidida —pero ineficaz— por el Estado a través de una amplia batería de leyes represivas en abierta discrepancia con las posiciones mantenidas por la iglesia y entidades caritativas. Levas y trabajos forzados fueron la “medicina” que administraron los gobernantes españoles, fundamentalmente los del XVIII, imbuidos del espíritu utilitarista propio de la centuria. Perfectamente cuantificados por Pérez Estévez, su incremento fue patente durante el Setecientos, así como su mayor concentración en la zona meridional y central de la península.

Paralelo al fenómeno de la mendicidad y la vagancia está el de la delincuencia y el bandolerismo. Motivaciones económicas o políticas empujaban hacia esta forma de vida a las gentes de la España moderna. Ya indicamos que Joan Reglà<sup>124</sup> fue un auténtico reivindicador de este tipo de estudios que, en buena medida, prosiguió su discípulo Sebastián García Martínez.<sup>125</sup> A ambos debemos lúcidas interpretaciones del fenómeno bandolero del barroco y el interés posterior de los historiadores por los asuntos relacionados con el bandolerismo<sup>126</sup> y el mantenimiento del orden público.<sup>127</sup>

La esclavitud, último eslabón de la cadena de la marginalidad, también ha sido objeto de atención por parte de nuestra historiografía.<sup>128</sup> Tempranamente Domínguez Ortiz efectuó una aproximación a este fenómeno social de carácter residual, aunque revitalizado en el siglo XVI como consecuencia de los conflictos con turcos y berberiscos y de la gran demanda esclavista de Indias.<sup>129</sup> En clara decadencia durante el siglo XVIII en la Península, no así en Indias, la esclavitud se concentraba en enclaves concretos —Cádiz por su vinculación con América—, siendo preferidos los negros a los musulmanes para el servicio doméstico. Diferentes obras se han ocupado de estas cuestiones, aunque cabe destacar por su

<sup>123</sup> Pérez Estévez, R.M<sup>a</sup>, *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1976.

<sup>124</sup> Reglà, J., *Bandolers, pirates i hugonots a la Catalunya del segle XVI*, Barcelona, 1969; *El bandolerisme català del barroc*, Barcelona, 1962-1963, 2 vols.

<sup>125</sup> García Martínez, S., *Els fonaments del País Valencià modern*, Valencia, 1968; *Bandolers, corsaris i moriscos*, Valencia, 1980. Acerca del bandolerismo político vinculado a los efectos de la Guerra de Sucesión en los territorios de la Corona de Aragón ver, para Cataluña, el trabajo de Iglesias, J., *El guerriller Carrascl*, Barcelona, 1961. Referencias al *miguelete*, bandolero político valenciano vinculado a la derrotada causa austracista, ver Pérez Aparicio, C., *De l'alçament maulet al triomf botifler*, Valencia, 1981. Respecto del bandolerismo a fines del XVIII ver Ardit Lucas, M., “Bandolerisme i delinqüència a les acaballes de l'Antic Règim (1759-1843)”, en *Recerques* 3 (1974); Pérez Estévez, R.M<sup>a</sup>: “Delincuencia en la España del siglo XVIII: los presidiarios de Madrid”, en *Cuadernos de Investigación Histórica* 3 (1979); Sales, N., *Senyors, bandolers, miquelets i botiflers*, Barcelona, 1981.

<sup>126</sup> VV. AA., *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro*, Madrid, 1989; Torres i Sans, X., *Els bandolers (segles XVI-XVII)*, Vich, 1990.

<sup>127</sup> Martínez Ruiz, E., *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Madrid, 1988; Martínez Ruiz, E. y Romero Samper, M., “Conflictos y conflictividad social en la España del siglo XVIII”, en *Carlos III y su siglo ...*, pp. 387-423. Para Cataluña y Valencia ver, respectivamente, Sales, N., *Història del mossos d'Esquadra. La dinastía Veciana y la policía catalana del segle XVIII*, Barcelona, 1962; Pérez Aparicio, C., “El orden público en Valencia bajo Felipe V. Los años críticos del reinado, 1700-1713”, en *Colloque sur le Pays Valencien à l'époque moderne*, Pau, 1980, pp. 143-155; Giménez López, E., “El orden público en tierras valencianas durante la primera mitad del siglo XVIII”, en VV.AA., *Poder político e instituciones en la España moderna*, Alicante, 1992, pp. 93-120; Trinidad Fernández, P., *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (ss. XVIII-XX)*, Madrid, 1991.

<sup>128</sup> Ver el reciente estado de la cuestión relativo a estos estudios en Stella, S., “L'esclavage en Andalousie à l'époque moderne”, en *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations* 47 (1992), pp. 35-63.

<sup>129</sup> Domínguez Ortiz, A., “La esclavitud en Castilla durante la edad moderna”, en *Estudios de Historia Social de España*, Madrid, 1952.

carácter pionero la de Vicenta Cortés referida a Valencia y completada posteriormente por Vicente Graullera,<sup>130</sup> a las que han seguido, entre otras, las de Lobo Cabrera para Canarias,<sup>131</sup> Franco Silva para Sevilla,<sup>132</sup> la de Cortés Cortés para el conjunto peninsular por lo que a los esclavos negros se refiere<sup>133</sup> y la más globalizadora de Phillips.<sup>134</sup>

Estrechamente vinculados a estas cuestiones de pobreza y marginalidad están los estudios sobre el funcionamiento de la justicia, resultando de gran utilidad, entre otros y aparte de los ya clásicos de Tomás y Valiente,<sup>135</sup> los de Rodríguez Sánchez para Extremadura,<sup>136</sup> De las Heras Santos para la corona Castellana<sup>137</sup> o Pablo Pérez García para el antiguo reino valenciano.<sup>138</sup>

Por lo que hace al análisis de las diferentes alteraciones sociales y revueltas, lejanos quedan ya los tiempos en que Vicens Vives publicó su estudios sobre los *remensas*.<sup>139</sup> Hubo que esperar hasta bien entrada la década de los sesenta para que, al socaire del interés por la historia económica y social y la penetración de la nuevas corrientes historiográficas en el país, cobraran auge este tipo de estudios fundamentales para el conocimiento de la evolución de una sociedad. Maravall y, posteriormente, Joseph Pérez y Gutiérrez Nieto analizaron el movimiento comunero, primera revuelta armada protagonizada por las ciudades castellanas alentada por las "clases medias urbanas" que la historiografía ha consagrado ya como auténtico proceso revolucionario.<sup>140</sup> Idéntico camino —en el sentido de consideración revolucionaria— siguió la Germanía valenciana, estudiada con detalle por García Cárcel y, más tarde, por Eulalia Durán que cubrió el marco de

<sup>130</sup> *La esclavitud en Valencia en el reinado de los Reyes Católicos*, Valencia, 1964; Graullera Sanz, V., *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, 1978.

<sup>131</sup> Lobo Cabrera, M., *La esclavitud en las Canarias Orientales (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas, 1982.

<sup>132</sup> Franco Silva, A., *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la edad media*, Sevilla, 1979. Para otras partes de Andalucía ver Vincent, B., "Les esclaves de Málaga en 1581", en *Estudios de Historia Social* 36/37 (1986), pp. 423-431; "Les esclaves d'Almería (1570)", en *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne. Hommage à Bartolomé Bennassar*, Toulouse, 1993, pp. 193-203. Igualmente Stella, S., "L'esclavage en Andalousie ...".

<sup>133</sup> Cortés Cortés, J.L., *La esclavitud negra en la España Peninsular del siglo XVI*, Salamanca, 1989.

<sup>134</sup> Phillips, W.D. Jr., *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, 1990.

<sup>135</sup> Entre otros véanse, *El Derecho Penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 1969; *La tortura en España. Estudios históricos*, Barcelona, 1973; "Las cárceles y el sistema penitenciario bajo los Borbones", en *Historia 16*, (Oct. 1978).

<sup>136</sup> *Morir en Extremadura. La muerte en la horca a finales del Antiguo Régimen (1792-1909)*, Cáceres, 1980.

<sup>137</sup> De las Heras Santos, J.L., *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla*, Salamanca, 1991.

<sup>138</sup> *El Justicia criminal de Valencia (1479-1707). Una magistratura urbana valenciana ante la consolidación del Absolutismo*, Valencia, 1991; *La comparsa de los malhechores. Un ensayo sobre la criminalidad y la justicia urbana en la Valencia preagermanada (1479-1518)*, Valencia, 1990.

<sup>139</sup> Vicens Vives, J., *Historia de los remensas en el siglo XV*, Barcelona, 1945.

<sup>140</sup> Maravall, J.A., *Las Comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*, Madrid, 1963; Pérez, J., *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, 1977 (1<sup>a</sup> ed. en francés en 1970); Gutiérrez Nieto, J.I., *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, Madrid, 1971. Más recientemente Haliczer, S., *The Comuneros of Castille. The fornings of a revolution (1475-1521)*, Winsconsin, 1981 (Hay traducción al castellano *Los Comuneros de Castilla, la forja de una revolución (1475-1521)*, Valladolid, 1987). No se puede obviar la referencia al clásico estudio de Danvila y Collado, M., *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1897-1900, 6 vols.

toda la antigua Corona de Aragón.<sup>141</sup> En opinión de los historiadores especialistas, no cabe efectuar un análisis separado de ambos fenómenos siendo más conveniente encuadrarlos en un contexto más amplio de "revuelta" en el que se englobarían muy diferentes aspectos que irían desde la resistencia de los poderes tradicionales a la nueva autoridad encarnada por Carlos de Gante, pasando por manifestaciones antifeudales, luchas señoriales, pugnas por el control municipal e, incluso, ciertas tentaciones republicanas; así como la permanente crisis que se podía vivir en Aragón y Cataluña, máxime cuando en ésta aún restaban sin cicatrizar totalmente las heridas de la última guerra remensa. Referencias a los disturbios en Aragón y en Murcia se hallan, respectivamente, en los trabajos de Colás Latorre, Salas Ausens y Jarque Martínez, para el primer caso, y de Owens para el segundo.<sup>142</sup>

Los años centrales del siglo XVII conocieron un variado repertorio de revueltas, rebeliones y sublevaciones en el continente europeo que, en su momento, fueron objeto de un coloquio de historia comparada.<sup>143</sup> La monarquía hispánica no fue una excepción, prendiendo la chispa de la revuelta en Cataluña, Portugal, Nápoles y Sicilia, sin olvidar las conspiraciones de Aragón y Andalucía. Todas estas revueltas cuentan con estudios que permiten afirmar las similitudes de las causas que desembocan en la protesta. Una acertada síntesis de todas ellas se puede encontrar en el monográfico que la revista *Cuadernos de Historia Moderna* dedicó en su número 11 (Madrid, 1991) a la cuestión con ocasión del 350 aniversario de 1640, pudiéndose consultar igualmente la obra colectiva *1640: La Monarquía hispánica en crisis*.<sup>144</sup> Sin embargo existen monografías que analizan con profundidad todas y cada una de ellas y en las que, por encima de todo, planea la figura de Olivares y su programa de gobierno.<sup>145</sup>

La revuelta catalana fue estudiada con gran profundidad por Elliott<sup>146</sup> pero disponemos, además, del precedente de Eva Serra,<sup>147</sup> la monografía de García Cárcel centrada en la figura emblemática de Pau Claris,<sup>148</sup> el análisis de Sánchez

<sup>141</sup> García Cárcel, R. y Císcar Pallarés, E., *Moriscos y agermanats*, Valencia, 1974; García Cárcel, R., *Las Germanías de Valencia*, Barcelona 1975; Durán, E., *Les Germanies als Països Catalans*, Barcelona, 1982. Para la Germanía en las islas Baleares ver Juan Vidal, J., *Una aproximación al estudio de las Germanías de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1973.

<sup>142</sup> Colás Latorre, G. y Salas Ausens, J.A., *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, 1982. Respecto a esta misma cuestión Salas Ausens, J.A. y Jarque Martínez, E., *Las alteraciones de Zaragoza de 1591*, Zaragoza, 1991; más recientemente Gascón Pérez, J., *Bibliografía crítica para el estudio de la rebelión aragonesa de 1591*, Zaragoza, 1995. Para Murcia. Owens, J.B., *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*, Murcia, 1980.

<sup>143</sup> Dicho coloquio fue compilado por R. Foster y J.P. Greene publicándose bajo el título de *Revoluciones y rebeliones en la Europa moderna*, Madrid, 1972.

<sup>144</sup> Elliott, J.H., Villari, R. Hespanha, A.M. y otros, Barcelona, 1992. Ver asimismo Thomas, W. y Groof, B. de (Eds.), *Rebelión y resistencia en el mundo hispánico del siglo XVII*, Louvain, 1992.

<sup>145</sup> Como es bien conocido la figura de Olivares ha sido estudiada por el hispanista John Elliot del que podemos entresacar las siguientes obras: *La España del Conde-duque de Olivares*, Madrid, 1972; *Memoriales y cartas del Conde-duque de Olivares* (en col. con J.F. de la Peña), Madrid, 1978, en donde se contiene el planteamiento de la reforma administrativa, socioeconómica, financiera y constitucional de la monarquía; *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982; *El Conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, 1990.

<sup>146</sup> Elliott, J.H., *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*, Madrid, 1977.

<sup>147</sup> *La guerra dels segadors*, Barcelona, 1966. Más recientemente Serra, E. (Dir.), *La revolució catalana de 1640*, Barcelona, 1991.

<sup>148</sup> Pau Claris. *La revolta catalana*, Barcelona, 1985 (2<sup>a</sup> edición).

Marcos para el período inmediato al aplastamiento del movimiento y el estudio comparativo de Pérez Samper con el caso portugués.<sup>149</sup> La portuguesa cuenta, por su parte, con los trabajos de Luxán, Cortés y Bouza.<sup>150</sup> Las conspiraciones de Andalucía y Aragón, muy semejantes entre sí, fueron minoritarias y alentadas por la nobleza, estando muy ligada la andaluza a los hechos de Portugal.<sup>151</sup> Componentes de tipo social y económico están en la raíz de los tumultos italianos, convenientemente estudiados por Rosario Villari y Luis Ribot.<sup>152</sup> En lo que restaba de centuria la polarización de la sociedad, por efecto de la crisis económica, devino en estallidos esporádicos de diferente intensidad en cuya gestación hallamos como motivos la oposición a los impuestos extraordinarios de guerra y al alojamiento de tropas, como en Cataluña, y las reivindicaciones antisepñoriales, como en Valencia a fines de siglo. En el primer caso se encuadraría la revuelta campesina denominada de *les gorretes*, que entre 1687 y 1689 produjo una oleada de violencia por toda Cataluña que enfrentó a los agricultores con las oligarquías locales y las autoridades reales. Henry Kamen,<sup>153</sup> para quien constituye el mayor levantamiento rural del siglo XVII, y Jaume Dantí<sup>154</sup> han estudiado el fenómeno, el cual se completa con el análisis llevado a cabo por Llorenç Ferrer del alboroto provocado en Manresa por la subida de los precios de los productos agrarios.<sup>155</sup> A fines de la centuria tenía lugar en las comarcas interiores valencianas otro levantamiento campesino. Conocido como "Segunda Germanía" las reivindicaciones fueron de cariz antisepñorial, y ha sido estudiado por Momblanch, García Martínez y Kamen.<sup>156</sup> La conmemoración del tercer centenario de esta revuelta congregó a un selecto grupo de especialistas

<sup>149</sup> *Cataluña y el gobierno central tras la guerra de los Segadores (1652-1679)*, Barcelona, 1983.

<sup>150</sup> Luxán Meléndez, S. de, *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales. El Consejo de Portugal, 1580-1640*, Madrid, 1988; Cortés, F., *El Real Ejército de Extremadura en la guerra de la Restauración de Portugal (1640-1688)*, Cáceres, 1985. Igualmente Bouza Alvarez, F., *Portugal en la monarquía hispánica (1580-1640): Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid, 1987, 2 vols.

<sup>151</sup> Domínguez Ortiz, A., *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973; Alvarez De Toledo, L., *Historia de una conjura. La supuesta rebelión de Andalucía en el marco de las conspiraciones de Felipe IV y la independencia de Portugal*, Cádiz, 1985. Para Aragón ver Solano Camón, E., *Poder monárquico y estado pacista. Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza, 1987.

<sup>152</sup> Villari, R., *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes, 1585-1647*, Madrid, 1979; Ribot García, L., *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1647)*, Valladolid, 1982. Ver así mismo Koenigsberger, H., "La revuelta de Palermo en 1647", en *States and revolutions*, Ithaca, 1971.

<sup>153</sup> Kamen, H., "Una insurrecció oblidada del segle XVII. L'alçament dels camperols catalans de l'any 1688", en *Recerques* 9 (1979), pp. 11-28.

<sup>154</sup> Dantí Riu, J., "La revolta dels gorretes a Catalunya", en *Estudis d'Història Agrària*, vol. III (1979), pp. 79-99. Del mismo autor *Aixecaments populars als Països Catalans (1687-1693)*, Barcelona, 1990.

<sup>155</sup> "L'avalot de les faves a Manresa. Un moment de la revolta de la terra a Catalunya el 1688", en *Recerques* 11 (1981), pp. 125-135.

<sup>156</sup> Momblanch, F. de, *La Segunda Germanía del reino de Valencia*, Alicante, 1957; García Martínez, S., *Valencia bajo Carlos II*, Villena, 1991, fundamentalmente las pp. 269-282; Kamen, H., "Nueva luz sobre la Segunda Germanía de Valencia en 1693", en *Homenaje al Dr. Joan Reglà Campistol*, Valencia, 1975, I, pp. 647-659. Severas críticas vierte Sebastián García Martínez sobre los anteriores autores, en especial sobre Kamen, en su largo y denso artículo "Francesc García y la Segunda Germanía en la Marina Alta" en *I Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, Alicante, 1986, pp. 13-104.

guiados por el deseo de reflexionar en torno a este episodio y, además, sentar las bases para profundizar en el análisis de sus causas y consecuencias.<sup>157</sup>

La conflictividad social del siglo XVIII había sido un aspecto oscurecido por la propia historiografía tradicional, en un claro intento de mantener las consignas de la propaganda borbónica, que traslucía una imagen de centuria tranquila y reformista. Sin embargo, los progresos de la historiografía española muestran que en el seno de la sociedad española de la época latían serios conflictos de intereses que llegaron a aflorar de manera violenta. Andrés Gallego<sup>158</sup> ha efectuado una caracterización de estas revueltas sociales en las que, como desencadenantes, cabe la aparición de un cúmulo de factores. Así podemos encontrar conflictos provocados por las malas cosechas que derivan en carestía y que ofrecen los perfiles típicos de los motines de subsistencias. Pero también pueden aparecer malestar social desencadenado por la actividad industrial (como las *machinadas* vascas), protestas antifiscales y antiseñoriales, así como otras de claro contenido político como podían ser la de Picornell o Malaspina, esta última recientemente analizada por Emilio Soler.<sup>159</sup>

En cualquier caso las que mayor interés han suscitado han sido las que tienen como componente básico de descontento las carencias de productos básicos y la carestía. La raíz del mal radica en la existencia de unas estructuras agrarias desiguales que condicionan la vida campesina en exceso, de ahí que el encadenamiento de malas cosechas provoque crisis que, habitualmente, se sustancian de manera violenta en los núcleos urbanos.<sup>160</sup> No estaría de más, siguiendo una sugerencia de Domínguez Ortiz ya lejana en el tiempo,<sup>161</sup> desarrollar estudios tendentes a desvelar la influencia que los factores climáticos y meteorológicos adversos tuvieron en la génesis de las crisis agrarias.<sup>162</sup>

Sin duda el hecho violento que mayor interés ha suscitado entre los historiadores ha sido el motín de Esquilache y el corolario de desórdenes subsiguientes en todo el país. Laura Rodríguez sintetizó perfectamente los hechos

<sup>157</sup> *La Segona Germània. Colloqui Internacional*, Història Local 16, Diputació de València, València, 1994.

<sup>158</sup> Andrés Gallego, J., "El concepto popular de libertad política en la España del siglo XVIII", en *De la Ilustración al Romanticismo. II Encuentro: Servidumbre y libertad*, Cádiz, 1987.

<sup>159</sup> Soler Pascual, E., *La conspiración Malaspina (1795-1796)*, Alicante, 1990.

<sup>160</sup> Es el caso del motín de Granada de 1748, estudiado por Sanz Sampelayo ["El motín de Granada de 1748, ejemplo de un levantamiento popular debido a las subsistencias"], en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* 2-3 (1976)], la revuelta de Barcelona de 1789 conocida como la de *els rebomboris del pà* y analizada por Irene Castells ["Els rebomboris del pa de 1789 a Barcelona"], en *Recerques* 1 (1970)], o el alzamiento de gran número de poblaciones huertanas valencianas en 1801 negándose a satisfacer los derechos señoriales como puso de manifiesto Ardit Lucas en su *Revolución liberal y revuelta campesina*.

<sup>161</sup> El profesor Domínguez Ortiz aludía a mediados de la década de los cincuenta a lo escasos que andábamos de este tipo de estudios, a la vez que remarcaba el enorme interés que podía tener para los historiadores el análisis de las oscilaciones climáticas a la hora de hallar explicaciones a la coyuntura agrícola; *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, pp. 404-405.

<sup>162</sup> En este sentido se pueden ya consultar, entre otros, los trabajos de Álvarez Vázquez, J.A., *Sequías y lluvias en la provincia de Zamora en los siglos XVII, XVIII y XIX*, Madrid, 1986; Font Tullot, I., *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, 1988; Alberola Romá, A., "De catástrofes climáticas y plagas. Una aproximación a las crisis agrarias valencianas de la segunda mitad del siglo XVIII", en Pérez, J. y Alberola, A. (Eds.), *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*, Casa de Velázquez-Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Madrid-Alicante, 1993, pp.109-130; del mismo autor "Catástrofe e Historia. El terremoto valenciano de 1748", en *Homenaje a D. Antonio de Béthencourt Massieu*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, vol. I, pp. 59-82.

acaecidos,<sup>163</sup> encargándose diferentes investigadores de caracterizar los elementos claves para interpretar la protesta. En la gestación y desarrollo del motín de Madrid hubo un conjunción de intereses antigubernamentales que, a la postre, supusieron un punto de inflexión en la política reformista. Indudablemente la escasez de pan y su carestía resultó determinante para que las masas populares se alzaran, pero no hay que olvidar la actitud claramente conspirativa de una parte de la nobleza ni las posiciones de la iglesia —en particular de los jesuitas— contrarias al gobierno que encabezaba Esquilache.<sup>164</sup> Los ecos del motín llegaron a las provincias donde, en general, adquirieron los perfiles propios de los levantamientos populares de subsistencia.<sup>165</sup> Para las tierras meridionales valencianas disponemos del excelente estudio de conjunto de José Miguel Palop<sup>166</sup> y del de Ruiz Torres para el caso ilicitano.<sup>167</sup> En éstos últimos, a la protesta derivada de la carestía de los productos de primera necesidad se unieron reivindicaciones antiseñoriales, preludio de los pleitos de reversión a la corona que encontraremos a fines de la centuria y en los primeros años del siglo XIX.

Para cerrar estos apuntes referidos a la historia social no quisiera dejar de efectuar unas breves reflexiones en torno a los resultados de la investigación en la historia de la población y de la familia en la España moderna puesto que, pese a que el desarrollo de este tipo de estudios es bastante reciente en nuestro país, ya disponemos de una importante producción editorial, aunque considerablemente dispersa.

<sup>163</sup> Rodríguez, L., "El motín de Madrid de 1766", en *Revista de Occidente* 121 (abril, 1973), pp. 24-29; "Los motines de 1766 en provincias", en *Revista de Occidente* 122 (mayo, 1973), pp. 183-207; *Reforma e Ilustración en la España del siglo XVIII: Pero Rodríguez Campomanes*, Madrid, 1975.

<sup>164</sup> Pierre Vilar, Gonzalo Anes, Rafael Olaechea y Teófanes Egido han dedicado su atención a estudiar la complejidad del motín madrileño, calificando el hispanista francés los hechos como típico motín de subsistencias propio de las economías agrarias de antiguo régimen e insistiendo Olaechea en la conjunción de intereses de sectores opuestos al reformismo con el malestar de las clases populares. Por su parte Egido, tras un amplio análisis de pasquines y panfletos, alude a causas económicas y políticas como motores del alboroto al contabilizar denuncias por la actuación de los ministros extranjeros que conducían a la ruina de la economía española, así como por la opresión ejercida sobre la iglesia. Vilar, P., "El «motín de Esquilache» y las «crisis de antiguo régimen»", en *Revista de Occidente* 107 (febrero, 1972), pp. 199-249 (una versión del mismo artículo en *Hidalgos amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, 1982, pp. 93-140); Anes, G., "Antecedentes próximos del motín contra Esquilache", en *Moneda y Crédito* 128 (marzo, 1974), pp. 219-224; Egido, T., "Madrid 1766: motines de Corte y oposición al gobierno", en *Cuadernos de Investigación Histórica* 3 (1979), pp. 125-153; Olaechea, R., "Contribución al estudio del motín contra Esquilache", en *Estudios en homenaje al Dr. Frutos Cortés*, Zaragoza, 1977, pp. 213-247. Ver asimismo Macías Delgado, J., *El motín de Esquilache a la luz de los documentos. Edición, transcripción, notas y Estudio Preliminar por (...)*, Madrid, 1988.

<sup>165</sup> Carlos Corona analizó varios de ellos, y tenemos conocimiento de los acontecimientos del País Vasco merced a las referencias de Otazu sobre la incidencia del conflicto en los pueblos del noreste guipuzcoano y de Fernández Albaladejo para Elgóibar. Corona Baratech, C., "El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766", en *Zaragoza* 14 (1961), pp. 197-228; "El poder real y los motines de 1766", en *Homenaje al Dr. Canellas*, Zaragoza, 1969; "Los sucesos de Palencia en abril de 1766", en *Cuadernos de Investigación Histórica* 3 (1979); "Los sucesos ocurridos desde marzo a mayo de 1766 en Tobarra, Oviedo, Totana, Quesada y Liétor", en *Cuadernos de Investigación*, Logroño, 1977; "Los motines en la Gobernación de Alicante en abril de 1766", en *Anales de Literatura Española* 2 (1983), pp. 103-132.

<sup>166</sup> *Hambre y lucha antifeudal ...*, fundamentalmente el capítulo V.

<sup>167</sup> Ruiz Torres, P., *Señores y propietarios ...*, pp. 231 y ss; "Los motines de 1766 y los inicios de la crisis del «Antiguo Régimen»", en Clavero, B., Ruiz Torres, P. y Hernández Montalbán, F. J., *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, 1979, pp. 49-111, las referencias al motín de Elche en las páginas 45 y ss.

La evolución de los estudios de demografía histórica en nuestro país es posible seguirla merced a los diferentes balances historiográficos realizados hasta ahora; aunque ya cabe adelantar que los más lejanos en el tiempo se caracterizan por la exhaustividad a la hora de citar los trabajos más representativos, mientras que en los más próximos a nuestros días se impone una imprescindible sectorialización, ya sea temática, geográfica o cronológica, habida cuenta la abundancia de publicaciones de que se dispone. En 1965 Jordi Nadal ofrecía un panorama poco brillante<sup>168</sup> que, doce años más tarde Felipe Ruiz Martín y Bernard Vincent<sup>169</sup> consideraban algo más optimista. En un contexto más amplio, y mucho más recientemente, cabe recordar las aportaciones realizadas en el Homenaje a Pierre Vilar,<sup>170</sup> así como las apretadas síntesis de Pérez Moreda y Reher en 1988<sup>171</sup> y la de Pérez García en 1990.<sup>172</sup> Asimismo debemos tener presente las reflexiones de Francisco Chacón,<sup>173</sup> junto con los trabajos reunidos en el volumen de presentación de la Asociación de Demografía Histórica,<sup>174</sup> entre otros.

Pérez Moreda y Reher opinaban a fines de la pasada década que la demografía histórica española arrastraba ciertos lastres que no se podían ignorar ya que la producción bibliográfica, exceptuando algunas momografías, pecaba "de excesiva simplicidad metodológica y técnica, y ausencia de imaginación en la búsqueda y uso de las fuentes".<sup>175</sup>

Algunos de los problemas de método e interpretación que a principios de los ochenta eran evidentes se intentaron solucionar con la creación de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH), cuya asamblea fundacional tuvo lugar en diciembre de 1983 y en la que se expuso un balance de las realizaciones y los problemas a escala regional. Desde entonces la Asociación ha celebrado dos congresos (Barcelona y Alicante), aunque sólo han visto la luz las Actas del que tuvo lugar en Alicante<sup>176</sup> y se ha revelado -al decir de sus críticos- como un instrumento poco eficaz para avivar el debate sobre las muchas cuestiones pendientes en el análisis de la población española durante la edad moderna. En este sentido han sido mucho más ágiles otras organizaciones, entre las que

<sup>168</sup> Nadal Oller, J., "Travaux récents sur l'histoire de la population espagnole (XVI-XVIIIème siècles)", en *Annales de Démographie Historique*, 1965, pp. 241-248.

<sup>169</sup> Ruiz Martín, F., "Demografía histórica", en *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, 1976, pp. 119-142; Vincent, B., "Récents travaux de démographie historique en Espagne (XIV-XVIIIème siècles)", en *Annales de Démographie Historique*, 1977, pp. 463-491.

<sup>170</sup> Fernández, R. (Ed.), *España en el siglo XVIII*....

<sup>171</sup> "La demografía histórica en España: una evaluación crítica", en *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988, pp. 13-26.

<sup>172</sup> "La historiografía en Demografía Histórica española durante la Edad Moderna: un estado de la cuestión", en *Manuscrits*, (1990), pp. 41-70.

<sup>173</sup> Chacón Giménez, F., "La familia en España: una historia por hacer", en Casey, J. y otros, *La familia en la España mediterránea (ss. XV-XIX)*, Barcelona, 1987, pp. 13-35.

<sup>174</sup> Ver los trabajos de Sanz Sampelayo, Salas Ausens, Bielza de Ory, Moll Blanes y otros en Pérez Moreda, V. y Reher, D. (Eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988.

<sup>175</sup> Pérez Moreda, V. y Reher, D., "La demografía histórica en España: una evaluación crítica", en *Demografía*..., p. 17.

<sup>176</sup> Bernabeu Maestre, J., Gozálvez Pérez, V., Pla Alberola, P. (Eds.), *Actas del II Congreso de la ADEH*, Alicante, 1991, 5 vols.

destaca el "Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencià" en funcionamiento desde 1986.<sup>177</sup>

La atención prestada por la historiografía más reciente a las diferentes cuestiones pendientes es desigual, y un breve repaso bibliográfico quizá contribuya a ponerlo de manifiesto. Todavía es mucho lo que queda por hacer en el análisis de vecindarios y censos de la época protoestadística, aunque se está desarrollando una interesante labor de recuperación de esas fuentes para facilitar su acceso a los investigadores por parte del INE.<sup>178</sup> Los trabajos sobre la estructura y distribución de la población cuentan con notables aportaciones recientes, como las realizadas sobre el rico vecindario castellano de 1591;<sup>179</sup> las presentadas en el II Centenario del Censo de Floridablanca,<sup>180</sup> con sorpresas como la aparición de un nuevo vecindario castellano en la fecha clave de 1631;<sup>181</sup> así como un creciente interés por los procesos de urbanización en España, aunque en este caso se haya prestado una mayor atención a la época contemporánea.<sup>182</sup>

Quizá sea en el terreno del análisis de los problemas del crecimiento —clásicos en los estudios de historia de la población— donde los avances resultan más significativos. Es ya un recurso habitual acudir a las tendencias que podemos deducir de las series bautismales, superándose con ello la etapa en que las estimaciones se realizaban exclusivamente a partir de los datos contenidos en vecindarios y censos. A veces también se critica, y con razón, un cierto mimetismo en las sucesivas investigaciones realizadas, así como un localismo que viene impuesto por las propias fuentes. Pero lo cierto es que este tipo de trabajos y los estudios regionales que se han podido realizar a partir de las monografías locales han permitido estimar las tendencias de la evolución demográfica en aquellas áreas donde la cobertura comienza a ser satisfactoria.<sup>183</sup>

Las reconstrucciones de familias disponibles, aunque sean insuficientes, nos permiten hablar de una fecundidad matrimonial moderada, con intervalos intergenésicos largos, sin que sea posible identificar unas pautas determinadas en las diferencias que se ha podido documentar.<sup>184</sup>

<sup>177</sup> A este Seminario se debe la celebración en marzo de 1986 de las *I Jornades d'Estudi sobre la Població del País Valencià*, cuyos resultados aparecieron en la publicación *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, 1988, 2 vols.

<sup>178</sup> *El cens del comte de Floridablanca, 1787 (part de Catalunya)*, Barcelona, 1969-1970, 2 vols.; *Estadístiques de la població de Catalunya. El primer vicenni del segle XVIII*, Barcelona, 1974, 3 vols.; *El fogatge de 1553. Estudi i transcripció*, Barcelona, 1979, 2 vols.

<sup>179</sup> García España, E. y Molinié-Bertrand, A., *Censo de la Corona de Castilla de 1591. Estudio analítico*, Madrid, 1986; Molinié-Bertrand, A., *Atlas de la population du royaume de Castille en 1591. La population du royaume de Castille d'après le recensement de 1591. Étude cartographique. Commentaire de l'Atlas de la population du royaume de Castille en 1591*, Caen, 1976-1984, 2 vols.

<sup>180</sup> *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca. Congreso Histórico Nacional. Ponencias Invitadas*, Madrid, 1992.

<sup>181</sup> Piquero, S., Ojeda, S. y Fernández De Pinedo, E., "El vecindario de 1631: presentación y primeros resultados", en Nadal Oller, J. (Coord.), *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, 1991, pp. 77-89.

<sup>182</sup> Correas, P., "Poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes entre los siglos XVIII y XIX", *Boletín de la ADEH*, VI, 1 (1988).

<sup>183</sup> En este sentido ver las diferentes ponencias regionales presentadas en *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, 1988, I, pp. 561-609.

<sup>184</sup> Sin olvidar los trabajos del grupo dirigido por Eiras Roel, así como el Congreso de Santiago celebrado en 1973 que, en cierto modo, supuso un hito historiográfico [Eiras Roel, A. (Ed.), *Metodología de la Historia Moderna. Economía y Población*, Santiago de Compostela, 1975], otros investigadores

El análisis de la nupcialidad ha experimentado mayores avances en los últimos años, aunque el celibato definitivo quede como una variable que nunca están seguros los demógrafos de aprehender en sus justos términos. Los estudios locales ofrecen valiosos elementos de juicio,<sup>185</sup> pero los adelantos fundamentales se han realizado tras el perfeccionamiento y adecuación a los censos del XVIII del método propugnado por Hajnal,<sup>186</sup> siendo de obligada mención los trabajos de Rowland y de Cachinero, que han permitido dibujar una geografía de la nupcialidad en la España dieciochesca.<sup>187</sup>

Desde el conocido estudio de Pérez Moreda,<sup>188</sup> el análisis de las crisis de mortalidad ha conocido notables avances en España. No se trata únicamente de investigar las grandes epidemias que azotaron a las poblaciones del pasado,<sup>189</sup> sino de atender a esas sobremortalidades omnipresentes fuera cual fuese su origen, incorporando los nuevos métodos de análisis que facilitan la comparación entre los distintos conjuntos regionales a la hora de determinar la incidencia que tuvieron en la evolución de la población y los "ecos" dejados en las series demográficas a corto término.<sup>190</sup> Pero al margen del estudio de las sobremortalidades del pasado el reto que actualmente se ofrece a la investigación consiste en definir las características de la "escurridiza" mortalidad ordinaria. Las fuentes plantean múltiples problemas y exigen abordar toda una serie de microanálisis con un alto coste, pero los demógrafos estiman que resulta

asumieron el reto de la renovación metodológica. Así, por ejemplo, Cáceres se convirtió a principios de la década de los ochenta en la ciudad mejor conocida gracias a los estudios de Rodríguez Sánchez y Rodríguez Cancho [Rodríguez Sánchez, A., *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977; Rodríguez Cancho, M., *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (demografía y sociedad)*, Cáceres, 1981], mientras que Plá Alberola editaba algo más tarde su excelente monografía sobre el marquesado de Guadalest donde llevaba a cabo una minuciosa reconstrucción de familias en la que avanzaba una serie de hipótesis —confirmadas con posterioridad— que han permitido dar un vuelco a las interpretaciones que hasta fechas recientes se habían efectuado en torno al régimen familiar en las comarcas interiores valencianas [Plá Alberola, P., *La población del marquesado de Guadalest en el siglo XVII*, Alicante, 1983].

<sup>185</sup> Un balance de los datos disponibles en Valero Lobo, A., "Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX", *Boletín de ADEH*, II, 1 (1984).

<sup>186</sup> Hajnal, J., "Age at Marriage and proportions marrying", en *Population Studies* VII, 2 (1953), pp. 111-136.

<sup>187</sup> Rowland, R., "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (ss. XVI-XIX). Una perspectiva regional", en *Demografía histórica...*, pp. 72-137; "Mortalidad, movimientos migratorios y edad de acceso al matrimonio en la Península Ibérica", *Boletín de ADEH*, V, 3 (1987), pp. 41-63; Cachinero Sánchez, B. y Soler Serratosa, J., "Nupciality and celibacy in Spain at the end of the Eighteenth century", en *I Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica*, Barcelona, 1987 (preactas).

<sup>188</sup> Pérez Moreda, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior (ss. XVI-XIX)*, Madrid, 1980. En este trabajo se afrontaba un reto importante: estudiar la incidencia real de las crisis de mortalidad en la España interior, puesto que éstas se habían convertido en un fácil comodín para explicar cualquier coyuntura. A la vez venía a complementar, en cierto modo, el análisis de Gonzalo Anes, su director de Tesis, sobre las crisis agrarias.

<sup>189</sup> La epidemia que más atención ha recibido en los últimos años ha sido la de mediados del siglo XVII, aunque también pueden citarse interesantes trabajos sobre otros brotes epidémicos. Camps i Surroca, M. y Camps i Clemente, M., *La pesta de meitat del segle XVII a Catalunya*, Lleida, 1985; La Parra López, S., *Tiempo de peste en Gandía (1648-1652)*, Gandía, 1984.

<sup>190</sup> Moll, I., Segura A. y Suau, J., *Cronología de las crisis demográficas a Mallorca. Segles XVIII-XIX*, Palma de Mallorca, 1983; Bernat Martí, J.S. y Badenes Martín, M.A., "Cronología, intensidad y extensión de las crisis demográficas en el País Valencià (ss. XVII-XIX)", en *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, 1988, I, pp. 537-557; Torres Sánchez, R., *Aproximación a las crisis demográficas en la periferia peninsular. Las crisis en Cartagena durante la Edad Moderna*, Cartagena, 1990.

inaplazable abordar tal reto pues algunos trabajos sugieren que las modificaciones de la mortalidad ordinaria —con un protagonismo especial de la mortalidad infantil y juvenil— resultan claves para explicar los diferentes ritmos de crecimiento de la población.<sup>191</sup>

Por lo que hace a los movimientos migratorios, quizá la variable más desatendida en la historia de la población, cabe destacar que los de largo radio han merecido una mayor atención; sobre todo la migraciones transoceánicas en la coyuntura del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.<sup>192</sup> Mucho menos desarrollado está el estudio de las migraciones interiores,<sup>193</sup> no pasando en la mayoría de los casos de señalar la inmigración bruta en sus puntos de destino, con lo que se reproducen tópicos más que seculares que las incipientes investigaciones que se han llevado a cabo recientemente no hacen más que desmentir.<sup>194</sup> En algunas regiones, como es el caso del País Valenciano, la discusión acerca de la importancia de los movimientos migratorios tiene una especial significación ante la magnitud de su crecimiento poblacional en el siglo XVIII.<sup>195</sup>

Un último aspecto a abordar en este breve balance sobre los estudios de historia de la población debe referirse, necesariamente, a la familia; aunque nadie niegue que éste, como otros muchos aspectos de la realidad histórica, tiene un enfoque multidisciplinar que hace que resulten muy enriquecedoras las aportaciones de especialistas procedentes de otras áreas de conocimiento, como puede ser el Derecho. Hace algo más de un lustro podía afirmarse, sin grandes riesgos de error, que la historia de la familia en España estaba por hacer pero desde entonces acá los trabajos se han multiplicado<sup>196</sup> avanzándose de manera

<sup>191</sup> La más clara reivindicación de la necesidad de este tipo de estudios en Pla Alberola, P., "Despoblación y repoblación. La crisis del XVII en el Cuartel de La Marina y Las Montañas", en Nadal Oller, J., *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, 1991, pp. 195-239.

<sup>192</sup> Eiras Roel, A. (Coord.), *Emigración española y portuguesa a América*, Alicante, 1991.

<sup>193</sup> Camps i Cura, E., "Las migraciones locales en España, ss. XVI-XIX", en *Boletín de la ADEH*, XI, 1 (1993), pp. 21-40. En este trabajo de carácter general se pueden encontrar las oportunas referencias bibliográficas.

<sup>194</sup> Valga el ejemplo de la repoblación de las Alpujarras tras la sublevación y expulsión de los moriscos en 1568, estudiado por Barrios Aguilera, M. y Birriel Salcedo, M., *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*, Granada, 1986.

<sup>195</sup> Durante mucho tiempo se ha atribuido dicho crecimiento a un aporte migratorio muy notable cifrado entre 516 y 4.813 individuos anuales a lo largo de la centuria y, como más probable, en torno a los 2.700 (Bustelo y García Del Real, F., "La població del País Valencià al segle XVIII", en *Recerques* 5 (1975), pp. 73-96). Es este un planteamiento claramente desestimado en la actualidad por Primitivo Plá ("Las migraciones en el crecimiento del sur del reino de Valencia durante el siglo XVIII", en *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, 1987, pp. 159-207).

<sup>196</sup> Resulta muy difícil enumerar siquiera todos los estudios publicados recientemente, varios de ellos impulsados desde el seminario "Familia y élite de poder en España", de la universidad de Murcia. Valga citar, entre otros, Dubert García, I., *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*, Santiago, 1987; VV. AA., *La familia en la España Mediterránea (ss. XVI-XVIII)*, Barcelona, 1987; Bermejo Barrera, J.C., *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago, 1988; Reher, D.S., *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca 1700-1970*, Madrid, 1988; Hernández Bermejo, M. A., *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz, 1990; Chacón Giménez, F. (Ed.), *Historia social de la familia en España*, Alicante, 1990; Chacón Giménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1992; Montojo Montojo, V. (Ed.), *Linaje, familia y marginación en España (ss. XII-XIX)*, Murcia, 1992; Dubert García, I., *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*, Santiago de Compostela, 1992; Barrera González, A., *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*, Madrid, 1990.

notoria en el conocimiento de la familia y de los frutos del amor extraconyugal y su difícil destino.<sup>197</sup>

Como conclusión, y asumiendo mi posición de investigador no especialista en esta temática, apuntar lo que los demógrafos históricos vienen reivindicando para su disciplina en los últimos años: coordinación de esfuerzos, capacidad de síntesis, imaginación y esfuerzo para abordar nuevos problemas.

La historia no sólo se desenvuelve por los impulsos de la propia historiografía o de los teóricos de la historia. La demanda social, los circuitos académicos, el mercado editorial condicionan o fomentan determinados usos. Certo empacho de cuantitativismo descarnado, cierto retorno al hecho singular...; en cualquier caso, el horizonte de nuestro conocimiento histórico se ha ampliado por la doble vía de la especialización de las ciencias sociales y de las nuevas demandas que surgen de las sociedades actuales. El ejemplo de los estudios de la cultura material, la familia, la educación y sus instituciones, las mentalidades, el poder, la cultura popular, entre otros, difícilmente hubiesen podido tener desarrollo en el siglo XVIII.

Es indiscutible que la historiografía española en general ha dado un gran salto, cualitativo y cuantitativo, en las últimas décadas; pero también resulta probable cierto desequilibrio, cuantitativo si se quiere, en la exploración histórica respecto a Francia o Inglaterra, puesto que en Italia, a juzgar por la reciente publicación del balance historiográfico de los últimos veinte años,<sup>198</sup> el panorama historiográfico no es, desde el punto de vista teórico, sustancialmente distinto al español. En nuestro caso, indudablemente queda un cierto trecho por recorrer en el que, de tiempo en tiempo, será necesario y conveniente recurrir al sano ejercicio de poner en discusión los logros y carencias de la tarea de los historiadores. Es la mejor manera para, sin pecar de hipercríticos o de contempladores de nuestro ombligo —tan malo es lo uno como lo otro—, valorar desapasionadamente los avances o retrocesos de nuestra ciencia.

<sup>197</sup> El trabajo que cabe considerar como pionero es el ya citado en el apartado de sociedad de Alvarez Santaló, L.C., *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla (1613-1710)*, Sevilla, 1980. Más recientemente cabe citar Redondo, A. (Dir.), *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVI<sup>ème</sup>-XVII<sup>ème</sup> ss.)*, París, 1985; Testón Núñez, I., *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, 1985; Fernández Ugarte, M<sup>a</sup> F., *Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo XVII*, Salamanca, 1988. Recordar, además, que en el último congreso celebrado por la ADEH la cuarta sesión —organizada por Vicente Pérez Morena— estuvo dedicada a “De hijos ilegítimos a hijos naturales: niños expósitos, ilegitimidad y concepciones extramatrimoniales (del siglo XVI al presente)”.

<sup>198</sup> Da Rosa, L. (A cura di), *La storiografia italiana degli ultimi Vent'anni. II. Età Moderna*, Roma, 1989.

# NUEVAS APROXIMACIONES AL ANTIGUO RÉGIMEN PORTUGUÉS

JEAN-FRÉDÉRIC SCHAUB  
*École des Hautes Études en Sciences Sociales*

## *Ambición y flexibilidad*

La historiografía portuguesa, en su vertiente universitaria, ha estado marcada durante mucho tiempo por la oposición entre una historia institucional lineal y una historia social global. La investigación en historia socioeconómica desarrollada, en Portugal y fuera de Portugal, por Vitorino Magalhães Godinho tenía, en efecto, que cuestionar la hegemonía académica de autores tradicionales o aun tradicionalistas.<sup>1</sup> Además, si bien es cierto que, en muchos de sus aspectos, la investigación de las tendencias estructurales de evolución de los sistemas económicos y de las organizaciones sociales ha entrado, a su vez, en las aulas, su capacidad crítica se mantiene intacta frente a una historia académica marcada por el gusto por la anécdota arbitraria, el positivismo de Estado y un cierto nacionalismo providencialista. El ejemplo portugués, desde este punto de vista, nos previene contra la ingenuidad consistente en creer que el predominio de la historia socioeconómica en el ámbito universitario puede situarse en el mismo plano que el aleccionamiento de la sociedad por la historia académica.

Sin embargo, actualmente, la oposición entre las dos tendencias consolidadas ha dado paso a una historiografía caracterizada por una extrema flexibilidad intelectual, un cálculo preciso de las inversiones en investigación y una capacidad para rentabilizar con gran eficacia los protocolos de investigaciones recientes. Esta eficacia quizás justamente proviene de la superación del enfrentamiento entre historia político-institucional e historia socioeconómica.

Para dar cuenta del avance de los estudios modernistas en Portugal en el curso de los diez últimos años, ha sido necesario hacer una selección. No hablaremos de todas las disciplinas, ni de todos los temas, ni de todos los autores. Comprender una serie de movimientos intelectuales en toda su coherencia exige tomar decisiones sin otro objetivo que el de hacer resaltar mejor las líneas de evolución. Las exclusiones a que hemos procedido no obedecen a la insignificancia de los temas obviados, sino, al contrario, a que su importancia hacía imposible tratarlos con excesiva rapidez. Por eso hemos optado por no mencionar dos disciplinas que, sin embargo, están en plena expansión en Portugal: la historia literaria y la historia de las artes plásticas. Segunda elección, no hablaremos de la historiografía de los descubrimientos ni, en general, de aquella que trata sobre las posesiones portuguesas de Ultramar. El ciclo de conmemoraciones del Quinto Centenario está lejos de haber finalizado su misión y habrá que esperar a los primeros años del próximo siglo para poder disponer de

<sup>1</sup> Sobre la herencia historiográfica y sobre la pedagogía de la historia en Portugal, véase Luis Reis Torgal, *Historia e ideología*, Coimbra, 1989.

un balance historiográfico bien fundado. Por último, tomando la noción de historiografía nacional en su sentido subjetivo (historia escrita por los colegas portugueses) y no en el objetivo (historia sobre Portugal en la Edad Moderna), hemos optado por no citar la obra de los colegas españoles (Fernando Bouza, Santiago de Luxán Meléndez, Rafael Valladares, Federico Palomo, Fernando Cortés Cortés), británicos (Michael T. Rooney, Lorraine White), americanos (James C. Boyajian, Stuart G. Schwartz), franceses (Charles Amiel, Jean Aubin, Jean-François Labourdette, Jean-Frédéric Schaub), ni de otros que han aportado su piedra a la renovación de la historia de Portugal en la Edad Moderna.

Así pues, preocupados por la eficacia demostrativa, hemos restringido nuestro ámbito de estudio. Pero, al mismo tiempo, hemos dilatado el horizonte cronológico que nos había sido asignado. En efecto, en la medida en que la historiografía de la Edad Moderna tiende a refundir nuestras lecturas acerca de lo que fue el Antiguo Régimen en la Europa del Sur, la cuestión de los límites temporales heredados de la tradición académica merece ser replanteada. ¿Qué relación mantiene el Antiguo Régimen con el sistema sociopolítico y cultural que denominamos feudalismo? ¿Cuándo, cómo y bajo qué impulso el sistema se disolvió en la transición del Antiguo Régimen hacia la instauración del liberalismo político?<sup>2</sup> Estas dos preguntas impiden separar de forma demasiado hermética la historia moderna del trabajo de los medievalistas y del de los contemporaneístas.

Antes de entrar en materia, se impone una última consideración. La escritura de la historia en Portugal, en este último decenio, se caracteriza por una extraordinaria libertad desde el punto de vista de la adscripción historiográfica. Esta relevante cualidad intelectual comporta la curiosidad del conjunto de los autores hacia la producción científica internacional. No se encuentra en Portugal bibliografía cuyo aparato crítico no se fundamente en la consulta de trabajos escritos en inglés, en castellano, en catalán, en francés, en italiano y en alemán. Esa apertura produce un tipo de investigación centrada muy a menudo en el uso sistemático de la comparación con la historia de otros países europeos.<sup>3</sup> La libertad de tono se explica también, en gran medida, por la capacidad de los historiadores portugueses de requerir las producciones de otras ciencias sociales: la economía y la sociología, la antropología y el derecho son interlocutores permanentes de la historia. La existencia de una colección como *Memoria e Sociedade*, dirigida por Francisco Bethencourt y Diogo Ramada Curto, en que los trabajos de los sociólogos (Pierre Bourdieu, Norbert Elias, Niklas Luhmann), de los antropólogos (João de Pina Cabral, Clifford Geertz) acompañan a los de los historiadores (Roger Chartier, Jacques Revel, Carlo Ginzburg, António de Oliveira, Jorge Pedreira) es un claro síntoma de esa gran preocupación por la interdisciplinariedad. Y no se trata sólo de una vana declaración teórica, sino que, al contrario, deviene práctica cotidiana entre los investigadores en historia.

<sup>2</sup> Francisco Bethencourt, "Declínio e extinção do Santo Ofício", *Revista de História económica e social*, 20 (1987), p. 77-86; António Manuel Hespanha, "La revolución y los mecanismos de poder (1820-1851)", en Carlos Petit (dir.), *Derecho Privado y Revolución Burguesa*, Madrid, 1990, p. 15-52; António Almodovar, *A institucionalização da Economia Política clássica em Portugal*, Oporto, 1995.

<sup>3</sup> Se advertirá la profundidad de la dirección comparativa emprendida en las tesis de Rita Costa Gomes, Francisco Bethencourt, Nuno Gonçalo Monteiro o Jorge Miguel Pedreira, entre otros. Sus obras son mencionadas en nota, *infra*.

Se podría hacer la misma observación a propósito de dos revistas, una clásica, *Análise Social*, y otra más joven, *Penélope. Fazer e desfazer a História*.

La flexibilidad intelectual de que dan testimonio los historiadores portugueses es aplicada a proyectos, por lo general, muy ambiciosos. Las tesis doctorales que se desarrollan en las Universidades portuguesas tratan acerca de temas esenciales, considerados en su globalidad.<sup>4</sup> Los doctorandos no dudan en emprender largas investigaciones aplicadas a temas complejos, y se hallan confrontados al doble deber de construir sus objetos de estudio y poner al descubierto un *corpus* de fuentes considerable. Los resultados son, en muchos casos, tan impresionantes que llevan a abogar por el mantenimiento del tipo de tesis-obra e invitan a no seguir el modelo anglosajón de PhD como si de una panacea se tratara.

### *Construcción histórica del espacio: encuentro entre normas y prácticas*

A mediados de los ochenta, fueron publicadas dos tesis fundamentales para la historiografía modernista de Portugal. Joaquim Romero Magalhães propuso, en 1984, un modelo de tesis regional que iba a hacer escuela.<sup>5</sup> Su *Algarve económico*, mediante la asociación entre historia demográfica, social, económica y política, quería encontrar los mecanismos complejos de Portugal y, al mismo tiempo, estrechamente unida a Andalucía. Ya disponíamos de tesis doctorales de historia urbana,<sup>6</sup> pero, más ambiciosa, la aproximación de Romero Magalhães renovó en profundidad la problemática de la construcción social del espacio regional. No contentándose con abrir una serie de legajos yuxtapuestos, el autor propone una geografía económica, social y política del reino del Algarve y analiza la formación de sus paisajes a dijeras escalas de observación. El marco regional no es el axioma *a priori* de la investigación, sino el objeto del estudio. Así, puede verse cómo una red urbana frágil se aprovecha de las complementariedades del litoral y del traspás montañoso, hasta que la depreciación urbana favorecida por la guerra, una coyuntura comercial poco favorable y la débil resistencia de los mercaderes frente a las tentaciones tradicionalistas terminan por acentuar el repliegue del Algarve sobre su propio espacio.

Posteriormente, otros trabajos de historia regional han visto la luz. Algunos, demasiado determinados por las divisiones administrativas contemporáneas, son poco convincentes. Este relativo fracaso puede explicarse, en parte, por la dificultad que tienen los historiadores para identificar una escala de observación

<sup>4</sup> Se pueden encontrar las listas de las tesis leídas en los últimos diez años en: Fernando Marques da Costa, "Provas académicas em História (1986/1987)", *Penélope. Fazer e desfazer a história*, 1, pp. 151-160; Maria Idalina Portugal, "Provas Académicas em História (1987/1988)" 4 (1989), pp. 189-196; Maria Idalina Portugal, "Provas Académicas em História (1988/1990)" 7 (1992), pp. 151-166; Maria Idalina Portugal, "Provas Académicas em História (1989/1992)" 9/10 (1993), pp. 243-256; Maria Idalina Portugal, "Provas académicas em Ciências Sociais e Humanas (1992-1993)" 14 (1994), pp. 221-229; Maria Idalina Portugal, "Provas académicas sobre Lisboa" 13 (1994), pp. 195-199.

<sup>5</sup> Joaquim Romero Magalhães, *O Algarve económico (1600-1773)*, Lisboa, 1988.

<sup>6</sup> António de Oliveira, *A vida económica e social de Coimbra de 1537 a 1640*, Coimbra, 2 vols., 1971; Francisco Ribeiro da Silva, *O Porto e seu termo (1580-1640). Os homens, as Instituições e o Poder*, 2 vols., Oporto, 1985.

intermedia entre la local y el conjunto de la Corona.<sup>7</sup> Joaquim Romero Magalhães definió los *concelhos* como unidades socioinstitucionales y territoriales de naturaleza “arregional, incluso antirregional”.<sup>8</sup> El debate actual sobre la posibilidad de una regionalización en Portugal traduce la dificultad del espacio portugués para cristalizar en regiones, sobre todo en la Beira y en Estremadura. En cambio, las islas atlánticas han sido objeto de investigaciones profundamente centradas en el problema de la formación de especificidades regionales. En el caso de Madeira, como en el de las Azores, nos encontramos ante auténticos laboratorios sociopolíticos donde el feudalismo tardío, y al mismo tiempo nuevo, pudo organizar la conquista del espacio.<sup>9</sup> Los más hermosos logros historiográficos recientes trataban sobre temas geográfica y políticamente periféricos; faltaba, sin embargo, comprender la articulación general del sistema de organización del país, desde el centro monárquico hacia el conjunto del cuerpo de la sociedad y de los territorios de la Corona.

António Manuel Hespanha presentó, en 1986, su análisis global del sistema de poderes en el Portugal del siglo XVII.<sup>10</sup> Su estudio es también, ante todo, geográfico: el objetivo consiste en captar el ejercicio de la autoridad en los espacios en que se desarrolla. Hespanha demuestra la heterogeneidad del espacio portugués en relación con los sistemas políticojudiciales, estudia la distribución y la transmisión de los poderes decisarios entre los diferentes cuerpos de la sociedad, los diversos imaginarios, las distintas “tecnologías” administrativas y judiciales, y, por último, reflexiona sobre la dinámica social particular de la casta burocrática. Como jurista, enseña a los historiadores a encontrar las *sedes materiarum*, los lugares, es decir, los textos y los documentos, donde se encuentran efectivamente descritas las normas y las prácticas del ejercicio político. Su trabajo invita a superar la contradicción fundamental que tanto le cuesta a la historiografía política del Antiguo Régimen abandonar: ¿cómo dar cuenta de la política tal como se ejerce en una sociedad que, manteniéndose íntegramente corporativa, impide imaginar la separación entre esfera pública y esfera privada? Para hacerlo se dispone a reconstituir la arquitectura global de los poderes jurisdiccionales de los señores, de las ciudades, de la clerecía, del rey. Mide la débil presencia de los magistrados reales en el conjunto de la sociedad y del territorio portugués. Además, demuestra hasta qué punto los letrados, armados de los privilegios ligados a su saber y a su función, pueden actuar movidos por intereses de cuerpo, irreductibles a la expresión o a la transmisión de la voluntad soberana del rey. Hespanha se esfuerza, pues, en reconstruir el conjunto del sistema político, insistiendo en la potencia y la perennidad de su estructura policéntrica. Con António Manuel Hespanha, la historia del derecho puede entenderse como la historia de un conjunto de prácticas y de legitimaciones

<sup>7</sup> Nuno Gonçalo Monteiro, “O central, o local e o inexistente regional”, en César Oliveira (dir.), *História dos Municípios e do poder local [dos finais da Idade Média a União Europeia]*, Lisboa, 1996, pp. 79-88.

<sup>8</sup> Joaquim Romero Magalhães, “As estruturas sociais de enquadramento da economia portuguesa de Antigo Regime: os concelhos”, *Notas Económicas* 4 (nov. 1994), pp. 32-47.

<sup>9</sup> Avelino de Freitas de Meneses, *Instituições e economia nos Açores 1740-1770*, Ponta Delgada, Universidade dos Açores, 1992, (policopiado); José Manuel Azevedo Dias, *A Madeira e a construção do mundo atlântico (séculos XV-XVII)*, Coimbra, 1993 (policopiado).

<sup>10</sup> António Manuel Hespanha, *As Vésperas do Leviathan*, 2 vols., Lisboa, 1986; *Vésperas de Leviathan*, (trad. cast. de Fernando Bouza), Madrid, 1989.

culturales. Su contribución es decisiva para la historiografía porque establece, de forma más sólida que ninguna otra, una crítica del léxico tradicional de la historia política y porque es capaz de hacer converger los problemas de la historia social con los de la historia jurídica.

Un historiador de la economía, Romero, en la reconstrucción del fenómeno regional, demuestra con fuerza cómo las regularidades de la demografía y de la economía mantienen con los fenómenos institucionales y políticos relaciones mucho más complejas y dinámicas que el tradicional escalonamiento entre infraestructura y superestructura. Por esa misma razón, sugiere que la historia política no debe, para emanciparse de no se sabe qué dictadura, volver la espalda a la investigación de las grandes tendencias socioeconómicas. Un historiador del derecho, Hespanha, en la comprensión global de la arquitectura de los poderes en la sociedad corporativa, asocia el análisis hermenéutico de las categorías adecuadas a la descripción de los fenómenos relativos a la autoridad en el pasado y un tratamiento estadístico arduo, lo cual le permite explicar la presencia de oficiales de justicia en una sociedad para la cual el ejercicio de la magistratura y del poder se confundían.

En los dos casos, el público portugués recibió trabajos caracterizados por la ambición y la exhaustividad de la investigación, así como por la capacidad de eludir los límites estrechos de las divisiones disciplinarias tradicionales. El *Algarve* de Romero y las *Vísperas* de Hespanha continúan marcando a una generación de historiadores. Se puede medir la fuerza de los modelos propuestos y de su capacidad para crear escuela a través de los dos volúmenes de la *História de Portugal*, dirigida por José Mattoso, que ellos han coordinado.<sup>11</sup>

El imperativo de espacializar los fenómenos de poder vuelve caduca la división de la historia entre paradigma político y paradigma geográfico.<sup>12</sup> Por otro lado, la exigencia de construir sobre bases críticas los objetos de estudio conduce a una reflexión acerca de las modalidades de producción de los documentos. De la misma forma que la creación de grandes depósitos de archivos traduce los progresos de la administración escrita, igualmente los historiadores deben tomar en consideración la capacidad de los individuos de los tiempos pasados para utilizar la información como fuente de autoridad.<sup>13</sup> Ello significa, especialmente, que la capacidad de representar el territorio es una de las manifestaciones y uno de los instrumentos más esenciales del poder político. El espacio global del reino de Portugal no viene dado por la experiencia ordinaria, sino que está políticamente construido, principalmente por la itinerancia de la corte del rey a finales de la Edad Media.<sup>14</sup> Es por ese motivo que numerosos

<sup>11</sup> José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. III, *No alvorecer da modernidade (1480-1620)*, Joaquim Romero Magalhães (coord.), Lisboa, 1993; José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. IV, *O Antigo Régime (1620-1807)*, António Manuel Hespanha (coord.), Lisboa, 1993.

<sup>12</sup> António Manuel Hespanha, "El espacio político" y "Centro y periferia", en *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la época moderna*, Madrid, 1993, pp. 85-121 y 123-150.

<sup>13</sup> José Manuel Louzada Lopes Subtil, *O Desembargo do Paço (1750-1833)*, Lisboa, 1994 (políptico), pp. 117-130.

<sup>14</sup> Rita Costa Gomes, *A Corte dos Reis de Portugal no final da Idade Média*, Lisboa, 1995, pp. 241-293; sobre los viajes del rey véase también: Francisco Ribeiro da Silva, "A viagem de Filipe III a Portugal: itinerários e problemática", *Revista de Ciências Históricas* II (1987), pp. 223-260.

historiadores portugueses se interesan por la evolución de las representaciones analíticas y gráficas del espacio del reino.

El caso portugués es muy rico en enseñanzas, en la medida en que permite observar los efectos sobre la metrópoli de las habilidades adquiridas a través del trabajo de representación cartográfica de las conquistas de Ultramar.<sup>15</sup> Al mismo tiempo, la tradición afirma que la frontera luso-castellana es una de las más antiguas de Europa, lo que habría podido facilitar la producción de descripciones generales de la Corona.<sup>16</sup> Sin embargo, desde la publicación de la obra de Duarte Nunes de Leão en 1610, y durante todo el siglo XVII, las descripciones territoriales del Portugal continental se caracterizan por la incapacidad de producir una visión global del reino y la preferencia por las proyecciones regionales, marcadas por el deseo de exaltación moral y espiritual de cada una de ellas.<sup>17</sup> Aún a principios del siglo XVIII, la célebre *Corografia Portugueza* del padre António Carvalho da Costa se construye por agregación, sobre la base del estudio de los *concelhos*, sin ofrecer una visión sintética del reino como una unidad descriptiva pertinente.<sup>18</sup> La modernidad geográfica y cartográfica está unida a la instalación de un régimen de policía o de tutela administrativa general que sólo se produce en el marco de las reformas de la Ilustración. Así, los modos de representación del espacio proporcionan indicios preciosos para la historia de las instituciones políticas. La compartmentación del espacio representado remite a dos tipos de discontinuidades, la territorial y la social, que organizan la sociedad portuguesa de Antiguo Régimen. ¿Cómo, con ayuda de la teoría sociológica, ha aprendido la historia institucional a explicarlas?

### *El cuerpo de la república: una historia sociocultural de las instituciones*

El reino de Portugal que ha construido António Manuel Hespanha se inscribe en un marco historiográfico que ha avanzado mucho en el ámbito del conocimiento de las instituciones y del derecho. La prosopografía del personal político permite que conozcamos bien la composición y el funcionamiento curial del principal tribunal de la monarquía a finales de la Edad Media, el *Desembargo*.

<sup>15</sup> Joaquim Romero Magalhães, "As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650. Esboços de Problemas", *Revista de História Económica e Social* 5 (1980), pp. 15-56; Maria Helena Dias y María Fernanda Alegria, "Lisboa na produção cartográfica portuguesa e holandesa dos séculos XVI e XVII: o espaço e o intercâmbio", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 13 (1994), pp. 55-69; María Fernanda Alegria, João Carlos Garcia, "Aspectos da evolução da Cartografia portuguesa (séculos XV a XIX)", en María Helena Dias (coord.), *Os Mapas em Portugal. Da tradição aos novos rumos da cartografia*, Lisboa, 1995, pp. 27-84.

<sup>16</sup> Rita Costa Gomes, "A construção das fronteiras", en F. Bethencourt, D. Ramada Curto (eds.), *A Memória da Nação*, Lisboa, 1991, pp. 357-382.

<sup>17</sup> Diogo Ramada Curto, *O discurso político em Portugal (1600-1650)*, Lisboa, 1988; Joaquim Romero Magalhães, "A delimitação e a percepção do espaço", en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal...*, vol. III, pp. 13-24; Ana Cristina Nogueira da Silva, António Manuel Hespanha, "Percepção do espaço e reformas", en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal...*, vol. IV, pp. 43-47.

<sup>18</sup> Ana Cristina Nogueira da Silva, "Conhecimento do território", en César Oliveira (dir.), *História dos Municípios e do poder local [dos finais da Idade Média a União Europeia]*, Lisboa, 1996, pp. 88-101.

*do Paço*.<sup>19</sup> Un equipo, dirigido por António Manuel Hespanha, trabaja en la inmensa cantera prosopográfica consagrada a los juristas portugueses (letrados) en la Edad Moderna.<sup>20</sup> Se trata de entender a los letrados a la vez como un tipo particular de agentes y como un grupo social portador de valores propios y de una imagen construida de sí mismos. Este grupo reviste una importancia considerable en la medida en que es el productor, no sólo del conjunto de textos doctrinales y de comentarios que una corriente historiográfica califica apresuradamente de literatura política,<sup>21</sup> sino también de la masa de fuentes conservadas en los depósitos de los archivos. Los letrados afirman la preeminencia de su cuerpo y se niegan a compartir el monopolio de la palabra (en Consejo) y de la escritura de que disfrutan.<sup>22</sup> En este sentido, su cultura es central, aunque sus intereses sean locales o particulares. Aparte de los trabajos académicos de los historiadores del derecho, algunas investigaciones de historiadores han ido completando nuestros conocimientos acerca de los grandes juristas portugueses de la Edad Moderna.<sup>23</sup> El estudio social y cultural sobre los juristas se apoya en la teoría de la primacía de la decisión judicial sobre la acción administrativa en el Antiguo Régimen, y, de esta forma, refuerza la modalidad de historia política que propone Hespanha.

El paso del paradigma jurisdiccionalista a la construcción del Estado pasa por la emancipación y la generalización de las nociones de policía y de tutela a escala de la totalidad del reino. Conocemos con detalle los procesos de implantación de los nuevos procedimientos plenamente administrativos en el Portugal de la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>24</sup> José Subtil ha sabido demostrar que, en el Siglo de las Luces, ninguna reforma orgánica fundamental afectó al principal tribunal en la jerarquía jurisdiccional de la Corona, el *Desembargo do Paço*. Sin embargo, un análisis sociopolítico de los modos de reclutamiento le permite mostrar cómo, aunque las vías de acceso tradicionales a la alta magistratura no hayan sido cambiadas, la influencia política de las clientelas, la del marqués de Pombal por ejemplo, afecta a la composición de los órganos de justicia. Además, los magistrados del *Desembargo do Paço* ven que los *corregedores* de provincia rinden cuentas del ejercicio de sus cargos a los nuevos

<sup>19</sup> Armando Luís de Carvalho Homem, *O Desembargo régio (1320-1433)*, Oporto, 1990; Armando Luís de Carvalho Homem, "L'Etat portugais et ses serviteurs (1320-1433)", *Journal des Savants*, julio-diciembre 1987, pp. 181-203.

<sup>20</sup> António Manuel Hespanha, "L'étude prosopographique des juristes: entre les 'pratiques' et leurs 'représentations'" en Johannes-Michael Scholz (ed.), *El tercer poder. Hacia una comprensión histórica de la justicia contemporánea en España*, Frankfurt am Main, 1992, pp. 93-101; y Maria Catarina Madeira dos Santos, "Le projet de recherche prosopographique SILA: les juristes portugais de l'Ancien Régime", *id. e.*, pp. 103-107.

<sup>21</sup> Se puede encontrar una fuerte crítica de esa noción en Diogo Ramada Curto, *O discurso político em Portugal*.

<sup>22</sup> Mário Reis Marques, "Ciência e acção: o poder simbólico do discurso jurídico universitário no período do *Ius Commune*", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 6 (1991), p. 72.

<sup>23</sup> Luis Miguel de Oliveira Andrade, João Pinto Ribeiro. *O Estado e a sociedade na perspectiva de um letrado*, Coimbra, 1991, (policopiado).

<sup>24</sup> José Manuel Louzada Lopes Subtil, "Governo e administração", en *História de Portugal*, J. Mattoso (coord.), vol. IV, *O Antigo Regime*, António Manuel Hespanha (dir.), Lisboa, 1993, pp. 157-190; José Manuel Louzada Lopes Subtil, *O Desembargo do Paço (1750-1833)*. Véase también: António Manuel Hespanha, "Justiça e administração entre o Antigo Regime e a Revolução", *Hispania. Entre derechos propios y derechos nacionales*, B. Clavero et alii (eds.), *Atti dell'incontro di studio di Firenze-Lucca 25,26,27 maggio 1989, Per la storia del pensiero giuridico moderno*, 34/35, Milán, 1990, pp. 135-204.

intendentes, mientras que la gestión de la gracia del rey pasa por las oficinas de los secretarios de Estado. La descripción adecuada de los cambios de paradigma administrativo pasa, pues, por el cruce del estudio de las doctrinas en materias del gobierno de la Corona y de una sociohistoria del personal.

Las Cortes son también objeto de una aproximación renovada. Ya se trate de las Cortes medievales<sup>25</sup> o modernas,<sup>26</sup> los historiadores portugueses analizan el fenómeno no tanto como anticipación de las formas contemporáneas de representación sino como un lugar institucional y simbólico donde los cuerpos del reino negocian con la Corona. Pedro Almeida Cardim ha consagrado varios estudios a la dimensión ceremonial de las reuniones de las Cortes, es decir, a las formas de expresión de la vida política específicas del Antiguo Régimen, donde el tema de la representación de los cuerpos de la república no puede en modo alguno plantearse en términos de expresión política de la Sociedad Civil.<sup>27</sup> Desde una perspectiva complementaria, Angela Barreto Xavier analiza la sesión de las Cortes de 1668 en que se plantea el tema de la titularidad de la Corona en el momento de la deposición de Alfonso VI a beneficio de su hermano, el regente Pedro. El carácter excepcional de esa sesión requiere una contextualización extremadamente precisa de las palabras usadas y un análisis riguroso de las retóricas políticas puestas en juego, ya que esa asamblea, convocada para depoer al rey, remite al mito fundador de la traslación inicial de autoridad del pueblo hacia el Príncipe.<sup>28</sup>

La historia socioinstitucional ha presentado resultados importantes en el ámbito de la historia local de los poderes.<sup>29</sup> Varias investigaciones consagradas a los efectos de las reformas del marqués de Pombal en la vida municipal aportan conclusiones globalmente convergentes. Ha sido descrita la constitución de las oligarquías urbanas que desempeñan a la vez el papel de obstáculo y de transmisoras, según las circunstancias, de las manifestaciones de la voluntad real.<sup>30</sup> Las crecientes exigencias financieras de la Corona y la difusión de una

<sup>25</sup> Armindo de Sousa, *As Cortes Medievais Portuguesas (1385-1490)*, Oporto, 1990; Armindo de Sousa, "As Cortes medievais portuguesas. Panorama bibliográfico", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 4 (1989), pp. 139-155.

<sup>26</sup> Pedro Almeida Cardim, "Cortes e procuradores do Reinado de D. João IV", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 9/10 (1993), pp. 63-71; António Manuel Hespanha, "As Cortes e o reino. Da União a Restauração", *Cuadernos de Historia Moderna* 11 (1991), pp. 21-56; António Manuel Hespanha, "A 'Restauração' portuguesa nos Capítulos das Cortes de Lisboa de 1641", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 9/10 (1993), pp. 29-62.

<sup>27</sup> Pedro Almeida Cardim, "Ceremonial and ritual in the Cortes of Portugal (1581-1698)", *Parliaments, Estates and Representation*, vol. 12/1 (1992), pp. 1-14; Pedro Almeida Cardim, *As Cortes de Portugal (século XVII)*, Lisboa, 1993, (políptico).

<sup>28</sup> Angela Barreto Xavier, "El Rel aonde pôde, & não aonde quer". *Em torno das Cortes de 1668: representações e práticas discursivas*, Lisboa, 1993 (políptico).

<sup>29</sup> Disponíamos de una obra de referencia: Joaquim Romero Magalhães, Maria Helena da Cruz Coelho, *O poder concelhio. Das origens às Cortes Constituintes*, Coimbra, 1986; una síntesis muy reciente ha venido a completarla: Nuno Gonçalo Monteiro et alii, "Os poderes locais no Antigo Regime", en César Oliveira (dir.), *História dos Municípios e do poder local [dos finais da Idade Média a União Europeia]*, Lisboa, 1996, pp. 16-175. Véase también: Nuno Gonçalo Monteiro, "As comunidades territoriais", en J. Mattoso (coord.), *História de Portugal...*, vol. IV, p. 39-48.

<sup>30</sup> Francisco Ribeiro da Silva, "Autonomia municipal e centralização do poder durante a união ibérica", *Revista da Faculdade de Letras-História*, Universidade do Porto, II-IV (1987), pp. 135-150; Luís Vidalig, *Câmara, nobreza e Povo. Poder e sociedade em Vila Nova de Portimão (1755-1834)*, Vila Nova de Portimão, 1993; José Damião Rodrigues, *Poder municipal e oligarquias urbanas. Ponta Delgada no século XVII*, Ponta Delgada, 1994.

nueva retórica administrativa destinada a reforzar la autoridad de los oficiales de la Corona frente a los magistrados edilicios apenas comprometen la autonomía política y económica de las ciudades.<sup>31</sup> La delegación de la tutela del rey sobre los cuerpos de la ciudad, en una coyuntura marcada por el aumento de la presión fiscal, la sistematización de los reclutamientos militares y la aparición de una política sanitaria administrada, en realidad beneficia tan claramente a las ciudades que ha permitido hablar de un “neomunicipalismo” de la Edad Moderna.<sup>32</sup> Los cuerpos de la ciudad no son los únicos polos de organización de la sociedad; los grandes establecimientos eclesiásticos, como demostró Aurelio de Oliveira en su trabajo sobre la abadía de Tibães, desempeñaron también un papel económico y político fundamental.<sup>33</sup> La importancia del reparto de áreas de influencia entre Corona, Iglesia, señores y ciudades, y, en el interior de cada una de las áreas institucionales, la división de intereses entre grupos enfrentados, autoriza a abandonar los problemas estériles de oposición entre sociohistoria e historia de las instituciones.

Al tratar un tema muy distinto, la Inquisición italiana, española y portuguesa, también Francisco Bethencourt asocia puesta a punto institucional, análisis social e historia cultural.<sup>34</sup> Sobre la Inquisición portuguesa disponíamos de trabajos relativos a su organización<sup>35</sup> o a la composición de sus víctimas.<sup>36</sup> La originalidad del trabajo de Francisco Bethencourt consiste en mostrarnos aquello que la Inquisición puede enseñarnos respecto del funcionamiento de la sociedad de Antiguo Régimen, no a través del retrato de sus víctimas, ni en tanto que productora de fuentes de todo tipo útiles para el historiador actual, sino en tanto que artefacto institucional legitimado simbólicamente y materialmente por los hombres de la sociedad del pasado. Así, Bethencourt confecciona el inventario de los signos exteriores de fuerza que permiten a la institución legitimarse tomando a la sociedad por testigo de la centralidad de su misión y de su dignidad. La existencia de una liturgia propia y la lucha por el respeto de las precedencias ligadas al estatuto de los inquisidores marcan el espacio social de reconocimiento de la Inquisición. En tanto que institución judicial y espiritual, la Inquisición se mantiene a distancia de las Coronas española y portuguesa, y de Roma, renegociando su estatuto a cada inflexión en la relación entre altar y trono. Por último, como productora de distinción social y garante de la pureza de sangre de sus oficiales y confidentes, la Inquisición, a través del reclutamiento de familiares, es legitimada por familias que desean adquirir una dignidad social definitiva. A medida que las sociedades italiana, española y portuguesa modifican el perfil de las actitudes o de las situaciones juzgadas como amenazantes (por

<sup>31</sup> Sérgio Cunha Soares, *Aspectos da política municipal pombalina. A Câmara de Viseu no reinado de D. José*, Coimbra, 1985; José Viriato Capela, *O Município de Braga de 1750 a 1834*.

<sup>32</sup> Joaquim Romero Magalhães, “As estruturas sociais de enquadramento da economia portuguesa de Antigo Regime: os concelhos”, art. cit.

<sup>33</sup> Maria Margarida Sobral da Silva Neto, *Regime senhorial e vida agrária. O mosteiro de Santa Cruz e a região de Coimbra (1700-1834)*, Coimbra, 1991.

<sup>34</sup> Francisco Bethencourt, *L’Inquisition à l’Epoque Moderne. Espagne, Portugal, Italie, XVe-XIXe siècle*, París, 1995. [Citamos la edición francesa del libro de Francisco Bethencourt y no la edición del Círculo de Leitores de Lisboa porque se trata del texto original].

<sup>35</sup> Elvira Mea, *A Inquisição de Coimbra no século XVI. A instituição, os homens e a sociedade*, Oporto, 1989, (políptico).

<sup>36</sup> António Borges Coelho, *Inquisição de Évora. Dos primórdios a 1668*, 2 vol., Lisboa, 1987.

ejemplo el paso del antijudaísmo a la lucha contra la francmasonería), la Inquisición pone su aparato al servicio de unas disciplinas que nadie sino ella define. La mirada que la historiografía contemporánea ha dirigido a la Inquisición se encuentra en una especie de vuelta al revés. En vez de que el Santo Oficio aparezca como el tribunal adonde el conjunto de la sociedad acude pasivamente a rendir cuentas, Bethancourt nos presenta la Inquisición como un lugar institucional inmerso en una compleja dinámica social y cultural, definida y configurada por las pretensiones de aquellos que la integran en beneficio propio. El caso de la Inquisición no es único: el juego entre la gracia real y la legitimación de la institución por sus propios beneficiarios caracteriza igualmente el proceso de entrada en las Órdenes Militares, como explica Maria Fernanda do Olival.<sup>37</sup> Esta autora nos muestra cómo a través de la incorporación de las Órdenes a la Corona, la institución monárquica refuerza su capacidad de dictar los estatutos sociales de los súbditos del rey y, al mismo tiempo, cómo la nobleza manipula una institución considerada instrumento de su exclusión.

En suma, nos hallamos ante una historia de las instituciones para la cual la sociología de las redes o la de la recepción cultural no constituyen una alternativa a la hermenéutica de las fuentes normativas. La sociedad política de Antiguo Régimen no acepta como plenamente legítimos más discursos que los de la teología moral y el derecho universitarios. Es por ello que los estudios sociales no pueden partir de las definiciones que produce la edad contemporánea. El cargo judicial como dignidad, la merced real como modo legítimo de selección de las personas y productora de lazos sociopolíticos, la familia como sujeto del derecho, la relación de gratitud hacia un patrón como definidora de la posición social, la sumisión ética y cultural total frente a la Iglesia: éstos son los mecanismos de que parten los historiadores de la sociedad cuando tratan de ir al encuentro del Antiguo Régimen. Los historiadores del Antiguo Régimen portugués abordan el estudio sociocultural y la investigación antropológica a partir de la exégesis de la cultura dominante en la Edad Moderna. También nos invitan a superar la oposición demasiado fácil y demasiado superficial entre normas y prácticas.

#### *Los miembros de la república: la familia como sujeto político*

Como en España o en Francia, la historia de la familia permite comprender uno de los cuerpos esenciales de la república de Antiguo Régimen. La importancia de esta historiografía es deudora de los trabajos de los medievalistas.<sup>38</sup> Así, a continuación de los estudios de Jose Mattoso sobre los magnates portugueses de la Edad Media,<sup>39</sup> Luís Krus ha demostrado que el linaje

<sup>37</sup> Maria Fernanda do Olival, *Para uma análise sociológica das ordens militares no Portugal do Antigo Regime (1581-1621)*, Lisboa, 1988 (políptico); Maria Fernanda do Olival, "Para um estudo da nobilitação no Antigo Regime: os cristãos-novos na Ordem de Cristo (1581-1621)", *As ordens militares em Portugal*, Palmela, 1991, pp. 233-244.

<sup>38</sup> Bernardo Vasconcelos e Sousa, Nuno Gonçalo Monteiro, "Senhorio e feudalismo em Portugal (sécs. XII-XIX). Reflexões sobre um debate historiográfico", en Esteban Sarasa Sánchez, Eliseo Serrano Martín (eds.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, 1993, vol. I.

<sup>39</sup> José Mattoso, *A nobreza portuguesa medieval. A família e o poder*, Lisboa, 1981; *Ricos homens, infâncias e cavaleiros. A nobreza portuguesa medieval nos séculos XI e XII*, Lisboa, 1982.

constituía una institución social de importancia primordial. El linaje determina los modos de actuación de los individuos de las familias aristocráticas de forma constrictiva y, al mismo tiempo, aparece como el punto de referencia espacial y temporal esencial a partir del cual puede construirse la comunidad de súbditos de un mismo rey, mediante la relación de vasallaje.<sup>40</sup> En consecuencia, dos son los tipos de investigación que se desarrollan. Unas tratan sobre el linaje, la genealogía como vía de acceso a un modo de representación del universo social más adecuado que la torpe exportación de cuestionarios funcionalistas contemporáneos.<sup>41</sup> António Hespanha, en un manual sobre el Portugal moderno destinado a los estudiantes, no duda en situar el tema de la familia a la cabeza del capítulo dedicado a los poderes.<sup>42</sup> Se trata de mostrar que esta institución que constituye la más inmediata de nuestras experiencias al llegar al mundo, es un artefacto social que, aunque hoy día se halle confinado en los estrechos límites de una privacidad convertida en derecho, en el Antiguo Régimen era la institución a partir de la cual el conjunto de los poderes operaban en la sociedad.

El interés por la familia se traduce en forma de grandes investigaciones sobre los "estados" aristocráticos desde finales de la Edad Media<sup>43</sup> hasta la entrada en la edad contemporánea.<sup>44</sup> El problema de la definición de la nobleza permite ver cómo los agentes sociales, en su búsqueda de prerrogativas simbólicas y materiales, recurrían a los diferentes arsenales institucionales y culturales que les permitían situarse en una posición de privilegio frente a otros. Su objetivo consistía en hacer pasar su superioridad social por el lugar natural en el orden de la sociedad, del cual la familia, lugar de reproducción biológica y sociopolítica, es el elemento determinante.<sup>45</sup>

Retomando los términos de Bernardo Vasconcelos e Sousa, diremos que el linaje debe ser analizado a la vez como una cadena (ascendente/descendente) y como una red (alianzas). En efecto, sabemos bien que la definición estrictamente biológica de la familia no cubre enteramente la complejidad del fenómeno. En torno a la casa hay toda una red de alianzas y de dependencias entrelazadas generación tras generación. En Portugal, la exclusividad del derecho de primogenitura es fruto de un largo proceso que se institucionaliza tardíamente

<sup>40</sup> Luís Krus, *A concepção nobiliárquica do espaço ibérico (1280-1380)*, Lisboa, 1994; *Passado, memória e poder na sociedade medieval portuguesa. Estudos*, Cascais, 1994.

<sup>41</sup> António Camões Gouveia, "A linhagem ou o tempo da memória. D. Francisco de Melo e o nobre seiscentista", *Ler História* 18 (1990), pp. 3-22.

<sup>42</sup> António Manuel Hespanha, *História de Portugal Moderno, político e institucional*, Lisboa, 1995, pp. 99-119.

<sup>43</sup> Mafalda Soares da Cunha, *Linhagem, parentesco e poder. A casa de Bragança (1384-1483)*, Lisboa, 1990; João Silva de Sousa, *A Casa senhorial do Infante D. Henrique*, Lisboa, 1991; Isabel Castro Pina, "Linhagem e património. Os senhores de Melo na Idade Média", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 12 (1993), pp. 9-26; Bernardo Vasconcelos e Sousa, *Os Pimentéis. Percursos de uma linhagem da nobreza medieval portuguesa (séculos XIII-XIV)*, Lisboa, 1995 (políptico).

<sup>44</sup> Maria Paula Marçal Lourenço, *A Casa e o Estado do Infantado (1654-1706)*, Lisboa, 1995; Nuno Gonçalo Monteiro, *A Casa e o património dos Grandes portugueses (1750-1832)*, Lisboa, 1995, (políptico). Véase también: Francisco Ribeiro da Silva, "Estrutura administrativa do condado da Feira", *Revista de Ciências Humanas* IV (1989), pp. 255-271.

<sup>45</sup> Nuno Gonçalo Monteiro, "Notas sobre a Nobreza, Fidalguias e Titulares nos finais do Antigo Regime", *Ler História* 10 (1987), pp. 15-51; António Manuel Hespanha, "A nobreza nos tratados jurídicos dos séculos XVI a XVIII", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 12 (1993), pp. 27-42.

bajo la forma de mayorazgo (*morgado*).<sup>46</sup> Un sistema sucesorio que ignora la exclusión de los segundones pierde en desgajamiento de los bienes patrimoniales lo que gana en garantía de la perpetuación biológica del linaje. Es así como algunos de los grandes estados aristocráticos fundados a finales de la Edad Media perduraron hasta el fin del Antiguo Régimen. Éstos supieron utilizar los distintos instrumentos: constitución de vastos dominios señoriales como punto de partida, acumulación de mercedes reales (sobre todo las encomiendas de las Ordenes Militares), participación en la vida de la corte, consolidación de los mayorazgos inaccesibles a la liquidación por deudas, amortización de bienes a través de los miembros eclesiásticos del linaje. Los mayores de entre los estados aristocráticos (los Braganza por encima de todos, seguidos de los Aveiro, los Vila Real) se convirtieron en auténticas potencias políticas que conformaban junto con la Corona de los Avis, y después de los Habsburgo, la arquitectura del poder. El acceso a la Corona de la más formidable de las familias aristocráticas, los Braganza en 1640, dio lugar a una situación nueva. A pesar de la creación, bajo la forma de infantazgo, de la *Casa do Infantado*,<sup>47</sup> la concentración del estado de Braganza y de las órdenes militares en manos de la familia reinante en la Corona, reforzó considerablemente el polo monárquico frente a la aristocracia. Además, a lo largo de la guerra de 1640-1668, los linajes que optaron por apoyar las pretensiones de Felipe IV perdieron sus dominios en beneficio de las familias que debían su reciente ascenso social a los servicios prestados a los Braganza.

Como demuestra Mafalda Soares da Cunha, antes de su acceso a la Corona, la familia de Braganza supo convertir su "estado" en una gran potencia política.<sup>48</sup> El estado, territorialmente discontinuo, sólo podía ser controlado a través de la constitución de un red de clientes. La corte ducal de la Vila Viçosa se pobló de personajes que provenían de las distintas regiones pertenecientes al estado. El duque era asistido por una jerarquía de magistrados que ejercían la autoridad a distintos niveles. Los que dictaban justicia del señor en primera instancia eran los que mejor conocían los territorios sobre los que aquélla se ejercía. El modo de gestión de los grandes estados aristocráticos oscilaba entre dos modelos: la administración periférica de la Corona y la economía doméstica dirigida por el perfecto padre de familia. La función jurisdiccional del señor tenía una naturaleza ambigua: reforzaba el carácter discontinuo de la jurisdicción real, al tiempo que era el resultado de una concesión real que situaba a los grandes aristócratas en posición de perpetua gratitud hacia el monarca.

Este último punto constituye uno de los principales elementos de la crítica que Nuno Gonçalo Monteiro dirige a la panorámica descrita por António Manuel Hespanha sobre el peso de la justicia señorial en el Portugal del siglo XVII, como límite a la extensión de la jurisdicción de la Corona.<sup>49</sup> Monteiro insiste en el

<sup>46</sup> Maria de Lurdes Pereira Rosa, "Estrutura familiar e mecanismos de reprodução do poder: morgados e dimensão horizontal da linhagem do século XIII ao XV", *Actas do Encontro 'A construção social do passado'*, Lisboa, s.d., pp. 93-115; Maria de Lurdes Pereira Rosa, *O morgadio em Portugal, sécs. XIII-XV. Modelos e práticas de comportamento linhagístico*, Lisboa, 1995.

<sup>47</sup> Maria Paula Marçal Lourenço, *A Casa e o Estado do Infantado...*, pp. 26-44.

<sup>48</sup> Mafalda Soares da Cunha, "Práticas do poder señorial a escala local e regional (fins do século XV a 1640)", en César Oliveira (dir.), *História dos Municípios e do poder local...*, pp. 143-153.

<sup>49</sup> António Manuel Hespanha, *As Vésperas do Leviathan...*, pp. 513-608; una lectura del fenómeno señorial fiel a la tradición marxista: Armando Castro, *A estrutura dominial portuguesa dos séculos XVI a XIX (1834)*, Lisboa, 1992.

papel esencial de la monarquía en la producción de criterios institucionales y políticos de pertenencia a la nobleza y sobre la estrechez del vínculo entre servicio a la Corona y nobleza. La constitución de casas, bajo la dinastía de los Braganza, lo debe todo a la decisión monárquica, especialmente por lo que respecta al acceso a los cargos, la constitución de mayorazgos, la suspensión de la *Lei Mental* que preveía la reversión a la Corona de las donaciones que no pudieran transmitirse por medio de heredero masculino directo y la regulación administrativa de las situaciones críticas por endeudamiento.<sup>50</sup> La lógica de reproducción de los estados aristocráticos se interesa menos por los beneficios materiales de la Casa que por los simbólicos. Esta tendencia es posible gracias a la intervención real que garantiza la unidad de los dominios hipotecados y arruinados. A partir de mediados del siglo XVII, la única fuente de acumulación de nuevos recursos para la aristocracia es la Corona. Las familias ya no reciben nuevos mayorazgos, sino encomiendas de las Órdenes Militares y rentas de la Corona. La concentración de la aristocracia en linajes estrechamente vinculados entre sí tiende a crear un monopolio de la merced real en manos de un grupo a la vez fuertemente dependiente e inmensamente influyente. Así pues, en el Portugal del siglo XVIII, el aumento en potencia de la aristocracia de los grandes corre pareja a la consolidación de la institución monárquica.

El sistema de reproducción social de los grupos privilegiados está garantizado por disposiciones estatutarias que definen a los distintos cuerpos de la república. Nos hallamos, pues, ante una organización fuertemente jerarquizada y rígida. El estatuto de pureza de sangre, la pertenencia a las familias de más rancia nobleza (los *Puritanos* de la época del marqués de Pombal) son otros de los elementos que definen el rango de los individuos. Al mismo tiempo, para poder asegurarse una reproducción eficaz, el sistema reviste estas definiciones inmovilistas con mecanismos más flexibles. El tipo de alianzas establecidas entre familias y la distribución, entre sus miembros, de los cargos civiles o eclesiásticos junto con los privilegios personales a los cuales van unidos dibujan una especie de mercado de la notoriedad donde se evalúa la cotización de cada familia, de cada grupo.<sup>51</sup> La naturaleza cerrada y abierta del sistema reclama una mayor complejidad en el análisis, a la vez que invalida y rechaza por igual la perspectiva puramente institucional, para la cual la definición jurídica de los distintos cuerpos de la sociedad traduce exactamente su composición, y la aproximación macrosociológica basada en categorías demasiado generales (nobleza/burguesía, por ejemplo).

Jorge Miguel Pedreira da pruebas de la necesaria complejidad del estudio de los cuerpos sociales en la sociedad de Antiguo Régimen.<sup>52</sup> Su tema, los negociantes de Lisboa en el siglo XVIII, en oposición a lo que ofrece la historia

<sup>50</sup> Nuno Gonçalo Monteiro, *A Casa e o património dos Grandes portugueses (1750-1832)...*; Nuno Gonçalo Monteiro, "O endividamiento aristocrático (1750-1832). Alguns aspectos", *Analise Social* 116-117 (1992), pp. 263-283.

<sup>51</sup> Nuno Gonçalo Monteiro, *A Casa e o património dos Grandes...*, pp. 156; Francisco Bethencourt, *L'Inquisition à l'Époque Moderne...*, pp. 152.

<sup>52</sup> Jorge Miguel Pedreira, *Os homens de negócios da Praça de Lisboa de Pombal ao Vintismo (1755-1822). Diferenciación, reprodução e identificação de um grupo social*, Lisboa, 1995, (polycopiado); Jorge Miguel Pedreira, "Os negociantes de Lisboa na segunda metade do século XVIII: padrões de recrutamento e percursos sociais", *Analise Social* 116-117 (1992), pp. 407-440.

social de la clerecía, de la nobleza... o aun de los pobres, tiene algo de particular que debe ser enteramente construido por el historiador, en la medida en que el mercader es institucionalmente impreciso y está socialmente destinado a reunirse, por la cúspide, con la aristocracia. Existe, claro está, una definición corporativa del negocio; sin embargo, vista con más detalle, se percibe que la identificación de los estatutos y de las funciones es muy impreciso (comercio al por mayor frente al por menor, comercio de mercancías frente a comercio de títulos financieros). La dificultad reside en saber cómo algunas actividades mercantiles permiten a los negociantes abandonar su negocio. El dinero puede integrarse en la espiral de reciprocidad que instituye la merced real: la participación en las finanzas del rey va unida al acceso a los mercados monopolísticos de la Corona.<sup>53</sup> Es frecuente, por otra parte, que los negociantes presten dinero a las casas aristocráticas con la esperanza de administrar, a largo plazo, una parte de sus dominios. En la segunda mitad del siglo XVIII, algunos negociantes de muy altos vuelos pudieron penetrar en los medios aristocráticos sin abandonar su actividad. A diferencia de la nobleza, el comercio sólo excepcionalmente recurre al mayorazgo (*morgado*), ya que prefiere garantizar la continuidad de la firma a través de la tutela confiada a la viuda, la constitución de sociedades entre herederos y por medio de la inversión en formación y estudios. A través de alianzas matrimoniales estratégicamente establecidas y por medio de la participación cada vez mayor en el circuito de las finanzas reales, los negociantes forman una verdadera "oligarquía financiera". Los cálculos de Jorge Pedreira le permiten demostrar que se trata de un cuerpo profesional inmensamente rico en sus más altas esferas, pero también fuertemente jerarquizado. A partir de aquí, conviene preguntarse qué es lo que permite ver a los comerciantes de la plaza de Lisboa como un grupo social o como un objeto de análisis único.

La existencia de una cultura profesional, fundada en técnicas de cálculo particulares y de saberes enciclopédicos, pero ante todo, en fuertes exigencias éticas, soldan al cuerpo. En efecto, la vigilancia del respeto de las reglas admitidas por el cuerpo es ejercida colectivamente por los propios comerciantes, y no por la jurisdicción ordinaria. Esta autorregulación sólo puede ser constrictiva si se apoya en la interiorización de unos imperativos morales compartidos y en la organización del cuerpo en redes capaces de ejercer suficiente presión sobre los individuos. Nos hallamos ante una sociología de cuerpo que asocia análisis institucional, reconstitución de redes, evaluación de las rentas e historia cultural. Las grandes líneas enunciadas están sometidas a verificación a través del estudio minucioso de casos particulares. Es a ese precio como la historia social de un cuerpo del Antiguo Régimen escapa a la circularidad que consiste en identificar a los individuos que parecen responder a una definición macrosociológica de partida. Este tipo de aproximación también puede aplicarse a mayor escala sobre ámbitos más limitados. Así, Rui Santos, en el estudio sobre la oligarquía de Mértola, cruza evaluación de poder económico ligado a la posesión de tierras, dominio de los saberes esenciales (religión y

<sup>53</sup> Fernando Dores Costa, "Capitalistas e serviços: empréstimos, contratos e mercês no final do século XVIII", *Análise Social* 116-117 (1991), pp. 441-460.

derecho), proceso de inclusión de no privilegiados en el rango de los privilegiados y definición de los modelos de vida urbana y rural.<sup>54</sup>

*Producción y circulación de los modelos culturales: la larga marcha hacia el espacio público.*

Más allá de la dimensión familiar y del vínculo directo de vasallaje o de clientelismo, la autoridad de los que detentan dignidades se despliega en la sociedad a escalas más amplias. El control político ejercido sobre las conciencias contribuye a la institucionalización de la autoridad en el conjunto de la sociedad.<sup>55</sup> Es por ello que la lucha contra los comportamientos juzgados como desviados reviste una importancia crucial. Con anterioridad a la tardía institución de una vigilancia policial,<sup>56</sup> las diferentes justicias se repartían la caza de los infractores morales. Así, los magistrados del rey, los obispos y los inquisidores se entregaban a la competencia en la misión de disciplinar a la sociedad.<sup>57</sup> De todos los casos de condena en efígie se desprende la producción de tipologías de comportamientos sociales, es decir, de descripciones prescriptivas de los comportamientos colectivos reales o imaginarios.<sup>58</sup> En el movimiento de definición de las actitudes desviadas, lo que se deja ver es el esfuerzo por marcar distancias entre los distintos grupos sociales, tal como los organizan los grupos dominantes. El ordinario episcopal investido de una misión de moralización de la clerecía y del conjunto de los fieles presiona con toda la potencia política y espiritual de su autoridad.<sup>59</sup> Desde los púlpitos de las instituciones religiosas, la Iglesia está en situación de llegar a un número considerable de fieles y es por ello que el género del sermón es objeto de una atención especial. Los trabajos de João Francisco Marques nos permiten conocer los contenidos y las modalidades de la difusión de los preceptos morales y políticos asegurada por los oficiantes.<sup>60</sup>

<sup>54</sup> Rui Santos, "Senhores da terra, senhores da vila: elites e poderes em Mértola no século XVIII", *Análise Social* 121 (1993), pp. 345-369.

<sup>55</sup> Joaquim de Carvalho, *As visitas pastorais e a sociedade do Antigo Regime. Notas para o estudo de um mecanismo de normalização social*, Coimbra, 1985, (policopiado); José Veiga Torres, "Uma longa guerra social. Novas perspectivas para o estudo da Inquisição portuguesa", *Revista de história das ideias* 8 (1986), pp. 59-70; Francisco Bethencourt, "Inquisição e controle social", *História Crítica* 14 (1987), pp. 5-18.

<sup>56</sup> António Manuel Hespanha, "De iustitia a disciplina", en *La Gracia del Derecho...*, pp. 203-273 [publicado en portugués en el *Anuario de Historia del Derecho Español* 58 (1988)].

<sup>57</sup> Joaquim Ramos de Carvalho, José Pedro Paiva, "A evolução das visitas pastorais na diocese de Coimbra nos sécs. XVII e XVIII", *Ler História* 15 (1989), pp. 29-41; Joaquim Ramos de Carvalho, "A juridicação episcopal sobre leigos em matéria de pecados públicos: as visitas pastorais e o comportamento moral das populações portuguesas do Antigo Regime", *Revista Portuguesa de História* XXIV (1988), pp. 121-163; José Pedro de Matos Paiva, "Inquisição e visitas pastorais. Dos mecanismos complementários de controle social?", en Maria Helena Carvalho dos Santos (ed.), *Inquisição*, Lisboa, 1989.

<sup>58</sup> Francisco Bethencourt, *O imaginário da magia. Feiticeiras, saludadores e nigromantes no século XVI*, Lisboa, 1987; José Pedro Paiva, *Práticas e crenças mágicas. O medo e a necessidade dos mágicos na diocese de Coimbra (1650-1740)*, Coimbra, 1992.

<sup>59</sup> António Camões Gouveia, "O bispo do 'Tratado da cidade de Portalegre' do Padre Pereira Sotto Mayor", *A Cidade* 3 (1989), pp. 55-70.

<sup>60</sup> João Francisco Marques, *A Parenética portuguesa e a Dominação Filipina*, Oporto, 1986; João Francisco Marques, *A Parenética Portuguesa e a Restauração*, 2 vols., Oporto, 1989.

La sociedad portuguesa de Antiguo Régimen se caracteriza por una estructura corporativa de compartmentación y de jerarquización entre comunidades o universidades. No deja, pues, lugar a la existencia de un espacio público donde las cuestiones políticas puedan ser debatidas. Las hipótesis ya clásicas sobre la constitución tardía del espacio "burgués" de discusión, es decir, sobre la emergencia de un sujeto político individual en el marco de la separación entre Estado y Sociedad Civil, son aceptadas por la mayor parte de historiadores de la Edad Moderna portuguesa. Sobre esa base común, los autores portugueses, deseosos de comprender cómo se expresaban o se materializaban los hechos políticos, se han interesado separadamente o simultáneamente por la producción de textos y por las ceremonias de la Corona y de otros cuerpos de la república. Como bien ha demostrado Maria Tereza Amado, la literatura política no es un género cuya existencia deberíamos admitir *a priori*. Todo el trabajo de la Edad Moderna desemboca en la tematización y la autonomización de la política a partir de las culturas (jurídica y teológica) y de las prácticas (familiares, económicas, contractuales) en que arraiga.<sup>61</sup> Sin embargo, los historiadores se han habituado a establecer una analogía entre los géneros literarios del pasado, tales como los espejos de Príncipes, y los géneros literarios contemporáneos, como los tratados políticos. Esta operación únicamente puede hacerse a condición de que se adopten algunas precauciones. Si el examen de este tipo de textos se inscribe en el marco de una problemática inspirada por el "proceso de civilización", tal como ha sido descrito por Norbert Elias, se puede tratar de evaluar los efectos de la difusión de esos textos en distintos medios. Los textos de tono pedagógico dirigidos a los príncipes herederos destinados a llevar la Corona, fueron mandados a la imprenta con mucha frecuencia: su difusión demuestra que su objetivo se sitúa más allá de lo que implica la aparición de este género. Los espejos difunden una imagen ideal del Príncipe dirigida a los dignatarios de la corte y, más allá, a sus clientelas.<sup>62</sup> Esta circulación es tanto más natural cuanto que los manuales de disciplina moral y de urbanidad dirigidos a los padres de familia, a las esposas o a los futuros herederos, constituyen un género extraordinariamente importante para comprender cómo se imponen los modelos socioculturales dominantes. Como ha demostrado Maria de Lurdes Correia Fernandes, la pastoral dirigida a las parejas casadas y la elevada especulación teológica sobre el sacramento del matrimonio redoblan los esfuerzos por transmitir al conjunto de la sociedad una moral cotidiana reglamentada.<sup>63</sup> Vemos, por ejemplo, cómo los cánones de Trento pueden encontrar un canal de difusión adecuado a través de los manuales de consejos dirigidos a los casados.

Más allá de los textos, se dejan ver las autoridades. Recientemente, las ceremonias de la Monarquía portuguesa han sido inventariadas con una precisión

<sup>61</sup> Maria Tereza Amado, *A representação do poder em Francisco Manuel de Melo*, Coimbra, 1987, (policopiado).

<sup>62</sup> Ana Isabel Buescu, *Imagens do Príncipe. Discurso normativo e representação (1525-1549)*, Lisboa, 1994, (policopiado); Nair de Castro Soares, *O príncipe ideal no século XVI e o De Regis Institutione et Disciplina*, Lisboa, 1995; Maria de Lurdes Correia Fernandes, "Da doutrina à vivência. Amor, amizade e casamento no *Leal Conselheiro* do rei D. Duarte", *Revista da Faculdade de Letras do Porto* IIa serie, 1 (1984), pp. 133-194.

<sup>63</sup> Maria de Lurdes Correia Fernandes, *Espelhos, Cartas e Guias. Casamento e Espiritualidade na Península Ibérica (1450-1700)*, Oporto, 1995.

documental y una exhaustividad excepcionales.<sup>64</sup> No disponemos todavía de una síntesis sobre la corte portuguesa en la Edad Moderna comparable a la presentada por Rita Costa Gomes para el fin de la Edad Media.<sup>65</sup> Sin embargo, algunos elementos son bien conocidos. Así, Diogo Ramada Curto insiste en el carácter estratégicamente central de la capilla real en el corazón del conjunto del dispositivo de la corte.<sup>66</sup> António Manuel Hespanha, por su parte, nos pone en guardia contra la tentación de convertir la historia de la corte en el caballo de Troya de la historia del Estado.<sup>67</sup> Los comportamientos cortesanos de fidelidad o de infidelidad, la importancia de la relación personal de servicio, el peso de la sacralidad ceremonial y espiritual no permiten interpretar la cohesión del sistema sociocultural de la corte como el germen del sistema político de servicio público. Nada nos autoriza a confundir a Maquiavelo con Castiglione, ni razón de Estado con simulación.

Diego Ramada Curto subraya todas las ambigüedades de la historia de las ceremonias. Insiste en las tensiones que se abren paso entre la participación reservada a los mejores y la difusión destinada a la mayoría, entre la disciplina inmutable y la necesaria reinvención del rito en cada contexto.<sup>68</sup> Inserta el análisis ceremonial en la problemática global de la constitución de una o de diversas culturas políticas, a escala del conjunto de la sociedad portuguesa. Existe un tipo de espacio público que, sin embargo, escapa a la universalidad del debate político de las Luces. El espectáculo de las ceremonias y la circulación de textos impresos o manuscritos, o, más difusa, la circulación de rumores llegan a círculos mucho más vastos de lo que un primer análisis parece sugerir. En un mundo de individuos situados a una misma distancia de las fuentes de formación y de información, la comunicación no se establece nunca en territorio neutral, sino a través de redes o de relaciones sociales en las cuales se insertan los destinatarios intencionados o fortuitos de los discursos políticos.<sup>69</sup> En su trabajo, y a través de microanálisis fuertemente contextualizados, Diogo Ramada Curto hace partícipe a su lector de la intuición de una difusión compleja y general de imágenes, ideas

<sup>64</sup> Ana Maria Alves, *As entradas régias portuguesas. Uma visão de conjunto*, Lisboa, s.d.; Ana Maria Alves, *Iconologia do poder real no período manuelino: à procura de uma linguagem perdida*, Lisboa, 1985; Luis Manuel Ramalhosa Guereiro, *La représentation du pouvoir royal à l'Age Baroque portugais (1687-1753)*, París, 1995 (políptico); Diogo Ramada Curto, "Ritos e cerimónias da monarquia em Portugal", en Francisco Bethencourt, Diogo Ramada Curto (eds.), *A Memória da Nação*, Lisboa, 1991, pp. 201-265; Diogo Ramada Curto, "As práticas rituais e os espaços de representação", en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal, op.cit.*, vol. III, pp. 134-141; Angela Barreto Xavier, Pedro Cardim, "Cultura política barroca: imagens do poder nas festas de casamento de d. Afonso VI", Fundação das Casa de Fronteira e Alorna, 18 e 19 de fevereiro de 1994, *Encontro sobre o Ornamento no Barroco e no Rococó*, 1994 (políptico).

<sup>65</sup> Rita Costa Gomes, *A Corte dos Reis de Portugal no final da Idade Média*.

<sup>66</sup> Diogo Ramada Curto, "A Capela Real: um espaço de conflitos (séculos XVI-XVIII)", *Espiritualidade e Corte em Portugal: séc. XVI-XVIII*, Oporto, 1993, p. 143-154; Diogo Ramada Curto, *A cultura política em Portugal (1578-1642). Comportamentos, ritos e negócios*, Lisboa, 1994, (políptico), pp. 383-397; Maria de Lurdes Correia Fernandes, "Francisco de Monzón, capelão e pregador de D. João III e de D. Sebastião", *Lusitânia Sacra*, IIa serie, 3 (1991), pp. 39-70.

<sup>67</sup> António Manuel Hespanha, "La corte", en *La gracia del Derecho...*, pp. 177-202.

<sup>68</sup> Diogo Ramada Curto, *A cultura política em Portugal (1578-1642). Comportamentos, ritos e negócios...*, pp. 205 ss.

<sup>69</sup> Sobre este punto, véase también: Maria Tereza Amado, "As histórias recentes na institucionalización do saber histórico moderno: *Historia de los Movimientos y Separación de Cataluña de Francisco Manuel de Melo*", *Pedralbes* 13-II (1993), pp. 535-546.

y comportamientos políticos en toda la sociedad portuguesa, a pesar de su fundamental fragmentación corporativa. Para ello, no duda en repudiar las pautas de análisis demasiado cómodas que, según él, oscurecen lo que pretenden iluminar. Así, la fragmentación y la hipercontextualización se presentan como una estrategia de investigación por la cual se posibilita la ruptura de la ecuación que atribuye a la alta sociedad la cultura en proceso de racionalización, y a las capas populares las manifestaciones más inconsistentes o simplemente reactivas. En efecto, como muestra Margarida Vieira Mendes a propósito del padre Vieira, la profecía y el pronóstico no podrían sin riesgo atribuirse a una cultura arcaica, popular, que pierde velocidad, aun en un contexto de sebastianismo político persistente.<sup>70</sup>

Como lector de Geertz, Curto nos advierte del carácter local de la cultura convertida en dominante y exige de su lector que admita la fuerza demostrativa del fragmento. Al leerlo, se comprende lo útil que es deshacerse de los métodos clásicos de descripción colectiva de los humildes para evitar el efecto aniquilador de una estadística en la cual lo implícito reactualiza las tipologías producidas por los grupos dominantes. Si la cultura no oficial sólo se distribuye furtivamente, no es porque sea sustantivamente anecdótica, sino porque no puede acceder a los medios de difusión que detentan los poderosos. Sin embargo, legiones de los que no pertenecen a los primeros círculos de la notoriedad, de la dignidad ni del poder económico se manifiestan a veces violentamente cuando estalla la revuelta.

### *La cuestión nacional o el término de la historia modernista.*

En lo esencial, la historiografía relativa a las revueltas populares en el Portugal de la primera mitad del siglo XVII ha sido concebida en la tradición de la afirmación nacional portuguesa. António de Oliveira ha estudiado y presentado un gran número de casos de conflictos populares contemporáneos a la Monarquía dual. De Oliveira ve en la hostilidad de los revoltosos frente a la situación política de unión dinástica luso-castellana, uno de los motores del ciclo de revueltas. Pero es cierto que el estudio minucioso de cada uno de los conflictos acaba por enturbiar el cuadro general, demasiado simplista, de una oposición entre opción “popular” nacional y opción “política” pro castellana.<sup>71</sup> No podemos olvidar la

<sup>70</sup> Maragarida Vieira Mendes, *A Oratória Barroca de Vieira*, Lisboa, 1989; Maragarida Vieira Mendes, “Comportamento profético e comportamento retórico em Vieira”, *I Encontro Internacional do Barroco*, Oporto, 1991, pp. 59-71. Véase también Fernando Gil, “La preuve de la prophétie”, *Annales E.S.C.*, 1991, pp. 35-44.

<sup>71</sup> António de Oliveira, *Poder e oposição política no período filipino (1580-1640)*, Lisboa, 1992. Citamos seguidamente los artículos de António de Oliveira posteriores a 1984: António de Oliveira, “Contestação fiscal de 1629 as reacções de Lamego e Porto”, *Revista das História das Ideias* vol. 6 (1984), pp. 259-300; “Levantamentos populares do Algarve em 1637-1638. A repressão”, *Revista Portuguesa de História*, vol. XX (1984), pp. 1-182; “Para a história da oposição ao ‘benefício do bagaço da azeitona’”, *Revista Portuguesa de História* 21 (1985), pp. 177-198; “Fiscalidade e revolta no período filipino”, *Primeiras Jornadas de História Moderna*, Lisboa, 1986, pp. 71-105; “Levantamentos populares no distrito de Portalegre em 1637-1638”, *A Cidade. Revista Cultural de Portalegre* 3 (1989), pp. 7-35; “Oposição política em Portugal nas vésperas da Restauração”, *Cuadernos de Historia Moderna* II (1991), pp. 77-98; “O âmbito do poder e da oposição em Portugal ao tempo da união com Espanha (1580-1640)”, en Werner Thomas, Bart de Groof (eds.), *Rebelión y Resistencia en el mundo Hispánico del siglo XVII*, Lovaina, 1992, pp. 79-94.

profundidad de la crisis económica que sacude al reino entero y, más aun, al conjunto del sistema mundial hispánico, en el siglo XVII: la crisis, reduciendo los márgenes de maniobra de las oligarquías locales, acentúa los efectos de la agitación.<sup>72</sup> Además, el examen atento de las revueltas populares impide aplicar una pauta de lectura binaria, obediencia o rebelión, ya que, por un lado, la amenaza de la sublevación, o, por otro, la negociación de una salida de la crisis presentan una tipología de situaciones extremadamente diversas y matizadas.<sup>73</sup> Además, como ha demostrado António Manuel Hespanha, el rechazo expresado en términos políticos generales no responde tanto a la naturalidad castellana del rey ausente como a la desaparición de un régimen tradicional de monarquía judicial, movimiento que, en sí mismo, no está necesariamente ligado a la unión con Castilla.<sup>74</sup> En un artículo resonante, Vitorino Magalhães Godinho enterró la interpretación miserabilista o victimista del periodo de los Habsburgo.<sup>75</sup> Más allá, el conocimiento cada vez más preciso del periodo de la Monarquía dual permite criticar algunos lugares comunes heredados de la historiografía de las Luces y del siglo XIX. Por un lado, sabemos que los tres reyes Habsburgo de Portugal no impusieron a su reino occidental ni la ley, ni la lengua, ni la moneda, ni la burocracia de Castilla. Por otro lado, cada vez se admite con mayor claridad que el léxico de las relaciones internacionales, contemporáneo al advenimiento de las soberanías nacionales, es inadecuado para explicar las relaciones políticas entre las repúblicas del Antiguo Régimen. Con otras palabras, la interpretación que la Restauración hizo de 1640 como un retorno a la independencia es poco convincente, ya que no es evidente que podamos, sin más precauciones, afirmar que la unión dinástica se corresponde en coordenadas antiguas con lo que sería el colonialismo o las "cárcel del pueblo" imperiales del siglo XIX. En este punto, António Manuel Hespanha y Joaquim Romero Magalhães coinciden.<sup>76</sup>

De manera más general, la cuestión de la identidad nacional portuguesa, en la medida en que los historiadores modernistas son llamados a describir sus contornos, es objeto de una discusión relativamente distendida. La consagración del Estado y el disfrute de la plena soberanía nacional frente a una España imponente facilitan el desarrollo del debate y permiten que los historiadores no sean tomados como rehenes de no se sabe qué misión patriótica. Algunos autores rechazan radicalmente la idea de que se pueda dar credibilidad a la emergencia de sentimientos nacionales con anterioridad a la plasmación política del hecho nacional en la Edad Contemporánea.<sup>77</sup> La identidad portuguesa estaría formada,

<sup>72</sup> Teresa Rodrigues, *Crises de Mortalidade em Lisboa (séculos XVII e XVIII)*, Lisboa, 1990; Aurelio de Oliveira, "Economía e conjuntura agrícola no Portugal de seiscentos (O exemplo de Entre-Douro e Minho 1600-1650)", *Penélope. Fazer e desfazer a história* 3 (1989), pp. 130-146.

<sup>73</sup> Un ejemplo de negociación para dar salida a la crisis: Alciso Manuel de Oliveira Martins, Joel Silva Ferreira Mata, "A contestação tributária dos moradores da capitania do Funchal nos primórdios do século XVI", *Revista de Ciências Históricas* VIII (1993), pp. 65-82.

<sup>74</sup> António Manuel Hespanha, "Portugal y la política de Olivares. Ensayo de análisis estructural", en *Revueltas y revoluciones en la Historia*, Salamanca, 1994, pp. 59-81.

<sup>75</sup> Vitorino Magalhães Godinho, "1580 e a Restauração", *Ensaios. Sobre história de Portugal*, vol. II, Lisboa, 1968, pp. 255-291.

<sup>76</sup> António Manuel Hespanha, "As faces de uma 'revolução'", *Penélope. Fazer e desfazer a História* 9/10 (1993), pp. 7-16; Joaquim Romero Magalhães, "Filipe II (I de Portugal)", en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal...*, vol. III, pp. 568.

<sup>77</sup> Ana Cristina Nogueira da Silva, António Manuel Hespanha, "A identidade portuguesa", en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. IV, pp. 19-37.

entonces, por elementos heterogéneos: elementos de identidad “eminentes”, como la pertenencia a la catolicidad, a Europa y al mundo hispánico; elementos de identidad “particulares”, como la pertenencia a determinadas familias, redes, jerarquías sociales; elementos de identidad ligados a la Corona portuguesa, como el uso de la lengua y el vínculo de vasallaje con el rey. Incluso en el tema de la lengua, las evidencias espontáneas merecen ser criticadas. Así, Ana Isabel Buescu, demuestra que el recurso literario al castellano y al portugués en la época de la Monarquía dual no puede en modo alguno ser catalogado de toma de posición favorable u hostil a la unión dinástica luso-castellana.<sup>78</sup> La cristalización de una identidad unitaria, global y universal de la lusitanidad, desde esta perspectiva, sólo puede ser fruto de la formación política de la sociedad liberal que alumbra, en un mismo movimiento, al sujeto político individual y al sujeto nacional colectivo. Si adoptamos este punto de vista, deberíamos abstenernos de citar a los historiadores del Antiguo Régimen al tratar sobre la cuestión nacional en la actualidad. Otras aproximaciones más matizadas a esta misma cuestión proceden a inventariar los rasgos distintivos (la lengua), los acontecimientos fundadores (guerras y revueltas) y las oposiciones estructurales (Corona portuguesa/Monarquía Hispánica) que pueden ser citadas en el momento de la afirmación nacional.<sup>79</sup> En resumen, en Portugal se ha hecho un esfuerzo por deconstruir los mitos fundadores de la leyenda nacional desde Alfonso Henriques a don Sebastián, y por construir la historia de la memoria colectiva.<sup>80</sup>

La reflexión sobre la naturaleza de la sociedad política de Antiguo Régimen ha producido, en Portugal, una historiografía extraordinariamente rica y compleja. La mayor parte de los autores que hemos citado luchan contra la tentación de producir una historia genealógica de la Edad Moderna. No retroceden nunca ante la experiencia de la extrañeza absoluta que representa, para un investigador inmerso en la cultura liberal, individualista y laica, sumergirse en el mundo feudal, corporativo y profundamente religioso. Los desplazamientos a que se ven obligados les impulsan, por una parte, a dejar de lado las problemáticas surgidas a partir de la historia política y socioeconómica del mundo contemporáneo, y, por otra parte, a pedir prestados los instrumentos de análisis a la sociología de las redes y de la recepción cultural, a la antropología de los intercambios y de la política, a la crítica hermenéutica de los textos literarios, teológicos y jurídicos. La flexibilidad y la ambición de este modo de proceder invitan a preguntarse sobre la pertinencia de la noción de historiografía nacional. En efecto, si existe una fuerte coherencia en el medio científico del cual hemos esbozado algunos rasgos, ésta jamás se define en relación con una identidad nacional o una especificidad cultural cerrada. Efectivamente, nada es

<sup>78</sup> Ana Isabel Buescu, *Imagens do Príncipe...*, pp. 399-437.

<sup>79</sup> Francisco Bethencourt, “Sociogénesis do sentimento nacional”, *A Memória da Nação...*, pp. 473-503.

<sup>80</sup> José Manuel Garcia, “Viriato, uma realidade entre o mito e a história”, *Prelo* 9 (1985), pp. 59-70; Ana Isabel Buescu, *O Milagre de Ourique e a História de Portugal de Alexandre Herculano. Uma polémica oitocentista*, Lisboa, 1987; Bernardo Vasconcelos e Sousa, “O sangue, a cruz e a coroa. A memória do Salado em Portugal”, *Penélope. Fazer e desfazer a história* 2 (1989), pp. 27-48; Francisco Bethencourt, Diogo Ramada Curto (eds.), *A Memória da Nação...*; dossier “Os nossos heróis” sobre las grandes figuras de la memoria portuguesa en el número 8 de la revista *Penélope. Fazer e desfazer a história*, 1992; Yvette Kace Centeno (coord.), *Portugal: mitos revisitados*, Lisboa, 1993.

más ajeno a los autores que hemos citado que la tentación de erigir su producción en términos de historia portuguesa. El conocimiento erudito del territorio y de los archivos portugueses sólo se concibe en relación con una reflexión general sobre la evolución de las ciencias sociales en general y de la historia en particular. Por sus escritos, sus referencias y sus métodos, podemos decir que lo que caracteriza la historia que escriben los investigadores portugueses en historia moderna es la universalidad de su lenguaje. Portugal, como objeto de investigación y lugar de formación de historiadores, aparece como un punto de vista sobre el mundo de un rigor y de una exigencia envidiables. El Antiguo Régimen portugués, aprehendido en sus raíces feudales y seguido hasta sus manifestaciones más tardías, ha sido convertido por los colegas portugueses en un laboratorio historiográfico que todo historiador debería algún día visitar.

Traducción: *Magda Mirabet Encala*

# LA HISTORIOGRAFÍA MODERNISTA FRANCESA ENTRE 1985 Y 1995: APUNTE INTRODUCTORIO.<sup>1</sup>

CARLOS ANTONIO AGUIRRE ROJAS

*Instituto de Investigaciones Sociales*

*Universidad Nacional Autónoma de México*

*A la memoria de Bernard Lepetit*

Preguntarse sobre los desarrollos que ha vivido la historiografía modernista generada dentro del hexágono francés durante los últimos diez años, implica, lógicamente, preguntarse también sobre el enorme impacto que, dentro de esta misma historiografía francesa modernista, ha tenido esa imponente ruptura histórica simbolizada por la ya emblemática fecha del año 1989. Ya que si concentráramos nuestra atención dentro del período que abarca el decenio de 1985 a 1995, resultará claro que el mismo sólo puede adquirir su pleno sentido como un período que de hecho ha *girado* en torno de esa ruptura esencial de 1989, primero, anticipando en algunos años el fin de lo que en ese histórico noviembre de la caída del muro de Berlín ha concluido, y después, desplegando también, durante el último lustro vivido, los primeros y más inmediatos efectos de esa trascendental transformación.

1989 no ha sido solamente el momento final de esa importante coyuntura histórica que se abrió en 1968, sino también y más en profundidad, el momento conclusivo de ese 'breve siglo veinte' histórico que había comenzado sus días con el estallido de la primera guerra mundial y con el nacimiento del primer intento duradero de construcción del socialismo en la historia.<sup>2</sup> Y a tono con esta significación histórica global de esas épocas de las jornadas berlinesas evocadas, también las ciencias sociales todas, y todos los ámbitos de la historiografía contemporánea, se han visto sacudidos y progresivamente transformados al ritmo mismo de esos cambios históricos más generales.

Y así, y al igual que todos los restantes campos de la historiografía, tanto francesa como europea y mundial, también la historiografía del hexágono concentrada en el ámbito de la especialización del 'modernismo' se ha visto atravesada, de un extremo al otro de su amplio territorio, por esos

<sup>1</sup> Este texto es solamente el resumen escrito de la conferencia impartida el día 13 de noviembre de 1995, dentro del 'X Cicle de Conferències' organizado por el Centre d'Estudis d'Història Moderna "Pierre Vilar" sobre el tema "La historiografía modernista deu anys després", en la ciudad de Barcelona, en Cataluña, España.

<sup>2</sup> Sobre la profunda significación de esta fecha de 1989, aún en discusión, pueden verse los trabajos de I. Wallerstein, G. Arrighi y T. Hopkins, "1989, the continuation of 1968" en *Review*, XV-2 (1992); B. Echeverría, "1989" en revista *Cuadernos Políticos* 59/60, (1990); y "La izquierda: reforma y revolución", en *Utopías* 6 (1990); E. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Barcelona, 1995; y C. Aguirre Rojas, "1989 en perspectiva histórica" en *La Jornada Semanal* 199 (abril, 1993) y "Convergencias y divergencias entre los Annales de 1929 a 1968 y el Marxismo. Ensayo de balance global" en *Historia Social* 16 (1993).

cuestionamientos, cambios y búsquedas de nuevos horizontes que han caracterizado al segundo lustro de los años ochenta y al primer lustro de los años noventa recién vividos.

Reflejando entonces en su seno, las grandes *líneas de mutación generales* que la historiografía francesa ha conocido en su última década de vida, la historiografía modernista de Francia puede también ser caracterizada, en el período de los años de 1985 a 1995, como una historiografía de *transición*, en la que se cierran y declinan los temas, las líneas y las perspectivas ensayadas en los quince años anteriores, a la vez que se exploran y establecen, de manera inicial, algunos de los nuevos proyectos, de los nuevos campos y de los nuevos horizontes que seguramente habrán de prosperar y consolidarse en los años por venir.

Porque si nos situamos, como primer punto de referencia, en el año de 1985, y como segundo punto en el momento actual, y tratamos entonces de reconstruir el pasaje historiográfico que en estas épocas se vive dentro de Francia, podremos comprobar que nos encontramos dentro de la clara *línea descendente* del proyecto que se afirmó durante todos los años setenta y los primeros años ochenta, y que relanzó, tanto en Francia como en el mundo entero, a esa historia confesadamente 'ambigua' que fue la historia de las mentalidades francesas, historia de las mentalidades también autobautizada como la '*nouvelle histoire*', y muy próxima de la entonces también innovadora antropología histórica,<sup>3</sup> que luego de alcanzar su más grande popularidad y amplia difusión durante la década de los años setenta —y ello no sólo en Francia y en buena parte de Europa, sino también en grandes zonas de todo el mundo—, comenzó en cambio a perder fuerza e ímpetu, declinando poco a poco y progresivamente, ya durante el primer lustro de los años ochenta.

Es justamente con el arranque de esta década de los años ochenta que comienzan a multiplicarse las críticas, tanto internas como externas, igualmente francesas que provenientes de muchos otros países, dirigidas en contra de la célebre corriente de los *Annales*, que ha sido sin duda alguna la principal abanderada y representante, dentro de Francia, de esta misma historia de las mentalidades, críticas que entonces ponen en cuestión, de manera radical, a ese proyecto de la 'nueva historia' que marcó de manera dominante al conjunto de los desarrollos de la historiografía francesa entre 1968 y 1989.<sup>4</sup> Con lo cual, y de

<sup>3</sup> Sobre esta historia de las mentalidades, evaluada de muy distintas maneras, véase C. Barros, "La '*nouvelle histoire*' y sus críticos" en *Manuscrits* 9 (1991), "El 'tournant critique' de *Annales*" en *Revista d'Història Medieval* 2 (1991), "Historia de las mentalidades, historia social", en *Temas medievales* 2 (1992), "Historia de las mentalidades: posibilidades actuales" en el libro *Problemas actuales de la historia*, Salamanca, 1993 y "La contribución de los terceros *Annales* y la historia de las mentalidades" en el libro *La otra historia. Sociedad, cultura y mentalidades*, Bilbao, 1993; F. Vázquez, "Los problemas de la explicación en historia de las mentalidades", en el libro *Historia a debate*, tomo II, Santiago de Compostela, 1995; F. Dosse, *L'histoire en miettes*, París, 1987 y C. Aguirre Rojas, "Between Marx and Braudel: making history, knowing history" en *Review* XV-2 (1992).

<sup>4</sup> Para adentrarse en estas críticas a la corriente de los *Annales* y a la historia de las mentalidades, puede verse, a título solamente ejemplificativo, J. Fontana, "Ascens i decadència de l'escola dels *Annals*" en *Recerques* 4 (1974) e *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982; F. Dosse, *L'histoire en miettes* cit.; F. Furet, "Preface" en el libro *L'Atelier de l'histoire*, París, 1982; G. Duby, "La plaisir de l'historien" en el libro *Essais d'ego-histoire*, París, 1987; F. Braudel, "En guise de conclusion" en *Review* 3/4 (1978) y "Les 80 ans du pape des historiens" en *L'Histoire* 48 (1982); I. Wallerstein, "Braudel, los *Annales* y la historiografía contemporánea" en *Historias* 3 (1983); H. Coutau-Bégarie, *Le*

manera clara, los años que van de 1985 a 1989 serán a un mismo tiempo, los años de un progresivo *eclipsamiento* de la historia de las mentalidades en Francia y el período de una profunda *crisis interna de redefinición* de la corriente de los Annales, a la vez que los tiempos de la primera emergencia de una clara búsqueda de *nuevos horizontes historiográficos* —teóricos, metodológicos y problemáticos— y de nuevas perspectivas en general —es decir nuevas alianzas, nuevos diálogos con las otras corrientes historiográficas del mundo, y nuevas incursiones en los progresos de otras historiografías nacionales— para esta misma historiografía del hexágono.<sup>5</sup>

Eclipsamiento de la hegemonía de los estudios de historia de las mentalidades, crisis de los paradigmas unificadores de este proyecto de la *nouvelle histoire* y búsqueda tenaz de nuevos horizontes y perspectivas que también, y de manera lógica, van a proyectarse dentro de la historiografía modernista de estos años de 1985-1995, definiendo entonces gran parte de sus perfiles específicos, a la vez que las líneas dominantes de las obras y de los proyectos producidos en esta misma área modernista de la historiografía francesa del último decenio transcurrido.

Y todo ello, dentro de una atmósfera general de la historiografía europea que, durante el ciclo coyuntural de 1968-1989, ha visto también *declinar* claramente la hegemonía que Francia había ejercido dentro de los estudios históricos de Europa y de buena parte del mundo occidental, entre los años de 1929 y 1968 aproximadamente, y que a partir de la gran ruptura cultural y civilizatoria que en Francia se expresa a través del célebre mayo de 1968, va a tornarse en cambio en una clara situación de *abierta competencia* de las distintas corrientes historiográficas, dentro del marco de un *nuevo* esquema caracterizado por un creciente y cada vez más desarrollado *poli-centrismo multiplicado de la innovación historiográfica*, en el que la afirmación de cualquier posible hegemonía de una historiografía *nacional* sobre las restantes *desaparece* y *se vuelve imposible*, dando lugar en cambio a un nuevo 'régimen' de evolución de los estudios históricos mundiales en el que los nuevos temas, los nuevos enfoques y los nuevos paradigmas metodológicos se generan *indistintamente en todos los espacios* que ahora abarca el inmenso campo de la historiografía contemporánea.<sup>6</sup>

Contexto global caracterizado por la constitución de ese nuevo espacio de dispersión poli-céntrico en términos de la generación de la innovación historiográfica, que distribuye de manera mucho más homogénea los distintos progresos y aportes de la ciencia histórica que también va a impactar, directamente, a la historiografía modernista del hexágono, a la que va a forzar a abrirse al diálogo con otras corrientes historiográficas, haciendo mucho más

*phénomène nou velle histoire*, París, 1989 y C. Aguirre Rojas "Los Annales en el universo de la crítica" en *Pedagogía* 7 (1996).

<sup>5</sup> A este respecto cfr. los editoriales de los Annales "Histoire et sciences sociales: Un tournant critique?" en *Annales E.S.C.* 2 (1988) y "Tentons l'expérience" en *Annales E.S.C.* 6 (1989); B. Lepetit, "Los Annales, hoy", en *Iztapalapa* 36 (1995); B. Lepetit y J. Revel, "L'expérimentation contre l'arbitraire" en *Annales E.S.C.* 1 (1992) y B. Lepetit y J. Y. Grenier, "Reponse à Y. Bessmertnij" (en ruso) en *Odysseus*, núm. de 1994.

<sup>6</sup> Una idea que ha sido planteada por Peter Burke en el Congreso 'A historia a debate' en Santiago de Compostela, en julio de 1993. Véase también C. Aguirre Rojas, "Los Annales en...".

*cosmopolitas* sus fuentes de retroalimentación intelectual, a la vez que 'globaliza' en mucho mayor escala sus intercambios y sus múltiples y recíprocas interinfluencias con otras perspectivas y horizontes historiográficos diversos.

¿Cómo se ha vivido entonces este agotamiento de la historia de las mentalidades dentro de la historia modernista del hexágono, y qué vías han sido propuestas para su superación? ¿y cómo se ha asumido la tan referida 'crisis de los paradigmas anteriores'? ¿es que acaso esto ha implicado el abandono total de la historia económica, de la historia social y, más en general, de la historia global que tanto peso tuvo dentro de los estudios modernistas franceses, en las etapas anteriores a los años ochenta y los años setenta de este siglo? ¿y cómo se ha plasmado esta búsqueda de nuevos campos, de nuevos enfoques y de nuevos horizontes para la historiografía modernista de manufactura francesa, en estos últimos diez años que aquí consideramos? ¿Y cómo se ha hecho entonces presente, en las obras y en los proyectos de esta historia francesa de la época moderna, esa situación de pérdida de la hegemonía historiográfica en Europa y en el mundo occidental, y la consecuente competencia intelectual de múltiples corrientes y ámbitos historiográficos propia del período post-68? O planteado en sus términos más generales, ¿cuáles son entonces las *líneas de fuerza* principales que es posible reconocer como las líneas articuladoras de estos estudios históricos modernistas franceses de la última década vivida?

Para intentar esbozar el camino de solución a estos interrogantes, creemos pertinente acercarnos al examen más directo de *algunas* de las obras más relevantes publicadas por los historiadores modernistas franceses, en estos años de 1985-1995. Pero ello, en una lógica que lejos de intentar una revisión exhaustiva de toda la bibliografía que en Francia se ha producido en estos últimos diez años, en torno al análisis e interpretación del período que canónica, aunque ya un poco arcaicamente, se sigue concibiendo como aquel que se despliega entre la toma de Constantinopla por parte de los turcos y la Revolución Francesa, ensaye más bien el examen, sólo resumido e introductorio, de algunas de esas principales obras que, más allá de su aportación historiográfica particular, pueden también ser consideradas como *representativas* de esas líneas de fuerza centrales que mencionamos, y que son a un mismo tiempo los primeros jalones de una búsqueda intelectual todavía en curso, a la vez que los desafíos o preguntas todavía *abiertos* de la más contemporánea historiografía modernista del hexágono.

Como ya hemos mencionado antes, la década de los años ochenta es en Francia una década marcada por la multiplicación creciente de las críticas, tanto de antiguos colaboradores y protagonistas de la misma corriente como de gentes externas a esta última, e igualmente francesas que extranjeras, a la corriente de los *Annales* en general y a su proyecto de historia de las mentalidades en particular.

Pues si en los últimos años sesenta y en los primeros setenta, esta historia de las mentalidades funcionó realmente como un proyecto genuinamente *innovador* en el plano intelectual, que trascendía ampliamente a la tradicional historia de las ideas anteriormente dominante, y que producía claros efectos renovadores en torno a la apertura amplia y diversa de *nuevos campos problemáticos* del análisis

histórico —efectos que sin embargo, y lamentablemente, fueron muy escasamente teorizados en términos epistemológicos y metodológicos fuertes—, en los años ochenta en cambio, y una vez agotados esos efectos de innovación mencionados, comenzaron a hacerse evidentes los distintos límites de ese concepto y campo declaradamente ambiguos de las 'mentalidades', a los que poco a poco y progresivamente fueron contraponiéndose otras explicaciones e interpretaciones de los mismos temas, pero ahora centradas, por ejemplo, en torno al concepto de cultura y a la compleja reproblemática de las dinámicas diferenciadas entre cultura popular y cultura de élite, o también más adelante, en torno a un nuevo esquema que intenta reconocer las distintas 'prácticas culturales' de los también muy diferentes grupos del tejido social considerado.

Y dado que fue justamente dentro de la historiografía modernista francesa, en donde surgieron las obras pioneras de esta historia de las mentalidades,<sup>7</sup> y en donde se desplegaron una parte importante de las investigaciones ya referidas de los años setenta y primeros ochenta, no resulta entonces nada extraño el hecho de que haya sido también dentro de la historiografía de esta misma etapa 'moderna', donde se ha gestado el esfuerzo más importante que, siempre dentro del ámbito francés, intenta superar e ir más allá de esa misma historia de las mentalidades.

Porque si reconstruimos brevemente esta curva aludida de la historia de las mentalidades francesa, no será difícil reconocer que, efectivamente, la misma representó en sus orígenes un enorme paso adelante respecto de la habitual historia de las ideas a la que venía a reemplazar. Pues frente a esta última, que sólo se ocupaba de analizar los sistemas de pensamiento siempre *conscientes* y *elitistas* de un gran pensador, literato o filósofo, o en todo caso de una importante corriente de pensamiento político, científico, artístico, antropológico, etc., la historia de las mentalidades propuso en cambio concentrarse en todo ese universo complejo de los elementos *inconscientes* y *colectivos* de la esfera mental de las sociedades, que abarca lo mismo a todo el conjunto de creencias compartidas y de sentimientos generales de vastos grupos humanos, que a las actitudes, los gestos, el imaginario y las concepciones del mundo de toda una época, una sociedad, un mundo o un estrato problemático amplio.<sup>8</sup>

Una historia más vasta, más colectiva y más atenta a las dimensiones no conscientes e incluso no explícitas de lo 'mental' humano, que hizo posible sobre todo el abrir *nuevos campos y nuevos temas* al análisis histórico, incorporando a los territorios de los historiadores esas historias de la idea de la muerte, o del miedo, o de la piedad y deschristianización de la época pre-revolucionaria, o de la imagen del niño en el Antiguo Régimen o de la noción de Purgatorio, o de la vida privada y de los olores, que fueron tan extendidas y difundidas durante los años setenta y el primer lustro de los años ochenta.

<sup>7</sup> Nos referimos sin duda a la obra de Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos* y a la de Lucien Febvre sobre *Rabelais o el problema de la incredulidad en el siglo XVI*. Al respecto cfr. el artículo de A. Burguière, "La notion de mentalités chez Marc Bloch et Lucien Febvre: deux conceptions, deux filiations" en *Revue de Synthèse* 111-112 (1983). Por lo demás, creemos importante señalar que sigue haciendo falta un trabajo que fuera capaz de ordenar y de clasificar, claramente, los muy distintos tipos y esquemas posibles de abordaje de esta historia de las mentalidades, tipología que demostraría el abismo inmenso que existe entre la historia de las mentalidades 'estilo' Ph. Ariès o en el otro extremo estilo G. Duby o J. Le Goff, y ambas muy distintas del interesante y complejo proyecto de M. Foucault, por mencionar sólo algunos ejemplos.

<sup>8</sup> Cfr. al respecto, los textos ya mencionados de Carlos Barros en la nota 2.

Sin embargo, y ya desde el propio momento de auge de esta historia de las mentalidades francesa habían comenzado las primeras críticas a la misma: en 1976, en el prólogo a su célebre libro sobre *El queso y los gusanos*, Carlo Ginzburg criticaba ya el carácter pretendidamente 'trans-clasista' de la noción de mentalidades, que al poner el énfasis sólo en aquello que han *compartido* 'Colón y el más humilde de sus marineros', o 'Napoleón y el último de sus soldados', eliminaba la *crucial distinción* entre la cultura popular y la cultura de las clases dominantes, obviando además sin resolverla, la compleja *dinámica circular de idas y retornos*, de préstamos mutuos e interinfluencias, de readaptaciones, recuperaciones y refuncionalizaciones que en ambos sentidos de la relación marcan a estas múltiples conexiones entre la 'alta' cultura y la cultura de las clases y de los grupos populares.

A partir de entonces, y sobre todo después de 1980, las dudas y los cuestionamientos en torno a esta noción, demasiado ambigua, genérica y englobante de las mentalidades comenzaron a prosperar, cada vez con más fuerza.<sup>9</sup>

Y es sobre esas críticas que, después de 1985, y siempre dentro del ámbito de la historiografía modernista francesa, va a consolidarse un proyecto alternativo y superador de esa historia de las mentalidades, proyecto que tiene tal vez como su representante principal a la obra de Roger Chartier.<sup>10</sup>

Nuevo proyecto de análisis de los fenómenos de la cultura dentro de la historia, que habiendo partido de una propuesta de transformación radical de la historia del libro francesa de los años cincuenta y sesenta, ha desembocado finalmente en la defensa de un *nuevo modelo de historia cultural*, de una historia cultural de lo social o de las prácticas culturales diferenciadas de un determinado tejido o conglomerado social.

Porque en el origen, este proyecto ha nacido de un más acotado intento de renovación de la historia del libro anterior, que bajo el impacto de la historia cuantitativa y serial se había concentrado sobre todo en *medir* las cantidades de libros impresos, clasificándolos por géneros y por posibles grupos de lectores a los que iban destinados, a la vez que estudiaba sobre todo a los grupos sociales que frabrican/comercian/usufructuan la producción del libro mismo, y luego, en el otro extremo, a los grupos y clases sociales que 'consumen' dichos libros, determinando su 'reparto' y su 'distribución' específicos dentro de la sociedad.

Pero después de las importantes lecciones de Michel Foucault respecto al conjunto complejo de estratos de discurso y extradiscursivos que se *anudan* en ese

<sup>9</sup> Véase la crítica aludida de Carlo Ginzburg en su libro *El queso y los gusanos*, "Prefacio", Barcelona, 1986. También G. Lloyd, *Pour en finir avec les mentalités*, París, 1993. Interesante también, en esta línea de consideración, resultan las relativizaciones, muy tempranas, contenidas en la obra de Michel Foucault, *La arqueología del saber*, México, 1985.

<sup>10</sup> Si pensamos solamente en el caso de Francia, pues fuera de ella están también los trabajos del propio Carlo Ginzburg sobre la cultura del siglo XVI, o también los de Peter Burke. Y aún dentro de Francia pueden igualmente mencionarse los trabajos de Alain Boureau. De Roger Chartier, podemos mencionar sus libros *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid, 1993, *El mundo como representación*, Barcelona, 1992, *El orden de los libros*, 1995, y *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, 1995. También puede verse de Ricardo García Cárcel, el "Prólogo" a *El orden de los libros*, citado. Por lo demás, el proyecto de Chartier arranca de su trabajo de co-dirección, con H.-J. Martin, de la obra en cuatro tomos *Histoire de l'édition française*, París, 1982-1986.

simple objeto que designamos bajo el nombre de 'libro',<sup>11</sup> y de los amplios estudios de la tradición anglosajona sobre todas las implicaciones que la fabricación *material* de los libros conllevan, se hacía posible ir más allá de esta historia serial y social francesa sobre la edición, restableciendo tanto el vínculo con la *materialidad* específica del propio libro —el modo en que el texto está dispuesto dentro de las páginas, la existencia o no y el lugar particular de las notas, de los comentarios, de los puntos, de los cortes, etc., el hecho de ser un libro de un solo autor o de varios autores en torno a un mismo tema, si se trata de un texto único o de una compilación, etc.—, como, y sobre todo, su vínculo con *sus múltiples lecturas y sus muy diversas relaciones reales con sus lectores*, que modificando en distintos grados, formas y posibilidades la transmisión de sus 'mensajes', hace variar estos últimos de un siglo a otro, y de una clase social o otra, pero también, lo que antes no había sido seriamente considerado, de un país a otro, de una región a otra distinta de la primera, e igualmente si es leído por un lector urbano o por uno campesino, por un lector masculino o por uno femenino, por un viejo o por un joven, por un artesano o por un profesional, por un católico o por un protestante, etc.

Así, reconsiderando y reescribiendo desde esta perspectiva nueva la historia de la edición francesa, Chartier desemboca finalmente en una nueva concepción de la historia cultural, que va a desplegarse ampliamente entre 1985 y 1995, y que supera a la historia de las mentalidades en varias de sus dimensiones centrales. Pues desestructurando y sometiendo a crítica ese carácter demasiado englobante y genérico de la noción de 'mentalidades', que en algunos autores pretende casi 'flotar' en el aire de manera autosuficiente y como realidad autónoma y capaz de explicarse por sí misma, Chartier va a proponer en su lugar una nueva *historia de las prácticas culturales*, que no olvida nunca los soportes *materiales* de toda práctica cultural posible —desde los espacios y modos de construcción del mensaje o de la idea, hasta los mecanismos y figuras *reales* de su distribución, apropiación y asimilación—, a la vez que reconstruye, desde la multiplicidad enorme del tejido social, cruzado por las varias diferencias y oposiciones que ya hemos referido antes —urbano/rural, generacional, de clases sociales, de oficios y profesiones, de sexos, de grupos religiosos, local/regional/nacional, etc.— la misma y correlativa diversidad, también considerable, de esas mismas prácticas culturales diferenciadas.

Con lo cual se disuelven a un mismo tiempo tanto el término genérico y demasiado vasto de 'mentalidad', como su correlativo implícito de 'época' o de 'sociedad'. Y así, en lugar de tener el estudio de la 'idea de la muerte en los últimos mil años', o de 'la imagen del niño en el Antiguo Régimen', lo que tendríamos que abordar serían las varias y muy distintas formas de 'construir', concebir, asimilar y vivir el fenómeno de la muerte o el hecho de la condición infantil que derivan de las también muy heterogéneas prácticas culturales de los diferentes grupos, sectores, entramados y conjuntos sociales de los distintos mundos y naciones europeas en su difícil tránsito desde los tiempos medievales y hasta las épocas modernas. O también, sustituir el estudio de la 'mentalidad medieval de los siglos XI-XV' por la reconstrucción cuidadosa de las diversas

<sup>11</sup> Cfr. su libro *La arqueología del saber*, citado.

prácticas culturales en conflicto, que derivan tanto del desdoblamiento de la sociedad feudal en un mundo rural y un nuevo espacio urbano-medieval, como de la descomposición múltiple y crisis de ese mundo feudal, desde cuyas entrañas van a gestarse, ya en estas mismas épocas, los primeros gémenes de las distintas expresiones y figuras de la cultura moderna en su doble vertiente, de lo que resultará confinado al ámbito de la cultura popular, como de aquellas construcciones que con el tiempo llegarán a establecerse como las formas típicas de la nueva cultura dominante.

Lo que evidentemente *no excluye* el hecho de que ciertas ideas, creencias, sentimientos, actitudes o comportamientos sean efectivamente *compartidos* por toda una 'sociedad' o durante toda una 'época', pero sí permite reexaminar esas mismas ideas, creencias, etc. comunes, desde una nueva y más compleja óptica: aquella que permita explicar, precisamente, las *razones por las cuales estos hechos de la conciencia social compartidos* han podido circular y atravesar todo el tejido social, o también varias generaciones de hombres, explicando tanto las curvas complejas de sus permanencias, fusiones, readaptaciones, cambios de sentido menores y refuncionalizaciones posibles, como también los matices de esa recepción compartida aunque igualmente diferenciada en ciertos aspectos de sus específicos mensajes.

Ensayando entonces esta nueva vía de la historia cultural, que pretende ir más allá de la anterior historia de las mentalidades, la historiografía modernista francesa de los últimos diez años ha definido uno de sus perfiles principales, a la vez que uno de los senderos por los cuales continuará seguramente transitando en los inmediatos años por venir.

Y mientras que la historia de las mentalidades y la antropología histórica se desarrollaban y prosperaban abundantemente, entre los años de 1968 y 1989, para invadir la mayor parte de los espacios de la historiografía modernista francesa, al mismo tiempo se eclipsaba progresivamente esa historia económica y social que durante los años cincuenta y sesenta había sido *dominante* dentro de los estudios históricos del hexágono en general, y también dentro de esa rama particular que eran las investigaciones modernistas francesas.

Pero eclipsamiento y pérdida del antiguo rol dominante no significa ni mucho menos extinción total. Aunque fuese en condición subordinada y mucho menos protagónica, los estudios de historia económica y social continuaron progresando a todo lo largo de los años setenta y ochenta, produciendo por ejemplo la obra de Michel Morineau sobre *Incroyables Gazzettes et des fabuleux métiaux*, o la propia obra de Fernand Braudel publicada en 1979 sobre *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*.<sup>12</sup>

Y así, al concentrar nuestra atención en el período de los años 1985-1995, encontraremos también la última obra escrita por Fernand Braudel, una obra que a pesar de haber quedado inconclusa y de haber sido publicada sólo postumamente, en 1986, representa sin embargo otro de los perfiles esenciales y de las líneas abiertas de la historiografía modernista francesa de la última década. Pues a pesar de que Fernand Braudel ha sido en verdad un 'modernista' *muy*

<sup>12</sup> Cfr. M. Morineau, *Incroyables Gazzettes et des fabuleux métiaux*, París, 1985 y F. Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, Madrid, 1985.

heterodoxo, que no tenía ningún problema en hacer abstracción de los límites de la época 'moderna', incursionando lo mismo en la época más contemporánea y en el examen del siglo veinte, que en los siglos 'medievales' que anteceden a ese período 'moderno', desde el siglo X-XI en adelante —y ocasionalmente, incluso mucho antes—, sin embargo, la parte más amplia y más desarrollada de su obra se concentra, sin duda alguna, dentro del clásico período del 'modernismo'.

Por eso, la obra de *La Identidad de Francia*, que abarca tres gruesos volúmenes publicados en 1986,<sup>13</sup> aunque intenta ser, según declaración de su propio autor, un estudio o examen de la 'identidad' de esa entidad histórica conocida como 'Francia' —y antes como la célebre 'Galia'— desde las perspectivas más globales de Europa entera y en realidad de todo el ancho mundo, y vista desde la clave de desciframiento de la larga duración histórica, se concentra en una medida importante, a pesar de todo y a la hora de proveer sus distintos ejemplos o de utilizar las diversas fuentes que le sirven para la construcción de su argumento, en casos, documentos y situaciones que en su mayoría corresponden precisamente a ese período 'moderno'. Entonces, si la obra de *La Identidad de Francia* no es un libro destinado sólo para los 'modernistas', sí encuentra en estos últimos a uno de sus públicos más interesados.

Lo que esta obra póstuma braudeliana aporta al modernismo de la última década abarca tanto el replanteamiento y la introducción dentro del debate más reciente de las clásicas tesis y contribuciones braudelianas a las discusiones tradicionales e ineludibles de toda historiografía seria de la época moderna, como también el desarrollo de algunas nuevas interpretaciones e hipótesis, siempre muy originales y provocativas en el mejor sentido, en torno a la explicación general de la historia moderna tanto de Europa como de Francia.

En esta línea, una de las preocupaciones centrales que articulan el argumento general de *La Identidad de Francia*, es la de intentar responder a la pregunta de por qué Francia *ha fallado*, permanentemente, en la empresa de obtener la hegemonía económica de la economía-mundo europea luego transformada en economía-mundo occidental. Y para responder a esta pregunta, Braudel va a echar mano nuevamente, dentro de este su último texto inacabado, de todas sus tesis clásicas elaboradas muchos años atrás y desarrolladas tanto en su obra sobre *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, como en la ya referida de *Civilización material, economía y capitalismo*.

Y entonces va a recordarnos, por ejemplo, que la efímera hegemonía que Francia ha podido tener, durante la época de auge de las ferias de Campagne en el siglo XIII, va a desmoronarse y a decaer rápidamente al construirse la conexión marítima entre el mar Mediterráneo y el mar del Norte, que va a vincular más ágilmente a las economías desarrolladas del norte de Italia, con el polo también muy evolucionado en términos económicos de los Países Bajos en el

<sup>13</sup> Véase la obra de F. Braudel, *La identidad de Francia*, Barcelona, 1993. También vale la pena ver la entrevista "Les 80 ans du pape des historiens" citada, en donde Braudel explica todo el proyecto completo de esta obra, y los ensayos de M. Aymard "Une certaine passion de la France, une certaine idée de l'histoire" en el libro *Lire Braudel*, París, 1988 y "El itinerario intelectual de Fernand Braudel" en el libro *Primeras Jornadas Braudelianas*, México, 1993. También puede verse de C. Aguirre Rojas, el artículo "Dimensiones y alcances de la obra de Fernand Braudel" en el libro *Primeras Jornadas Braudelianas*, citado, y el capítulo VIII del libro *Fernand Braudel. Las estructuras de la historia profunda*, Barcelona, 1996.

norte de Europa, provocando a un mismo tiempo la decadencia de las viejas conexiones *terrestres* entre estos dos núcleos de alto voltaje y desarrollo económico —y por ende la decadencia del antiguo rol del ‘istmo francés’ y de Francia dentro de la economía-mundo europea—, como también el nacimiento de esa nueva *fachada atlántica* de Europa, que al electrizar y potenciar el súbito e inusitado desarrollo económico, social y civilizatorio de todos los puertos y de todas las economías costeras de España y Portugal, va a preparar las condiciones necesarias del ulterior descubrimiento de América y del relanzamiento español dentro de la propia historia de Europa.<sup>14</sup>

O también, la explicación del papel que en torno a esta problemática juega la inferioridad marítima de Francia que se hace presente ya como una de sus claras constantes o estructuras de *larga duración*. Porque Francia, que a lo largo de su historia y desde muy remotas épocas parece haber ‘optado’ siempre por estar volcada hacia sí misma, hacia ‘adentro’ de sus propias masas terrestres, no ha sido nunca en consecuencia una verdadera ‘potencia marítima’, lo que en el momento en que la economía-mundo europea comience a salir de sus habituales y limitados espacios históricos, para proyectarse y expandirse hacia los siete mares del planeta, va a representar, lógicamente, un claro motivo de *marginación y de distanciamiento* del hexágono francés, respecto de esta enorme empresa de real universalización planetaria. Explicación que recuperando de nueva cuenta la tesis braudeliana de los importantes basculamientos o descentramientos y recentramientos de la economía-mundo europea, que trasladan su polo hegemónico o corazón dominante desde su zona mediterránea hacia los nuevos espacios septentrionales del pequeño continente europeo, va a permitir aportar ciertos elementos de comprensión del peculiar destino y rol de Francia durante esas distintas ‘estaciones’ de la historia moderna que son la ‘revolución de los precios’ del largo siglo XVI, la depresión del breve siglo XVII y luego el nuevo relanzamiento del siglo XVIII, que culmina con esa triple vertiente de movimientos que, en el plano de la historia *profunda* se interconectan y apoyan mutuamente y que son la revolución industrial, la revolución ‘filosófica’ que tiene su epicentro privilegiado en Alemania, y la propia Revolución Francesa. Problemas y temas de estudio clásicos, todos estos, de toda historiografía modernista posible, y a los que Braudel ha respondido siempre con tesis innovadoras y muy originales, tesis que van a ser ahora recuperadas, en este estudio inconcluso sobre Francia, para definir desde ellas los perfiles específicos y el periplo concreto de esa ‘identidad’ francesa ahora en cuestión.

Pero no es sólo recuperando y reintroduciendo dentro de la discusión más contemporánea antiguas tesis por él elaboradas, como Fernand Braudel va a construir su libro sobre *La Identidad de Francia*. También se han incorporado a éste último, e incluso como su elemento central y dominante dentro de la arquitectura de la obra en conjunto, nuevas profundizaciones y nuevas hipótesis de investigación, que hacen posible inaugurar un nuevo debate en torno a las interpretaciones más *globales* de toda la entera historia de la época llamada ‘moderna’, a la que desde el observatorio francés aquí elegido, nuestro autor va a

<sup>14</sup> Sobre este punto, véase también la ‘Introduction’ del mismo F. Braudel, al libro *Le monde de Jacques Cartier*, Montreal, 1984.

*reinterpretar y reencuadrar* de una manera radicalmente diferente a las que hasta ese momento habían sido ensayadas.

Ya que revisando la historia de Francia/Galia desde la perspectiva de la más larga duración posible, Fernand Braudel va a elaborar la sorprendente e inédita tesis de la existencia de un *largo ciclo milenario de expansión* de la economía y del mundo europeos que, sucediendo a otro igualmente largo ciclo *depresivo* de la historia europea, se habría desarrollado, aproximadamente, entre los años de 950 y 1950 d. C.

Dos inmensos ciclos de alrededor de mil años cada uno que, al estar signados con líneas de tendencia claramente contrapuestas —siendo el primero un ciclo depresivo, y el segundo uno expansivo o ascendente— habrían ritmado y hasta determinado en una medida mucho mayor a lo que comúnmente podría creerse, todo el conjunto complejo y diverso de la entera historia de la civilización europea, desde sus mismos orígenes y hasta la más contemporánea actualidad, y desde sus procesos y transformaciones más profundas hasta buena parte de sus avatares y circunstancias más singulares e inmediatas.

Y entonces, de la misma manera que el primer ciclo *depresivo*, de esta telehistoria milenaria de la civilización europea, explicaría la relativa serie de fracasos o de empresas fallidas que parecen ser esos mil años que corren desde la fallida conquista de la Germania por parte de Julio César hasta el demasiado efímero éxito del Imperio Carolingio —y pasando por la declinación del Imperio Romano, por las invasiones germanas de Europa, por los relativamente opacos tiempos merovingios y por las propias dificultades y límites dentro de Europa para la expansión musulmana, entre otras—, de ese mismo modo el segundo ciclo, ahora expansivo y ascendente de la economía, la sociedad y la civilización, sería también el que constituiría la clave profunda de toda esa sucesión o carrera de enormes logros y conquistas que para esa misma Europa se despliegan desde el renacimiento comercial y económico del entonces temido año mil d.C., y hasta la conformación del moderno y aún muy actual mercado mundial capitalista, pasando también por el nacimiento y consolidación de la economía-mundo europea, por la revolución urbana de los siglos XII y XIII, por el descubrimiento y luego reparto del nuevo mundo americano, o por las revoluciones cataclísmicas que en la demografía, la tecnología, la economía, la cultura y la civilización han ido afirmando progresivamente a esa reciente empresa europea de la modernidad capitalista ahora planetaria.

Un ciclo de mil años que enmarcaría, trascendiéndola, a la llamada historia ‘moderna’, y que estaría marcado por ese ya referido empuje ascendente global que llevaría adelante lo mismo a la economía que a la sociedad e incluso a la misma civilización europeas, explicando no sólo el porqué es en estos tiempos cuando nace efectivamente la economía-mundo europea —que ha recibido su acta de bautismo con el gran movimiento expansivo de las Cruzadas— y luego su progresiva e imparable expansión territorial a escala planetaria, sino también el hecho sorprendente de que esta misma economía-mundo de la pequeña Europa haya tenido la posibilidad de intentar *no una, sino dos veces consecutivas* el acceso finalmente exitoso hacia la mencionada empresa de construcción de la modernidad.

Porque en la visión braudeliana sostenida en el estudio sobre la historia de Francia que comentamos, Europa habría intentado ya el paso desde el feudalismo hacia la modernidad con el primer empuje ascendente que se despliega entre los años de 1000 y 1300 aproximadamente, intento que se verá, no obstante, brutalmente interrumpido y malogrado por la enorme crisis y depresión que ha vivido la civilización europea durante el período de 1300 a 1450.

Sin embargo, y gracias a esta corriente milenaria de ascenso y expansión generales que Braudel postula, Europa habría podido no sólo recuperarse, entre 1450 y 1650 y durante ese 'largo siglo XVI' que tanto ha ocupado a nuestro autor, de esa dura caída de los años 1300-1450, sino que también habría estado en condiciones, luego de esa recuperación, de intentar inmediatamente y *por segunda ocasión* un nuevo ensayo, que ahora sí se verá coronado por el éxito, de ese mismo tránsito desde el mundo y la sociedad feudal hacia la actual modernidad, que continua siendo vigente hasta el mismo día de hoy en escala prácticamente planetaria.

Con lo cual Fernand Braudel vuelve a trasponer, alegremente y sin ningún problema, los límites habituales de la época 'moderna'. Pues para él, todo el movimiento que arranca desde ese largo siglo XVI que ha sido su primer objeto de estudio específico,<sup>15</sup> sólo adquiere su pleno sentido si es considerado como ese segundo 'ensayo general' de un proyecto que había sido ya intentado cinco siglos atrás, y también, por otro lado, como un segundo ensayo cuyo éxito va a desencadenar un proceso y una serie de consecuencias que hacen sentir sus efectos principales hasta el día de hoy.

Proponiendo entonces audazmente la existencia de estos dos ciclos milenarios en general, y del ciclo expansivo de los últimos mil años transcurridos en particular —mil años de ascenso general, cortados sin embargo por esa depresión de los siglos XIV-XV, pero al mismo tiempo animados por esos dos ensayos de acceso a la modernidad— Braudel va a revisar también las dimensiones demográficas, económicas y geográficas de la historia de Galia/Francia, abordando problemas que siguen aún abiertos para los modernistas franceses, y que nos cuestionan acerca de por qué Francia ha sido realmente 'pionera' en el desarrollo del control de natalidad que sólo con un siglo de retraso, y a veces aún más, se generalizará más adelante en toda Europa, pero que ha aparecido ya precozmente dentro del hexágono durante el propio siglo XVIII que precede a la Revolución. O también las razones, aún no del todo bien esclarecidas, que han mantenido a la economía francesa como una economía *predominantemente campesina*, de manera excepcionalmente tenaz, prácticamente hasta la primera mitad del siglo veinte. E igualmente la pregunta, múltiples veces replanteada, y también respondida de muy diversas maneras, acerca de los motivos que explican que haya sido finalmente París y no la ciudad de Lyon, la entidad urbana que se ha terminado afirmando como capital general de todo el espacio francés.

<sup>15</sup> Cfr. su ensayo "European expansion and capitalism. 1450-1650" en el libro *Chapters in Western Civilization*, Nueva York-Londres, 1961 y también su texto *Il secondo rinascimento. Due secoli e tre Italie*, Turin, 1986. También pueden verse de C. Aguirre Rojas, los capítulos III y VI del libro *Fernand Braudel. Las estructuras de la historia profunda*, citado.

Recuperando entonces, desde sus siempre originales e inéditas perspectivas, todo este conjunto de problemas clásicos y centrales de la historiografía modernista sobre el propio hexágono francés, Fernand Braudel ha construido finalmente, en un nivel más general aunque sólo de manera fragmentaria —fragmentaria a causa del carácter *inconcluso* en el que ha debido finalmente quedar ésta, su última obra—, todo un modelo de estudio y de indagación de una determinada ‘identidad’ nacional, analizada desde el observatorio monumental del mundo en su conjunto y de Europa, y siempre dentro de las perspectivas específicas de la larga duración histórica.

Y con ello, ha definido otro de los perfiles importantes de esa historiografía modernista francesa de los años de 1985 a 1995, cuyas constantes generales intentamos esbozar aquí.<sup>16</sup>

Otro trazo importante que marca en general a esa historiografía modernista de los últimos dos lustros, es el haber desarrollado en su seno una vertiente que se inclina hacia una *historia re-memorativa*, hacia una historia que preocupada por el estudio y la recuperación de los distintos ‘símbolos’ que dan sentido a las identidades nacionales, sociales, comunitarias o colectivas en general, se ha volcado en el examen acucioso de los ‘lugares de la memoria’ francesa de la época contemporánea.<sup>17</sup>

Expresando de este modo un movimiento que *no* es exclusivo de los estudios históricos modernistas, ni tampoco de la sola historiografía francesa, también ésta última se ha comprometido en los últimos años en la vía de alimentar y de reciclar abundantemente todo tipo de ‘conmemoraciones’ históricas posibles, multiplicándose entonces los bicentenarios y los quinquecentenarios, al igual que las rememoraciones oficiales o académicas de los ‘Diez años de la muerte de ...’, los ‘Cincuenta años del fin de ...’ o los ‘Treinta, Cincuenta, Setenta, Cien o Ciento cincuenta años de los ecos de la obra de ...’.

Y es interesante remarcar que, en esta verdadera ‘ola conmemorativa’ que ha invadido a toda Europa en la última década, varias de las conmemoraciones principales —y por tanto de las que más aliento, más difusión y apoyo institucionales y más cobertura por parte de los medios de comunicación han tenido— han sido justamente aquéllas que hacen referencia a ciertos grandes acontecimientos y procesos históricos que son el objeto de estudio de los historiadores modernistas. Por ejemplo, la celebración en 1989 del bicentenario de la Revolución Francesa, o también los ruidosos ritos conmemorativos, desarrollados en 1992 en España, de los quinientos años del descubrimiento de América.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Por razones de espacio, nos limitamos aquí a enunciar ciertos problemas abordados ampliamente por Fernand Braudel en su obra sobre *La identidad de Francia*, a la cual puede remitirse directamente el lector.

<sup>17</sup> Véase la obra coordinada por Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*, París, 1984-1993, así como el dossier consagrado a esta obra en *Magazine Littéraire* 307 (1993). También el artículo de Marcia Mansor D’Alessio “Memoria: leituras de M. Halbwachs e P. Nora” en *Revista Brasileira de História* 25/26 (1993).

<sup>18</sup> Para una visión crítica, pero a la vez muy equilibrada de esta ‘conmemoración’ de los quinientos años, cfr. el libro de Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, 1992.

Y en ambos casos mencionados, como también en otros que aquí no referimos más directamente, el efecto sobre la historiografía modernista francesa ha sido doble: si de un lado se ha impulsado realmente, a partir de la promoción institucional y de los nuevos fondos disponibles para el estudio de estas celebraciones 'commémoratorias', la multiplicación de trabajos e investigaciones genuinamente interesantes en torno a estos temas, por el otro lado y al mismo tiempo, esta proliferación 'inducida' de nuevas publicaciones en relación al tema 'conmemorado' ha terminado por banalizar, en alguna medida, la investigación histórica más profunda, reduciendo el complejo análisis histórico del pasado y del presente a la más limitada y elemental función '*memorística*' de conservación y de reciclamiento de ciertos símbolos de identidad de ese mismo pasado. Con lo cual, y olvidando entonces las profundas lecciones de una larga e importante tradición intelectual, que desde Marx y hasta Michel Foucault, y pasando por Walter Benjamin, entre muchos otros, ha insistido en esa parte constitutiva fundamental de la ciencia histórica que es su dimensión en tanto que 'contramemoria' o en tanto que ejercicio *crítico* que disolviendo las evidencias inmediatas del pasado realmente 'acontecido', es capaz de restituir para nosotros esos múltiples y fundamentales 'pasados vencidos' sobre cuya derrotá se ha finalmente establecido ese mismo pasado oficial y vencedor,<sup>19</sup> olvidando estas importantes lecciones, la historia tiende a ser *reducida* a su sola función como posible historia 'monumental'.

Porque si retomamos ahora, como otro de los posibles textos *ejemplares* de esta última década de la historiografía modernista francesa, el texto colectivo dirigido por Pierre Nora y titulado *Les lieux de memoire* —texto que en rigor sólo arranca de la Revolución Francesa, para analizar sobre todo el período de la historia contemporánea, pero que en su carácter de ejemplo resulta más que pertinente para nuestro argumento—, veremos que ya en él se anunciaaba esta tensión entre la perspectiva propiamente histórica, constituida siempre de muchas y múltiples dimensiones, y esos nuevos intentos de recuperación de la 'memoria', centrados sobre todo, a decir del propio Pierre Nora, en el examen de una "verdad puramente *simbólica*", distinta al mismo tiempo de la historia positivista tradicional de las representaciones, pero también de la clásica historia de las mentalidades que antes hemos mencionado.

Pues es importante subrayar el hecho de que el primer volumen de esta obra es publicado en 1984. Con lo cual, y reflejando claramente la atmósfera de la época, el proyecto de *Les lieux de memoire* va a tratar también de superar e ir más allá de la para entonces bien afianzada y difundida historia de las mentalidades, al *desplazar* su centro de atención desde los reflejos 'mentales' de una cierta sociedad, época o mundo específicos y desde las configuraciones diversas del imaginario social que proyectan el modo en que una colectividad aprehende y asimila su propio mundo circundante, hacia ese universo mucho más preciso y limitado, pero al mismo tiempo mucho más cargado hacia esa

<sup>19</sup> Véase, por mencionar sólo dos ejemplos, el libro de Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, Madrid, 1992 y Walter Benjamin, *Essais 2. 1935-1940*, París, 1983. También puede verse el artículo de C. Aguirre Rojas "Née en 1992 sur le nouveau continent" en *Espaces Temps* 59/60/61 (1995) y el de Ricardo García Cárcel, "La manipulación de la memoria histórica", en el libro *Historia a debate*, tomo I, citado.

dimensión semi-metáforica de la conciencia que es ese plano más denso de la *reconfiguración simbólica* y del *trabajo de la conciencia sobre sus propias reconstrucciones espirituales* —y ya no sobre su vínculo directo con lo real— que son justamente esos símbolos de la identidad de los grupos sociales, de las clases, de las colectividades y de las naciones.

Y al mismo tiempo, y en una dimensión aún más profunda, que brota de su parentesco con todas aquellas historiografías innovadoras que han surgido como respuesta y efecto de la profunda revolución cultural y civilizatoria de 1968, el proyecto coordinado por Pierre Nora va a tratar también de ir más allá de lo que él considera una historia ‘vacía’ de las estructuras, una cierta historia derivada de la época del auge de los grandes modelos interpretativos, que se convirtió sin embargo en algunos casos en una historia ‘sin carne, sin vida, sin personajes concretos y actuantes’ y en consecuencia en una historia finalmente *irreal*. Entonces, y reconociendo que este proyecto que intenta restituir a esa verdad ‘puramente simbólica’ de la memoria, *no tiene un “apoyo teórico sólido”*, y que es abiertamente ‘parcial’ y ‘monográfico’, Nora y una buena parte de su equipo de colaboradores en la obra mencionada —sin embargo, con algunas notables excepciones— van a encontrar precisamente ese lado ‘vivo, concreto y realmente en movimiento’ de la historia en ese espacio particular de la memoria, a la que reivindican sin ocultamientos por ser afectiva, mágica, flotante, abierta, indefinida, maleable, e incluso, en el extremo, hasta manipulable.

Insistiendo entonces en el hecho de que esa memoria es plural y que se encuentra siempre ‘soldada’ o ‘vinculada orgánicamente’ a los distintos grupos sociales, y contraponiéndola a la ‘fría historia’, que ‘no pertenece a nadie’ y es a la vez, anónimamente ‘de todos’, la obra de *Les lieux de mémoire* va a postular que las condiciones actuales de una importante ‘sed de memoria’ de las sociedades europeas —y por ende el furor conmemorativo que ya hemos referido antes—, así como su auge en tanto tema recurrente del análisis histórico reciente, derivan justamente del ocaso definitivo de los espacios reales de su permanencia centenaria y hasta milenaria: del fin cada vez más irreversible del mundo campesino (una colectividad-memoria), de las sociedades coloniales (sociedades poco desarrolladas que eran también inmensos depósitos de la memoria) y de instituciones como la familia, la iglesia o la escuela (a las que dentro de esta visión se clasifica también como *Instituciones-memoria*).<sup>20</sup>

Pero como suele suceder en estos movimientos ‘pendulares’ que caracterizan gran parte de la historia de las ciencias sociales contemporáneas, este intento, por demás legítimo, de restituir ese elemento vivo, concreto y multicolor de la historia —que, por mencionar sólo un ejemplo, se encuentra también en la base que anima todo el entero proyecto de la importante *microstoria italiana*—, recuperando también esas dimensiones fundamentales de la verdad simbólica y de la memoria, terminó *olvidando* en su esfuerzo de reivindicación aludido, todo aquello que la historia a la que se criticaba había ido previamente conquistando, y que era también, igualmente rescatable y hasta imprescindible, para la reconstrucción adecuada de una historia más plena y más científica.

<sup>20</sup> Cfr. el artículo de Pierre Nora, “Entre mémoire et histoire”, en el libro *Les lieux de mémoire*, tomo I, citado.

Porque si bien la memoria es parte de la historia, esta última *no* se reduce a la primera. La historia es sin duda memoria, pero es también contra-memoria, y más allá es también indagación *crítica*, reflexión creativa, reconstrucción problemática y búsqueda interminable de nuevos 'índicios', de pistas, de nuevas lecturas y de nuevas interpretaciones y explicaciones de los hechos históricos mismos. Y por eso, la historia *en su conjunto*, no puede renovarse o transformarse de raíz —como ha sido la intención y el proyecto, finalmente fallido, de la empresa acometida por Pierre Nora y por parte de su equipo—, sólo a partir de restituirla o de 'recordarle' su dimensión o espacio memorístico.

Y es por eso también que esa manía conmemorativa actual, que hoy invade no sólo las ciencias históricas, sino incluso una parte de las ciencias sociales europeas, no puede más que derivar, en nuestra opinión, en un simple 'boom' efímero, que lejos de 'refundar' o de transformar a fondo los estudios históricos, parece más bien llevarlos por el sendero de una clara banalización de la historia, a la que se termina presentando casi como una simple versión erudita y sofisticada de la museografía más tradicional, pero también de esa eterna historia oficial, acrítica y monumental —en el sentido de cultivadora y admiradora de los solos monumentos—, que ha estado siempre destinada a continuar inculcando el nacionalismo más elemental y estrecho en los niños y en los adultos de los distintos países.

Lo cual constituye, por lo demás, otro de los desafíos actuales de la historiografía modernista del hexágono francés: el de ser capaz de traspasar esta moda conmemorativa, mediática y que prolifera abundantemente para restituir, en su justa dimensión y dentro de su seno, ese territorio de la memoria que conforma uno de los tantos y múltiples espacios del complejo y vasto universo de los estudios históricos contemporáneos.

Una última obra que es representativa de la década de 1985-1995 en el campo del modernismo historiográfico francés, es la obra de Bernard Lepetit,<sup>21</sup> publicada en 1988, y titulada *Les villes dans la France moderne. 1740-1840*. Más allá de que su autor ha sido miembro del comité de dirección de la revista *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, y el promotor principal de un nuevo proyecto intelectual de unos posibles 'cuartos *Annales*',<sup>22</sup> —proyecto que con la prematura y trágica desaparición del propio Bernard Lepetit, resulta seriamente puesto en cuestión, y con un futuro más que complicado—, la obra mencionada es importante porque refleja, en una doble dimensión, tanto un intento de renovación de los estudios tradicionales de la rama de la historia urbana francesa, como también por el ensayo que representa en el camino de la búsqueda de *nuevos paradigmas metodológicos* para la historiografía contemporánea, no sólo modernista, ni tampoco exclusivamente francesa.

<sup>21</sup> Cuando el borrador de este ensayo estaba ya terminado hemos recibido la noticia de la prematura, trágica y absurda muerte de Bernard Lepetit, a quien nos unía no sólo una afinidad intelectual sino también una amistad personal. Por ello lo que afirmamos en presente en la conferencia de noviembre de 1995, y lo que habíamos escrito en febrero de 1996, hemos tenido que cambiarlo, con profunda pena, al tiempo pasado. Y por ello también, estas páginas están dedicadas a la memoria de Bernard Lepetit.

<sup>22</sup> A este respecto cfr. todos los artículos citados en la nota 4, y también, siempre del mismo Bernard Lepetit, "Histoire des pratiques, pratique de l'histoire" y "Le présent de l'histoire", ambos incluidos en el libro *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, París, 1995.

Pues dado que la gran pregunta que anima a toda esta investigación, es la de saber si el período de 1740-1840 ha representado o no, y de qué maneras, una 'revolución del sistema urbano francés', entonces una de las cuestiones esenciales será aquella que remite al *modo concreto* de aproximarse al estudio más detenido del desarrollo real de esas ciudades del sistema francés, antes y después de esa fecha emblemática de 1789.

Pero ¿cómo 'medimos' el desarrollo de ese sistema o red urbanos si partimos de criticar los procedimientos demasiado simples anteriormente ensayados, como por ejemplo el de atenerse a las variaciones de los índices demográficos, o en otro caso a través de la comparación de múltiples monografías diversas a las que se trata de extraer su 'denominador común'?

La respuesta de Bernard Lepetit es la de que lo que es necesario hacer es justamente '*cambiar la escala*' en que este problema es visto, para encontrarle entonces una *solución nueva*: si analizamos el espacio francés en su conjunto, y luego lo *comparamos* con distintos casos locales —elegidos estos últimos, no de acuerdo al simple azar o de modo accidental, según los materiales 'disponibles', sino según el criterio de que las observaciones de sus distintos fenómenos "permiten construir relaciones cuya intensidad puede ser *medida*"—, podremos entonces derivar de ahí ciertas consideraciones de orden más *general*.

Así, lo que está en el centro de esta propuesta del 'cambio de escala', y que rebasa con mucho el sólo campo o tema del análisis de la historia urbana, es en verdad uno de los problemas que más han discutido y debatido los autores de la corriente historiográfica de la microhistoria italiana, y que es el problema de la *compleja dialéctica de las relaciones específicas entre distintos niveles o 'escalas'* de la observación, pero también del análisis y de la interpretación históricas. Es decir, el problema de la relación entre una escala 'macro' y una escala 'micro', entendida la primera como aquella que corresponde al nivel de las hipótesis y de la interpretación *generales*, de las leyes generales y de la construcción de los grandes modelos globales; y la segunda, como la escala de la realidad histórica ahora considerada en su dimensión concreta, singular y particular, como el nivel de la explicación específica y circunstanciada, de los casos individuales y del célebre 'análisis concreto de una situación concreta'.

Es enorme problema, no sólo de la historiografía sino de todas las ciencias sociales, replantear la cuestión específica de las *conexiones determinadas y complejas entre el 'caso' y la 'ley'*, entre el modelo general y el estudio de una situación particular, o finalmente, entre la realidad histórica singular y las estructuras profundas universales de su evolución. Esto *abre todo un sinfín de cuestiones* que aluden, por ejemplo, a las posibilidades mismas de acceso a la totalidad en esos distintos niveles 'micro' y 'macro' —niveles cuya *definición* misma requiere ser replanteada desde su base, para ir más allá de las tradicionales pero limitadas concepciones de esta pareja de conceptos clásicos de la economía, la sociología, la arquitectura o la geografía, pero incluso también de la propia antropología—; a la compleja y aún no del todo esclarecida relación entre lo 'general' y lo 'particular' —distinta, aunque vinculada con las relaciones entre lo universal y lo singular, lo colectivo y lo individual, o lo común y lo específico, por mencionar sólo a las más importantes—; al problema todavía abierto de los límites epistemológicos que conlleva todo posible proceso de

‘generalización’; o, entre otros, el precio que se paga por la progresiva y creciente ‘abstracción’ que funda la universalidad y la generalidad mayor o menor de los conceptos. Problemas estos de amplia envergadura, sobre los que el propio Bernard Lepetit continuó trabajando hasta el final de su vida, y que constituyen varias de las posibles lecciones metodológicas de su libro antes mencionado.<sup>23</sup>

Proponiendo además ir más allá de las viejas aproximaciones tradicionales de la historiografía, que veían a la ciudad sólo como un ‘cuadro cómodo’ de análisis para la historia social, o económica, o demográfica, etc., con sus indicadores limitados, Bernard Lepetit va a defender en cambio la idea, ya antes reivindicada por ciertos antecesores —que además han sido sus propios maestros—,<sup>24</sup> de tomar a la ciudad como un objeto *autónomo* de estudio, como realidad que es en sí misma susceptible de constituirse como el propio *objetivo central* del análisis historiográfico. Y puesto que en esta línea de consideración, el medio urbano se presenta, él mismo, como generador de innovaciones capaces de influir sobre su propio futuro, y la ciudad es vista como objeto de representaciones contrastadas, como lugar de conflictos y espacio de despliegue de estrategias múltiples encaminadas a asegurar una cierta dominación, y como marcada por diversas prácticas, entonces, desde todas estas ‘miradas cruzadas’ que intentan cernir este objeto de investigación, siendo a la vez otros tantos y diferentes ‘observatorios’ para su explicación, entonces se hace posible elevar a esta rama de las investigaciones históricas que es el área de la historiografía urbana al rango de una verdadera y auténtica *historia-problema*.<sup>25</sup>

Pero entonces, al tomar como el centro del análisis al medio urbano mismo, considerado además en todas sus dimensiones, se impone otra de las derivaciones metodológicas importantes de este estudio, que es la necesidad imprescindible de ‘multiplicar las aproximaciones’ posibles hacia un mismo objeto, recuperando a este último desde todas las ‘disciplinas’ o ‘ciencias’ que se ocupan de esas distintas dimensiones.

Y es precisamente de aquí que Bernard Lepetit había derivado su defensa del paradigma de una interdisciplinariedad ‘dura’, de una *nueva forma* de concebir este proyecto ya viejo de la ‘interdisciplinariedad’, que renunciando tanto a la posible ‘unificación’ de esas disciplinas en torno al método, o en una segunda variante, en torno al tema de estudio elegido —tema de estudio definido casualmente o arbitrariamente, pero no *constituido y construido analíticamente como ‘problema’*, desde la ya aludida perspectiva de la *historia-problema*—,

<sup>23</sup> Cfr. sobre este punto el artículo del propio Bernard Lepetit “Architecture, géographie, histoire: usages de l'échelle” en *Genèses*, 13 (1993), artículo muy interesante, que a la vez que recupera, desde la perspectiva francesa, el aporte central de la microhistoria italiana, intenta darle un carácter más general, al vincularlo con la sociología de la acción y con la economía de las convenciones, justamente francesas. Sobre este aporte microhistórico italiano véase también de C. Ginzburg, “Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella” en *Manuscritos* 12 (1994), y de G. Levi, “Sobre la microhistoria” en el libro *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993, y “Antropología y microhistoria: conversación con Giovanni Levi” en *Manuscritos* 11 (1993).

<sup>24</sup> Idea expresada en lo que podría ser considerado el libro ‘fundador’ de esta nueva aproximación, el libro de J. C. Perrot, *Genèse d'une ville moderne. Caen au XVIIIe siècle*, París, 1975, libro que marca unas verdadera ruptura en la historia de la historiografía urbana francesa. Al respecto cfr. el artículo de Bernard Lepetit, “La historia urbana en Francia: veinte años de investigaciones” en *Secuencia* 24 (1992).

<sup>25</sup> Cfr. el libro de Bernard Lepetit, *Les villes dans la France moderne. 1740-1840*, París, 1988.

como también a la interdisciplinariedad 'blanda' que intentaba reducir la rigidez de las fronteras entre las disciplinas, acercándolas desde las célebres investigaciones desarrolladas en torno a los 'campos de frontera', va a proponer en cambio, más bien, la *aceptación y hasta el reforzamiento radical de esas fronteras*, claramente delimitadas y asumidas, y desde las cuales se organizan, sólo en segunda instancia, ciertas *transferencias reguladas* y explícitas de modelos, conceptos, técnicas, métodos y paradigmas específicos.<sup>26</sup>

Cruzando entonces y multiplicando lo más posible las distintas 'miradas' correspondientes a las diferentes disciplinas, y organizando esta transferencia regulada de elementos venidos de la economía, de la sociología, de la geografía, de la demografía, de la cultura o de la propia historia, Bernard Lepetit desembocó en un *análisis global* de toda la armazón urbana del espacio francés, de toda esa red del sistema francés de ciudades que lo que nos muestra es una evidente y clara Francia 'dividida', entre un norte cuya red urbana cambia y se revoluciona profundamente en el período crítico de 1740-1840, frente a un sur cuyo sistema de ciudades permanece con muchos menos cambios, más similar y constante con el sistema típico del 'Antiguo Régimen', que sólo irá mutando progresivamente, y mucho más pausadamente, bajo los efectos crecientes de la larga industrialización francesa de los siglos XIX y XX.

Con lo cual, Bernard Lepetit va a 'reencontrar', a través de esta vía singular que son sus estudios en el campo de la historiografía urbana, varias de las tesis centrales que Fernand Braudel había desarrollado también en su obra ya citada sobre *La Identidad de Francia*, y que al igual que al autor de *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, van también a conducirlo, en el plano más general de las derivaciones metodológicas, hacia las perspectivas siempre fecundas y siempre altamente aleccionadoras de la *historia global, de la larga duración histórica y de la dialéctica pasado-presente*, perspectivas en las que el mismo Bernard Lepetit continuó trabajando después de la publicación de su libro sobre *Les villes dans la France moderne. 1740-1840* y hasta el final del período que aquí consideramos, de los años de 1985-1995.<sup>27</sup>

Finalmente, si observamos en conjunto el panorama que puede deducirse de estas cuatro obras-tipo o de estos cuatro esquemas de aproximación que hemos tomado como 'ejemplares' o 'representativos' de algunas de las líneas principales de la evolución de la historiografía modernista francesa de los años 1985-1995, volveremos nuevamente a nuestro punto de partida, aunque ahora, esperamos, de una manera mucho más clara y fundada. La historiografía sobre la época 'moderna' producida dentro del hexágono francés durante la última década es una clara *historiografía de transición* que, a la vez que salda cuentas con su

<sup>26</sup> Sobre esta visión cfr. el artículo de Bernard Lepetit, "Proposiciones para una práctica restringida de la interdisciplinariedad" en *Iztapalapa* 26 (1992) y también el intento de mostrar cómo E. Labrousse habría llevado a cabo, 'ejemplarmente' esta propuesta, en el texto de Bernard Lepetit y Jean-Yves Grenier, "L'expérience historique. A propos de C. E. Labrousse" en *Annales E.S.C.* 6 (1989).

<sup>27</sup> Otras líneas que el mismo Bernard Lepetit había continuado trabajando. Sobre este punto pueden verse, además de varios de los textos ya citados hasta aquí, también su artículo "La larga duración en la actualidad" en el libro *Segundas Jornadas Braudelianas*, México, 1995, su artículo "Défense et illustration des Annales" en *L'Histoire* 128 (1989) y su artículo "La société comme un tout" en el libro *Historia a debate*, tomo I, ya citado.

pasado inmediato, intenta afirmar un nuevo perfil, propio y singular, para las etapas por venir. Con lo cual, no hace más que repetir, en el campo particular del modernismo, la misma tónica general que caracteriza a *toda* la historiografía francesa, pero también europea y mundial, de la última década.

Pues los tiempos actuales son, para todos los historiadores, e incluso para todos los científicos sociales, tiempos de una intensa búsqueda de nuevos paradigmas y de nuevos modos de ejercicio de nuestros viejos oficios de historiadores y de científicos sociales. Nuevos modos que no se construyen con la simple actitud de hacer tabla rasa del pasado, sino sólo recuperando, desde un enfoque *crítico* y *creativo*, lo mejor de los aportes anteriores, a los que es necesario conservar y trascender a un mismo tiempo —en el más hegeliano sentido de la clásica *aufhebung*—, desde esa nueva historiografía por la que claman ahora los tiempos presentes. Una verdaderamente nueva y diferente historiografía que podrá encontrar una de las tantas líneas posibles de su construcción, en algunos de los elementos de esa historiografía modernista francesa de los años de 1985 a 1995.

# CLÍO SE HACE CONSERVADORA: LA HISTORIOGRAFÍA BRITÁNICA DE LA EDAD MODERNA DESDE MEDIADOS DE LA DÉCADA DE 1980

I. A. A. THOMPSON  
*Universidad de Keele, Inglaterra, U. K.*

El incremento del producto nacional bruto de la historiografía británica en los años recientes ha sido enorme. Hay en este momento unos 2.600 historiadores docentes en las universidades, el doble de los que había hace 30 años; el aumento de la investigación y de las publicaciones es aún más impresionante. El número de tesis doctorales es tres veces más grande de lo que era cuando yo leí la mía en 1965. Entre 1981 y 1990 se defendieron casi 5.000 tesis, y hay actualmente más de 3.000 en curso.

A un nivel más popular, como cultura, tradición nacional o entretenimiento, la historia es una industria floreciente. A juzgar por la popularidad de las exposiciones, la demanda de los libros de divulgación histórica, las películas y los programas de televisión y de radio, la historia y los historiadores están muy de moda. No hace un mes que se inauguró en la terraza de la Cámara de los Comunes en Londres un canal televisivo vía satélite dedicado enteramente a la historia, llamado "The History Channel UK"; al recoger la noticia, un periódico habló de "la gran marea de programas de historia que está ahogando nuestros canales" y comentó que "corremos el riesgo de producir más historia de la que podemos consumir".<sup>2</sup>

Los productos historiográficos son, por supuesto, textos culturales, aspectos del discurso cultural contemporáneo. Es imposible que la historiografía, siempre ciencia de su día, no influya hoy más rápidamente que nunca en la corriente de la conciencia pública, y, recíprocamente, que la moda y los asuntos actuales no reciban la atención inmediata de los historiadores, casi en el acto.

Tomados en conjunto los ingleses somos, o por lo menos tradicionalmente hemos sido historiadores pragmáticos, de poca teoría, historiadores de la particularidad; rechazamos la regla y la reglamentación: incluso nuestra British Academy no se fundó hasta 1901, y no para reglamentar la profesión, sino solamente para proporcionar un apartado postal adonde pudieran escribir las academias extranjeras. Estas características siguen influyendo en la historia que se escribe y en la que se lee, una historia en gran parte descriptiva, narrativa y centrada en personalidades. La biografía, cuyo predominio parece ser una peculiaridad británica, no cesa de ser el punto de entrada preferido para el

<sup>1</sup> Joyce M. Horn, *History Theses 1981-90. Historical Research for Higher Degrees in the United Kingdom*, University of London, Institute of Historical Research, 1994; *id.*, *Historical Research for Higher Degrees in the United Kingdom. List No. 56, Part II, Theses in Progress 1995*, University of London, Institute of Historical Research, mayo 1995.

<sup>2</sup> Maggie Brown, *Evening Standard*, 25 octubre 1995.

público y el de salida para muchas tesis doctorales y estudios monográficos sobre todo tipo de temas históricos.<sup>3</sup>

Por otro lado, algunas áreas importantes que estaban en la vanguardia de la historiografía británica en las décadas anteriores a la de los años 80, parecen estar ahora en recesión, o por lo menos no muestran tantos síntomas de vitalidad. El Grupo Cambridge para el Estudio de la Población y de las Estructuras Sociales no ha mantenido los altos niveles de influencia que tenía cuando Wrigley y Schofield publicaron su *Population History of England and Wales* en 1981. Tampoco manifiesta la historia urbana el mismo dinamismo que tenía en los años 60 y 70. Reseñando un libro homenaje al Profesor Dyos de 1983, el autor comentó el tono prevalente de incertidumbre y cautela de varios de sus autores: "Ya hace mucho que pasó la euforia exploradora".<sup>4</sup> Aunque no faltan estudios nuevos sobre el urbanismo de la Edad Moderna, aprecio un cambio de enfoque en los mejores trabajos que salen del Departamento de historia local de la Universidad de Leicester, que se orientan más bien hacia la Baja Edad Media. Asimismo, el enfoque de la historia económica en general se ha desplazado fuera de la época moderna a lo largo de los últimos diez años: menos de la quinta parte de los artículos publicados en la *Economic History Review* tratan de temas modernos, anteriores a 1750.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo, otros temas actualmente de moda en el panorama de la historiografía mundial han logrado una presencia notable en la producción histórica británica, señaladamente la historia cultural post-moderna; en particular, se ha producido un aumento enorme de trabajos sobre la cultura política y simbólica de la corte, estudios feministas y de género, estudios sobre la desviación y las perversiones sexuales, sobre la historia íntima de la familia y de las relaciones y sentimientos personales, sobre el cuerpo y sus funciones y disfunciones; y un tema muy reciente que está en fuerte ascenso, la nueva historia verde, la historia ecológica. Es obvio que gran parte de estos estudios son más bien aspectos del debate contemporáneo, a veces abiertamente polémicos, a veces meros productos del soplo de la moda; reflejan sin embargo un relativismo filosófico más general y un proceso de interiorización, un cambio en los valores

<sup>3</sup> John Campbell, biógrafo de Edward Heath y Margaret Thatcher, escribe en *The Times Higher Education Supplement*, 7 julio 1995: "El predominio de la biografía es un fenómeno peculiarmente británico. No tiene paralelo en el continente, y viene a reflejar un pragmatismo específicamente británico, o, alternativamente, un sentimentalismo británico: la visión de que 'la historia trata de personas'".

<sup>4</sup> P. J. Waller en *The English Historical Review*, vol. CI, 399 (abril 1986), p. 469.

<sup>5</sup> Es una tendencia que se notó por primera vez en el Congreso de Berna en 1986, y ahora tan sólo el 18 por ciento de los artículos que han aparecido en la *Economic History Review* entre 1985 and 1995 tratan del período moderno previo a 1750: Paola Subacchi, "Meta-economic history: a survey of the Eleventh International Economic History Congress", *Economic History Review*, XLVIII, 3 (1995), 602-11. Paradójicamente, lo que mantiene la vitalidad de la historia económica y social moderna es la inadecuada financiación de las investigaciones históricas por parte del gobierno central, y como consecuencia de ello el 90 por ciento de las investigaciones doctorales tienen que ser auto-financiadas. Esto, naturalmente, favorece la investigación basada en los archivos y fuentes más cercanos al investigador, y es, sin duda, la razón por la cual la historia económica y social local y regional sea, con gran diferencia, el grupo más numeroso en los estudios pre-doctorales, y la razón también de que las investigaciones sobre temas de más envergadura y que se ocupan del estado o del gobierno central sean relativamente escasos. Sin embargo, hay que tener presente el hecho estadístico de que entre todos los investigadores que alcanzan su doctorado, sólo uno de cada ocho logrará un puesto universitario, y por consiguiente la gran mayoría de las investigaciones no se continuarán una vez defendidas las tesis doctorales.

respectivos atribuidos en la actualidad a las estructuras exteriores de la sociedad por una parte, y a las relaciones personales y privadas por otra.

Está claro que estas nuevas tendencias (y otras) son aspectos de cambios sociales, culturales e historiográficos globales, y que en sí no caracterizan lo que es distintivo del caso británico. Lo que sí es particular, aunque no sea nada sorprendente, pues si no fuera así, sí que causaría sorpresa, es que la historiografía en Inglaterra es preponderantemente la historiografía de Inglaterra, y que también es en gran parte una historiografía de la historia contemporánea. Un recuento de las tesis doctorales recientes y de las que se hallan todavía en curso, que son a la vez fruto de la historiografía actual y semillero de la futura, revela que solamente la quinta parte trata de temas modernos, y de esta parte, la gran mayoría, un 85 por ciento, consiste en temas de historia británica. En la actualidad, no hay en curso de elaboración más que un centenar de doctorados que se ocupan, en uno u otro aspecto, de la historia continental desde el Renacimiento hasta el fin del Antiguo Régimen, y entre ellos sólo siete tratan de la historia de la España moderna.

Así pues, la historiografía moderna es la parte mínima de la producción historiográfica británica. Sin embargo, la historia moderna tiene una importancia cultural desproporcionada a su producto bruto. La época moderna ha tenido un papel fuera de lo común en la formación de la idea de Inglaterra como un estado y como un sistema político excepcionales y modélicos: ha sido la fragua de la nación protestante, del imperio británico, del gobierno parlamentario, del taller del mundo industrial. Por este motivo lo que ocurre dentro de la historiografía moderna tiene una resonancia excepcional, tanto dentro de la comunidad académica como dentro de un público instruido más amplio, o por lo menos dentro de las llamadas "gentes enteradas".

Desde tal perspectiva, el fenómeno historiográfico más importante de los años recientes ha sido el paulatino avance del llamado "revisionismo" de los años centrales de la década de 1970, que empezó como comentario sobre los orígenes de la Guerra Civil Inglesa, y en particular del aspecto constitucional de la historia parlamentaria en los reinados de Isabel I y de los primeros Estuardos, y ha acabado por abarcar toda una reinterpretación del conjunto de la historia moderna, desde la nueva monarquía de los primeros Tudor hasta la industrialización del siglo XIX. Así, en efecto, llega a constituir una reinterpretación total precisamente de la época que (como arriba se ha dicho) más parece haber contribuido a la formación de la conciencia británica acerca de su ser histórico.

No pretendo, por supuesto, que la historiografía británica de los últimos diez años no sea nada más que el revisionismo, ni siquiera tomándolo en su sentido más amplio; pero sí que es el revisionismo —o por lo menos lo que con cierta licencia y en un sentido laxo voy a llamar revisionismo— lo que ha conferido el tono dominante a esa historiografía, y que es también el nudo que mejor permite conocer el contexto intelectual y cultural con el cual la historiografía está relacionada.

El revisionismo surgió a mediados de los años 70 en las obras de Geoffrey Elton y Conrad Russell<sup>6</sup> como rechazo directo tanto de la vieja historiografía *whig*, con su visión teleológica de la marcha de la historia como desarrollo progresivo de la democracia liberal y parlamentaria, como de la no menos teleológica dialéctica de clase y determinismo materialista del marxismo vulgar, con su percepción de la Reforma, la Guerra Civil y la Revolución Gloriosa de 1688 como etapas consecutivas del auge de la burguesía protestante y de la creación de la primera sociedad capitalista industrial.<sup>7</sup>

Los primeros revisionistas y sus continuadores proceden, pues, del clima político y cultural de los años 60 y los posteriores, es decir, del debate sobre el fin de la ideología y de las grandes teorías, del énfasis post-moderno en el relativismo y en lo ecléctico, con su atención a lo local y a lo contingente. Reaccionaron en contra de la historiografía comprometida de la Guerra Fría, que iba perdiendo su validez con el descrédito del marxismo en la estela de los acontecimientos de 1956 y 1968, de una parte, y, de la otra, con el desengaño general ante el estado democrático liberal, la conflictividad ritual de los partidos británicos y su incapacidad en dar respuesta a la cuestión del declive político y económico del país. Todo ello puso en tela de juicio tanto la capacidad del estado nacional para comprender los problemas de las comunidades locales, como su eficacia frente a los problemas globales de la economía y la ecología.

Mucho de todo esto se halla reflejado en la inclinación del revisionismo desde sus comienzos por reemplazar la visión heroica del Parlamento de los Tudor y los Estuardo como progenitor del sistema parlamentario actual, forjado por la ideología y la organización del "partido puritano", entendido como "instrumento con el cual se ofrecería resistencia a la Corona y se la conquistaría" (en palabras de Neale).<sup>8</sup> En su lugar, presentaba una visión mucho más reducida del Parlamento, no considerado ya como oposición política al despotismo monárquico, precursor del constitucionalismo decimonónico, sino como un instrumento más dentro de la maquinaria del buen gobierno del reino.

Los Profesores Elton y Russell y sus seguidores promovieron un nuevo enfoque, mediante el cual los dramáticos conflictos entre los Comunes y la Corona llegaron a tener menos importancia que el funcionamiento institucional del Parlamento en la legislación y en el gobierno, tanto a nivel local como central. Mostraron una Cámara de los Comunes que funcionaba no como oposición a la Corona, sino como su colaborador, y que desempeñaba un papel secundario con respecto a la Corte y al Consejo Privado (los cuales mantenían

<sup>6</sup> G.R. Elton, "Tudor Government: The Points of Contact. I: Parliament", *Transactions of the Royal Historical Society*, 1974, y *The Parliament of England 1559-81*, Cambridge, 1986 ("un punto de inflexión en la historiografía de los Parlamentos isabelinos", según Norman L. Jones, "Parliament and the Governance of Elizabethan England: a review", *Albion* 19:3 (otoño 1987), pp. 327-46, en p. 331; C.S.R. Russell, "Parliamentary history in perspective, 1604-29", *History* 61 (1976), pp. 1-27; y *Parliaments and English Politics 1621-1629*, Oxford, 1979).

<sup>7</sup> Quizá la imagen más expresa del revisionismo es la viñeta en *The Sunday Telegraph*, 24 julio 1988, que muestra a J.C.D. Clark blandiendo su pluma en forma de bate de béisbol y destruyendo los bustos de los grandes historiadores *whig*, Holland, Macaulay, Trevelyan y Trevor Roper. Entre los historiadores actuales, los blancos principales de Elton y Russell son Sir John Neale (*Elizabeth I and her Parliaments*, 2 vols., Londres, 1953); Wallace Notestein, autor del decisivo artículo *The Winning of the Initiative by the House of Commons* (1924); Christopher Hill y Lawrence Stone.

<sup>8</sup> J.E. Neale, *The Elizabethan House of Commons*, Londres, 1949, pp. 319-320.

relaciones estrechas con el Parlamento por medio de consejeros y clientes que tomaban asiento en los Comunes), y tal vez también con respecto a la Cámara de los Lores, sobre cuyo crecido protagonismo político está cuajando ahora un nuevo consenso historiográfico. Rechazaron entonces la supuesta correspondencia de la oposición parlamentaria con los puritanos, y de los puritanos con la clase media capitalista, una correspondencia que en el antiguo esquema situaba a los Comunes en el disparadero hacia la Guerra Civil (*the High Road to Civil War*). Y de esta manera desligaron la Revolución Inglesa del auge de la burguesía y de un progresismo económico, constitucional y religioso. La opinión revisionista es que, en gran parte, los conflictos que tuvieron lugar entre Parlamento y monarca no fueron consecuencia de una divergencia fundamental entre sus respectivos principios ideológicos, sino producto de una frustración faccial o cortesana, prolongación a la Cámara de los Comunes de diferencias políticas o personales que tenían lugar dentro del Consejo y de los Lores con el fin de impulsar a los monarcas en la dirección de una política determinada, propugnada por una u otra parte.<sup>9</sup>

El reclamo publicitario de un libro reciente de Conrad Russell, titulado *Unrevolutionary England, 1603-1642*, publicado en 1990, nos proporciona un resumen muy elocuente de lo esencial de la posición revisionista: "Lo que da unidad a estos ensayos es el rechazo de la idea del 'nacimiento del mundo moderno'. Antes de la Guerra Civil, Inglaterra no era un país que estaba dando la bienvenida a 'un feliz mundo nuevo', sino uno que se abrazaba temerosamente al antiguo. Los cambios, en la medida en que los hubo, no fueron consecuencia de un esfuerzo consciente hacia 'el progreso', y el sistema político en Inglaterra en vísperas de la Guerra Civil no estaba a punto de derrumbarse. Los Parlamentos no estaban dominados por dos 'equipos' preparándose para el final de una copa en el campo de batalla de Naseby, sino por grupos de personas que procuraban, si bien con éxito moderado, avenirse los unos con los otros".<sup>10</sup>

Durante los años 80 el revisionismo se ha ido ampliando y matizando en varias direcciones, a las cuales me referiré más adelante; sin embargo, en el panorama general de la historiografía, la evolución más importante ha sido la extensión de las perspectivas revisionistas al resto de la Edad Moderna. El revisionismo ha reanimado directamente la historiografía de la Restauración de 1660 y la del siglo XVIII; pero también ha hecho que los historiadores consideraran de nuevo los grandes momentos de inicios del XVI. Tanto para el siglo XVIII como para el XVI, desde 1984 o 1985 se han venido tambaleando las interpretaciones hasta entonces vigentes sobre el carácter revolucionario de los cambios que tuvieron lugar, tanto en el campo de la historia religiosa como en los del gobierno, de la sociedad y de la economía.

En primer lugar, ahora es mucho más difícil considerar que la Reforma Protestante fue una manifestación explosiva de una nueva espiritualidad nacional

<sup>9</sup> Pauline Croft, "Parliaments and the Political Nation, 1559-1640", *Czasopismo Prawno-Historyczne* XLI (1989) Zeszyt 1 [Varsovia-Postdam, 1990], pp. 45-58, en p. 51; Norman L. Jones, "Parliament and the Governance of Elizabethan England: a review", *Albion* 19.3 (otoño, 1987), pp. 327-346. Para el balance más completo del revisionismo sobre los primeros Estuardo, Richard Cust y Ann Hughes, "Introduction: after Revisionism", en Cust y Hughes (eds.), *Conflict in Early Stuart England*, Londres, 1989, pp. 1-46.

<sup>10</sup> *History from Hamledon*, catálogo 1995, p. 37.

y distintiva, que se materializó en el anglicanismo. Los trabajos de los historiadores católicos, Scarisbrick y Duffy, y de Christopher Haigh han demostrado que el catolicismo estaba todavía muy vivo en vísperas de la Reforma, y que sus prácticas religiosas y las instituciones eclesiásticas eran eficaces y populares, sin indicios de un abandono masivo de la iglesia establecida, sino una erosión paulatina que no logró convertir a la generalidad del pueblo inglés al protestantismo hasta la segunda mitad del reinado de Isabel.<sup>11</sup>

Paralelamente, el carácter revolucionario de la "revolución Tudor en el gobierno" del mismo profesor Elton,<sup>12</sup> con su insistencia en la importancia de la década de 1530 para la creación de un estado moderno, nacional y burocrático en Inglaterra; y para el establecimiento de la soberanía parlamentaria en el sistema político inglés (insistencia en cuya defensa se puede entender la posición de Elton referente a los Parlamentos de Isabel y de los Estuardos), ha sufrido rudos golpes a manos de Starkey, Coleman, Guy, Hoak y otros, al descubrir la persistencia de elementos y formas de gobierno y administración "medievales", personales y que no eran el resultado de la ejecución de unos planes sino que más bien iban a la zaga de las circunstancias, unos elementos y formas que eran dependientes de la Casa y Cámara del rey, que pervivieron hasta bien entrado el siglo XVII y que en ninguna manera se acomodan a la evolución burocrática, lineal y definitiva que había supuesto Elton.<sup>13</sup>

Sin embargo, son los historiadores del siglo XVIII, en primer lugar Jonathan Clark y después de él el prodigioso Jeremy Black, los que han adoptado más abiertamente el paradigma revisionista, y los que, al mismo tiempo, han introducido las matizaciones más importantes. Las obras de Clark —notablemente *English Society, 1688-1832. Social Structure and Political Practice during the Ancien Régime*, Cambridge, 1985; y *Revolution and Rebellion. State and Society in England in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, Cambridge, 1986— constituyen, al igual que las de los revisionistas del siglo XVII, un ataque en contra de la visión whig-marxista de la historia como enfrentamiento entre "lo nuevo" y "lo viejo", en la cual el orden tradicional es socovado por lo que Clark llama "noción espúreas", como el auge de la clase media o la industrialización. Clark rechaza las interpretaciones del siglo XVIII fundadas sobre nociones de conflictos de clase, revolución económica, radicalismo político o liberalismo religioso; para él no es un siglo de modernización rápida, y no hay ningún desafío por parte de una clase media en alza; la sociedad inglesa seguía siendo aristocrática, reverente hacia la monarquía y devotamente anglicana en religión. Clark se encarga de una decidida defensa de las viejas causas de los *Tory*, que

<sup>11</sup> J. J. Scarisbrick, *The Reformation and the English People*, Blackwell, Oxford, 1984; Eamon Duffy, *The Stripping of the Altars*, Yale University Press, 1992; Christopher Haigh (ed.), *The English Reformation Revised*, Cambridge, 1987, y *The English Reformation. Religion, Politics and Society under the Tudors*, Oxford, 1993. Para una crítica de esta nueva ortodoxia, Diarmaid MacCulloch, "The Myth of the English Reformation", *Journal of British Studies* 30 (1991), pp. 1-19; y "New Spotlights on the English Reformation", *Journal of Ecclesiastical History* 45, nº 2 (1994), pp. 319-325.

<sup>12</sup> G.R. Elton, *The Tudor Revolution in Government*, Cambridge, 1953.

<sup>13</sup> Christopher Coleman y David Starkey (eds.), *Revolution Reassessed: Revisions in the History of Tudor Government and Administration*, Oxford, 1986; David Starkey (ed.), *The English Court from the Wars of the Roses to the Civil War*, Londres, 1987; y el intercambio entre Elton y Starkey en *The Historical Journal*, vol. 31 (1988): G.R. Elton, "Tudor Government", pp. 425-434; David Starkey, "Tudor Government: the Facts?", pp. 921-931.

reivindicaban la depuesta casa de los Estuardos —el anglicanismo y el jacobitismo, partidario del pretendiente, a quien Clark siempre llama Jacobo III—, causas que la historiografía ortodoxa había descartado por vencidas e irrelevantes. Clark, pues, insiste en restituir las ideas al centro de un sistema político desprovisto de principios desde que el profesor Namier los erradicara de él cincuenta años antes.<sup>14</sup>

Habiendo desmodernizado el siglo XVIII, Clark ha tratado de redefinir la periodización de la historia inglesa, relacionando el siglo XVIII no, como normalmente se hace, con su futuro decimonónico, sino con sus orígenes en el siglo XVII; creando así lo que denomina el “Antiguo Régimen” británico, una época de mayor o menor estabilidad y sin transformaciones de importancia, la cual abarca todo el período de 1660 a 1832. La aplicación por Clark del concepto de “Antiguo Régimen” al estado moderno británico es quizás la aportación que más ha contribuido en recientes años a la reconstrucción de la historia moderna en Inglaterra. De un golpe desafía el mito de la singularidad, y con esto la primacía de la experiencia histórica inglesa, y relega Inglaterra a no ser más que cualquier otro estado de la Europa continental; es decir, un estado que durante toda la Edad Moderna fue monárquico, aristocrático, confesional, conservador y, lo peor de todo, corriente.<sup>15</sup>

El revisionismo no es, por supuesto, un movimiento monolítico, y en los últimos años ha sido matizado, revisionado e incluso en ciertos aspectos replicado. Los debates continúan: sobre la importancia de las diferencias políticas e ideológicas en los Parlamentos de los primeros Estuardo; sobre el interés de las comunidades locales por los problemas del centro; sobre la realidad y la materialidad de las facciones de la corte y en el Consejo; sobre la existencia de partidos después de 1660 y el marco de sus alineaciones.<sup>16</sup> Sin embargo, dentro de las variedades del revisionismo hay bastantes elementos comunes que nos permiten definir su carácter como fenómeno historiográfico y su contribución a una nueva visión del pasado británico.

En primer lugar el revisionismo desrevoluciona la historia inglesa; deniega todo cambio revolucionario y allana los grandes picos transformadores tradicionales: las décadas de 1530 y de 1640, 1660, 1688, los años 1780 y siguientes. Así nos presenta una nueva periodización o, mejor dicho, una nueva serie de periodizaciones, de la historia moderna inglesa. Como ha dicho Clark, refiriéndose a la Revolución de 1688, el revisionismo significa “la minimización de la importancia de los cambios, y en especial de los cambios constitucionales,

<sup>14</sup> Su propósito polémico es explícito: “Descartar el reduccionismo económico; subrayar la importancia de la política en la historia social; y argüir en contra de la visión habitual de la Inglaterra del siglo XVIII como la época del individualismo burgués, mostrando la pervivencia del antiguo régimen hasta 1828-1832 y la importancia autónoma de la religión y la política hasta su desaparición final”, *English Society, 1688-1832* (1985), pp. ix-x.

<sup>15</sup> Para discusiones sobre las implicaciones del trabajo de Clark, véanse en particular el ensayo bibliográfico de Joanna Innes, “Jonathan Clark, Social History and England's 'Ancien Régime'”, *Past and Present* 115 (1987), pp. 165-200; la respuesta de Clark, “On Hitting the Buffers: The Historiography of England's Ancien Régime”, *Past and Present* 117 (1987), pp. 195-207; y el “Symposium: Revolution and Revisionism”, *Parliamentary History*, vol. 7 (1988), pp. 328-338.

<sup>16</sup> Véase Austin Woolrych, “Revising Stuart Britain: Towards a New Synthesis?”, *The Historical Journal* 31.2 (1988), pp. 443-452; Glenn Burgess, “Revisionism, Politics and Political Ideas in Early Stuart England”, *The Historical Journal* 34.2 (1991), pp. 465-478.

producidos por la Revolución";<sup>17</sup> y lo mismo vale para Haigh, en lo tocante a la Reforma; para Starkey, en lo relativo a la "revolución Tudor en el gobierno"; y para los que, como Morrill, no ven en la Guerra Civil ninguna interrupción de la continuidad de la política económica o de la dominación aristocrática.<sup>18</sup> En los trabajos de Crafts, y otros, incluso la Revolución Industrial desaparece debajo de un largo movimiento secular de crecimiento poco extraordinario hasta las décadas de los 1820 y 1830.<sup>19</sup>

Por eso, la visión revisionista del proceso histórico es gradualista y pone el acento en la pervivencia de los elementos tradicionales. Este elemento de continuidad, aun a través de trastornos superficialmente espectaculares, se observa también en muchos y distintos campos de investigación.<sup>20</sup> Esto no significa que los revisionistas no admitan el cambio, sino que no explican los cambios mediante grandes movimientos ideológicos o fuerzas sociales y económicas de larga duración. Lo que más les define es la hostilidad común al determinismo, a lo inevitable y a las causas de largo plazo, a las cuales se había dedicado Lawrence Stone en sus *Causes of the English Revolution* (1972). Los grandes sucesos, como la Reforma o la Guerra Civil, están presentados como fenómenos meramente políticos.<sup>21</sup> Resultan, entonces, producto de la contingencia; sus causas son accidentales, incidentales, inmediatas o personales, aseveración del papel histórico del individuo y de la tradicional biografila británica, que se nota en el énfasis reciente en el carácter y motivos de Carlos I, por ejemplo, o en la pequeña cosecha de trabajos sobre Ana Bolena.<sup>22</sup> El cambio se nos presenta como fortuito, inseguro, y reversible. Haigh habla de "Reformas a trompicones", "accidentes de la política cotidiana" y, por eso, reversibles y revertidas. "En varios momentos", dice, "los hechos pudieran haber tomado caminos dramáticamente distintos si el balance del poder sólo hubiera cambiado ligeramente".<sup>23</sup> Es el vuelo de la mariposa, una teoría del caos histórico.

De la misma manera, los primeros revisionistas han reducido al mínimo la importancia de los conflictos constitucionales de los años 1604-1629. No han

<sup>17</sup> *The Sunday Telegraph*, 24 julio 1988.

<sup>18</sup> J.S. Morrill, "Christopher Hill's Revolution", *History*, vol. 74, 241 (junio 1989), pp. 243-252. De modo similar, uno de los objetivos de Tim Harris, Paul Seward y Mark Goldie (eds.), *The Politics of Religion in Restoration England* (1990) es abolir 1660 como un hito divisorio y mostrar que la religión era tan importante en la política después como lo había sido antes. Véase también J. R. Jones (ed.), *Liberty Secured? Britain before and after 1688*, Stanford University Press, 1992; Jeremy Black, *The Politics of Britain, 1688-1800*, Manchester, 1993.

<sup>19</sup> N. F. R. Crafts, *British Economic Growth during the Industrial Revolution*, Oxford, 1985.

<sup>20</sup> Como, por ejemplo, ha demostrado recientemente Christopher Durston en su estudio de la familia durante la Revolución Inglesa, *The Family in the English Revolution* (1989).

<sup>21</sup> Christopher Haigh, por ejemplo, en su *English Reformations* (1993), p. 20, ha escrito: "Lo que cambió la situación fue la política; fue la política la que proporcionó la dinámica del cambio, y la política la que hizo que la Reforma en Inglaterra fuese múltiple y no singular".

<sup>22</sup> "En común con la mayoría de los otros historiadores de la Edad Moderna, tanto si se llaman a sí mismos 'revisionistas' como si no, hemos abandonado las nociones de cambio revolucionario y desarrollo lineal. Esto no significa que veamos 'sólo continuidad'... Por el contrario, reconocemos el cambio, a menudo cambio violento. Pero lo vemos como respuesta sobre todo a cambios en la persona y personalidad del monarca", David Starkey, "Tudor Government: the Facts?", *The Historical Journal* 31.4 (1988), pp. 921-931, en p. 931; Anthony Fletcher, "Lo que uno considere de Carlos I sigue siendo central en el problema de desenmarañar la crisis de la Guerra Civil", "Debating the Civil War", *The Times Literary Supplement*, 12 marzo 1993, pp. 11-12.

<sup>23</sup> Christopher Haigh, "The Recent Historiography of the English Reformation", in C. Haigh (ed.), *The English Reformation Revised* (1987), pp. 19-33, en p. 31; y *English Reformations*, pp. 12, 14, 21.

aceptado que las diferencias de principios políticos o ideológicos tuvieran ninguna relevancia para la comprensión de la Guerra Civil, que fue la culminación de “una serie de acontecimientos y de no acontecimientos más o menos imprevisibles” (Russell); había diferencias, por cierto, pero no enfrentamientos; las diferencias no eran más que tensiones dentro de un marco común de creencias políticas, religiosas, jurídicas y económicas. Las dificultades surgieron no de las ideas, sino de los accidentes de la guerra misma; no tenían envergadura social. La ruptura de 1642 no tenía causas de largo plazo; era sencillamente “una catástrofe bastante sorprendente e involuntaria” (Fletcher). Las perspectivas explicativas son en su mayor parte de corto término. La Guerra Civil ni siquiera fue consecuencia de la política de Carlos I desde su llegada al trono en 1625, sino el resultado de malentendidos y errores en el curso del mismo Parlamento Largo después de 1640.<sup>24</sup>

Metodológicamente, el revisionismo es un regreso al tradicional empirismo inglés, que da la espalda a las ciencias sociales; es primariamente un desplazamiento desde la sociología hacia la política, del análisis a la narración; es un proceso consciente de poner de nuevo la política dentro de la historia, una “política densa”, sin duda, pero una política que es autónoma, independiente de las fuerzas sociales y económicas subyacentes; es una política desligada, en la que resuenan aspectos del post-modernismo, y que está en fuerte contraste con la estrecha relación entre la política y la sociedad que caracterizaba a la *New Left* de E. Hobsbawm, E.P. Thompson y otros en los años 60. Dicho en otras palabras, los revisionistas no perciben en la historia ni sentido, ni dirección, ni significado. Es por eso que Lawrence Stone en 1979 les llamó “cronistas de la pequeñez” y habló con cierto desdén acerca de “la nueva escuela británica de jóvenes anticuarios empíricos. Escriben narraciones políticas detalladas y niegan implícitamente que haya algún sentido fundamental en la historia, sino el capricho accidental de la fortuna y de la personalidad”.<sup>25</sup> Y, algunos años más tarde, en 1987, el profesor Cannadine comentó con igual desprecio: “Los historiadores británicos de hoy, en su mayor parte, quieren demostrar que ocurrió menos y que eso ocurrió de manera menos dramática de lo que antes se creía... Por tanto, es la continuidad más que el cambio lo que predomina en la historia británica; antes que el gran teatro, hechos rutinarios”.<sup>26</sup>

Los revisionistas, como contrapartida a su recelo ante la conflictividad ideológica, tienden a una visión consensuante y armoniosa de la sociedad y de las instituciones tradicionales. Se puede contrastar el modelo bolchevique de oposición parlamentaria de Sir John Neale en los años 50, con la percepción de Elton del Parlamento como punto de contacto y mecanismo para garantizar la estabilidad política; o recordar la transformación del puritanismo de vanguardia de los devotos en teología de una nación protestante que marchaba al unísono. Los revisionistas —y en este caso creo que su visión es ahora predominante— están ocupados en la defensa de la funcionalidad del orden tradicional y

<sup>24</sup> Por ejemplo, Anthony Fletcher, *The Outbreak of the English Civil War* (1981); y “Power, Myths and Realities”, *The Historical Journal* 36.1 (1993), pp 211-216.

<sup>25</sup> Lawrence Stone, “The Revival of Narrative”, *Past and Present*, 1979, recogido en su *The Past and the Present Revisited*, Londres, 1987, cap. 3, en p. 93 (traducción castellana, México, 1989).

<sup>26</sup> David Cannadine, “British History: Past, Present — And Future?”, *Past and Present* 116 (1987), pp. 169-191, en p.182.

conservador, y en marginar la crítica social radical. Es esto lo que hace Jeremy Black, por ejemplo, en su *The Politics of Britain, 1688-1800* (Manchester, 1993), al apuntar la importancia del conservadurismo popular y, como consecuencia, la capacidad del régimen no sólo de superar los retos del último decenio del siglo XVIII, sino también de salir de ellos con la lealtad a la iglesia, a la Corona y a la nación reforzada.

Esta vindicación de la funcionalidad de la sociedad tradicional hay que relacionarla con uno de los fenómenos historiográficos más llamativos de los últimos diez o doce años, a saber, la marcada rearistocratización de la historia. No hará veinte años que la historia trataba de los desposeídos; la nobleza se hallaba en crisis (notablemente en *The Crisis of the Aristocracy* de Lawrence Stone, de 1965). Ahora todo es al revés; en todas partes se reconoce el papel central de la aristocracia en la vida política, económica y cultural de la sociedad. No se trata, sin duda, de un hecho meramente inglés; sin embargo, está estrechamente relacionado con el énfasis revisionista en la alta política y en el funcionamiento armónico de la sociedad. Además, situar el régimen británico dentro del llamado Antiguo Régimen europeo ha necesariamente colocado las instituciones claves del Antiguo Régimen continental, la corte y la aristocracia, en el centro de la escena, a expensas de la antigua primacía concedida por la historiografía inglesa al Parlamento y a los Comunes. La atención a la alta política y a las facciones aristocráticas y cortesanas, junto con la influencia de Norbert Elias y su *Court society*, traducido al inglés por primera vez en 1983, ha dado un enorme impulso a las investigaciones sobre la corte, los modos cortesanos y la cultura simbólica y ceremoniosa de palacio, un impulso que recientemente se ha consumado en la creación de la *Society for Court Studies* en 1995.

Es más, rearistocratizar la sociedad inglesa del Antiguo Régimen es tanto como negar a la burguesía su importancia en el período preindustrial. Hasta hace poco la mayoría de los historiadores imaginaban que la aristocracia inglesa era una élite abierta, a la que lograba fácil acceso una burguesía recién enriquecida, y que eso no sólo distinguía la sociedad inglesa de las aristocracias continentales, sino que también tenía mucho que ver con la estabilidad política y el progreso económico de Inglaterra en el siglo XVIII. Ahora parece que la aristocracia abierta era un mito. En sendos trabajos publicados en 1984<sup>27</sup> Lawrence y Jeanne Stone y John Cannon demostraron que desde mediados del siglo XVII la aristocracia inglesa no era más abierta que la mayoría de las aristocracias europeas. Aún en su momento más abierto, entre 1780 y 1800, sólamente siete de los 113 nuevos títulos creados llevaban sangre nueva. Además, la vieja aristocracia mantenía e incluso fortalecía su dominio sobre la vida política y social en el curso del siglo. El problema que identifica Cannon, entonces, no es el del notorio auge de la clase media, que tanta atención ha recibido en la historiografía, sino la "curiosa sumisión" de la burguesía bajo el dominio aristocrático. El siglo XVIII parece a Cannon estar marcado por "un consenso masivo, basado en una aceptación general de los valores y del liderazgo de la aristocracia."

<sup>27</sup> Lawrence y Jeanne C. Stone, *An Open Elite? England, 1540-1880*, Oxford, 1984; John Cannon, *Aristocratic Century. The Peerage of Eighteenth-Century England*, Cambridge, 1984.

La rehabilitación de la aristocracia, sin embargo, no es algo meramente social, político y cultural; es también una rehabilitación moral. Según Cannon, la aristocracia inglesa era “una de las élites gobernantes que más éxito tenía... gobernaba bien el país, ganaba sus guerras, fomentaba su comercio e industria, y engrandeció el imperio”. Tenemos entonces una vindicación más del Antiguo Régimen: el predominio de una élite tradicional y de la ortodoxia religiosa era perfectamente compatible con el crecimiento comercial e industrial. En otro libro más reciente, y con un enfoque muy distinto (el papel jurídico de la Cámara de los Lores en el siglo XVII), James Hart ha tenido interés en defender a los lores de las acusaciones de egoísmo y absentismo, sosteniendo que mostraron una aguda conciencia de sus obligaciones tradicionales hacia la comunidad nacional en el mantenimiento de la justicia.<sup>28</sup> Hay aquí una justificación tanto práctica como moral de la sociedad deferente y jerárquica del Antiguo Régimen inglés: no era una élite de explotadores parasitarios, “había”, en palabras de Cannon, “muchas y sinceras bondades de los ricos hacia los pobres”<sup>29</sup>. Lo novedoso de todo esto puede calibrarse viendo la reacción de Jonathan Clark al reseñar el libro de Cannon en 1986: “¡Asombroso! Marca un cambio trascendental y fundamental en los valores de por lo menos algunos historiadores. Apenas hace cinco años casi no se hubieran podido escribir tales palabras”<sup>30</sup>.

Hay que señalar otros dos aspectos del revisionismo. Primero, el revisionismo supone una descentralización histórica, una fragmentación, una deconstrucción de las entidades históricas de la historiografía convencional. Esta faceta, por cierto, tiene algunas de sus raíces en la historia local, en toda la serie de estudios sobre el contexto de la Guerra Civil en los condados, los cuales han venido socavando las viejas generalizaciones y fragmentando las pautas explicativas uniformes. Así, en el revisionismo encontramos que la importancia otorgada al centro, al gobierno y al estado es reducida, frente a los distintos comportamientos y los distintos intereses de las comunidades locales; el enfoque no se pone en el dicho, sino en el hecho, en la ejecución administrativa, en el resultado final visto como mosaico de compromisos.<sup>31</sup> Entonces, hay que deconstruir. Como ha dicho Haigh, “si se quiere comprender la Reforma en la manera en que ocurrió en Inglaterra, hay que destrozarla o destruirla”, porque no fue un hecho singular, con grandes causas, resultado de grandes movimientos progresivos, pues esto sería “un tratamiento muy selectivo del pasado, que exagera la conflictividad, precipita el cambio y pinta un retrato muy distorsionado de protesta y triunfo”<sup>32</sup>. El título de su libro, *English Reformations*, en plural, es significativo, de la misma manera que lo son “los parlamentos” de Russell, para quien el Parlamento no era una institución sino un acontecimiento.

<sup>28</sup> James S. Hart, *Justice upon petition. The House of Lords and the reformation of justice, 1621-75*, Londres, 1991.

<sup>29</sup> Una evaluación parecidamente positiva emana de los autores en Clyve Jones (ed.), *A Pillar of the Constitution: The House of Lords in British Politics 1640-1784*, Londres, 1989.

<sup>30</sup> *English Historical Review*, Cl, 398 (enero 1986), p. 182.

<sup>31</sup> Véanse Steven G. Ellis, “England in the Tudor State”, *The Historical Journal* 26.1 (1983), pp. 201-212; Haigh, *English Reformations*, p. 18: “cada parroquia tuvo su propia Reforma”. Patrick Collinson, *De Republica Anglorum. Or, History with the Politics Put Back*, Cambridge, 1990, p. 21: “es manifiesto que la Inglaterra moderna consistía en una serie de comunidades que se superponían y solapaban, que constituyan también culturas políticas semiautónomas y autogobernadas.”

<sup>32</sup> *English Reformations*, pp. 14-15.

En segundo lugar, el revisionismo significa una desnacionalización de la historia inglesa: repudia lo que Russell llama "el altivo anglocentrismo protestante".<sup>33</sup> Una consecuencia de la deconstrucción y la fragmentación es el mayor reconocimiento de lo limitado de una perspectiva historiográfica que por mucho tiempo había sido meramente inglesa. Esto ha comportado una mayor atención a lo que se llama la "dimensión británica", en la cual han influido los estudios sobre las monarquías múltiples o compuestas de la Casa de Austria, notablemente en el reciente libro de Russell, *The Fall of the British Monarchies, 1637-1642* (Oxford, 1991). Al mismo tiempo, al concepto del Antiguo Régimen británico le acompaña la explícita intención de dar una "dimensión europea" a la historia inglesa.<sup>34</sup> De una parte o de otra, dimensiones británica o europea, el sentido es el mismo: Inglaterra no era extraordinaria, no tenía un destino especial ni una historia excepcional; Inglaterra nunca ha sido, y no lo es ahora, más que cualquier otro estado europeo, su historia es parte de la del continente. Es la contribución de la historiografía al continuo referéndum nacional sobre la incorporación de la Gran Bretaña al Tratado de Roma.

\* \* \*

El programa de la historiografía británica muestra una visión claramente "conservadora" (con minúscula) y pragmática del pasado de la Gran Bretaña. Ha descartado los planteamientos ideológicos de la *New Left*, los conflictos de clase, la explotación, la enajenación, la ideología.<sup>35</sup> Estas implicaciones conservaduristas del revisionismo han dado pie a notables críticas. La reacción contra el revisionismo es en parte por razones políticas: Innes, por ejemplo, describe a Clark como un polemista político que combate las falacias liberales y socialistas, y que presenta una visión del Antiguo Régimen orientada a proporcionar consuelo a ciertas fracciones de la derecha contemporánea; y Lawrence Stone, en una reseña al libro de Alan Macfarlane, *Marriage and Love in England: Models of Reproduction, 1300-1840*, Oxford, 1986, detectó "un ne Conservadurismo... La Sra. Thatcher no lo habría hecho mejor".<sup>36</sup>

El revisionismo también ha sido denunciado por privar a la historia de significado: un relato sin coherencia, importancia ni valor, exposiciones miopes de breves períodos, carentes de sentido. Como, una vez más, ha percibido el profesor Stone, "el giro hacia la narración por parte de los 'nuevos historiadores' marca el fin del intento de ofrecer una explicación coherente y científica del

<sup>33</sup> Conrad Russell, "John Bull's other nations", *The Times Literary Supplement*, 12 marzo 1993, pp. 3-4.

<sup>34</sup> Clark: "sólo el concepto de un antiguo régimen ofrece vías efectivas para reintegrar la historia de Inglaterra en la de la Europa continental; el concepto de un estado confesional es indispensable para explicar las relaciones de Inglaterra con Gales, Irlanda y Escocia", "On Hitting the Buffers", p. 202.

<sup>35</sup> Este abandono de la dinámica de conflictos de clase desplaza la conflictividad histórica y la actividad historiográfica a otros grupos humanos verticales (las mujeres, los marginados, los desviados) y con esto se pasa de la explotación a la opresión, con su mayor énfasis en el control social, y entonces se pasa de la economía a la sociedad, las instituciones y la cultura. Como escribe Fred Inglis, profesor de Estudios Culturales en la Universidad de Warwick, "hay pocas dudas de que si las mejores energías del socialismo han ido a parar a alguna parte, ha sido a un movimiento de mujeres... Por ahora, el feminismo intelectual aparece como el único campo donde la gente se preocupa por la igualdad", *The Times Higher Education Supplement*, 20 octubre 1995, p. 20.

<sup>36</sup> *The Times Literary Supplement*, 16 mayo 1986, pp. 525-526.

proceso de cambio en el pasado".<sup>37</sup> Para Johann Sommerville las implicaciones son todavía más apocalípticas: "Los revisionistas han efectivamente desligado el mundo moderno de sus amarras en el pasado del siglo XVII, e implícitamente han puesto en duda algunas de las auto-imágenes más queridas de nuestra época. Si la historia de los últimos cuatro siglos, más o menos, no es más que un relato de intrigas en la puerta trasera y pequeñas venganzas personales, entonces muchas opiniones, ampliamente compartidas, sobre los orígenes y significado de la civilización moderna occidental deben ser abandonadas".<sup>38</sup>

La historia privada de sentido se corresponde con la pérdida de confianza en el lugar que la Gran Bretaña postimperial ocupa en el mundo y en el dominio de Inglaterra dentro del Reino Unido. La vieja historia *whig* del desarrollo excepcional y privilegiado de Gran Bretaña (una Gran Bretaña que era indiscriminadamente intercambiable con Inglaterra) sólo pudo sostenerse en tanto que Gran Bretaña jugaba todavía un papel significativo en el mundo. La reinterpretación de la Revolución Industrial ha ido paralela al descenso británico en la tabla de la liga económica mundial. Las nuevas interpretaciones jacobitas de la historia y lo que Cannadine llama renovado "culto de la casa de campo" son una muestra de nostalgia, que tiene sus raíces en una amarga desilusión con el mundo contemporáneo. El revisionismo y el neo-revisionismo son la cara pasiva, pesimista y más conservadora de un clima de opinión del que el thatcherismo fue la cara activa y optimista: hostilidad al estado y a las grandes instituciones colectivas, repudio del determinismo sociológico, sospecha hacia lo teórico y las generalizaciones globalizadoras, confianza en la acción individual, vuelta a los valores de antaño. Esto no supone decir que el revisionismo como conjunto de estudios o que los revisionistas tomados cada uno individualmente sean a la fuerza políticamente thatcherianos o Conservadores (con mayúscula). Por otra parte, la dimensión devolucionista británica/europea y la disminución del significado excepcional del pasado británico están lejos de lo que Cannadine denomina despectivamente "el *whigismo* de 'la Pequeña Inglaterra' de Thatcher y Major".<sup>39</sup>

Sin embargo, ya hay indicios de que se empieza a salir de la época revisionista. Las mayores críticas dirigidas hacia los primeros revisionistas fueron el minimizar los conflictos, el parroquialismo de la dimensión local y la exageración del consenso.<sup>40</sup> Los estudios más recientes ponen ahora énfasis

<sup>37</sup> Stone, "Revival of Narrative", p. 91.

<sup>38</sup> J.P. Sommerville, "James I and the Divine Right of Kings: English Politics and Continental Theory", en Linda Levy Peck (ed.), *The Mental World of the Jacobean Court*, Cambridge, 1991, pp. 55-70, en p. 56.

<sup>39</sup> David Cannadine, "This sceptical isle", *The Times Higher Education Supplement*, 24 noviembre 1995, pp. 17-18. Etiquetar la posición thatcheriana como "pequeñoinglesa" ("little Englander"), expresión que pertenece a una terminología decimonónica antiimperial, es, por supuesto, completamente engañoso. Análogamente con los movimientos *Klein- y Groot-Nederland*, estaría más cerca de la verdad llamarla "graninglesa" ("great Englander"), tanto por su rechazo a aceptar la reducción de Inglaterra a meramente uno de los reinos de una Gran Bretaña de partes iguales (las "cuatro naciones" de Hugh Kearney), como por su convencimiento de que Gran Bretaña tiene talla como para estar por sí sola al lado de una entidad política europea mayor.

<sup>40</sup> Glenn Burgess: "probablemente las dudas más convincentes acerca de lo adecuado del revisionismo es su ceguera ante cuestiones de principios políticos", "Revisionism, Politics and Political Ideas in Early Stuart England", *The Historical Journal* 34.2 (1991), pp. 465-78, en p.465; Anthony Fletcher, "Debating the Civil War", *The Times Literary Supplement*, 12 marzo 1993, pp. 11-12.

nuevamente en la importancia de las divisiones constitucionales, filosóficas y especialmente religiosas, tanto en el centro como dentro de las localidades.<sup>41</sup> Pero un énfasis renovado en las diferencias ideológicas por parte de las revisiones del revisionismo no ha alterado en lo fundamental el conservadurismo de la historiografía actual: estudios recientes ven la Guerra Civil bien como el conflicto entre dos autoritarismos dinámicos y rivales, bien como el dinamismo de la corte de Carlos I frente al parlamentarismo aristocrático puritano, presentado como conservador y particularista. El neo-revisionismo de la nueva derecha de Clark, Black y otros ha inyectado de nuevo ideología a un siglo XVIII del que Namier había barrido todo conflicto, pero lo ha hecho en forma de ideología religiosa conservadora y con una abierta simpatía hacia las posiciones *High Tory*; no ha sido un regreso al radicalismo político, y tampoco hay en él el triunfalismo o progresismo de J.H. Plumb. Uno y otro rechazan los factores de crisis en favor de la estabilidad; reconocen diferencias ideológicas, pero no auténticos conflictos ideológicos. La suya es una postura típica de la nueva derecha: critica las deficiencias morales del capitalismo "laissez faire" y del individualismo de libre mercado, pero defiende un conservadurismo de los valores hegelianos de comunidad, lealtad y deferencia.

El anti-revisionismo es en parte una reacción inglesa al énfasis revisionista en las dimensiones británica y europea. El programa revisionista no sólo privó de sentido a la historia, sino que también privó de él al pasado inglés. Fue en realidad, y a menudo en intención, una devaluación de la historia inglesa y una degradación del papel inglés en el pasado nacional. Parecía que los revisionistas trazaban una línea bajo la historia inglesa que ya no ejercía una función de vínculo en un mundo postimperial marcado por la indiferencia religiosa y las relaciones multiétnicas y multiculturales, y por el rechazo de la unión por parte de importantes y estridentes minorías de escoceses, galeses e irlandeses. Esto ha producido una intensa reacción inglesa. Se queja Joanna Innes de que Clark nos presenta una "Pequeña Inglaterra" hundida en sus modos preindustriales, dominada por una élite hereditaria ociosa y absorta en sí misma; "parece un rincón rural atrasado", objeta el profesor O'Gorman.<sup>42</sup> Este anti-revisionismo emergente, explícito en muchas intervenciones en los varios congresos celebrados en 1988, con ocasión del tricentenario de la Revolución Gloriosa, que presentaron los hechos de 1688-1689 como un punto de inflexión decisivo en la historia, está reafirmando la excepcionalidad inglesa, la importancia de la comunidad nacional y la discontinuidad histórica.<sup>43</sup> Así pues, el debate sobre el revisionismo es un debate no sólo sobre la naturaleza de la historia sino también sobre la identidad y el carácter de Gran Bretaña, y aun más sobre el valor y los valores de lo inglés.

Por todas partes en Europa, y no sólo en la Gran Bretaña, la historia de las identidades nacionales es uno de los aspectos más interesantes, significativos y que más trabajos genera en el conjunto de la actual producción historiográfica. El

<sup>41</sup> Un ejemplo notable es Glenn Burgess, *The politics of the ancient constitution: an introduction to English political thought, 1603-1642*, Londres 1992.

<sup>42</sup> Frank O'Gorman, "The Recent Historiography of the Hanoverian Regime", *The Historical Journal* 29.4 (1986), pp. 1005-1020.

<sup>43</sup> Stephen Taylor, "Plus Ça Change...? New Perspectives on the Revolution of 1688", *The Historical Journal* 37.2 (1994), pp. 457-470; John Spurr, "Revolution and the Languages of Liberty", *Ibid.*, pp. 471-476.

nuevo vigor de las distintas historiografías nacionalistas, escocesa, galesa e irlandesa, durante la década de 1980 y la nueva relación con Europa, que en el pasado siempre fue el punto de partida para la autodefinición de lo británico, han obligado a incorporar en el programa de estudios históricos la naturaleza compuesta de la Gran Bretaña: como ha escrito la profesora Linda Colley en su estudio sobre la formación del sentimiento nacional en el siglo XVIII, “lo que parece indiscutible es que un replanteamiento a fondo de lo que significa ser británico no puede eludirse por más tiempo”.<sup>44</sup> Hoy en día la preocupación en nuestros medios de comunicación, radio y televisión por la cuestión qué significa ser británico y más en concreto, qué significa ser inglés, es omnipresente.

Quizá por primera vez en 200 años o más, muchos de los ingleses sienten que su “inglesidad” se encuentra amenazada, tanto por un cambiado equilibrio étnico interior y por la fragmentación cultural, como, más en particular, por la agudización de la intervención de Bruselas y de la Unión Europea en asuntos británicos, con el Acta Única Europea y Maastricht.<sup>45</sup> Russell se queja de que el clima político que generaba interés por la historia británica ya ha cambiado; insiste en que las causas de la Guerra Civil inglesa no pueden explicarse en términos puramente ingleses, pero admite que “intentar explicar un acontecimiento tan enraizado en el sentido de identidad de Inglaterra en términos que no son meramente ingleses, es crearse uno mismo la oposición”.<sup>46</sup> Para un país como Inglaterra, cuyo sentido de identidad está asociado casi por completo a sus logros en un papel histórico de dimensiones mundiales,<sup>47</sup> con una autoconciencia cultural fragmentada o inexistente, y con símbolos de identidad débiles (incluso el himno nacional ignora al país, y no es sino monárquico), la historia es el principal portador de la identidad nacional. Recíprocamente, a la pérdida del sentido de identidad nacional se le atribuyen consecuencias corrosivas para la eficacia nacional. El industrial Lord Hanson, en un artículo de periódico titulado “Por qué la sandez en los institutos está arruinando la industria”, echó la culpa “al dogmatismo anti-élite y a la culpabilidad postcolonial, que han generado inhibiciones en los profesores a la hora de presentar las glorias de la historia y literatura británicas como tales”.<sup>48</sup>

<sup>44</sup> Britons. Forging the Nation 1707-1837, Yale University Press, 1992, p. 375.

<sup>45</sup> Para el ex-ministro thatcheriano Lord Tebbit, el acuerdo de Maastricht significa el abandono de mil años de historia parlamentaria británica. Una bonita expresión de la visión antieuropea de un joven historiador de la *New Right* se encuentra en la novela de Andrew Roberts, *The Aachen Memorandum*, que se publicó este mismo año de 1995 en Londres por Weidenfeld & Nicholson; se sitúa en el año 2045, en una Europa en la cual la Gran Bretaña es una parcela alejada, pequeña y humillada, oprimida por burócratas alemanes, en la que la estatua de Nelson ha sido retirada de la antigua Trafalgar Square, que ahora ha sido bautizada Plaza Delors. En ese mundo se desarrolla la peripécia del eruditó Horatio Lestocq (referencias a Horatio Nelson?; ¿los Horatii?; ¿La Estirpe?) y todas las dificultades con que tropieza en sus investigaciones acerca de la verdad prohibida de cómo Gran Bretaña fue engañada y despojada de su soberanía nacional y libertades parlamentarias por una Unión Europea dominada por Alemania.

<sup>46</sup> Russell, “John Bull's other nations”, pp. 3-4.

<sup>47</sup> Es reveladora la observación en un reciente artículo periodístico de George Walden, uno de los actuales diputados conservadores en el Parlamento más cohibidamente “mesurados” y “realistas”, cuyo “ardiente resentimiento hacia la mediocridad de nuestras aspiraciones nacionales y la complacencia moribunda de nuestras instituciones, entre ellas el Parlamento”, no le han dejado completamente sin esperanzas de que algo hay que pueda hacerse. “Digamos lo mínimo: si fuéramos un país congénitamente inútil, nunca habríamos conseguido lo que históricamente hemos hecho, ¿verdad?”, *The Sunday Times*, 12 noviembre 1995.

<sup>48</sup> Lord Hanson, “Why the rot in schools is industry's ruin”, *The Sunday Times*, 12 noviembre 1995.

Asistimos hoy a una búsqueda casi frenética de un sentido de identidad y de un objetivo nacional que estén enraizados en la historia. Unos lo hacen para asimilar la europeización, otros para rechazarla. El contenido de las asignaturas de historia en el Diseño Curricular Nacional (*National Curriculum*) ha sido un campo de batalla. Todavía en septiembre de 1995, el principal asesor del gobierno en el Curriculum, el Dr. Nicholas Tate, se quejaba de que el sentido de identidad de la Gran Bretaña estaba siendo socavado por la manera en que la historia es impartida en institutos y universidades y por el fracaso en instruir a los niños acerca de nuestros héroes y heroínas nacionales. Una sociedad que fracase en transmitir su "gran tradición" de una generación a la siguiente, declaró, "se estaría acercando a su fase terminal".<sup>49</sup> En su información sobre el discurso de Tate, el *Daily Telegraph* del 19 de septiembre preguntó a sus lectores: "¿Qué es ser inglés?", y les pidió que enviaran sus propias definiciones de identidad nacional, ¡en un máximo de 50 palabras!

Hace ahora unos diez años, David Cannadine presentó un balance sombrío del estado de los estudios de historia en la Gran Bretaña e hizo un llamamiento a los historiadores para que elaboraran una nueva versión del pasado nacional para que, así, pudieran recuperar su papel de educadores públicos.<sup>50</sup> Aquellos temores de que la historia en la Gran Bretaña era un pasado sin futuro han resultado falsos. La historia está de nuevo en el centro del debate político, y no sin venganza: queda por ver qué versión del pasado nacional triunfará, y también qué versión del futuro nacional.

<sup>49</sup> El discurso fue recogido en prácticamente todos los diarios de los días 18 y 19 de septiembre de 1995, bajo titulares tales como "Denegad héroes a una nación y le arrebataís su identidad", *Daily Mail*; "La traición de la historia de Gran Bretaña", *Daily Telegraph*.

<sup>50</sup> David Cannadine, "British History: Past, Present — And Future?", *Past and Present* 116 (1987), pp. 169-191.

## REPENSAR EL PODER. ESTADO, CORTE Y MONARQUÍA CATÓLICA EN LA HISTORIOGRAFÍA ITALIANA

CARLOS JOSÉ HERNANDO SÁNCHEZ

*Universidad Complutense de Madrid*

En Amberes, por Juan Steelsio, publicaba en 1558 el maestro Vallés las vidas del marqués de Pescara y otros nobles capitanes de Carlos V. En la dedicatoria al conde de Aranda, Juan Jiménez de Urrea, el recopilador, un erudito clérigo aragonés, expresaba su recelo hacia Paolo Giovio, cuyas famosas biografías constituyan la base de la obra. La historia, imagen de una realidad apremiante, era para Vallés la arena de un combate ideal en el que afloraban las diferencias nacionales, desafiadadas por las nuevas formas y valores difundidos desde Italia; por ello, se veía obligado a advertir a sus lectores: “Bien se yo que en esta historia ay algunas cosas (aunque pocas) que podran ofender con alguna razón. Porque el Iovio como italiano las trata con mas averiguación y libertad de lo que la verdad y los oydos españoles podran sufrir [...] recopilose todo como estava, porque fuese fiel la recopilación pero el que fuese discreto considerara, quando lo leyere, quan aficionado a Francia era el Iovio, y tambien que los italianos se huelgan tanto de modernos, todas las veces que pueden, que algunos passan los terminos...”<sup>1</sup>

“Pasar los términos” en arriesgado ejercicio de libertad era para el maestro Vallés abandonar la visión oficial de la Monarquía sobre la actuación de sus representantes en el inmediato pasado, asumir la crítica y el afán desmitificador que podían agrietar la delicada trama de intereses tejida por la casa de Austria. Pero en ese “holgarse de modernos” que llevaba a “pasar los términos” a algunos italianos del Renacimiento se aludía también a la aceleración de los cambios y modas intelectuales, como reflejaba la historia renovada a partir de modelos clásicos por Maquiavelo, Guicciardini y el mismo Paolo Giovio. Más allá de las diferencias políticas e ideológicas, Italia, convertida en paradigma de todos los ámbitos de la cultura, y por tanto su historiografía entonces más libre e innovadora, sería durante mucho tiempo referencia ineludible para los españoles que integraban tanto la *república de las letras* como el gobierno de la Monarquía. En la centuria siguiente el propio Felipe IV se implicaría en la traducción de la *Historia de Italia* de Guicciardini como máximo homenaje a un género cuya dignidad atestiguaba la creciente conciencia de su utilidad política. Sin embargo, tras las intensas polémicas de los siglos XVI y XVII la historiografía española se alejaría de sus referentes italianos. La interpretación del pasado en los dos países quedaría desde entonces escindida, repleta de mudos espacios vacíos por la amputación de las nuevas fronteras y abstracciones nacionales.

<sup>1</sup> *Historia del fortissimo y prudentissimo Capitán Don Hernando de Avalos Marqués de Pescara, con los hechos memorables de otros siete excellentíssimos capitanes del Emperador Don Carlos V Rey de España, que fueron en su tiempo, es a saber el Prospero Coluna, el Duque de Borbon, Don Carlos Lanoy, Don Hugo de Moncada, Philiberto Príncipe de Orange, Antonio de Leyva, y el Marqués del Guasto, Recopilada por el Maestro Valles, Amberes, 1558.*

El desconocimiento de la historiografía italiana se ha perpetuado hasta nuestro siglo, en el que sólo nombres como los de Croce, Chabod o Cantimori, cruciales para el redescubrimiento del largo período *español* de Italia, han logrado traspasar el ámbito de los especialistas. Mientras el aparente aislamiento de los grupos regionales —como una consecuencia más de la reciente unificación del país— ha llevado a cuestionar la existencia misma de una *escuela* italiana de historia, el predominio de los grandes modelos franceses y anglosajones ha dificultado aún más la difusión de sus logros. De ahí que, sobre todo tras la renovación del interés por nuestro pasado común apreciable en los últimos años, se haga más necesario conocer una de las principales corrientes historiográficas europeas, estrechamente relacionada a su vez con un ámbito de pensamiento tan decisivo como el germánico.

A partir de los años setenta la historiografía italiana se ha hecho eco de las tendencias abiertas por la crisis de los *Annales*, desde las diversas vías de la *Nueva Historia* hasta el redimensionamiento de las interpretaciones marxistas o del economicismo, con la contribución más original de la llamada *microhistoria*, cuyas principales aportaciones se han centrado en el ámbito de la Edad Moderna.<sup>2</sup> Con ciertos paralelismos a lo sucedido en otras naciones, como España, durante los últimos diez años parece haberse impuesto una senda más pragmática en la que, si bien destaca la proliferación de estudios locales y regionales impulsados por la creciente descentralización política, también se han profundizado los contactos con la historiografía extranjera, patentes en la mayor frecuencia de estudios comparativos, encuentros y congresos internacionales. La producción más reciente refleja el modo en que la revisión de la historia social y política iniciada desde los años setenta ha ido madurando a la luz de

<sup>2</sup> Una síntesis de la trayectoria historiográfica italiana en este siglo debería empezar con la gran figura de B. Croce, para seguir con los autores que desde la década de 1930 iniciaron una importante renovación de la historia política, cultural y religiosa, representadas, respectivamente, por figuras como Federico Chabod, Eugenio Garín o Delio Cantimori. Un tercer gran período se iniciaría en los años setenta, presidido por el debate sobre el estado del pleno Renacimiento, que llevó a estudiar sus clases dirigentes y su aparato burocrático y judicial. Cfr. W. Maturi, "Gli studi di storia moderna e contemporanea" en C. Antoni y R. Mattioli (comps.), *Cinquanta anni di vita intellettuale italiana 1896-1946. Scritti in onore di Benedetto Croce per il suo ottantesimo anniversario*, vol. I, Nápoles, 1950; VV.AA., *La storiografia italiana negli ultimi venti anni*, Milán, 1970; P. Villani, "La società italiana nei secoli XVI e XVII. Studi recenti e orientamenti storiografici" en L. de Rosa (comp.), *Ricerche storiche ed economiche in memoria di Corrado Barbagallo*, Nápoles, 1970, vol. I, pp. 253-292; L. de Rosa, R. Romeo y R. Zangheri, *La storiografia economica italiana degli ultimi vent'anni*, Milán, 1972; R. Romano, *La storiografia italiana oggi*, Milán, 1978; L. Masella (comp.), *Passato e presente nel dibattito storiografico. Storici marxisti e mutamenti della società italiana (1955-1970)*, Bari, 1979; G. Galasso, "Les 'Annales' e la storia italiana", *Prospettive Settanta* I (1980); *Id.*, *Croce e lo spirito del suo tempo*, Milán, 1990; G. Rossetti, "Le 'Annales' e la storiografia italiana. Note in margine ad alcuni bilanci e rilanci", *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento* 7 (1981), pp. 239-271; B. Vigezzi, J. Book (comps.), *Federico Chabod e la "nuova storiografia" italiana del primo al secondo dopoguerra (1919-1950)*, Milán, 1984 —Actas del congreso celebrado en Milán del 3 al 6 de marzo de 1983—; M. Moretti, "Parlando di 'eventi'. Un aspetto del dibattito storiografico attorno alle 'Annales' dal secondo dopoguerra ad oggi", *Società e Storia* VII (1985); D. Coli, "Idealismo e marxismo nella storiografia italiana degli anni '50 e '60" en P. Rossi (comp.), *La storiografia contemporanea. Indirizzi e problemi*, Milán, 1987, pp. 39-58; A. Musi, *La Storia debole. Critica della "Nuova Storia"*, Nápoles, 1994.

investigaciones concretas, enriqueciéndose con otros matices locales y europeos, abriendo nuevos caminos a la búsqueda documental y a la interpretación.<sup>3</sup>

En el difícil empeño de trazar un panorama de ese proceso, nos centraremos en tres campos de estudio estrechamente relacionados que permiten observar la renovación metodológica iniciada por otras historiografías y su aplicación a la historia italiana, sobre todo en relación con su dimensión más próxima a la historia española. Más allá de excesos nominalistas, *estado* y *corte* se presentan como términos centrales de un debate más amplio sobre la realidad multiforme del poder, sujetos de la historia política pero también de la sociedad, la economía y la cultura, elementos coincidentes, ni concurrentes ni asimilables, que en la Italia de los siglos XVI y XVII encuentran su inevitable clave de referencia en la *Monarquía católica*, concepto a su vez aún pendiente de cumplida interpretación en la propia España. Se trata pues de recorrer un itinerario necesariamente selectivo a través de una historiografía rica y en continua renovación, llena de promesas e iniciativas de notable vitalidad, aunque lastrada también por contradicciones y carencias encubiertas por modas intelectuales que pueden evocar la tendencia a "holgarse de modernos" denunciada hace cuatro siglos por el maestro Vallés.

### *La pervivencia del estado*

De modo aún más acusado que en otros países, el debate sobre el *estado moderno* en Italia presenta una estrecha relación con la trayectoria política de los últimos años. La comprobación de las limitaciones del estado contemporáneo para encauzar antiguas y nuevas necesidades colectivas ha llevado a la reflexión política, jurídica e histórica a cuestionar paradigmas consolidados desde el siglo XIX. La relativización del poder como fuerza centralizadora identificada con los valores de racionalidad, modernidad y secularización, propios de una concepción lineal del progreso, ha llevado a cuestionar la idea del *estado* como poder impersonal separado de la sociedad y, por consiguiente, la imagen *moderna* de los medios de *control estatal*, desde la administración *centralizada* al sistema militar y diplomático permanente, pasando por una legislación reformadora y una incipiente economía capitalista.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Todo ello hace que no sea aplicable al panorama de los últimos años un juicio como el emitido por Sergio Bertelli en 1989, cuando, al evaluar la producción de las dos décadas anteriores, escribía que "la maggioranza degli studiosi italiani di Cinquecento e dintorni si è dimostrata venata di conservatorismo, sia per la scelta dei temi, che per le metodologie utilizzate. Si direbbe che le suggestioni dell'ultimo Chabod (e di un Garin e di un Cantimori) siano state troppo forti perché le nuove generazioni riuscissero a staccarsene innovando", S. Bertelli, "Il Cinquecento" en L. de Rosa (comp.), *La storiografia italiana degli ultimi vent'anni. II. Età moderna*, Roma-Bari, 1989, pp. 3-4.

<sup>4</sup> Vid. la reseña de L. Blanco, "Note sulla più recente storiografia in tema di 'Stato moderno'", *Storia amministrazione costituzione*, Annale ISAP 2 (1994), pp. 259-297. Cfr. S. Skalweit, *Der "moderne Staat". Ein historischer Begriff und seine Problematik*, Opladen, 1975; R. Ruffilli, "Sulla crisi dello Stato nell'età contemporanea", *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento* II (1976), pp. 513-553; G. Miglio, "Genesi e trasformazioni del termine-concetto 'Stato'" en *Stato e senso dello Stato oggi in Italia*, Milán, 1981; M. Moretti, "La nozione di 'Stato moderno' nell'opera storiografica di Federico Chabod: note e osservazioni", *Società e Storia* VI (1983), pp. 849-908; C. Mozzarelli y otros, "Tra 'crisi dello Stato' e 'Stato immaginario': un dibattito multidisciplinare", *Cheiron. Materiali e studi di aggiornamento storiografico* 7-8 (1987), pp. 213-247; G. Poggi, *Lo Stato*, Bolonia, 1992; G. Galasso,

La revisión de esos conceptos, vinculados a estudios clásicos como el de Federico Chabod sobre Milán en la época de Carlos V,<sup>5</sup> se inició con notable anterioridad a la última década. En 1970 Marino Berengo señalaba ya cómo, pese al valor de los estudios de Chabod sobre los funcionarios milaneses en cuanto nexo entre la historia política y la historia social, el conocimiento del poder no coincidía exactamente con el de la *administración central de gobierno*, sino que debía extenderse también a los *cuerpos*, feudos, provincias y ciudades, patriciado y clero que, con desigual intensidad, se resistieron a las directrices controladoras del *absolutismo*. Berengo evitaba emplear conceptos como *estado moderno* o *estado del Renacimiento* para hablar de un “trionfante particolarismo dei corpi, destinato a segnare tutta la storia italiana d’antico regime”.<sup>6</sup> De esa forma, frente al modelo centralista derivado de Chabod, se perfilaba un complejo juego de fuerzas locales que tendría amplio eco en investigaciones posteriores, según un modelo de *estado moderno de antiguo régimen* definido más tarde por A. Ventura, en términos similares a los de Berengo.<sup>7</sup>

En los años siguientes, coincidiendo con ciertas aportaciones de otras historiografías del sur de Europa como la española o la portuguesa, el análisis de la práctica política en Italia ha ido desvelando las contradicciones del modelo absolutista en función de la pervivencia de fuerzas de pacto y mediación tradicionalmente asociadas con la vaga categoría de lo “medieval”.<sup>8</sup> De esa forma, se ha prestado una atención creciente a aspectos como la relación entre el poder monárquico y los vínculos feudales,<sup>9</sup> la continuidad de las estructuras estamentales y corporativas<sup>10</sup> o el juego de las facciones cortesanas como ámbito de distribución de recursos y de canalización de las relaciones entre el centro —o los centros— y los espacios periféricos, a lo que habría que sumar la revisión de la

“Stato e storiografia nella cultura del secolo XX. Appunti su alcuni aspetti del problema storico” en W. Blockmans, J. Ph. Genet (eds.), *Visions sur le développement des Etats européens. Théories et historiographies de l’Etat moderne*, Roma, 1993, pp. 95-115. Sobre las relaciones entre doctrina del Estado e historiografía *vid.* M. Fioravanti, *Stato e costituzione. Materiali per una storia delle doctrine costituzionali*, Turín, 1993.

<sup>5</sup> *Vid.* M. Moretti, “La nozione di ‘Stato moderno’ nell’opera storiografica di Federico Chabod: note e osservazioni”, *Società e Storia* VI (1983), pp. 849-908.

<sup>6</sup> M. Berengo, “Il Cinquecento” en *La storiografia italiana negli ultimi vent’anni*, Milán, 1970, I, p. 495. Berengo desarrollaba una imagen del Quinientos italiano como período de “crisis de libertad”, al haberse consumado entonces la decadencia política de la ciudad republicana sin que viniera a sucederle la formación de estados administrativa y jurídicamente sólidos. A mediados de los años sesenta estudios como el del mismo Berengo sobre los nobles y mercaderes de Luca o el de Angelo Ventura sobre la nobleza y el pueblo de las ciudades vénetas habían desplazado ya el objeto de análisis del estado a las sociedades urbanas para insistir en la trascendencia de las fuerzas identificadas como *periféricas* y, con ellas, de los conflictos políticos y sociales. *Vid.* E. Fasano Guarini, “Centro e periferia, accentramento e particolarismi: dicotomia o sostanza degli Stati in età moderna?”, en G. Chittolini, A. Mohlo y P. Schiera, *Origini dello Stato. Processi di formazione statale in Italia fra medioevo ed età moderna*, Bolonia, 1994, pp. 147-176.

<sup>7</sup> *Vid.* A. Ventura, Introducción a *Dentro lo “Stato itálico”. Venezia e la Terraferma fra Quattro e Seicento*, Trento, 1984, pp. 5-15.

<sup>8</sup> *Vid.*, por ejemplo, los trabajos de B. Clavero o A. M. Hespanha.

<sup>9</sup> *Vid.*, por ejemplo, el trabajo de G. Chittolini, “Infeudazioni e politica feudale nel ducato visconteo sforzesco” en *Id.*, *La formazione dello stato regionale e le istituzioni del contado*, Turín, 1979.

<sup>10</sup> *Vid.* L. Blanco, “La storiografia corporativa e costituzionale di Emile Lousse”, *Annali dell’Istituto storico italo-germanico in Trento* XIII (1987), pp. 271-326; C. Mozzarelli (comp.), *Economia e corporazioni. Il governo degli interessi nella storia d’Italia dal medioevo all’età contemporanea*, Milán, 1988.

historiografía sobre las revoluciones.<sup>11</sup> Todo ello ha hecho que pueda hablarse de “ocaso del soberano”, como fuerza central y unificadora.<sup>12</sup> Sin embargo, mientras algunos tienden a restringir el uso de los términos *estado* y *modernidad* al período posterior a la Revolución, como una creación decimonónica cuya aplicación a siglos anteriores debería considerarse un auténtico fantasma o “cadáver historiográfico”, otros defienden todavía un posible empleo “débil” de la categoría estatal, entendida como modelo global de organización social.<sup>13</sup>

Como ámbito de referencia común a las diversas interpretaciones destaca la creciente atención prestada a la multiplicidad de ordenamientos legales de la Edad Media, en los que se ha visto el germen de un constitucionalismo que fundaba toda autoridad en el dominio del derecho.<sup>14</sup> Bajo la influencia de autores como Otto Brunner, la revisión de las nociones de *constitución* o *estado* ha impulsado el acercamiento entre historiadores y juristas para poner de relieve las profundas diferencias ideológicas entre el sistema social y político anterior a la Revolución Francesa y el posterior a ésta. Junto a otros instrumentos de análisis facilitados por la sociología y la ciencia política, el interés por la continuidad de los fundamentos jurídicos ha relativizado los criterios tradicionales de periodización y revalorizado la historia italiana de los siglos modernos con independencia de los modelos estatales “fuertes” propios de las grandes monarquías europeas. Fenómenos que la tradición historiográfica había identificado como signos de debilidad o decadencia se han visto asignar nuevos valores en la evolución de las formas políticas. Así, por ejemplo, la idea de *secularización* como clave de modernidad tiende a ser desplazada por una visión de la Iglesia y de los procesos de *confesionalización* asociados a la *Contrarreforma* como motores de nuevos mecanismos de *disciplina social* y organización del consenso,<sup>15</sup> mientras que las oligarquías urbanas del centro y el norte de Italia, antes asociadas a las luchas civiles, se presentan como la clave para la interpretación de una Edad Media “moderna” y la práctica del poder en

<sup>11</sup> Vid. F. Benigno, “Specchi della rivoluzione: revisionismi storiografici a confronto”, *Storica* 2 (1995), pp. 7-54.

<sup>12</sup> Vid. G. Alessi, “Discipline. I nuovi orizzonti del disciplinamento sociale”, *Storica* 4 (1996), pp. 7-37, p. 8.

<sup>13</sup> Vid., por ejemplo, G. Chittolini, “Il ‘privato’, el ‘pubblico’, lo Stato” en G. Chittolini *et alii*, *Origini dello Stato. Processi di formazione statale...*, según el cual: “Il concetto di Stato —nell’uso che ne hanno fatto gli storici— non si è di necessità caricato di quei valori alti e forti che oggi sono così vivacemente contestati”, por lo que “fermarsi a polemizzare contro uno Stato immaginario che esiste più come ‘fictio polemica’ che come categoria interpretativa delle istituzioni d’antico regime, come si diceva, rischia di diventare uno sterile esercizio”, pp. 566 y 570.

<sup>14</sup> Vid., por ejemplo, P. Grossi, *L’ordine giuridico medievale*, Roma-Bari, 1995. Una línea interpretativa similar presentan estudios recientes llevados a cabo en otros países, como el de K. Pennington, *The Prince and the Law 1200-1600. Sovereignty and Rights in the Western Legal Tradition*, Berkeley-Los Angeles-London, 1993; cfr. la recensión de G. Alessi en *Storica* 2 (1995), pp. 125-133.

<sup>15</sup> Vid., como un ejemplo más del importante papel jugado por la historiografía germánica en la dinamización del debate italiano, W. Reinhard, “Confessionalizzazione forzata? Prolegomeni ad una teoria dell’età confessionale”, *Annali dell’Istituto storico-germanico in Trento* VIII (1982), pp. 13-37, así como A. Biondi, “Aspetti della cultura cattolica post-tridentina. Religione e controllo sociale”, en *Storia d’Italia. Annali 4. Intellettuali e potere*, Turín, 1981, pp. 253-302; P. Prodi, “Riforma interiore e disciplinamento sociale in San Carlo Borromeo”, *Intersezioni* V (1985), pp. 273-285; *Id.*, “Controriforma e/o Riforma cattolica: superamento di vecchi dilemmi nei nuovi panorami storiográfici”, *Römische Historische Mitteilungen* 31 (1989), pp. 227-237.

estados pequeños o medianos se erige en modelo alternativo al de las grandes monarquías.<sup>16</sup>

Un papel esencial en la asimilación de tales criterios cabe asignarle al grupo de trabajo reunido en torno al *Istituto storico italo-germanico* de Trento y su órgano de expresión, la revista *Annali*, que desde 1975 han prestado una atención preferente a la historiografía germánica, bajo la guía de P. A. Schiera.<sup>17</sup> La difusión de las obras de Otto Brunner,<sup>18</sup> Otto Hintze y Gerhard Oestreich,<sup>19</sup> así como las de Carl Schmitt o Michael Oakeshott sobre la conducta humana y las formas políticas, ha encauzado la reflexión sobre el *estado*, la *constitución* de la sociedad y la *Kulturgeschichte* a través de la categoría de *disciplinamiento*, centrada en los mecanismos de control de los modos de vida como claves de una historia social y *constitucional* que si por un lado relativiza la visión convencional del modelo estatal, por otro lo actualiza al desplazarlo hacia un campo de investigación más complejo.<sup>20</sup> Para Oestreich, cuyos presupuestos ha desarrollado Schiera en diversos trabajos, el *absolutismo* implicaría una empresa de *disciplina social* determinante en la evolución de las estructuras psicológicas y sociales de la Europa moderna. Su voluntad de orden y control abarcaría aspectos tan diversos como los aparatos represivos, la organización del ejército y de la burocracia o la mentalidad de autocontrol de inspiración neoestoaica expresada por Justo Lipsio y precedida por el desarrollo de los hábitos sociales, educativos y visuales vinculados a la cultura del Renacimiento.<sup>21</sup> De acuerdo con tales

<sup>16</sup> Vid. G. Alessi, "Discipline...", p. 12.

<sup>17</sup> Vid. P. Schiera, *Il camerallismo e l'assolutismo tedesco. Dall'arte di governo alle scienze dello Stato*, Milán, 1968; *Id.*, "Stato e non Stato nella Germania moderna. Prospettive cettuali nella vicenda sull'assolutismo tedesco", *Annali dell'Istituto italo-germanico in Trento I* (1975), pp. 263-279; A. De Benedictis, "Una 'nuovissima' storia costituzionale tedesca. Recenti tematiche su Stato e potere nella prima età moderna", *Annali dell'Istituto italo-germanico in Trento XVI* (1990), pp. 265-301.

<sup>18</sup> Vid. el número dedicado por *Annali dell'Istituto italo-germanico in Trento XIII* (1987).

<sup>19</sup> Vid. Otto Hintze, "Wesen und Wandlung des modern Staats", en *Staat und Verfassung*, Göttingen, 1962; G. Oestreich, *Geist und Gestalt des fruhamerikanischen Staates. Ausgewählte Aufsätze*, Berlín, 1969; M. Rassem, "Riflessioni sul disciplinamento sociale nella prima età moderna con esempi dalla storia della statistica", *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento VIII* (1982), pp. 39-70; W. Schulze, "Il concetto di 'disciplinamento sociale' nella prima età moderna", *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento XVIII* (1992), pp. 371-411.

<sup>20</sup> El disciplinamiento se entendería como categoría que "da possibile, utile concetto sintetico per identificare momenti di organizzazione non repressiva del consenso sociale all'interno di processi e ambiti ben identificati —regolamentazione sociale e assolutismo; controriforma e propaganda gesuitica; scienze camerali e nascita della polizia, solo per accennare ad alcuni ambiti di applicazione particolarmente fertili— diviene chiave generalissima di interpretazione della civiltà e della statualità occidentali", según G. Alessi, "Discipline...", p. 13. Cfr. P. Schiera, "Disciplina, disciplinamento", *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento*, 1992, pp. 315-385; *Id.*, "Lo Stato moderno e il rapporto disciplinamento/legittimazione" en VV.AA., *Sulla modernità*, Milán, 1985; *Id.*, "Legittimità, disciplina, istituzioni: tre presupposti per la nascita dello Stato moderno" en G. Chittolini *et alii*, *Origini dello Stato...*, pp. 17-48.

<sup>21</sup> Vid. G. Oestreich, "Problemi di struttura dell'assolutismo europeo" en E. Rotelli y P. Schiera (coords.), *Lo Stato moderno*, Bolonia, 1971, I, pp. 173-191; *Id.*, *Neoestoaicismo and the early modern state*, Cambridge, 1982; *Id.*, *Filosofia e costituzione dello Stato moderno*, Nápoles, 1989. Cfr. P. Schiera, "Melancolia e disciplina: riflessioni critiche" en *Il vivente e l'anima. Tra scienza, filosofia e tradizione*, Ancona-Bolonia, 1990; *Id.*, "Socialità e disciplina: la metafora del cavallo nei trattati rinascimentali è barocchi di arte equestre" en W. Euchner-F. Rigotti-P. Schiera, *Il potere delle immagini. La metafora politica in prospettiva storica*, *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento*, 1992, pp. 143-194. De esta forma, se refuerza la estrecha relación entre poder, saber y disciplinas, de acuerdo con una visión que, con matices, remite a las ideas de Norbert Elias y Michel Foucault. En tal sentido, Oestreich ha resaltado su distancia respecto a Elias y su visión excesivamente aristocrática de los modelos de

premisas, para Schiera la organización o *disciplina* de la sociedad, entendida como vínculo entre mando y obediencia, proyecto y aceptación, constituye la forma esencial de manifestación del *estado moderno*<sup>22</sup> y tiene su origen en el proceso político italiano de la Baja Edad Media, cuando la recepción del derecho romano y la institucionalización universitaria habrían consolidado un saber específico y normativo.<sup>23</sup>

Las fronteras entre sociedad, derecho, cultura y política tienden a difuminarse, del mismo modo que los límites cronológicos, ante la continuidad de los grandes problemas estructurales. Así lo demuestra el estudio de Paolo Prodi sobre el juramento en Occidente que, integrando elementos de investigación política y jurídica con otros antropológicos y culturales, adopta una perspectiva de "larga duración" para desentrañar, a través de la trayectoria del juramento, la multiplicidad de poderes característica de la historia europea. Las tensiones originadas por esa fragmentación del poder habrían impedido monopolizar la fórmula de obligación política, favoreciendo una organización o *disciplina* de la sociedad de signo no autoritario que, a través de pactos o juramentos alternativos, serviría de base a las libertades europeas.<sup>24</sup> De igual forma, el Estado pontificio, estudiado por el autor hace años en un trabajo ya clásico, se presenta como un área de encuentro entre esferas de poder radicalmente contrapuestas por las categorías históricas tradicionales.<sup>25</sup> De acuerdo con el creciente interés por las relaciones entre el poder político y religioso y la dialéctica confesionalización-secularización, Prodi desarrolla la noción de Weber sobre el dualismo entre

---

comportamiento establecidos en la base del proceso de civilización —al carácter vertical de la transmisión de valores y formas desde la corte a la sociedad se contrapondría una difusión transversal de la *Sozialdisziplinierung*—, mientras que Schiera ha prevenido contra el predominio de los planteamientos sociológicos sobre los históricos en la obra de Elias.

<sup>22</sup> *Vid.*, por ejemplo, P. Schiera, "Il 'Bonum commune' fra corpi e disciplina: alle radici della politica nel medioevo", *Democrazia e diritto*, 1991, pp. 29-51. Más recientemente, el mismo P. Schiera ha sintetizado sus puntos de vista en "Legittimità, disciplina, istituzioni: tre presupposti per la nascita dello Stato moderno", artículo introductorio al volumen por él coordinado junto a G. Chittolini y A. Molho sobre *Origini dello Stato...*, pp. 17-48. La obra aborda algunos aspectos fundamentales de la concepción estructural del *estado*, como las relaciones internacionales, la dialéctica centro-periferia, las políticas fiscales, la organización jurídica y el derecho, la Iglesia y las relaciones público-privado, si bien la inclusión de una sección dedicada a la corte supone una significativa apertura hacia nuevas preocupaciones historiográficas.

<sup>23</sup> *Vid.*, por ejemplo, VV.AA., *Sapere è l'essere potere. Discipline, Dispute e Professioni nell'Università Medievale e Moderna. Il caso bolognese a confronto*, Bolonia, 1990. Se plantea así un desarrollo del ámbito de la *Disziplin* originalmente trazado por Max Weber y, más recientemente, por Oestreich, basado en la racionalización profesional e intelectual indispensable para el ejercicio del poder. Como reflejo de la revalorización italiana de Weber y de su influencia sobre Schiera *vid.* M. Losito-P. Schiera (comp.), *Max Weber e le scienze sociali del suo tempo*, Bolonia, 1988.

<sup>24</sup> P. Prodi, *Il sacramento del potere. Il giuramento politico nella storia costituzionale dell'Occidente*, Bolonia, 1992. Cfr. G. Rossetti, "Il principio di sovranità nell'età dei Comuni [Riflessioni intorno a 'Il sacramento del potere' di Paolo Prodi]", *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento* XIX (1993), pp. 423-429.

<sup>25</sup> P. Prodi, *Il sovrano pontefice. Un corpo e due anime: la monarchia papale nella prima età moderna*, Bolonia, 1982. Cfr. G. Chittolini y G. Miccoli (comps.), *La Chiesa e il potere politico dal Medioevo all'età contemporanea*, Turín, 1986; R. Bizzocchi, "Chiesa, religione, Stato agli inizi dell'età moderna" en G. Chittolini *et alii*, *Origini dello Stato. Processi di formazione statale in Italia fra medioevo ed età moderna*, Bolonia, 1994, pp. 493-513. De hecho, el desarrollo de las estructuras institucionales del Estado pontificio ha podido contemplarse como la principal contribución "específicamente italiana a la construcción de la moderna estatalidad", como apunta G. Alessi, "Discipline...", p. 15.

derecho canónico y derecho profano para encontrar en la pérdida del monopolio sacro del poder el origen de una *disciplina social dinámica* que abarcaría desde las normas de comportamiento hasta la represión de la desviación o la reglamentación urbana. En ese ámbito se adentran los estudios del volumen coordinado en 1994 por el mismo autor sobre *Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra medioevo ed età moderna*, donde se intenta perfilar conceptual y metodológicamente dicha categoría.<sup>26</sup>

Aunque no siempre dependientes del mismo modelo metodológico, la proliferación de estudios sobre las relaciones de control y represión establecidas por el poder con la sociedad en la Edad Moderna presenta una evidente conexión con los planteamientos disciplinarios. En tal sentido destacan diversas obras centradas en la violencia y los mecanismos punitivos, incluyendo ámbitos como el del bandolerismo, que cuentan con una arraigada tradición historiográfica, junto al estudio de la criminalidad y las actitudes marginales en general,<sup>27</sup> así como las políticas sanitarias y asistenciales, ligadas a la historia social, a la historia del cuerpo y a la historia de la ciencia,<sup>28</sup> o la canalización de la "crueldad de Estado" a través de los ritos asociados a la pena de muerte, donde resulta decisiva la aproximación antropológica.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> P. Prodi (comp.), *Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra medioevo ed età moderna*, Bolonia, 1994, donde destacan trabajos sobre la Iglesia y las costumbres sociales como el de Adriano Prosperi —"L'Inquisitore come confessore"—, que define el "disciplinamiento" como un arte del dominio a través de la propaganda, así como el de Elena Fasano sobre "Produzione di leggi e disciplinamento nella Toscana granducale tra Cinque e Seicento. Spunti di ricerca". Cfr. G. Fragnito, "Istituzioni ecclesiastiche e costruzione dello Stato. Riflessioni e spunti", en *Origini dello Stato...* pp. 531-550 —sobre los problemas planteados por los últimos trabajos sobre la disensión religiosa con nuevas categorías y periodizaciones— y M. Turrini, *La coscienza e le leggi. Morale e diritto nei testi per la confessione della prima età moderna*, Bolonia, 1991 —donde se reflejan las contradicciones de la casuística católica—, junto a otros estudios anteriores, como el de P. Schiera, "Nascita della modernità e scienza politica", *Filosofia politica I* (1988), sobre el origen de la policía como parte de la administración que reflejaría el proceso de especialización del saber del estado.

<sup>27</sup> Vid. G. Ruggiero, *Patrizi e malfattori. La violenza a Venezia nel primo Rinascimento*, Bolonia, 1982; *Id.*, *I confini dell'eros. Crimini sessuali e sessualità nella Venezia del Rinascimento*, Venecia, 1988; I. Polveri Fosi, *La società violenta. Il banditismo dello Stato pontificio nella seconda metà del Cinquecento*, Roma, 1985; G. Ortalli (ed.), *Bande armate, banditi, banditismo e repressione di giustizia negli Stati europei di antico regime*, Roma, 1986; M. Sbriccoli, "Fonti giudiziarie e fonti giuridiche: Riflessioni sulla fase attuale degli studi di storia del crimine e della giustizia criminale", *Studi storici XXIX* (1988), pp. 491-501; M. Sbriccoli (ed.), *La notte. Ordine, sicurezza e disciplinamento in età moderna*, Florencia, 1991; A. Scirocco, "Banditismo e repressione in Europa in età moderna" en P. Macry-A. Massafra (eds.), *Tra storia e storiografia. Scritti in onore di Pasquale Villari*, Bolonia, 1995, pp. 413-424. Cfr. A. Pastore-P. Sarcinelli (comps.), *Emarginazione, criminalità e devianza in Italia fra '600 e '900*, Milán, 1990.

<sup>28</sup> Vid. C. Cipolla, *Contro un nemico invisibile. Epidemie e strutture sanitarie nell'Italia del Rinascimento*, Bolonia, 1985; G. Vigorello, *Lo sporco e il pulito. L'igiene del corpo dal Medio Evo ad oggi*, Venecia, 1987; P. Preto, *Epidemia, paura e politica nell'Italia moderna*, Bari, 1987; G. Pomata, *La promessa di guarigione. Malati e curatori in antico regime*, Roma-Bari, 1994. En un ámbito paralelo, bibliográfico-científico, vid. A. Carlino, *La fabbrica del corpo. Libri e dissezione nel Rinascimento*, Turín, 1994.

<sup>29</sup> Paralelamente al desarrollo de estudios específicos iniciados desde principios de los años ochenta en otros países como Francia o Inglaterra, se ha desarrollado también en Italia el análisis de tales prácticas y de sus implicaciones ideológicas e institucionales. Algunos trabajos ya pioneros como los de A. Prosperi, "Il sangue e l'anima. Ricerche sulle Compagnie di giustizia in Italia", *Quaderni storici* 51 (1982), pp. 959-999; *Id.*, "Esecuzioni capitali e controllo sociale nella prima età moderna" en *La pena di morte nel mondo* (Congreso Internacional de Bolonia, 28-30 de octubre de 1982), Casale Monferrato, 1983, pp. 87-104, a los que cabe añadir F. Vazzoler (comp.), *La maschera del boia. Testi letterari italiani del XVI e XVII secolo sul carnefice*, Génova-Ivréa, 1982 o, desde una perspectiva local, V. Paglia, *La morte*

Junto a los intentos por adaptar el concepto de *estado* a las perspectivas sociales y culturales abiertas por las nuevas corrientes historiográficas, otros autores vienen defendiendo una interpretación más rigurosamente política e institucional como reacción ante las corrientes "antiestatalistas".<sup>30</sup> En esa línea se inserta la crítica desarrollada por Aurelio Musi contra "la rimozione della storia politica, intesa come storia sociale del potere e quadro di riferimento unitario dei processi storici".<sup>31</sup> Según el historiador napolitano, ligado a una concepción "fuerte" del modelo estatal que, a través de G. Galasso, remite a B. Croce, la llamada *Nueva Historia* atravesaría una crisis de identidad a causa de su abandono de una "concepción positiva" por una *historia débil* asimilable al llamado "pensiero debole" de la hermenéutica de Gianni Vattimo.<sup>32</sup> Sin embargo, los historiadores más próximos a la *Nueva Historia*, vinculados a la revista *Quaderni Storici* y a las diversas vertientes, sociales o culturales, de la *microhistoria*, tienden también desde hace tiempo a alejarse de los modelos identificables con una *historia débil*. Así, por ejemplo, Giovanni Levi ha insistido en la necesidad de superar un excesivo etnocentrismo y una visión demasiado idealista o relativista del análisis del pasado, más próxima a un mero juego intelectual que al rigor científico, mientras que Carlo Ginzburg se ha distanciado de modelos como la *metahistory* de Hayden White, en un intento por conciliar la "retórica historiográfica" con la fidelidad a las fuentes.<sup>33</sup> Más recientemente,

*confortata. Riti della paura e mentalità religiosa a Roma nell'età moderna*, Roma, 1982, se han visto enriquecidos con nuevas aportaciones, metodológicamente actualizadas. *Vid.*, por ejemplo, A. Starocci, *La morte per "via di giustizia"*, Florencia, 1988; G. Panico, *Il carnefice e la piazza. Crudeltà di Stato e violenza popolare a Napoli in età moderna*, Nápoles, 1986; G. Liva, "Aspetti dell'applicazione della pena di morte a Milano in epoca spagnola", *Archivio Storico Lombardo* 115 (1989), pp. 149-203; L. Puppi, "La città mattatoio. Riflessioni ipotesi di lettura intorno ad un episodio trascurato dello spettacolo urbano del potere", *Venezia Arti* 3 (1989), pp. 46-60; *Id.*, *Lo splendore dei supplizi. Liturgia delle esecuzioni capitali e iconografia del martirio nell'arte europea dal XII al XIX secolo*, Milán, 1990; G. Romeo, *Aspettando il boia. Condannati a morte, confortatori e inquisitori nella Napoli della Controriforma*, Florencia, 1993; G. Poggi, "La rappresentazione pubblica del supplizio" en A. Cascetta (comp.), *Aspetti della teatralità a Milano nell'età barocca*, n° 1-2 de *Comunicazioni sociali*, 1994, pp. 13-44. Para el siglo XVIII destaca I. Mereu, *La pena di morte a Milano nel secolo di Beccaria*, Vicenza, 1989.

<sup>30</sup> *Vid.* R. Bizzocchi, "Storia debole, storia forte", *Storica* 5 (1996), pp. 93-114.

<sup>31</sup> A. Musi, *La storia debole. Critica della "Nuova Storia"*, Nápoles, 1994, p. 31. Se trata de varios trabajos iniciados en 1979, reelaborados para su nueva publicación.

<sup>32</sup> Expresión de esa "debilidad" del discurso histórico sería la difusión de corrientes como la "narratología" de Hayden White, la historia conceptualizante de Paul Veyne o, sobre todo, la trayectoria emprendida por los *Annales* desde los años setenta a partir de la idea braudeliana de una "dialectique de la durée". Especial gravedad habría revestido la fragmentación y formalización del discurso histórico a causa de la influencia ejercida por Michel Foucault, cuya "microfísica del poder" habría venido a sustituir a la "física", reduciéndolo a un conjunto de técnicas diluidas en el cuerpo social del que estarían ausentes "l'analisi dello Stato, dell'intreccio fra potere ed amministrazione pubblica, classi, gerarchie sociali, burocrazia, l'indagine sulla teoria e la prassi dei gruppi amministrativi e politici..."; A. Musi, *La Storia debole*..., p. 31. La "historia débil" habría disuelto así "il rapporto soggetto-oggetto" para convertirse en una historia "scritta per il puro gusto dell'intreccio, della narrazione, che oscilla tra gli eccessi dell'intuizione e gli eccessi della formalizzazione del discorso, fra la retorica e il ripiegamento sulla pura tecnica di ricerca, che concepisce il fatto storico come pura costruzione intellettuale", *Ibidem*..., p. 11. Cfr. del mismo autor, "La storiografia politico-amministrativa sull'età moderna: tendenze e metodi degli ultimi trent'anni", en *Id.* (comp.), *Stato e pubblica amministrazione nell' "Ancien Régime"*, Nápoles, 1979, pp. 13-153.

<sup>33</sup> *Vid.* G. Levi, "Sobre microhistoria" en P. Burke (comp.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993 (1<sup>a</sup> ed. en inglés 1991), pp. 119-143; C. Ginzburg, "Microstoria: due o tre cose che so di lei" in

Angelo Torre ha sistematizado la crítica de los abusos formalistas de la historiografía de los últimos treinta años y ha defendido la aplicación de su método de análisis a la formación del *estado moderno* y a las relaciones sociedad-estado,<sup>34</sup> en una línea similar a la de otros representantes de la microhistoria social como Edoardo Grendi u Osvaldo Raggio.<sup>35</sup>

Frente a la perspectiva institucional que, a partir de Chabod, han desarrollado historiadores del *estado* como E. Fassano Guarini, G. Chittolini o A. Musi, la perspectiva microhistórica ha insistido en la dinámica de las políticas periféricas como campo de verificación local de procesos generales antes abordados desde presupuestos abstractos. Aunque ambas corrientes, la institucional y la microhistórica, mantienen una dicotomía entre centro y periferia asociada a la idea del *estado moderno*, los planteamientos de la microhistoria han contribuido a cuestionar la visión “fuerte” y esencialista del paradigma estatal.<sup>36</sup> La misma aplicación de la dialéctica “centro-periferia” al análisis de las estructuras geográficas, económicas, sociales, culturales y artísticas, además de las estrictamente políticas, se ha traducido en un creciente interés por las resistencias de la periferia y por el carácter plural y dinámico de las estructuras de poder, un poder concebido como sistema territorial que, aun manteniendo el *estado* como básica referencia conceptual, hace que tienda a relativizarse la naturaleza de los *centros* que lo integran —ciudades, gobiernos, cortes— y, por consiguiente, a romper con la idea tradicional de *centralización*. Paralelamente, la búsqueda de más rigurosas raíces documentales para definir el carácter contractual de ese sistema de poder ha llevado a centrar la atención en las ciudades sometidas a la autoridad de más amplias entidades *estatales*.<sup>37</sup>

En ese sentido destaca el interés despertado por el área toscana. Si el estudio de la evolución política de Florencia de la república al principado constituye uno

*Costruire la parentela. Donne e uomini nella definizione dei legami familiari* (a cura di R. Ago, M. Palazzi e G. Pomata), *Quaderni Storici*, n.s., nº 86, fasc. 2 (agosto 1994), pp. 511-539.

<sup>34</sup> A. Torre, “Percorsi della pratica 1966-1995”, *Quaderni Storici* XXX (1995), 90, pp. 799-829; *Id.*, “Società locale e società regionale: complementarietà o interdipendenza?”, *Società e Storia* 67 (1995), pp. 113-124. El mismo autor ha abordado el tema de las relaciones entre Iglesia y Estado en la Italia moderna en “Il vescovo di antico regime: un approccio configurazionale”, *Quaderni Storici* XXXI (1996), 91, pp. 199-216, donde critica la interpretación, a su juicio demasiado idealista, de ambas instituciones.

<sup>35</sup> *Vid.* E. Grendi, “Ripensare la microstoria?”, *Quaderni Storici* XXIX (1994) 86; O. Raggio, “Visto dalla periferia. Formazioni politiche di antico regime e Stato moderno” en M. Aymard (comp.), *Storia d’Europa, IV, L’età moderna. Secoli XVI-XVIII*, Turín, 1995, pp. 483-527.

<sup>36</sup> Recordando afirmaciones como la de O. Raggio, según el cual “Le formazioni politiche di antico regime non sono cose, ma relazioni in uno stato di tensione e di negoziazione continue...”, Bizzocchi ha invitado recientemente a superar ambas perspectivas, a “non tener conto solo di uno dei sue lati della questione, ma a studiarli entrambi per disegnare un quadro più equilibrato”. Para ello propone integrar métodos y criterios de aproximación, a fin de “studiare le pratiche dei poteri in società politicamente ordinate in forma statale” de acuerdo con la defensa realizada por Musi de una “storia politica, intesa come storia sociale del potere”, Bizzocchi, art. cit., pp. 112-114. Del mismo modo, un historiador próximo a la microhistoria como Jacques Revel ha podido afirmar que “non esistono due versioni alternative della realtà storica dello stato, una ‘macro’ e l’altra ‘micro’”. Entrambe sono ‘vere’ (insieme con molte altre a livelli intermedi che bisognerebbe cercare di individuare in modo sperimentale) e nessuna è interamente soddisfacente, poiché la costruzione dello stato moderno è appunto costituita dall’insieme di tali livelli, le cui articolazioni rimangono da identificare e da pensare”, J. Revel, “Microanalisi e costruzione del sociale”, *Quaderni Storici* XXIX (1994) 86, p. 566, cit. por Bizzocchi, p. 112.

<sup>37</sup> *Vid.* E. Fassano Guarini, “Centro e periferia, accentramento e particolarismi: dicotomia o sostanza degli Stati in età moderna?”, en *Originì della Stato...*, pp. 147-176.

de los campos de observación tradicionalmente privilegiados por el análisis del *estado moderno*, es lógico que la revisión de este concepto haya encontrado también un ámbito preferente en el “modelo” mediceo que, sobre todo en el Quinientos, aparece marcado por la pluralidad del poder. Ciudades, tierras, comunidades rurales, con sus propios órganos de gobierno, canalizan una amplia gama de intereses locales que sirven de base a la organización del territorio y a la propia articulación institucional del estado formado por los duques de Florencia y, después, grandes duques de Toscana, todo ello a partir de pactos y acuerdos con la ciudad dominante que se remontan al momento de su conquista, en muchos casos desde la época republicana.<sup>38</sup> Un análisis similar puede aplicarse a las otras monarquías “regionales” de la península. Así, en el caso del Estado pontificio el estudio de la soberanía papal y de los rasgos de *modernidad* apreciables en su aparato de poder desde el siglo XV según P. Prodi, se ha visto acompañado por el estudio del funcionamiento concreto del sistema, tanto en sus medios técnico-institucionales como en relación con los centros de poder urbano local.<sup>39</sup> También ha suscitado un nuevo interés el ducado de Saboya. A partir de la revisión de los presupuestos tradicionales que buscaban el germen modernizador del posterior estado piemontés, en los últimos años se han estudiado las instituciones del ducado,<sup>40</sup> el personal de la administración,<sup>41</sup> episodios relevantes del proceso económico y social<sup>42</sup> y, con particular insistencia, el desarrollo militar de un arquetípico territorio fronterizo.<sup>43</sup>

<sup>38</sup> Sobre los aspectos jurídicos y administrativos *vid.* L. Mannori, *L'amministrazione del territorio nella Toscana granducale. Teoria e prassi di governo fra antico regime e riforme*, Florencia, 1988 e *Id.*, *Il sovrano tutore. Pluralismo istituzionale e accentramento amministrativo nel principato dei Medici (sec. XVII-XVIII)*, Milán, 1994. Sobre algunos de los recursos y medios de acción del estado *vid.*, por ejemplo, A.M. Pult Quaglia, “*Per provvedere ai popoli*”. *Il sistema annonario nella Toscana dei Medici*, Florencia, 1990; F. Angiolini, “Dai segretari alle ‘segreterie’: uomini ed apparati di governo nella Toscana medicea (metà XVI sec.-metà XVII sec.)”, *Società e storia* 58 (1992), pp. 701-720.

<sup>39</sup> *Vid.*, por ejemplo, A. Gardi, “La fiscalità pontificia tra medioevo ed età moderna”, *Società e Storia* IX (1986) n. 33, pp. 509-557; B. G. Zenobi, *Le “ben regolate città”. Modelli politici nel governo delle periferie pontificie in età moderna*, Roma, 1994; C. Weber (ed.), *Legati e governatori dello stato pontificio (1550-1809)*, Roma, 1994. Sobre Bolonia, *vid.* A. De Benedictis, “Ad bonum regimen, ordinem et gubernationem”: per una storia della costituzione territoriale tra Quattro e Cinquecento. Il caso di Bologna” en G. Tocci (ed.), *Persistenze feudali e autonomie comunitative in Stati padani fra Cinque e Settecento*, Bolonia, 1988; *Id.*, *Repubblica per contratto. Bologna: una città europea nello Stato della Chiesa*, Bolonia, 1995. Cfr. la recensión de M. Meriggi a esta última obra en *Storica* 5 (1996), pp. 149-156, donde se destaca su valor en la búsqueda de una superación de esquematismos antagónicos como el de estado-cuerpos sociales o el de centro-periferia. Sobre los orígenes del desarrollo renacentista de la capital romana en relación con la recuperación de la monarquía pontificia, con particular atención al proceso social y económico de la ciudad, *vid.* S. Gensini (comp.), *Roma capitale (1447-1527)*, Pisa, 1994.

<sup>40</sup> *Vid.* P. Merlin, “Giustizia, amministrazione e politica nel Piemonte di Emanuele Filiberto. La riorganizzazione del Senato di Torino”, *Bollettino storico-bibliografico subalpino* 1 (1982), pp. 35-94; C. Rosso, “Il Seicento” en P. Merlin *et alii*, *Il Piemonte sabaudo. Stato e territori in età moderna*, en G. Galasso (ed.), *Storia d'Italia*, vol. VIII, t. I, Turín, 1994.

<sup>41</sup> *Vid.* C. Rosso, *Una burocrazia di antico regime: i segretari di stato dei duchi di Savoia*, Turín, 1992 y, en los extremos del período que aquí nos interesa, D. Frigo, *Principe, ambasciatori e “jus gentium”*. *L'amministrazione della politica estera nel Piemonte del Settecento*, Roma, 1991 y G. Castelnovo, *Ufficiali e gentiluomini. La società politica sabauda nel tardo medioevo*, Milán, 1994.

<sup>42</sup> G. Lombardi (ed.), *La guerra del sale (1680-1699). Rivolte e frontiere del Piemonte barocco*, Milán, 1986, 3 vols.; S. Cerutti, *Mestieri e privilegi. Nascita delle corporazioni a Torino, secoli XVII-XVIII*, Turín, 1992.

<sup>43</sup> *Vid.* C. Ossola-C. Raffestin-M. Ricciardi (comps.), *La frontiera da Stato a nazione. Il caso Piemonte*, Toma, 1987; W. Barberis, *Le armi del principe. La tradizione militare sabauda*, Turín, 1988;

Por lo que respecta a los sistemas republicanos, destacan los trabajos dedicados al funcionamiento del poder en Venecia. Gaetano Cozzi se ha centrado en la práctica de gobierno y, sobre todo, en su dimensión jurídica, como núcleo de una investigación que, sin olvidar la dinámica social del estamento dirigente de la República, tiende a desvelar las claves de un sistema dual —económico, social, político y espiritual— entre la capital y las ciudades sometidas de la “Terraferma” véneta, conjunto de feudos, pequeños principados y repúblicas que constituye una “periferia multiforme y poliédrica” pero que, sin embargo, serviría de base efectiva para la constitución de uno de los más sólidos estados italianos.<sup>44</sup> De hecho, el estudio de los resortes técnicos y materiales de ese aparato de poder, tradicionalmente admirado por su eficacia, ha centrado diversos trabajos sobre el régimen fiscal, las finanzas, la justicia o los servicios secretos.<sup>45</sup>

Especial interés presentan los estudios sobre Génova, la otra gran república marítima, tradicionalmente marginada por la historia política de la Edad Moderna. Al igual que en el caso veneciano, se ha profundizado en el conocimiento de los diversos poderes locales del área ligur, al tiempo que la actualización del patriciado como categoría político-social ha renovado la visión del poder *central*.<sup>46</sup> También aquí la capacidad de la *periferia* para canalizar las

*Id.*, “L'economia militare e la sua funzione di disciplinamento sociale nel Piemonte sabaudo”, *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento* XVII (1991), pp. 25-41; E. Stumpo, “Tra mito, leggenda e realtà storica: la tradizione militare sabauda da Emanuele Filiberto a Carlo Alberto”, *Rivista storica italiana* CII (1990), pp. 560-587; S. Loriga, *Soldati. L'istituzione militare nel Piemonte del Settecento*, Venecia, 1992.

<sup>44</sup> Vid. G. Cozzi, “Venezia: una repubblica di principi?”, *Studi veneziani*, n.s., XI (1986), pp. 139-157; S. Zamperetti, *I piccoli principi. Signorie locali, feudi e comunità soggette nello Stato regionale veneto dall'espansione territoriale ai primi decenni del '600*, Treviso, 1991; A. Viggiani, *Governanti e governati. Legittimità del potere ed esercizio dell'autorità sovrana nello Stato veneto della prima età moderna*, Treviso, 1993; A. Zannini, *Burocrazia e burocrati a Venezia in età moderna: i cittadini originari* (sec. XVI-XVIII), Venecia, 1993; A. Zannini, *Il sistema di revisione contabile della Serenissima. Istituzioni, personale, procedure* (sec. XVI-XVIII), Venecia, 1994. No deja de ser significativo que A. Ventura, en la reedición de su ya clásica *Nobiltà e popolo nella società veneta del Quattrocento al Cinquecento*, Milán, 1993, no considera necesario modificar sus postulados, marcados por la enseñanza de Chabod, limitándose a remitir a los amplios elencos bibliográficos facilitados por dos obras generales convertidas, a su vez, en referencia obligada para cualquier aproximación a la Serenísima en el período moderno: G. Cozzi y M. Knapton, *La Repubblica di Venezia nell'età moderna. Dalla guerra di Chioggia alla riconquista della Terraferma* y G. Cozzi, M. Knapton y G. Scarabello, *La Repubblica di Venezia nell'età moderna. Dal 1571 alla fine della Repubblica*, ambas en G. Galasso (dir.), *Storia d'Italia*, UTET, vol. XII, ts. 1 y 2, Turín, 1986 y 1992. Cfr. G. Cracco y M. Knapton (comps.), *Dentro lo “Stato italico”*. *Venezia e la Terraferma fra Quattro e Seicento*, Trento, 1985. Un mayor énfasis en el dinamismo del juego político frente a la continuidad prevaleciente en las aproximaciones institucionales puede encontrarse en C. Povolo, “La conflittualità nobiliare in Italia nella seconda metà del Cinquecento. Il caso della Repubblica di Venezia. Alcune ipotesi e possibili interpretazioni”, *Atti dell'Istituto veneto di scienze lettere ed arti* CLI (1992-93), pp. 89-139.

<sup>45</sup> Vid. G. Del Torre, *Venezia e la terraferma dopo la guerra di Cambrai. Fiscalità e amministrazione (1515-1530)*, Milán, 1986; L. Pezzolo, *L'oro dello stato. Società, finanza e fisco nella Repubblica veneta del secondo '500*, Treviso, 1990, o L. Berlinguer-F. Colao (eds.), *Crimine, giustizia e società veneta in Età moderna*, Milán, 1989. Especial interés presenta P. Preto, *I servizi segreti di Venezia*, Milán, 1994, intento de reconstrucción integral de la historia del espionaje veneciano desde el siglo XVI hasta el final de la República, donde se aborda la evolución técnica e institucional de la amplia red de informantes como elemento de control interior y externo, con fines tanto políticos como militares y con particular atención a sus relaciones con los servicios de información de los Austrias españoles.

<sup>46</sup> Vid., por ejemplo, R. Savelli, *La repubblica oligarchica. Legislazione, istituzioni e ceti a Genova nel '500*, Milán, 1981; C. Bitossi, *Il patriziato genovese*, Génova, 1990; *Id.*, *Il governo dei Magnifici. Patriziato e politica a Genova fra Cinquecento e Seicento*, Génova, 1990; A. Pacini, *I presupposti politici del “secolo dei genovesi”*. *La riforma del 1528*, Génova, 1990.

iniciativas del *centro* habría determinado la evolución general del *estado*. Comunidades, facciones, *parentelas*, constituyen el objeto de una serie de estudios que pretenden superar dicotomías tan arraigadas como “centro/periferia”, “local/estatal” o “bajo/alto”, referidas tanto a la historia social y económica como a la de las “mentalidades”, el derecho o los acontecimientos políticos. La discontinuidad geográfico-política de la región, caracterizada por la multiplicidad de pequeños núcleos territoriales vinculados por distintos lazos legales y efectivos al poder de la República, ha resultado especialmente propicia para el análisis microhistórico, como refleja el trabajo de O. Raggio sobre las comunidades del valle apenínico de la Fontanabuona y sus relaciones con el proceso político genovés desde la guerra civil de 1575 hasta finales del siglo XVII.<sup>47</sup>

A partir de un núcleo de documentación esencialmente judicial, Raggio constata que la categoría fuerte del *estado moderno* no es aplicable al sistema de poder construido por la oligarquía de Génova y en su lugar analiza el fenómeno del faccionalismo, fundado en prácticas ceremoniales y comportamientos privados. La observación de las reacciones de las sociedades locales ante la dinámica política de la capital le lleva a deducir que, lejos de la formación de una administración pública independiente, el desarrollo oligárquico de la República, aun implicando una tendencia a la centralización de la autoridad, basó su dominio sobre el territorio en un sistema de *gobierno indirecto*, fundado en distintas convenciones, privilegios y prácticas consuetudinarias. El resultado sería un poder fragmentado, carente de una organización jerárquica asimilable a un *gobierno de estado* y en el que la propia normativa judicial —incluso en el ámbito criminal— se plegaría a los intereses y las convenciones de las sociedades locales.<sup>48</sup> Sin embargo, a pesar de la importancia conferida al concepto de *parentela* como principal motor de agregación faccional,<sup>49</sup> Raggio sigue utilizando los conceptos de *estado renacentista* de Chabod y *estado regional* de Chittolini como modelos válidos para encuadrar un proceso político en el que no acaba de profundizar, sobre todo por lo que respecta a sus decisivas relaciones

<sup>47</sup> O. Raggio, *Faide e parentele. Lo stato genovese visto da Fontanabuona*, Turín, 1990.

<sup>48</sup> Todo ello no impediría, según Raggio, que desde 1576 los grupos dirigentes de la República prestaran una atención creciente al control de los territorios, en un anhelo legitimador de “pacificación” e imposición de la justicia, si bien ese proceso de “construcción estatal” se basaría en la utilización de recursos tradicionales como el sistema de “parentelas” en cuanto “forma más importante de identidad y de organización socio-política”. Tanto en los fenómenos de solidaridad como en los conflictos locales se superponen vínculos familiares y políticos que determinan un sistema de poder irregular, de acuerdo con los rasgos generales de un “modelo mediterráneo de sociedad y de estado” que permite observar “desde abajo” no sólo el comportamiento cotidiano de individuos y grupos sociales, sino también los ritmos de la “gran historia” política. Aproximación “microanalítica” que lleva a resaltar protagonistas, formas y fenómenos antes marginados, indagación “microscópica” que desvela prácticas sociales concretas con el objetivo de enriquecer la visión de fenómenos generales, el libro de Raggio utiliza un variado abanico de métodos, desde la investigación a un tiempo micrométrica y estructural de las fuentes catastrales y notariales o el análisis cuantitativo y morfológico de la distribución de la propiedad de la tierra o de los intercambios comerciales, hasta la reconstrucción de los escenarios colectivos que permiten leer el proceso político a escala local y general.

<sup>49</sup> Según Raggio, “Nelle faczioni si manifestavano gli interessi duraturi dei gruppi parentali, che spesso trapassavano l'arena politica ed economica locale. Le faczioni non erano neppure delle semplici costruzioni nobiliari; la definizione di centri ideologici dicotomici avveniva attraverso la manipolazione dei principi e dei linguaggi della grande politica, ma la mobilitazione degli aderenti era sempre vincolata a rapporti di parentela o interna ad una gerarchia di ‘parentadi’”, *Faide e parentele...* p. 189, n. 11.

con la Monarquía católica. Esa continuidad del modelo estatal es aún mayor en el caso de E. Grendi, cuyo estudio sobre el “modelo ligure” de Antiguo Régimen a partir del análisis del sistema de poder en la comunidad periférica del Cervo le lleva a observar en el siglo XVII una tendencia a la consolidación del *estado* a costa de los privilegios locales, si bien, como el mismo autor reconoce, no pueda hablarse de un “progetto statuale coerente”, sino de un reforzamiento del gobierno del territorio a través de la intervención en las formas tradicionales del juego político local.<sup>50</sup>

### *El descubrimiento de la corte*

La creciente importancia de valores ligados a la historia de las instituciones pero que hunden sus raíces en complejas tramas sociales y culturales —de la etiqueta, el rango y la *magnificencia* a las diversas variantes de la lucha por el poder—, ha reforzado el rumbo interdisciplinar de la práctica historiográfica. Sin embargo, el lenguaje de los “renovadores” del *estado* sigue aún anclado en presupuestos que sus críticos no dudan en descalificar como presentistas. La búsqueda de un marco conceptual más acorde con la realidad del pasado ha llevado a abordar la formulación de una alternativa coherente a los paradigmas tradicionales de la historia institucional y política. En ese camino ha ido emergiendo con importancia creciente la *corte*, entendida como ámbito esencial del poder y de la difusión de valores sociales, ideológicos y estéticos en la Edad Moderna. La interpretación en clave política de esa encrucijada de ideas, gustos e intereses tiende a desplazar planteamientos como los de N. Elias, cuyo enfoque sociológico del absolutismo estatal, próximo a ciertos postulados de Oestreich y basado en el análisis del modelo francés de Luis XIV, se ha visto desbordado por los nuevos estudios de la realidad italiana.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> E. Grendi, *Il Cervo e la repubblica. Il modello ligure di antico regime*, Turín, 1993. Cfr., del mismo autor, los estudios anteriores recogidos en *La repubblica aristocratica dei genovesi. Politica, carità e commercio fra Cinque e Seicento*, Bolonia, 1987; así como sus más recientes trabajos sobre “L’ascesa dei Balbi genovesi e la congiura di Gio. Paolo”, *Quaderni storici* 84 (1993) y “Associazioni familiari e associazioni d’affari. I Balbi a Genova tra Cinquecento e Seicento”, *Quaderni storici* 91 (1996), en los que aflora un nuevo interés por el protagonismo familiar en el proceso socio-político de la República.

<sup>51</sup> El proceso de ese descubrimiento y sus interpretaciones posteriores ha sido tratado en diversos trabajos, como C. Mozzarelli, “Principe e corte nella storiografia del Novecento”, en C. Mozzarelli-G. Olmi (comps.), *La corte nella cultura e nella storiografia: Immagini e posizioni tra Otto e Novecento*, Roma, 1983, así como, en esta misma obra, A. Biondi, “Forme di storia e immagini di corte tra Umanesimo Barocco”. Para una descripción en profundidad del panorama historiográfico al inicio de la década aquí abordada *vid.* P. Merlin, “Il tema della corte nella storiografia italiana ed europea”, *Studi storici* 27 (1986), y desde una perspectiva cronológica más próxima, M. Fantoni, “Corte e Stato nell’Italia dei secoli XIV-XVI”, en G. Chittolini *et alii* (comps.), *Origini dello Stato...*, pp. 449-466. Para una síntesis del debate en el marco europeo, con particular atención a la Monarquía católica, *vid.* A. Alvarez-Ossorio Alvariño, “La Corte: un espacio abierto para la historia social” en S. Castillo (comp.), *La historia social en España*, Madrid, 1991, pp. 247-260. Sobre otras realidades nacionales *vid.* también R.G. Asch-A.M. Birke (comps.), *Princes, Patronage and the Nobility: The Court at the Beginning of the Modern Age. c. 1450-1650*, Oxford, 1991, especialmente la introducción de los mismos compiladores de la obra (pp. 1-32), en la que el ámbito italiano está representado tan sólo por el estudio de W. Reinhard, “Papal power and family strategy in the sixteenth and seventeenth centuries”. Un temprano intento de abordar la cultura política de la corte se encuentra en M. A. Romani (comp.), *La corte in Europa. Fedeltà, favori, pratiche di governo*, Cheiron, I, 1983.

Respecto al panorama historiográfico tradicional la corte se presenta como el centro de una perspectiva innovadora que, integrando elementos de las antiguas especializaciones, pretende reconstruir la interacción de sociedad y poder a través de sus códigos de conducta comunes, más allá de esquematismos denostados como estatalistas o disciplinaristas. De esa forma, el estudio de la teoría y la práctica del poder a partir de los modelos cortesanos formulados en Italia implica un esfuerzo radical de afrontar la política y la sociedad europeas entre finales del siglo XV y mediados del XVIII desde sus propios fundamentos doctrinales. Tal es el propósito del análisis del imaginario cortesano abordado desde finales de los años setenta por el *Centro Studi Europa delle Corti* y sus publicaciones de la *Biblioteca del Cinquecento* en la editorial Bulzoni de Roma.

Como ha explicado Cesare Mozzarelli, a lo largo de su primera década de vida el *Centro* dio lugar a diversos encuentros y volúmenes que, sobre todo a través del análisis del modelo de Castiglione y de la amplia literatura cortesana, abordaron la revisión de la cultura y el poder del Renacimiento proponiendo la reinterpretación de la sociedad de Antiguo Régimen “come spazio tutto innervato dalla corte e dalle sue regole”, mientras que en la segunda década primaría el propósito de “verificare nel concreto della ricerca quell’ambiziosa specificazione di Centro Studi ‘sulle società d’antico regime’ che proprio alla fine del suo primo decennio di attività l’Europa delle Corti si era data; comprovare che attraverso la ‘regula generalissima’ del Castiglione e la ‘forma del vivere’ instaurata nei principati italiani tra Quattro e Cinquecento era davvero possibile ricomprendersi l’antico regime come cosmo peculiare...”<sup>52</sup>

La primera etapa se abrió con los estudios sobre la corte de los Farnese en Parma y Piacenza, donde ya afloraba la intención de reconstruir las complejas tramas ideológicas y socio-culturales del poder,<sup>53</sup> que desarrollarían los dos volúmenes de 1980 sobre *La corte e il “Cortegiano”*, con particular atención al papel social y político del intelectual —y sus diversas encarnaciones profesionales en el diplomático, el experto militar, el consejero o el secretario—, considerado, según C. Vasoli, como un “técnico” de la corte, frente a la imagen negativa que veía en ésta la “domesticación” de la libertad creadora. Estudios de historiadores de la literatura como G. Mazzacurati o A. Quondam resaltaban la importancia del carácter clasicista de la mentalidad cortesana forjada en algunas cortes del centro y norte de Italia entre finales del siglo XV y principios del XVI, donde primaría valores como la *gracia*, la *disimulación* o la *conversación*, codificados por una amplia tratadística en la que destacan algunas obras convertidas en auténticos manuales de comportamiento desde el siglo XVI, como *El Cortesano* de B. de Castiglione, el *Galateo* de Della Casa o la *Civil Conversazione* de S. Guazzo, cuyo análisis ha seguido desarrollándose en años posteriores.<sup>54</sup>

<sup>52</sup> C. Mozzarelli, “Introduzione” a *Id. (comp.), “Familia” del principe e famiglia aristocratica*, Roma, 1988, vol. I, p. VIII.

<sup>53</sup> M. A. Romani-A. Quondam (comps.), *Le corti farnesiane di Parma e Piacenza (1545-1622)*, Roma, 1978, 2 vols.

<sup>54</sup> *Vid.*, por ejemplo, C. Vasoli, *La cultura delle corti*, Bolonia, 1980; *Id.*, “Il ‘Cortegiano’ come trattato politico” en G. Barberi Squarotti, *L’onore in Corte (Dal Castiglione al Tasso)*, Milán, 1986, pp. 41-90; G. Mazzacurati, *Il Rinascimento dei moderni. La crisi culturale del XVI secolo e la negazione delle origini*, Bolonia, 1985; A. Quondam, “La virtù dipinta. Noterelle e divagazioni guazziane” en G. Patrizi (comp.), *Stefano Guazzo e la civile conversazione*, Roma, 1990, así como la edición crítica del

La aproximación literaria y artística se ha visto enriquecida por una creciente atención hacia las dimensiones sociales y políticas de la corte, apreciable en los tres volúmenes colectivos publicados en 1982 por el *Centro Europa delle Corti* sobre la interacción entre política, economía y cultura en la Ferrara de los Este, bajo el título *La Corte e lo Spazio*.<sup>55</sup> Entre otros trabajos cabe destacar el de M. Cattini y M.A. Romani, cuyo análisis comparado de las cortes padanas desde el siglo XIII hasta el XVI servía de base a un primer intento de fijar la evolución tipológica de la corte como centro del poder a través de tres grandes estadios: doméstico, señorial y burocrático-ritual.<sup>56</sup> En esa línea se desenvuelven las grandes categorías socio-institucionales que el *Centro* ha privilegiado desde los años ochenta: la corte y la familia, entendidas como instancias que se hallan, en palabras de C. Mozzarelli, “sotto lo stesso segno, in un ordine che nemmeno conosce la separazione fra pubblico e privato, fra governo della casa e governo della città, fra padre e principe...” De ahí la necesidad de adentrarse “nel gioco dei plurimi poteri e legami dell’antico regime”, como un sistema “reticolare, non univocamente centrato, d’una società pur fatta di gerarchie”.<sup>57</sup> De ese modo, se aborda una política guiada por valores de ética doméstica, familiar, bajo la égida del *pater familias*, cuyas consecuencias se extienden a todos los ámbitos de una actuación social que desborda los anacrónicos límites entre lo privado y lo público, como han demostrado los estudios de Daniella Frigo. De acuerdo con la concepción aristotélica de la familia como origen de la organización política, el papel del padre se asimilaría al del príncipe, del mismo modo que la jerarquía y la economía de la *casa* lo harían con las de la sociedad y su núcleo de dominio, la corte.<sup>58</sup> Son los planteamientos que guían también los dos volúmenes coordinados

mismo Quondam de S. Guazzo, *La civil conversazione*, Módena, 1993, 2 vols.; D. Romagnoli (comp.), *La Città e la Corte. Buone e cattive maniere tra Medioevo et Ètà moderna*, Milán, 1991. Sobre el modelo del “Galateo” y las implicaciones literarias de las normas de comportamiento nobiliario *vid.* también E. Saccone, *Le buone e le cattive maniere. Letteratura e Galateo nel Cinquecento*, Bolonia, 1992.

<sup>55</sup> C. Papagno-A. Quondam (comps.), *La Corte e lo Spazio: Ferrara estense*, Roma, 1982.

<sup>56</sup> M. Cattini-M. A. Romani, “Le corti parallele: per una tipologia delle corti padane dal XIII al XVI secolo”, en *La Corte e lo Spazio*..., pp. 47-82.

<sup>57</sup> Mozzarelli ha resumido así su forma de entender el poder a través de la corte: “nobili di sangue e Consiglieri, Presidenti e Segretari rappresentanti di tradizioni, ruoli, funzioni di potere diverse convivono per qualche centinaio d’anni, in modi differenti sotto i diversi climi, ma trovando tutti infine nella familiarità col Principe —sia quella quotidiana o quella dichiarata da titoli d’onore o privilegi, quella personale o l’altra inscritta nel ceto o nel rango, quella infine per analogia dei patriziati e delle Repubbliche aristocratiche, la possibilità di articolare e comprendere, senza distruggerlo, l’ordine sociale...” Ese orden, radicalmente diverso al de nuestra contemporaneidad, aparece mucho más próximo al orden llamado medieval, “definito da categorie come quelle dell’onore, del privilegio, della nobiltà, e fondato su quel motore immobile che è il Dio cristiano, e dunque pensato come ético, che perciò non ha, non può avere, fini specifici cui possa essere commisurato come quello moderno; un ordine nel quale si insorge o ci si scontra non per creare un nuovo ordine divisato nel futuro ma sempre per restaurare con le proprie prerogative e ‘libertates’ anche il regno d’Astrea”, C. Mozzarelli, “Introduzione”, “Familia” del principe..., p. IX. Cfr., del mismo autor, “Principe, corte e governo tra ‘500 e ‘700” en *Culture et idéologie dans la genèse de l’État moderne*, Roma, 1985, pp. 367-379 y “Prince and court: why and how should the court be studied today?”, *Schifanoia* 8 (1989).

<sup>58</sup> D. Frigo, *Il padre di famiglia: governo della ‘Casa e governo civile nella tradizione dell’‘economica’ tra Cinque e Seicento*, Roma, 1985; *Id.*, “La dimensione amministrativa nella riflessione politica (secoli XVI-XVIII)”, *ISAP-Archivio* 3 (1985); *Id.*, “Governo della casa, nobiltà e ‘repubblica’: l’‘economica’ in Italia tra Cinque e Seicento”, *Cheiron*, 1985; *Id.*, “Amministrazione della casa e amministrazione della società nella letteratura d’antico regime”, *Amministrare*, a. XVI, 1 (1986); *Id.*, “La ‘civile proportione’: ceti, principe e composizione degli interessi nella letteratura politica d’Antico

en 1988 por C. Mozzarelli sobre *"Familia" del principe e famiglia aristocratica* y dedicados a las distintas dimensiones ideológicas y materiales de las relaciones de parentesco.<sup>59</sup>

Frente al concepto tradicional de *estado moderno* implícito en las tesis de N. Elias, para quien la corte sería el ámbito de racionalización de los hábitos de conducta vinculados a la modernización de la civilización, Lorenzo Ornaghi resaltaba en uno de los capítulos de esa obra el creciente interés historiográfico por reconstruir el ejercicio concreto del poder, más allá del funcionamiento abstracto de las instituciones.<sup>60</sup> El consiguiente "desenmascaramiento" de la "fictio" de la 'persona-Stato' dejaría al descubierto la corte y la familia como los auténticos rostros del Antiguo Régimen, ocultados por siglos de deformación estatalista. La búsqueda del origen y de los "caracteres constitutivos" de la llamada *política moderna* llevaría a encontrar en la corte el centro de organización del poder y, por eso mismo, la principal fuente de recursos para su

*Regime*" en C. Mozzarelli (comp.), *Economia e corporazioni. Il governo degli interessi nella storia d'Italia dal Medioevo all'età contemporanea*, Milán, 1988; "Disciplina rei familiariae": A economía como modelo administrativo de *Ancien Régime*", *Penelope*, Lisboa, 1991; "Amministrazione domestica e prudenza 'oeconomica': alcune riflessioni sul sapere politico d'*Ancien Régime*", *Annali di Storia Moderna e Contemporanea*, 1 (1995), pp. 29-49. Cfr. M. Bianchini-D. Frigo-C. Mozzarelli (comps.), *Governo della Casa, Governo della Città, Cheiron*, 4 (1985).

<sup>59</sup> La obra, ya citada, se estructura en seis secciones sobre la dimensión teórica en la política y la organización "doméstica" de la corte, las tipologías derivadas de la expansión europea del modelo, su diversidad italiana, la "familia" del cardenal y la tipología iconográfica. Además del trabajo de L. Ornaghi sobre los orígenes de la política moderna, cabe destacar los de P. Pissavino sobre la composición de la *casa* a partir del tratado *De Officis* de Della Casa, D. Frigo sobre la corte saboyana y M. A. Romani sobre los conceptos de *fidelidad, familia y estado* en la corte de Mantua a finales del siglo XVI.

<sup>60</sup> Según Ornaghi, "alle spalle di un potere (creduto) unico ed esclusivo si è infatti subito profilata l'immagine -ben più complessa e variegata- di un gioco di poteri plurimi, di cui antagonismo viene continuamente revocata in dubbio ogni pretesa di assoluta astrarrezzza e impersonalità dello Stato", L. Ornaghi, "La bottega di maschere e le origini della politica moderna" en C. Mozzarelli (comp.), *"Familia" del principe...*, vol. I, pp. 9-23: p. 9. En un trabajo anterior, Ornaghi consideraba el problema de las relaciones entre centro y periferia —con el consiguiente concepto de *centralización*— como clave de la reflexión sobre el *estado moderno*, al determinar la explicación de su estructura territorial en términos de supremacía indiscutible de un centro fuerte sobre las periferias geográfica, social y culturalmente dependientes. Ese modelo se vería erosionado al cuestionarse la identificación entre centro *estatal* y centro del poder político entendido con un carácter único y exclusivo. La diseminación de centros de intereses políticos pero no *estatales* implicaría el protagonismo de los *cuerpos* económico-sociales. Esa *pluralidad de centros* expresaría, a su vez, la existencia de dos tendencias opuestas: la que llevaría al *estado* concebido como corporación a erigirse en única *societas* destinada a organizar el conjunto de la convivencia política, y la que protagonizarían los distintos *cuerpos* económico-sociales para desligarse de ese esquema organizativo. Las diferentes trayectorias nacionales demostrarían que "ogni ricostruzione unilineare e monocausale cede di necessità il posto a ricostruzioni per linee spezzate, giacché i processi di accentramento statale, lungi dall'aver obbedito a una 'ratio' unitaria e necessaria, hanno in realtà costituito il prodotto di un'ininterrotta sequela —accidentata, e per molti versi accidentale— di contrattazioni e di compromessi fra il centro del potere statale e i centri dei poteri economico-sociali", L. Ornaghi, "Crisi del centro statale e disseminazione di centri politici", *Quaderni sardi* 4 (1983-84), pp. 43-55: p. 50. El mismo autor cita como ejemplo de aplicación práctica de ese razonamiento los trabajos de R. Gherardi, *Potere e costituzione a Vienna fra Sei e Settecento. Il "buon ordine" di Luigi Ferdinando Marsili*, Bolonia, 1980 y C. Mozzarelli, *Sovrano, società e amministrazione locale nella Lombardia teresiana (1749-1758)*, Bolonia, 1982. El hecho de que se trate de investigaciones centradas en la etapa final de la Edad Moderna, tradicionalmente asociada con la culminación del proceso de afirmación del *estado moderno*, así como el que tengan como punto de referencia la monarquía danubiana de los Habsburgo, refleja tanto su vocación polémica frente al paradigma estatalista como su vinculación con los planteamientos de la historiografía germánica y, en concreto, austriaca.

ocultamiento,<sup>61</sup> “lugar de la política por excelencia”, en ella se forjarían los más diversos medios para legitimar el complejo sistema de intereses basado en un entramado de relaciones familiares en pugna. Es en ese espacio en el que cabe analizar la persistencia de valores como el *prestigio*, el *honor* y la *fidelidad*, claves de una ética de las familias que impregna el nacimiento de las modernas funciones públicas y el ejercicio personal del poder.<sup>62</sup> De ahí el interés por las relaciones “cliente-patrono” de la corte, confinadas en la categoría residual de lo “pre-moderno” por la posterior visión del *estado* y ahora interpretadas como un aspecto “esenziale per individuare e catalogare quelle ‘interferenze’ fra area dell’obbligazione politica e area del contratto-scambio” da cui è scandito l’intero ciclo della ‘moderna’ organizzazione del potere”.<sup>63</sup> La estructura “estelar” de las clientelas habría impreso al orden cortesano un carácter abierto y dinámico, al tiempo que consolidaba su autolegitimación a partir de un código de valores cuyas consecuencias políticas e institucionales se extenderían a la administración y la economía. Lejos de la “gobalidad” de la acción de gobierno en la que ha querido verse la clave de la política moderna, la práctica del poder estaría limitada por la complejidad de la convivencia económico-social,<sup>64</sup> del mismo modo que en el orden jurídico se plegaría tanto al derecho natural y “constitucional” como al ordenamiento legal, fundados en una idea de *felicidad común* fragmentada en función de diversos fines particulares, según han demostrado los estudios de historia del derecho.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> “laboratorio in cui vengono costruite (e saggiate) quelle ‘fictions’ che alimenteranno grandissima parte della politica ‘moderna’. Prima fra tutte, appunto, la ‘fictio’ dello Stato” según L. Ornaghi, “La bottega di maschere...”, p. 10. La reconstrucción del proceso de abstracción y personificación del Estado, de su invención a partir de la transfiguración del interés concreto del principio en un supuesto interés general, constituye un momento importante en esa labor de *desenmascaramiento*, aplicable también a un concepto de *politica moderna* no menos ficticio y aún más resistente.

<sup>62</sup> Según Ornaghi, “l’organizzazione familiare delinea un sistema di divisione e di specializzazione del comando, le cui ‘regole’ —pur sormontate poi dalle ‘norme’ dell’amministrazione burocratico-statale— restano a fondamento dell’esercizio concreto del potere moderno”, “La bottega di maschere...”, p. 16.

<sup>63</sup> L. Ornaghi, “La bottega di maschere...”, p. 23, n. 26. Cfr. A. Maczak-M.A. Romani (comp.), *Padrini e clienti nell’Europa moderna (secoli XV-XIX)*, Cheiron, III (1986), n. 5.

<sup>64</sup> La conclusión de tal planteamiento es inevitable para Ornaghi: “se al tramontare delle concezioni ‘stato-centrliche’ le gigantesche olografie del buon ordine’ perdono con rapidità luce e colori, nel castello di specchi della politica moderna la crisi dello Stato è subito riuscita a rifrangersi in quella —epocale, e ben più formidabile— della modernità [...] da sotto le braci delle regole ‘generali’ statutualmente predeterminate e accettate una volta per tutte, si riaccende l’antico e mai sopito antagonismo fra ‘contratti’ e ‘statuti’. In tal modo, proprio nel momento in cui sembra prepararsi ad abbandonare —dopo averlo pietrificato— il concetto di Stato, la politica torna a rendere incerti e confusi i confini fra l’antico e il ‘moderno’”, “La bottega di maschere...”, p. 18.

<sup>65</sup> Vid., por ejemplo, P. Cappellini, *Systema Iuris. I: Genesi del sistema e nascita della “scienza” delle Pandette*, Milán, 1984 e *Id.*, “Gli ‘antichi’ e i ‘moderni’: storia sociale e dimensione giuridica”, *Rivista di storia del diritto italiano* LVIII (1985), pp. 411-444. Para una síntesis sobre la historiografía jurídica italiana referente a la Edad Moderna *vid.* A. Mazzacane, “Neure Rechtsgeschichte in Italien”, *Zeitschrift für neuere Rechtsgeschichte* XIV (1992), pp. 243-259. Entre los estudios recientes sobre la justicia en el ámbito general italiano cabe destacar, aunque desde perspectivas diversas, M. Ascheri, *Tribunali, giuristi e istituzioni dal medioevo all’età moderna*, Bolonia, 1989; G. Verga, “Tribunali, giudici, istituzioni. Note in margine ad un recente convegno”, *Quaderni storici* XXV (1990), pp. 421-444; E. Brambilla, “Genealogie del sapere. Per una storia delle professioni giuridiche nell’Italia padana, secoli XIV-XVI”, *Schifanoia* VIII (1990), pp. 123-150; V. Piano Mortari, *Itinera juris. Studi di storia giuridica dell’età moderna*, Nápoles, 1991; A. Zorzi, “Tradizioni storiografiche e studi recenti sulla giusticia nell’Italia del Rinascimento”, *Cheiron* VIII (1991), n. 16, pp. 27-79; M. Sbriccoli-A. Bettini (eds.), *Grandi tribunali e rote nell’Italia di antico regime*, Milán, 1993 (Actas del conveño de Macerata, celebrado en 1989).

*Familia, corte, cuerpos* de un orden que se pretende atemporal, como la idea aristotélica de *virtud* en que se funda, serían por tanto los resórtes del poder en el Antiguo Régimen, de acuerdo con un código de conducta aristocrática difundido al conjunto de la sociedad durante toda la Edad Moderna. Lejos de su escisión contemporánea, individuo, sociedad y poder aparecen integrados por los valores de la *casa* y la *familia*, la *sangre* y la *amistad*, de acuerdo con criterios de lealtad y correspondencia que fundamentan la concepción organicista de la *república*, dotada de una racionalidad propia y distinta a la estatal. Los *cuerpos* y, en especial, la *casa*, serían los protagonistas a un tiempo sociales y políticos de un poder “difuso”, fruto de una compleja trama de ideas e intereses particulares y colectivos que enlazan en un conjunto dinámico la práctica institucional con el pensamiento político, económico, moral y jurídico.<sup>66</sup>

Muchas son las críticas suscitadas por esa forma de afrontar el poder desde un afán de precisión conceptual que, en ocasiones, parece no tener continuidad en la investigación archivística. Así, se ha reprochado que buena parte de la producción del *Centro Europa delle Corti*, sobre todo en su primera etapa, es fruto de italianistas procedentes de la filología y no de historiadores, por lo que predomina una perspectiva estructuralista e interdisciplinar cuando menos ambigua y, con frecuencia, inconexa.<sup>67</sup> Esa visión parte de la existencia de una *regola universale* de la vida de corte formulada en un ámbito geográfico y cronológico concreto y pronto asimilada por las demás monarquías europeas. El mismo Mozzarelli ha insistido en la importancia del modelo creado en las pequeñas cortes de Ferrara, Mantua y Urbino, donde se habría consagrado un nuevo tipo de relación entre el príncipe y los grupos dirigentes, capaz de sustituir a la ideología feudal y caballerescas como medio de legitimación de la reorganización jerárquica de la nobleza feudal y ciudadana impulsada por el ascenso del patriciado. De ahí que el interés del *Centro* se centrara en esos núcleos del centro de Italia,<sup>68</sup> marginando otras realidades como la meridional, donde la distinción entre actitudes feudo-caballerescas y cortesanas presenta

<sup>66</sup> Una exposición clarificadora de estos conceptos y de su formulación historiográfica puede encontrarse en A. Alvarez-Ossorio Alvariño, “Corte y provincia en la monarquía católica: la corte de Madrid y el Estado de Milán, 1660-1700”, en *La Lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca* (Actas de las Jornadas de estudio celebradas en Milán del 18 al 20 de septiembre de 1995, en curso de publicación).

<sup>67</sup> Vid. T. Dean, “Le corti. Un problema storiografico” en G. Chittolini *et alii* (comps.), *Origini dello Stato...*, pp. 425-447, que resalta la distancia entre la historiografía italiana y la inglesa. Mientras que para ésta la historia de la corte es, ante todo, la historia de “aquellos que gozaban de acceso al rey”, para un sector creciente de la primera la corte sería esencialmente una “estructura-símbolo” y un “lugar de ficción estructural”, *Ibidem*, p. 429.

<sup>68</sup> Vid. M. Cattini-M.A. Romani, “Le corti parallele: per una tipologia delle corti padane dal XIII al XVI secolo” en G. Papagno-A. Quondam (comps.), *La corte e lo spazio: Ferrara estense*, Roma, 1982, I, pp. 47-82; C. Mozzarelli, “I Gonzaga di Guastalla dalla cortigiania al principato, e alla istituzione di una città conveniente”, en VV.AA., *Il tempo dei Gonzaga*, Guastalla, 1985; G. Cerboni Baiardi-G. Chittolini-P. Floriani (comps.), *Federico di Montefeltro: lo stato, le arti, la cultura*, Roma, 1986. Cfr. B.G. Zenobi, *Corti principesche e oligarchie formalizzate come “luoghi del político” nell’Italia dell’età moderna*, Urbino, 1993; C. Mozzarelli, “I frutti esemplari di una storiografia regionale: Dai patriziati marchigiani al cosmo dell’antico regime”, en G.V. Signorotto (comp.), *La ricerca storica e l’opera di Bandino Giacomo Zenobi*, Urbino, 1996, pp. 9-25 y, para una perspectiva diversa, E. Fasano Guarini, “Modellistica e ricerca storica. Alcuni recenti studi sulle corti padane del Rinascimento”, *Rivista di letteratura italiana* I (1983), pp. 605-634; C. M. Belfanti y otros (eds.), *Guerra, stati e città: Mantova e l’Italia Padana dal secolo XIII al XIX*, Mantua, 1988.

límites mucho menos nítidos.<sup>69</sup> A pesar de esas limitaciones, la intensa actividad del *Centro* se ha visto revitalizada en los últimos años por diversos congresos en los que se aprecia una tendencia a ampliar el campo territorial y temático de análisis. En ese sentido cabe destacar la nueva aproximación al horizonte político, ideológico y militar de los Farnese,<sup>70</sup> así como al conjunto de la tratadística de temática física y profesional<sup>71</sup> o a la trascendental dimensión política y diplomática de la corte pontificia,<sup>72</sup> a la que habría que unir la indagación en las profundas relaciones que ligan a la Iglesia y, en concreto, a las órdenes religiosas con el ámbito político y cultural de la corte, sobre todo a través de figuras como el confesor.<sup>73</sup>

Una ajustada valoración de los factores aglutinados por la creciente internacionalización de la cultura de corte en la Edad Moderna sólo puede partir del estudio pormenorizado del conjunto de los territorios italianos y de sus relaciones con otros centros de poder europeos. En ese marco resulta indispensable el estudio de las estrategias familiares y de las clientelas como parte de un universo nobiliario cuya estratificación social y geográfica ha sido abordada durante los últimos años tanto desde el punto de vista ideológico y cultural<sup>74</sup> como del de los patrimonios señoriales, aspectos que, más allá de los

<sup>69</sup> De hecho, las propias cortes tornadas como modelo por Mozzarelli y otros aparecen marcadas por unos valores caballerescos sin los que resulta imposible comprender la obra y el pensamiento de autores como Ariosto o el mismo Castiglione, cuyo *Cortesano* circuló por vez primera manuscrito en la corte feudal y caballerescas del linaje hispano-napolitano de los Avalos en la isla de Ischia y encontró su más temprano eco europeo en los medios señoriales hispánicos, tan diferentes al patriciado italiano y sometidos desde Carlos V a la preeminencia real expresada por el ceremonial de la mayor corte caballerescas tardomedieval, la corte de Borgoña.

<sup>70</sup> C. Mozzarelli, A. Bilotto y P. del Negro (comps.), *I Farnese. Corti, guerra e nobiltà in Antico Regime* (Actas del congreso celebrado en Piacenza en noviembre de 1994), Roma, 1997, donde se aborda el ejercicio de las armas en el marco del linaje —de las fortificaciones y la emblemática heroica a la guerra como elemento de la cultura aristocrática ligado a la tradición caballerescas que reflejan torneos y obras literarias—, así como el “mercado de la gloria” que, por ejemplo, llevaría a importantes miembros de la Casa a servir a la Monarquía católica en Flandes y otros ámbitos, y el gobierno del Estado de Piacenza. Anteriormente, la atención del *Centro* se había abierto a otros núcleos septentrionales, como reflejan los estudios de C. Mozzarelli (comp.), *Trento, Principe e Corpi*, Trento, 1991, así como al estudio de los momentos finales del universo cortesano, etapa crucial para el entendimiento de sus categorías ideológicas, como se desprende de C. Mozzarelli-G. Venturi, *L'Europa delle Corti alla fine dell'Antico Regime*, Roma, 1991.

<sup>71</sup> G. Patrizi (Comp.), *Educare il corpo, educare la parola nella trattatistica del Rinascimento* (Actas del congreso celebrado en mayo de 1995, en curso de publicación), donde autores italianos y extranjeros abordan temas tan dispares como el elogio del gentilhombre (A. Quondam) o la tratadística sobre el secretario (G. Fragnito), así como los tratados sobre procreación, las mujeres o la nobleza.

<sup>72</sup> G. V. Signorotto y M. A. Visceglia (comps.), *Roma centro della politica europea (secoli XVI-XVII)* (Actas del congreso celebrado en marzo de 1996, en prensa). Una primera sección aborda la importancia de la Urbe como “teatro del mundo y laboratorio político” a través de su propia cultura política, instituciones y medios de información, así como el desarrollo de las facciones —con particular atención a la española—, mientras que la segunda parte se centra en las relaciones con los demás estados italianos.

<sup>73</sup> Vid. F. Rurale (comp.), *La presenza dei regolari nelle corti d'antico regime: religione, politica e diplomazia* (Actas del congreso celebrado en Fiesole en octubre de 1995, en curso de publicación), con la contribución de diversos autores italianos, españoles y franceses. Cfr. también F. Rurale, *I gesuiti a Milano. Religione e politica nel secondo Cinquecento*, Roma, 1992.

<sup>74</sup> Vid. F. Ersamer, *La biblioteca di don Ferrante. Duello e onore nella cultura del Cinquecento*, Roma, 1982; S. Prandi, *Il “Cortegiano” ferrarese. I “Discorsi” di Annibale Romei e la cultura nobiliare nel Cinquecento*, Florencia, 1990; R. Bizzocchi, “La culture généalogique dans l'Italie du seizième siècle”, *Annales E.S.C.* 46, n. 4 (1991), pp. 789-805, o, en un marco más general aunque

distintos tratamientos metodológicos, confluyen en la dinámica faccional de la corte.<sup>75</sup> Si el análisis de la riqueza y el patrimonio nobiliarios se encuentra relacionado con el debate sobre el tardofeudalismo y las bases del ascenso social en la Edad Moderna,<sup>76</sup> la importancia y diversidad de las realidades cortesanas se ven reforzadas al comprobarse su difusión a ámbitos tan caracterizados por la historia social como la ciudad y la Iglesia, a través de los nuevos enfoques que han recibido el patriciado,<sup>77</sup> las órdenes militares<sup>78</sup> o las cortes cardenalicias, entendidas como ámbitos esenciales de expansión clientelar.<sup>79</sup>

Especial interés presenta el conocimiento de las cortes ligadas a las formaciones territoriales de los llamados *estados regionales*, como la de Saboya, cuyos mecanismos en la época crucial de Emanuele Filiberto han abordado Cristina Stango y, en el marco general de la tradición militar impresa al ducado por sus sucesivos soberanos, Walter Barberis.<sup>80</sup> Con una perspectiva más amplia, destaca el estudio de P. Merlin sobre la corte de Carlo Emanuele I, centrado tanto en sus elementos estáticos —instituciones, rituales, etiqueta— como dinámicos —economía, grupos sociales, facciones y producción cultural ligada a la propaganda y el “control ideológico”—, que confirman la íntima relación entre valores caballerescos, cultura de corte y política de estado.<sup>81</sup> Asimismo, la revisión de la estructura territorial del gran ducado de Toscana se ha visto enriquecida por el estudio de la organización de la corte medicea como centro institucional, político, social y simbólico de un poder que llegaría a erigirse en

lastrado por la omisión de las fuentes procedentes del sur de Italia, C. Donati, *L'idea di nobiltà in Italia. Secoli XIV-XVIII*, Bari, 1988.

<sup>75</sup> Vid., por ejemplo, C. Rosso, “Stato e clientele nella Francia della prima età moderna”, *Studi Storici* (1987), pp. 37-81 y S. Bertelli, “Ceti dirigenti e dinamica del potere nel dibattito contemporaneo” en *I ceti dirigenti nella Toscana del Quattrocento*, Florencia, 1987, pp. 1-47.

<sup>76</sup> Vid. A. De Maddalena, “La ricchezza come nobiltà, la nobiltà come potere (secoli XV-XVIII): nodi storici e storiografici” en *Id, La ricchezza dell'Europa. Indagini sull'antico regime e sulla modernità*, Milán, 1992, pp. 547-589. Sobre el tardofeudalismo vid., por ejemplo, G. Tocci (ed.), *Persistenze feudali e autonomie comunicative in stati padani fra Cinque e Seicento*, Bolonia, 1988. Para una visión del problema en el marco general europeo vid. R. Ago, *La feudalità in età moderna*, Roma-Bari, 1994.

<sup>77</sup> Vid. C. Mozzarelli-P. Schiera, *Patriziati e aristocrazie nobiliari nell'Italia centrosettentrionale* (Actas del seminario celebrado del 9-10 de diciembre de 1977 por el Istituto storico italo-germanico de Trento), Trento, 1978; B. G. Zenobi, *Le "ben regolate città". Modelli politici nel governo della periferia in età moderna*, Roma, 1994.

<sup>78</sup> Vid., por ejemplo, A. Spagnoli, *Stato, aristocrazia e ordine di Malta nell'Italia moderna*, Roma, 1988 y F. Angiolini, “La nobiltà ‘imperfetta’: cavalieri e commende di S. Stefano nella Toscana moderna”, *Quaderni storici* XXVI (1991), 78, pp. 875-899.

<sup>79</sup> Vid. G. Fragnotti, “La trattatistica cinque e seicentesca sulla corte cardinalizia. Il vero ritratto d'una bellissima e ben governata corte”, *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento* XVII (1991), pp. 135-185; *Id.*, “Le corti cardinalizie nella Roma del Cinquecento”, *Rivista storica italiana* CVI (1994), pp. 5-41. Además de reuniones como el Congreso Internacional celebrado en San Gimignano del 13 al 15 de junio de 1991 sobre *Paolo Cortesi e la cultura del suo tempo*, cabe destacar el estudio sobre las carreras y clientelas cardenalicias en la Roma de la segunda mitad del siglo XVII realizado por R. Ago, *Carriere e clientele nella Roma barocca*, Bari, 1990.

<sup>80</sup> C. Stango, “La corte di Emanuele Filiberto: organizzazione e gruppi sociali”, *Bollettino Storico-Bibliografico Subalpino* LXXXV (1987), pp. 445-502; W. Barberis, *Le armi del Principe. La tradizione militare sabauda*, Turín, 1988. Cfr. A. Barbero, “Corte e storiografia di corte nel Piemonte tardo medievale” en *Piemonte medievale: Forme del potere e della società*, Turín, 1985; VV.AA., *Da Carlo Emanuele I a Vittorio Amedeo II (Atti del convegno nazionale)*, Turín, 1987.

<sup>81</sup> P. Merlin, *Tra guerre e tornei. La corte sabauda nell'età di Carlo Emanuele I*, Turín, 1991. Del mismo autor vid. también el amplio estudio biográfico sobre *Emanuele Filiberto. Un principe tra il Piemonte e l'Europa*, Turín, 1995.

referencia cultural ineludible para las otras cortes europeas. En ese sentido, la reciente obra de M. Fantoni sobre la corte de los grandes duques desde Cosme I hasta Cosme III se presenta como el punto de partida de un prometedor ámbito de análisis cuyas múltiples implicaciones —ya apuntadas por las aproximaciones a aspectos concretos del mecenazgo y la “política cultural” en las publicaciones surgidas a raíz de la exposición sobre la “Europa de los Médicis” en 1980— empiezan a verse integradas en su marco histórico común.<sup>82</sup>

Si la idea de mecenazgo surge de modo inmediato cuando se habla de Renacimiento y Barroco, sobre todo en Italia, parece inevitable referirse a las diversas realidades implicadas en las nociones de urbanización —como desarrollo físico y social del modelo de “ciudad-capital”— y humanismo, con su compleja evolución ideológica e institucional. Especial interés despiertan las relaciones entre la historia de las imágenes y la historia del poder y de la corte. Sin embargo, como se ha señalado recientemente, los historiadores italianos no han rastreado de modo suficiente en las fuentes visuales su significado para la historia social o política, mientras que los historiadores del arte han tendido a permanecer aferrados a lecturas estético-filológicas.<sup>83</sup> Entre los intentos más serios por integrar la cultura visual con el desarrollo del pensamiento y la historia política cabe destacar algunos estudios de historia del arte y, en concreto, de la arquitectura, como los de M. Tafuri,<sup>84</sup> así como ciertas aproximaciones a la historia de la economía a través del mecenazgo.<sup>85</sup> Aun mayor escisión, si cabe, se encuentra entre la historia política y la historia de la literatura, pese a los crecientes esfuerzos, en la línea apuntada por C. Dionisotti, por ampliar su horizonte de encuentro a través del mecenazgo literario o de géneros tan relevantes para la codificación de los valores cortesanos como la emblemática, el

<sup>82</sup> M. Fantoni, *La corte del granduca. Forma e simboli del potere mediceo fra Cinque e Seicento*, Roma, 1994. Con el objeto de definir formas y técnicas del poder principesco, Fantoni aborda la evolución de espacios y decoraciones palatinos, trajes y regalos, como símbolos jerárquicos de la *gracia* del príncipe, además de las clientelas o los rituales sacros ligados a la dinastía. El interés de la obra podría verse reforzado con una perspectiva temporal más precisa que habría permitido, por ejemplo, apreciar la incidencia de la influencia española —sobre todo a través del virreinato de Nápoles tras la boda de la hija del virrey Pedro de Toledo, Leonor, con Cosme I en 1539— en la evolución de la corte medicea, a través del personal de palacio y de las propias opciones ceremoniales y festivas. Cfr. S. Pietrosanti, *Sacralità medicee*, Florencia, 1991 y F. Angiolini-V. Becagli-M. Verga (eds.), *La Toscana di Cosimo III*, Florencia, 1993.

<sup>83</sup> Vid. M. Fantoni, “Il potere delle immagini. Riflessioni su iconografia e potere nell’Italia del Rinascimento”, *Storica* 3 (1995), pp. 43-72.

<sup>84</sup> Vid., por ejemplo, M. Tafuri, *Venezia e il Rinascimento. Religione, scienza, architettura*, Turín, 1985; *Id., Ricerca del Rinascimento. Principi, città, architetti*, Turín, 1992.

<sup>85</sup> Vid., aunque predominan las colaboraciones extranjeras sobre las italianas, A. Esch, Ch.L. Frommel (eds.), *Arte, committenza ed economia a Roma e nelle corti del Rinascimento. 1420-1530* (Actas del congreso celebrado en Roma del 24 al 27 de octubre de 1990, organizado por la Biblioteca Hertziana y el Istituto Storico Germanico di Roma), Turín, 1995. Especial interés han despertado las implicaciones urbanísticas del mecenazgo renacentista, en relación con el estudio de la imagen y la evolución de las principales ciudades. Vid., por ejemplo, F. Benzi, *Sixto IV Renovator Urbis. Architettura a Roma 1471-1484*, Roma, 1990; G. Chittolini (ed.), *Metamorfosi di un borgo. Vigevano in età visconteo-sforzesca*, Milán, 1992. Otro aspecto importante es el estudio del hábitat a partir de sus implicaciones socio-artisticas, como en S. Valtieri, *Il palazzo del principe, il palazzo del cardinale, il palazzo del mercante nel Rinascimento*, Roma, 1988, o en G. Doria, “Investimenti della nobiltà genovese nell’edilizia di prestigio (1530-1630)”, *Studi Storici* 1 (1986), pp. 5-55, así como la integración de factores políticos e ideológicos al intentar reconstruir el conjunto de la actividad de un mecenas, como en P. Boccardo, *Andrea Doria e le arti. Committenza e mecenatismo a Genova nel Rinascimento*, Roma, 1989.

diálogo renacentista o la cuestión de la lengua, así como de instituciones representativas de la sociabilidad cultural —y también, en gran medida, política— del Antiguo Régimen como las academias.<sup>86</sup>

Un ámbito de especial interés lo constituye el estudio de la etiqueta y el ceremonial, dimensión vital de la corte que ha sido enfocada desde perspectivas preferentemente antropológicas y de larga duración, próximas a la historia de la mentalidad. En continuidad con los caminos abiertos en ese campo por M. Bloch y E. Kantorowicz destacan los estudios de S. Bertelli sobre el poder como objeto de culto, encrucijada entre sacralidad política y religiosa representada por un sistema de símbolos y comportamientos rituales que, en ocasiones, se remontan a la Antigüedad tardía y entran en crisis sólo con la Ilustración, de acuerdo con la concepción de la sociedad como un *cuerpo* cuya cabeza es el soberano, imagen recurrente a su vez tanto en el pensamiento político como en la *religio regis* que suponen esas constantes.<sup>87</sup> Tales campos de estudio no podían dejar de remitir a las tesis de N. Elias sobre la corte y el “proceso de civilización”, en el marco de un debate historiográfico analizado en 1985 por el mismo Bertelli y otros en el volumen sobre *Rituale, ceremoniale, etichetta*, donde se abordaba también su influencia sobre la moda o el uso de los espacios palaciegos y ciudadanos.<sup>88</sup> Frente al modelo de comportamiento impuesto por la corte en la Francia del siglo XVII, la Italia renacentista revela una variedad de modelos cortesanos, acompañados por el decisivo papel que siguió jugando la Iglesia —sobre todo con la Contrarreforma— para fundir el código de virtudes aristocráticas con el del “buen cristiano”. Sin embargo, al contrario que en la perspectiva del *Centro Europa delle Corti*, esas matizaciones no llegan a cuestionar los principios básicos del modelo de Elias, como refleja el volumen coordinado en 1985 por el mismo Bertelli junto a F. Cardini y E. G. Zorzi sobre las cortes italianas del Renacimiento, donde tiende a reforzarse la imagen de la corte como una “región cerrada” cuyo aislamiento del resto de la sociedad impulsaría su capacidad para

<sup>86</sup> Vid. C. Dionisotti, *Geografia e storia della letteratura italiana*, Turín, 1967; V. Vianello, *Il letterato, l'Accademia, il libro. Contributi sulla cultura veneta del Cinquecento*, Padua, 1988; *Id.*, *Il "Giardino" delle parole. Itinerari di scrittura e modelli letterari nel dialogo cinquecentesco*, Roma, 1993; R. Girardi, *La società del dialogo. Reticula e ideologia nella letteratura conviviale del Cinquecento*, Bari, 1989; L. Bolzoni, *La stanza della memoria. Modelli letterari e iconografici nell'età della stampa*, Turín, 1995. Sobre emblemática vid. M. Bregoli-Russo, *L'impresa come ritratto del Rinascimento*, Nápoles, 1990.

<sup>87</sup> Vid. S. Bertelli, *Il corpo del re. Sacralità del potere nell'Europa medievale e moderna*, Florencia, 1990; S. Bertelli-M. Centanni (comps.), *Il gesto nel rito e nel ceremoniale dal mondo antico a oggi*, Florencia, 1995; A. Paravicini Baglioni, *Il corpo del Papa*, Turín, 1994. Otros intentos, no siempre plenamente satisfactorios, por integrar cultura política y ceremonial en torno al análisis de obras de arte, en R. Zappetti, *Tiziano, Paolo III e i suoi nipoti. Nepotismo e ritratto di stato*, Turín, 1990. Estrechamente ligado a este ámbito se presenta el estudio de la fiesta y el teatro de corte. Vid., por ejemplo, E. Garbero Zorzi, “La festa ceremoniale del Rinascimento. L'ingresso trionfale e il banchetto d'onore” en E. Garbero Zorzi-S. Romagnoli (comps.), *Scene e figure del teatro italiano*, Bolonia, 1985; S. Carandini, *Teatro e spettacolo nel Seicento*, Roma-Bari, 1990, así como otros trabajos que reflejan la creciente atención hacia el significado social y político de la danza o la moda: A. Pontremoli-P. La Rocca, *La danza a Venezia nel Rinascimento*, Vicenza, 1993; VV.AA., *Le trame della moda. Vestirsi a Corte tra Cinquecento e Seicento* (Actas del congreso del Centro Studi Europa delle Corti-Centro Italiano per lo Studio per la Storia del Tessuto, Urbino, 7-8 de octubre de 1992), Roma, 1994.

<sup>88</sup> S. Bertelli-G. Crifo (comps.), *Rituale, ceremoniale, etichetta*, Milán, 1985.

formular nuevos modelos culturales, presididos por el afán de emulación entre los distintos universos cortesanos condicionados por la personalidad del príncipe.<sup>89</sup>

### *La Monarquía católica en Italia*

Los problemas planteados por el estudio de las relaciones entre *centro* y *periferia* nos adentran en el análisis del único sistema de poder que permite abarcar en una visión de conjunto la dinámica político-territorial italiana en la Edad Moderna: la Monarquía católica de los Austrias españoles, modelo de estructura política supranacional y “compleja” en la que confluyen las grandes líneas del debate historiográfico actual. No por casualidad el interés por el estudio del sistema de poder que menos se adecuaba a la imagen arquetípica del *estado moderno* se ha visto reforzado por la crisis de ese paradigma y por la irrupción de otros modelos como el de la corte, más proclives a canalizar la investigación del dominio español, aun cuando su rehabilitación histórica en Italia —de Croce a Chabod, de Villari a Galasso— aparezca ligada a planteamientos estatales.

De acuerdo con una tendencia apreciable en los estudios sobre otros grandes conjuntos político-territoriales de la Edad Moderna, el dominio de la Monarquía católica en Italia se está viendo enriquecido por la revisión de la historia política y de las bases clientelares del poder, claves para una adecuada comprensión de sus múltiples aspectos, de la sociedad y la economía a la cultura, la administración o la defensa. En ese sentido, resulta determinante la renovación del estudio del período *imperial* de España por parte de la historiografía francesa y, sobre todo, anglosajona, tardío pero indispensable contrapunto a la secular atracción de ésta última por el esplendor cultural de las ciudades centro-septentrionales de la Italia renacentista. Desde el inicio de los años setenta el incipiente interés por los estados italianos sometidos a la Monarquía católica coincidió con la revisión de la idea de decadencia a ella asociada.<sup>90</sup> Las primeras aportaciones correspondieron al ámbito de la historia económica, con una creciente atención a las dimensiones sociales. Impulsados por el modelo de Braudel y por ciertos avances de la propia historiografía española de postguerra, se desarrollaron los estudios sobre el sistema fiscal y financiero de la Monarquía en relación con la coyuntura económica y con las actitudes de los grupos sociales en cada territorio, mientras que la reflexión sobre los aspectos generales de la crisis del siglo XVII contribuía a afrontar la presencia española en Italia desde una óptica general europea y no en términos de excepcional explotación.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> S. Bertelli, F. Cardini, E. G. Zorzi (comps.), *Le corti italiane del Rinascimento*, Milán, 1985.

<sup>90</sup> Vid. L. Bulferetti, “Il problema della decadenza italiana” en *Nuove questioni di storia moderna*, Milán, 1964, II, pp. 803-846; G. Quazza, *La decadenza italiana nella storia europea. Saggi sul Sei-Seicento*, Turín, 1971; S. Worms, “Il problema della decadenza italiana nella recente storiografia”, *Clio* XI (1975), pp. 103-122.

<sup>91</sup> La tendencia a considerar la historia de Italia con un carácter excepcional y retardatario respecto al desarrollo del resto de Europa aparece reflejada en diversos estudios de la extensa *Storia d’Italia* Einaudi, publicada desde 1972. El mismo debate sobre la crisis del siglo XVII aparece unido al de la decadencia de Italia como ejemplo de desarrollo interrumpido. Antes centrado en la pérdida de libertad e independencia política durante el siglo XVI a causa de la hegemonía española, a partir de las tesis formuladas por Carlo Cipolla en los años cincuenta sobre el declive de la competitividad del sector manufacturero italiano la atención de ese debate se desplazó a los aspectos sociales y económicos del siglo XVII, para extenderse

El desarrollo de los estudios económicos y sociales tenía que conducir, inevitablemente, al de los de historia política e institucional. Si en los años setenta la investigación de los caracteres del absolutismo como acción del poder capaz de implicar grupos y fuerzas sociales diversos en un proyecto de extensión de la autoridad del monarca desde el centro hasta la periferia se fundó sobre la experiencia francesa y tomó como modelo el reinado de Luis XIV, pronto se haría sentir la existencia de otras realidades políticas no menos decisivas y de características diferenciadas, como la Monarquía católica. De esa forma fue configurándose como objeto de investigación en Italia un sistema de poder distinto a los modelos regionales priorizados por la tradición histórica contemporánea y que, por tanto, requería un esfuerzo adicional de adaptación a su propio instrumental conceptual.

La producción de los años más recientes —sobre todo del último lustro— refleja el ascenso del entramado político-social presidido por la Monarquía católica al primer plano del interés historiográfico centrado en el *estado* y, en menor medida, en la corte. Aunque han seguido predominando los estudios sectoriales, apenas superados por intentos más ambiciosos de reconstrucción global del espacio italiano, cabe destacar dos grandes grupos de obras. El primero se refiere al notable desarrollo experimentado por la investigación sobre los dos principales estados de la Monarquía en Italia: el reino de Nápoles y el ducado de Milán, ligados a dos tradiciones historiográficas con fuerte personalidad. Sobre esa base, el segundo grupo lo integran varias obras colectivas que han abordado el conjunto del sistema español en Italia desde diversos planteamientos metodológicos.

### *El reino de Nápoles*

El Mezzogiorno de Italia es el ámbito donde el concepto de *estado moderno* ha gozado de mayor continuidad historiográfica, como contrapunto elaborado por Croce a una imagen aristocrática y *feudal* tradicionalmente ligada a la interpretación negativa de la dominación española.<sup>92</sup> En ese sentido, resulta decisiva la revisión iniciada en los años sesenta por R. Villari y G. Galasso. Su temprana insistencia en la vitalidad de la *periferia feudal*, reflejada en el interés por las revueltas, impulsó el debate sobre el concepto de *refeudalización*, aunque sin negar el carácter *estatal* de una estructura política basada en el difícil

más adelante al análisis del funcionamiento del poder, en relación con las preocupaciones del resto de la historiografía europea. *Vid.* F. Benigno, "Specchi della rivoluzione: revisionismi storiografici a confronto", *Storica* 2 (1995), pp. 7-54; *Id.*, "Ripensare la crisi del Seicento", *Storica* 5 (1996), pp. 7-52. Cfr. A. Lepre, "La crisi del XVII secolo nel Mezzogiorno d'Italia", *Studi Storici* XXII (1982), pp. 52-53; G. Giarrizzo, "Court vs. Country: la società dell'Europa barocca" en G. Nocera (comp.), *Il segno barocco*, Roma, 1983; P. Messina, "La rivoluzione inglese e la storiografia italiana del Seicento", *Studi Storici* XXV (1984), fasc. 3, pp. 725-746; C. Bitossi, "Gli apparati statali e la crisi del Seicento" en N. Tranfaglia-M. Firpo (comps.), *L'Età Moderna*, Turín, 1986, pp. 169-198. En los últimos años R. Romano ha abordado de nuevo el tema de la crisis a partir de un intento de comparación entre Europa y las Indias: *Opposte congiunture. La crisi del Seicento in Europa e in America*, Venecia, 1992, como un signo más de la creciente ampliación internacional de las perspectivas de la historiografía italiana.

<sup>92</sup> *Vid.*, como reflejo de la permanencia de esa imagen negativa, G. Pepe, *Il Mezzogiorno d'Italia sotto gli Spagnoli. La tradizione storiografica*, Florencia, 1952.

equilibrio entre instituciones españolas y locales, directrices centralizadoras y resistencias autonomistas, que desde entonces ha seguido presidiendo el debate sobre el largo período virreinal.

Las conocidas tesis socio-económicas de Villari imprimieron un nuevo giro al debate sobre la crisis del siglo XVII al desplazar la atención desde la caída del tráfico mercantil veneciano y lombardo hasta el complejo panorama del reino de Nápoles, como clave de los debatidos orígenes del subdesarrollo del "Mezzogiorno" italiano, ya que la *refeudalización* que afectaría al virreinato desde finales del siglo XVI explicaría el alejamiento de la región del "proceso de transición al capitalismo".<sup>93</sup> Posteriormente, en un intento por revitalizar un debate que parecía agotado, Villari ha centrado su atención en los aspectos más políticos de la misma *crisis*, para ocuparse de factores ideológicos tan fundamentales en la ética cortesana y en la cultura barroca como la *disimulación* o, en época más reciente, el concepto de *fidelidad*, en cuya renovación napolitana a mediados del siglo XVII se ha visto un anuncio del moderno criterio de ciudadanía.<sup>94</sup>

Galasso, por su parte, ha identificado los rasgos de una *vía napolitana al Estado moderno* en el compromiso substancial entre Monarquía y feudalidad, en la primacía del *estado* como factor de modernización sobre la sociedad civil, en la dependencia de la política —especialmente de las *relaciones de fuerza* interna e internacional— de la dinámica social y en la afirmación durante el siglo XVII del grupo burocrático y forense como el único sector social capaz de contrarrestar el poder de la nobleza, ideas actualizadas por la reciente publicación de algunos de sus más representativos escritos anteriores junto a otros nuevos estudios en un volumen que pretende ofrecer un panorama de conjunto de la vitalidad social, política y cultural del virreinato en el marco global de la Monarquía católica.<sup>95</sup> En esa línea, A. Musi ha rastreado "gli elementi di integrazione del Mezzogiorno spagnolo nel sistema europeo degli Stati e gli elementi di originalità della sua formazione storica", en virtud de "un delicato equilibrio tra dominio e consenso" basado en cuatro "compromisos" básicos: entre la Monarquía y la aristocracia feudal, entre la Monarquía y la capital, entre el sistema fiscal y los operadores económicos privados y entre la fiscalidad, la religión y el Estado.<sup>96</sup> Frente a

<sup>93</sup> Frente a la revisión positiva del dominio español iniciada por Croce al identificarlo con un proceso peculiar de afirmación estatal, Villari resaltaba el apoyo prestado por la Monarquía católica a la nobleza feudal para reforzar su hegemonía social a cambio de su subordinación política y su colaboración en las cargas militares, en contraste con unos sectores burgueses y productivos estructuralmente débiles que, en alianza con estratos populares y campesinos, habrían intentado oponerse mediante episodios como la fallida rebelión de Masaniello.

<sup>94</sup> Vid. R. Villari, *Per il re o per la patria. La fedeltà nel Seicento*, Bari-Roma, 1994; *Id.*, "Rivoluzione periferiche e crisi della monarchia" en *Cuadernos de Historia Moderna* 11 (1991) (nº sobre *La crisis hispánica de 1640*), pp. 11-19. Cfr. A. Musi, "La fedeltà al re nella prima età moderna (a proposito di un libro di Rosario Villari)", *Scienza e politica* XII (1995), pp. 3-17.

<sup>95</sup> G. Galasso, *Alla periferia dell'Impero. Il regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*, Turín, 1994. Cfr. A. Musi, "Napoli e la Spagna tra XVI e XVII secolo. Studi e orientamenti storiografici recenti", *Clio*, a. XXXI (1995), n. 3, pp. 449-467.

<sup>96</sup> Entre finales del siglo XV y finales del siglo XVII el reino de Nápoles vería cómo l'idea e la pratica della sovranità subiscono profonde trasformazioni, la tendenza all'autonomia della direzione statale dà nuovo significato alla politica e impone una riorganizzazione strutturale del potere pubblico, i ceti dominanti passano dal ruolo di 'potenze' dotate di un grado elevato di concentrazione politica al ruolo di 'poteri' nella società". Esa *dinamica dei ceti*, ámbito de encuentro entre estado y sociedad, permitiría hablar de una *vía nacional* integrada por un conjunto de compromisos entre la Monarquía y los grupos de

quienes ven en la evolución del virreinato un ejemplo de “sociedad bloqueada”, de “estatismo socio-político”, al consumarse una alianza político-social entre la Corona y la aristocracia feudal capaz de paralizar o, al menos, desvirtuar los elementos de modernidad introducidos en el aparato estatal durante el siglo XVI, Musi defiende una visión basada en “un’accentuata mobilità delle strategie politiche, del sistema dei rapporti, dal difficile equilibrio fra dominio, compromesso...”<sup>97</sup> idea que ha desarrollado en sus estudios sobre la administración y la dialéctica política del virreinato, con particular atención a la crisis de mediados del siglo XVII y la rebelión de Masaniello.<sup>98</sup>

Al abordar la evolución del reino de Nápoles bajo el dominio español, Musi ha podido definir la historia de las instituciones de la administración central del *estado* y la dialéctica político-social en ellas implícita como una “zona franca” de la historiografía italiana debido a que, sobre todo a partir de la postguerra, aquella ha polarizado sus intereses en torno a la oposición entre historia social e historia política, descuidando las estrechas relaciones entre política, economía y sociedad apreciables en la evolución de los aparatos estatales, un olvido reforzado por la tendencia de algunos historiadores del derecho a afrontar las instituciones políticas desde una visión especialística y corporativa del ordenamiento legal que ve en los juristas garantes celosos de los *arcana iuris*. En ese sentido destaca la trayectoria historiográfica de Raffaele Ajelo, centrada desde hace años en la caracterización de la historia de los juristas como un grupo social homogéneo que habría desempeñado un papel fundamental en la *dialéctica de los órdenes* durante el Antiguo Régimen. La historia del virreinato en el siglo XVII sería decisiva para la evolución posterior del Mezzogiorno al haber desarrollado una cultura jurídica presidida por la alternativa entre dos modelos de absolutismo, el español, fundado en la presencia de la Inquisición, y el francés, basado en la tolerancia que una sociedad civil fuerte imponía a una Corona más débil. En esa perspectiva se han desarrollado los estudios de Pier Luigi Rovito y Silvio Zotta, centrados en el siglo XVII, así como los de Aurelio Cernigliaro y otros historiadores más jóvenes que, en años recientes, están ampliando considerablemente el análisis documental del siglo XVI, al hallarse en las tensiones con el poder virreinal de sus décadas centrales la clave de la posterior distribución de las fuerzas políticas locales.<sup>99</sup>

poder locales, expresados por diversas formas de “rappresentanza, resistenza e contrattazione” con la Corona. A. Musi, *Mezzogiorno spagnolo. La via napoletana allo stato moderno*, Nápoles, 1991, pp.7-8.

<sup>97</sup> A. Musi, *Mezzogiorno moderno...*, p. 22.

<sup>98</sup> Vid. A. Musi, “Tra burocrati e notabili. Potere e istituzioni nella Napoli del Seicento tra ‘500 e ‘600”, *Società e Storia* 3 (1978), pp. 431-463; *Id.*, *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*, Nápoles, 1989.

<sup>99</sup> Vid. R. Ajello, *Il problema storico del Mezzogiorno. L'anomalia socioistituzionale napoletana dal Cinquecento al Settecento*, Nápoles, 1994; A. Cernigliaro, “Giurisdizione baronale e prassi delle avocazioni nel Cinquecento napoletano”, *Archivio Storico per le Province Napoletane* CIV (1986); *Id.*, *Sovranità e feudo nel regno di Napoli. 1505-1557*, Nápoles, 1988; *Id.*, *Patriae leges, privatae rationes. Profili giuridico-costituzionali del Cinquecento napoletano*, Nápoles, 1988; P.L. Rovito, “La rivoluzione costituzionale di Napoli (1647-1648)”, *Rivista storica italiana* XCIV (1986), pp. 367-462; P.L. Rovito, *La rivolta dei notabili. Ordinamenti municipali e dialettica dei ceti in Calabria Citra. 1647-1650*, Nápoles, 1988; S. Zotta, *G. Francesco De Ponte. Il giurista politico*, Nápoles, 1987; I. Del Bagno, *Legum Doctores. La formazione del ceto giuridico a Napoli tra Cinque e Seicento*, Nápoles, 1993; R. Pilati, *Officia Principis. Politica e amministrazione a Napoli nel Cinquecento*, Nápoles, 1994, así como G. Intorcia, *Magistrature del regno di Napoli. Analisi prosopografica, secoli XVI-XVII*,

Por otra parte, la vertiente económica, pionera en la revisión del período virreinal desde los primeros trabajos de Villari, Galasso y Luigi De Rosa en los años sesenta, ha continuado enriqueciéndose con nuevas aportaciones de éste último, con particular atención a la historia financiera y fiscal,<sup>100</sup> así como de historiadores más jóvenes como Roberto Mantelli, centrado en las relaciones de la historia económica con la historia de la administración<sup>101</sup> y Giovanni Muto, cuyos estudios iniciales sobre el sistema financiero virreinal han dado paso en los últimos años a valiosas aproximaciones a la dinámica social e ideológica de los grupos de poder.<sup>102</sup> En ese sentido hay que destacar el desarrollo de los estudios sobre la nobleza. Al igual que en el ámbito general italiano, empieza a disponerse de un número creciente aunque aún insuficiente de trabajos sobre sus fundamentos ideológicos y culturales,<sup>103</sup> sobre su poder económico<sup>104</sup> y sobre su estratificación territorial, ahora mejor conocida gracias a diversos estudios sobre la evolución feudal y del patriciado en regiones como Apulia.<sup>105</sup> Especial interés presentan las contribuciones sobre distintos aspectos del universo nobiliario de Nápoles, Sicilia y los Estados Pontificios entre finales del siglo XV y el siglo XVIII en el volumen coordinado por M.A. Visceglia en 1992, donde de nuevo emergen las categorías de feudalismo y patriciado como centro de una amplia gama de investigaciones que pretendían equilibrar la atención prioritaria hasta

Nápoles, 1987. Para una discusión crítica de esta corriente vid. M. Verga, "Tribunali, giudici, istituzioni. Note in margine ad un recente convegno", *Quaderni Storici* 74 (1990), pp. 421-444.

<sup>100</sup> Vid. L. De Rosa, *Il Mezzogiorno spagnolo tra crescita e decadenza*, Milán, 1987.

<sup>101</sup> R. Mantelli, *Burocrazia e finanze pubbliche nel regno di Napoli a metà del Cinquecento*, Nápoles, 1981; *Id.*, *Il pubblico impiego nell'economia del Regno di Napoli: retribuzioni, reclutamento e ricambio sociale nell'epoca spagnola (secc. XVI-XVII)*, Nápoles, 1986; *Id.*, "Guerra, inflazione e recessione nella seconda metà del Cinquecento. Filippo II e le finanze dello Stato Napoletano" en A. Di Vittorio (comp.), *La finanza pubblica in età di crisi*, Bari, 1993, pp. 213-244.

<sup>102</sup> G. Muto, *Le finanze pubbliche napoletane tra riforme e restaurazione (1520-1634)*, Nápoles, 1980; *Id.*, "Strutture sociali e cambio economico nello stato di Amalfi nell'età moderna", en *La costa di Amalfi nel secolo XVIII*, Amalfi, 1988, p. 255-266; *Id.*, "Problemi di stratificazione nobiliare nell'Italia spagnola", en A. Musi (comp.), *Dimenticare Croce? Problemi e orientamenti di storia del Mezzogiorno*, Nápoles, 1991, p. 73-111; *Id.*, "I segni d'Honore". Rappresentazioni delle dinamiche nobiliari a Nápoles in Età moderna" en M. A. Visceglia (comp.), *Signori, patrizi, cavalieri in Itali vrnyto-meridionale nell'Età moderna*, Roma-Bari, 1992, pp. 171-192; *Id.*, *Saggi sul governo dell'economia nel Mezzogiorno spagnolo*, Nápoles, 1992; y, para una exposición de los principales problemas de la historia económica meridional, "Come leggere il Mezzogiorno spagnolo. Fonti e problemi storiografici in studi recenti" en G. Signorotto (dir.), *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Cheiron, anno IX, 17-18 (1993), pp. 55-80. *Vid.* del mismo autor, una útil síntesis del conjunto de la historia del virreinato en "Il regno di Napoli sotto la dominazione spagnola" en *Storia della società italiana*, vol. XI, *La controriforma*, Milán, 1989, pp. 225-316.

<sup>103</sup> *Vid.* G. Vitale, "Modelli culturali nobiliari a Nápoles tra Quattro e Cinquecento", *Archivio Storico per le Province Napoletane* CV (1987), p. 27-103; M. A. Visceglia, *Il bisogno di eternità. Comportamenti aristocratici a Napoli in età moderna*, Nápoles, 1988 y, para una más amplia referencia bibliográfica, C.J. Hernando Sanchez, "La cultura nobiliaria en el virreinato de Nápoles durante el siglo XVI" en I. Atienza (dir.), *La cultura de élite en el seno de la Monarquía Católica: las aristocracias*, *Revista de Historia Social*, 18 (1997).

<sup>104</sup> *Vid.* P. L. Rovito, "Funzioni pubbliche e capitalismo signorile nel feudo napoletano del Seicento", *Bollettino del Centro Studi vichiani XVI* (1986), pp. 95-156; G. Muto, "La feudalità meridionale tra crisi económica e ripresa política", *Studi storici Luigi Simeoni* XXXVI (1986), p. 29-55..

<sup>105</sup> *Vid.* A. Spagnoletti, *L'incostanza delle umane cose: il patriziato di Terra di Bari tra egemonia e crisi (XVI-XVIII secolo)*, Bari, 1981; M. A. Visceglia, *Territorio, feudo e potere locale. Terra d'Otranto tra Medioevo ed età moderna*, Nápoles, 1988. A esos estudios regionales habría que añadir otros locales, como por ejemplo G. Cariddi, *Uno "Stato" feudale nel Mezzogiorno spagnolo*, Reggio Calabria, 1988.

entonces prestada a las regiones centro-septentrionales.<sup>106</sup> Junto a obras de conjunto como la síntesis de Aurelio Lepre, centrada en el análisis de las estructuras socio-económicas napolitanas de los siglos XVI y XVII desde una perspectiva de raíz marxista<sup>107</sup> o los diversos volúmenes que componen la monumental *Storia del Mezzogiorno* coordinada por G. Galasso —hasta ahora el intento más ambicioso de acometer una historia integral en el ámbito napolitano—,<sup>108</sup> cabe destacar asimismo algunos estudios de realidades locales vitales para entender el papel de las *periferias* provinciales del reino partenopeo.<sup>109</sup>

### *Los reinos de Sicilia y Cerdeña: la historia marginada*

Un panorama mucho más precario presenta el estudio de los reinos insulares de Sicilia y Cerdeña, que empiezan a superar lentamente su tradicional marginalidad historiográfica. En cuanto al primero —Sicilia *ultra farum*—, el más antiguo de los territorios italianos de la Corona de Aragón, estrechamente unido además a los orígenes y la trayectoria del vecino reino de Nápoles —Sicilia *citra farum*—, presenta también la exigencia, habitualmente descuidada por los historiadores de la Edad Moderna, de profundizar en los elementos de continuidad entre la experiencia de gobierno de los últimos siglos considerados medievales —especialmente el siglo XV, tras la definitiva reunificación de la isla con el trono principal de la dinastía en 1410— y el período de la Monarquía católica. Si trabajos como los de Illuminato Peri se inscriben todavía en una línea tradicional, ligada a la escuela de *Annales*,<sup>110</sup> mayor interés presenta el documentado estudio de Pietro Corrao sobre las relaciones entre poder, sociedad e instituciones entre el siglo XIV y el XV, centrado en el análisis de la evolución de los grupos dirigentes de la isla y las estructuras político-institucionales.<sup>111</sup> Los dos siglos del dominio de la casa de Austria carecen, sin embargo, de estudios de

<sup>106</sup> M. A. Visceglia (comp.), *Signori, patrizi, cavalieri in Italia centro-meridionale nell'età moderna*, Bari, 1992.

<sup>107</sup> A. Lepre, *Storia del Mezzogiorno d'Italia*, vol. I, Nápoles, 1986.

<sup>108</sup> G. Galasso y R. Romeo, (comps.), *Storia del Mezzogiorno*, 16 vols., Nápoles, 1987-1991.

<sup>109</sup> *Vid.*, por ejemplo, la valiosa reconstrucción de la vida económica, socio-política y, sobre todo, cultural, del importante puerto de Bari en F. Tateo (comp.), *Storia di Bari nell'antico regime*, Bari, 1991-92, 2 vols., así como el estudio de la evolución socio-económica de la ciudad de L'Aquila en G. Sabatini, *Proprietà e proprietari a L'Aquila e nel suo contado tra XVI e XVII secolo. Le rilevazioni catastali in età spagnola*, Nápoles, 1995.

<sup>110</sup> I. Peri, *Restaurazione e pacifico stato in Sicilia. 1377-1501*, Roma-Bari, 1988.

<sup>111</sup> Lejos de la imagen de excepcionalidad asignada a la experiencia monárquico-feudal del conjunto del sur de Italia en contraste con el centro y norte republicanos y “burgueses”, se insiste en la coherencia del primero con el panorama general europeo. Desde finales del siglo XIV la acción política en Sicilia presentaría ciertas características luego desarrolladas por la Monarquía católica, tales como la tendencia al recambio de las jerarquías aristocráticas, el creciente papel de los grupos “funcionariales” o la adopción de instrumentos de “racionalización” en la administración, unidos a una inexcusable ampliación de los mecanismos de consenso tras la reintegración plena a la Corona de Aragón, a través del asentamiento de nuevos linajes aristocráticos, de nuevas formas de control fiscal y del ascenso de un grupo dirigente local ligado a la Corona y capaz de catalizar la fidelidad del reino. P. Corrao, *Governare un regno. Potere, società e istituzioni in Sicilia fra Trecento e Quattrocento*, Nápoles, 1991.

conjunto satisfactorios, si se exceptúan las aportaciones de G. Giarrizzo<sup>112</sup> o las de F. Benigno —con un interés creciente por la dinámica faccional—,<sup>113</sup> así como otros trabajos centrados en la evolución de la nobleza, la defensa o ciertas manifestaciones culturales.<sup>114</sup> Mayor retraso aún presenta el estudio del virreinato de Cerdeña, tradicionalmente relegado pese a su importancia estratégica y a la singularidad del mantenimiento de su inserción política en el ámbito de la Corona de Aragón bajo los Austrias.<sup>115</sup>

### *El Estado de Milán*

Por lo que respecta al Estado de Milán, el inicio de la revisión del período español en los años setenta estuvo asociado, como en el caso de Nápoles, a los estudios de historia económica.<sup>116</sup> Posteriormente, otros trabajos han abordado el último período independiente de los Sforza.<sup>117</sup> Pero sólo en los últimos años se ha profundizado en nuevas vías de investigación sobre la Lombardía española,<sup>118</sup> como reflejan los dos volúmenes publicados en 1995 que reunen las actas del congreso de Pavía sobre la *Lombardia borromaica*, centrado el primero en la evolución de las instituciones, la economía y la sociedad, y el segundo en la política eclesiástica de la Contrarreforma.<sup>119</sup> El arco cronológico elegido, desde el inicio del reinado de Felipe II hasta la paz de los Pirineos, parece querer eludir la

<sup>112</sup> G. Giarrizzo, "Introduzione" a M. Aymard-G. Giarrizzo (eds.), *Storia d'Italia. Le Regioni dall'Unità a oggi. La Sicilia*, Turín, 1987 —donde analiza los diversos modelos de interpretación de la historia siciliana—; *Id.*, "La Sicilia dal Cinquecento all'Unità d'Italia" en G. Galasso (dir.), *Storia d'Italia*, XVI; V. D'alejandro-G. Giarrizzo, *La Sicilia dal Vespro all'Unità d'Italia*, Turín, 1989.

<sup>113</sup> F. Benigno, *Una casa una terra. Ricerche su Paceco, paese nuovo nella Sicilia del Seicento*, Catania, 1985; *Id.*, "Vecchio e nuovo nella Sicilia del Seicento: il ruolo della colonizzazione feudale", *Studi storici* 1 (1986); *Id.*, "La questione della capitale: lotta politica e rappresentanza degli interessi nella Sicilia del '600", *Società e storia*, 1989; *Id.*, "Messina e il duca di Osuna: un conflitto politico nella Sicilia del Seicento" en D. Ligresti (ed.), *Il governo della città. Patriziati e politica nella Sicilia moderna*, Catania, 1989.

<sup>114</sup> G. Tricoli, *La Deputazione degli Stati e la crisi del baronaggio siciliano*, Palermo, 1986; O. Cancila, *Impresa, redditi, mercato nella Sicilia moderna*, Palermo, 1988; *Id.*, *Baroni e popolo nella Sicilia del grano*, Palermo, 1989; F.L. Oddo, *La Sicilia sotto gli assalti barbareschi e turchi (secoli XV-XVII)*, Trapani, 1990; A. Romano (ed.), *Cultura ed Istituzioni nella Sicilia medievale e moderna*, Soveria Mannelli, 1992.

<sup>115</sup> *Vid.* Day-Anatra-Saraffia, *La Sardegna medioevale e moderna*, Turín, 1984; J. Day, *Uomini e terre nella Sardegna coloniale (XII-XVIII sec.)*, Turín, 1987; G. Ortù, "Centralismo e autonomia nella Sardegna di Filippo III", *Rivista storica italiana* CII (1990); *Il parlamento Gaddi nella Sardegna di Filippo III*, Cagliari, 1992; T.K. Kiowa (ed.), *Arte e cultura del '600 e '700 in Sardegna*, Nápoles, 1984; B. Anatra-A. Mattone-R. Turtas, *L'età Moderna. Dagli aragonesi alla fine del dominio spagnolo*, vol. 3 de *Storia dei sardi e della Sardegna*, Milán, 1989; F. Manconi (ed.), *La Società sarda in età spagnola*, Cagliari, 1992.

<sup>116</sup> *Vid.* G. Vigo, *Finanza pubblica e pressione fiscale nello stato di Milano durante il secolo XVI*, Milán, 1979. Cf., más recientemente, L. Faccini, *La Lombardia fra '600 e '700. Riconversione economica e mutamenti sociali*, Milán, 1988.

<sup>117</sup> *Vid.*, por ejemplo, J.M. Cauchies-G. Chittolini (comps.), *Milano e Borgogna: due stati principeschi tra Medioevo e Rinascimento*, Roma, 1990.

<sup>118</sup> Un reciente balance de la historiografía sobre la Lombardía española puede encontrarse en las Actas, de próxima publicación, de las jornadas de estudio organizadas por el "Istituto di Storia Medievale e Moderna" de la "Università degli Studi di Milano" sobre *La Lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*, entre el 18 y el 20 de septiembre de 1995.

<sup>119</sup> P. Pisavino-G. Signorotto (comp.), *Lombardia borromaica. Lombardia spagnola. 1554-1659*, Roma, 1995.

necesaria confrontación con los estudios clásicos de Chabod sobre el Milán de Carlos V para trazar un apretado panorama de la sociedad, la cultura y la política lombardas en el período álgido de la Contrarreforma y la hegemonía española en Italia, aun a costa de soslayar etapas de decisivas como la segunda mitad del siglo XVII.<sup>120</sup>

Quizás como reacción contra la predilección chabodiana por la primera mitad del Quinientos lombardo, la generación más reciente de historiadores del estado de Milán parece preferir el período posterior. Así, el reinado de Felipe II ha sido abordado por Mario Rizzo a partir de los resortes del poder en la ciudad de Pavía para desembocar en una ambiciosa interpretación de la importancia estratégica de Lombardía en el *sistema imperial* español, como clave de una competición político-militar cuyo análisis pretende integrar en una perspectiva múltiple las aportaciones de la microhistoria, la historia institucional del *estado* o la revisión de la historia política a partir de la corte.<sup>121</sup> En este último ámbito destacan los estudios de Gianvittorio Signorotto que, tras centrar su atención en la historia religiosa, ha realizado diversas aproximaciones al sistema de poder del Estado lombardo a mediados del siglo XVII<sup>122</sup> y, últimamente, ha presentado sus conclusiones en un interesante volumen de historia político-institucional. A partir de la consideración de la corte como espacio político, Signorotto se aleja de la imagen convencional de “crisis general del Seiscientos” para insistir en las aspiraciones de estabilidad de las élites de gobierno milanesas —locales y españolas— entre 1635 y 1660, coincidiendo con los momentos más dramáticos de una Monarquía que vería reforzada su “naturaleza contractual” en función de la pluralidad de centros de poder político y económico de sus territorios.<sup>123</sup>

<sup>120</sup> En el primer ámbito destacan contribuciones como la P. Pisavino, “Per un’immagine sistematica del Milanese spagnolo. Lo stato di Milano come arena di potere” pp. 163-231 y, en un sentido político-cultural más amplio y prometedor, la de C. Mozzarelli, centrada en la trayectoria ideológica y política de los gobernadores españoles durante el período crítico y hasta ahora desatendido que supuso el paso del reinado de Felipe II al de Felipe III: “Nella Milano dei re cattolici. Considerazioni su uomini, cultura e istituzioni tra Cinque e Seicento”, pp. 421- 456. En cuanto a la política económica, destacan los estudios de G. Vigo, “Economia e governo nella Lombardia borromaea”, pp. 249-264; G. Muto, “Il governo della ‘hacienda’ nella Lombardia spagnola”, pp. 265-302; M. Rizzo, “Finanza pubblica, impero e amministrazione nella Lombardia spagnola: le ‘visitas generales’”, pp. 303-362 y A. Zappa, “Le lotte e i contrasti per la realizzazione dell’estimo generale dello Stato di Milano”, *Lombardia borromaea...*, pp. 383-403.

<sup>121</sup> M. Rizzo, “Centro spagnolo e periferia lombarda nell’impero asburgico tra Cinque e Seicento”, *Rivista Storica Italiana* II (1992), pp. 315-348.

<sup>122</sup> Vid. G. Signorotto, *Inquisitori e mistici nel Seicento italiano. L’eresia di Santa Pelagia*, Bolonia, 1989; *Id.*, “Milano e la Lombardia sotto gli spagnoli”, en G. Cherubini et alii (eds.), *Storia della società italiana*, vol. XI, *La Contrarreforma e il Seicento*, Milán, 1989; *Id.*, “Stabilità politica e trame antispagnole nella Milano del Seicento” en Y.M. Berce-E. Fasano Guarini (eds.), *Complots et conjurations dans l’Europe moderne* (Actas del congreso organizado por la Ecole française de Rome, octubre de 1993), Roma, 1996.

<sup>123</sup> Si bien se trata de años en los que no se produjeron grandes cambios políticos, jurídicos o administrativos, el costo de la guerra dejó efectos duraderos sobre el conjunto del sistema de poder local y su delicada trama de relaciones con la Corona, empezando por el reconocimiento de la “lealtad” demostrada por los “naturales” con su participación en el gobierno del Estado, elemento vital para la “conservación” de la Monarquía. En esa coyuntura excepcional pudo afianzarse un denso entramado de parentelas protagonizado por grandes familias de la aristocracia lombarda como los Arese, los Visconti o los Borromeo, que llegarían a controlar los principales cargos del Estado, al tiempo que se beneficiaban de la venta de feudos y oficios necesaria para atender a las ingentes necesidades bélicas de la Corona. La estrecha relación entre el proceso socio-económico y el político-institucional se refleja en los diversos lazos que ligaban a la capital milanesa con las ciudades menores del Estado y, en general, los centros urbanos

Junto a varias obras sobre el conjunto del período español,<sup>124</sup> destacan también diversos estudios sobre el funcionamiento de las magistraturas del Estado y los mecanismos de control institucional aplicados por la Monarquía,<sup>125</sup> a los que hay que sumar otros sobre el sistema militar —vital en un territorio reiteradamente calificado como “plaza de armas” por su determinante carácter fronterizo—<sup>126</sup> y económico-financiero,<sup>127</sup> así como sobre el sistema urbano y productivo de la capital<sup>128</sup> o sobre la teatralidad y los espectáculos ligados a la cultura cortesana y a la exteriorización de las diversas dimensiones del poder, un ámbito hasta ahora desatendido en los territorios italianos de los Austrias pero fundamental para el conocimiento de su configuración simbólica.<sup>129</sup>

### *El sistema español en Italia*

La diversidad de enfoques y la escasa conexión entre los historiadores del norte y el sur de Italia que refleja gran parte de la producción citada responde en cierta medida a la arraigada personalidad de sus territorios. La misma difusión de la categoría de *autonomismo* como expresión de la dialéctica entre los grupos nobiliarios y la Corona reforzó la preferencia por el estudio de la “historia interna” de cada una de sus partes, tanto en lo concerniente a las funciones y composición de los aparatos administrativos como al conjunto de la dinámica

con sus respectivos “condados” o áreas de dominio rural. El aumento de la actividad manufacturera y comercial experimentado durante esos años habría reforzado la influencia de los diversos patriciados locales en la pugna política que expresa la carrera por el control de los cargos más importantes del Estado. De esa forma, el carácter patrício y oligárquico de la sociedad lombarda se habría visto afianzado durante la crisis de mediados del siglo XVII para prolongarse en la centuria siguiente, bajo el dominio de Viena, hasta las reformas ilustradas de María Teresa. G. Signorotto, *Milano spagnola. Guerra, istituzioni, uomini di governo (1635-1660)*, Milán, 1996.

<sup>124</sup> D. Sella-C. Capra, “Il Ducato di Milano, dal 1535 al 1796” en G. Galasso (ed.), *Storia d’Italia*, Turín, 1984; D. Sella, *Lo Stato di Milano in età spagnola*, Turín, 1987; VV.AA., *Millain the great. Milano nelle brume del Seicento*, Milán, 1989.

<sup>125</sup> Vid. G. P. Massetto, *Un magistrato e una città nella Lombardia spagnola. Giulio Claro pretore a Cremona*, Milán, 1985; *Id.*, “Monarchia spagnola, senato e governatore: la questione delle grazie nel Ducato di Milano”, *Archivio Storico Lombardo* CXVI (1990); M.C. Giannini, “Politica spagnola e giurisdizione ecclesiastica nello Stato di Milano: il conflitto tra il cardinale Federico Borromeo e il visitador regio don Felipe de Haro (1606-1607)”, *Studia Borromäica* 6 (1992); *Id.*, “Con il zelo di soddisfare all’obligo di re et principe. Monarchia cattolica e Stato di Milano nella ‘visita general’ di don Felipe de Haro (1606-1612)”, *Archivio Storico Lombardo* CXX (1994); M. Ostuni, “Prassi amministrativa e abusi del Magistrato straordinario nella ‘visita’ di don Lope de Haro (1606-1612)”, *Studi e fonti di storia lombarda. Quaderni milanesi* 33-34 (1993).

<sup>126</sup> Vid. E. Dalla Rosa, *Le milizie del Seicento nello Stato di Milano*, Milán, 1991; M. Rizzo, “Militari e civili nello Stato di Milano durante la seconda metà del Cinquecento. In tema di alloggiamenti militari”, *Clio* XXIII (1987), 4, pp. 563-596; *Id.*, “Istituzioni militari e strutture socio-economiche in una città di antico regime. La milizia urbana a Pavia nell’età spagnola”, *Cheiron* 23 (1995), pp. 157-185.

<sup>127</sup> G. De Luca, “Traiettorie ecclesiastiche e strategie socio-economiche nella Milano di fine Cinquecento. Il Capitolo di S. Maria della Scala dal 1570 al 1600”, *Nuova Rivista Storica* 3 (1993); *Id.*, *Commercio del denaro e crescita economica. Aspetti del sistema finanziario milanese tra Cinque e Seicento*, Milán, 1996.

<sup>128</sup> S. D’amico, *Le contrade e la città. Sistema produttivo e spazio urbano a Milano fra Cinque e Seicento*, Milán, 1994.

<sup>129</sup> Vid. A. Cascetta (comp.), *Aspetti della teatralità a Milano nell’età barocca*, n° 1-2 de *Comunicazioni sociali*, 1994.y A. Cascetta-R. Carpani (comps.), *La scena della gloria. Drammaturgia e spettacolo a Milano in età spagnola*, Milán, 1995, así como G. Liva, “Aspetti dell’applicazione della pena di morte a Milano in época spagnola”, *Archivio Storico Lombardo* CXV (1989).

social. De hecho, durante la mayor parte de los años ochenta la dimensión supranacional de la Monarquía se contempló esencialmente a partir del sistema financiero y sus grupos dirigentes, en tanto que el análisis del gobierno en los territorios se atenía a la interpretación convencional del enfrentamiento entre élites locales y funcionarios españoles. Sólo más recientemente se ha comenzado a avanzar hacia una visión de conjunto de los estados italianos para hablar de "coordinazione italiana all'interno dell'impero" o, incluso, de "segunda unificación política" de la península en torno a los Austrias.<sup>130</sup>

En los últimos años diversas investigaciones iniciadas tanto en Italia como en España reflejan una creciente atención hacia el gobierno general de la Monarquía, en relación con la capacidad de las élites provinciales de influir en los procesos de decisión en la misma corte. Todo ello aparece estrechamente ligado a fenómenos sociales y culturales que abarcan desde las formas de integración de príncipes y nobles italianos en el conjunto dinástico hasta la circularidad de las carreras de magistrados y hombres de gobierno, las estrategias de adquisición de honores o los movimientos de recursos humanos, materiales<sup>131</sup> e ideológicos que, a través de la corte y la administración, el ejército y la Iglesia, la economía y la cultura, surcaban "uno spazio unitario che comprendeva Madrid, Roma, Napoli, Palermo, Milano, Genova, Firenze e le capitali dei piccoli ducati padani...".<sup>132</sup>

El interés por la Monarquía Católica ha afectado a su propia articulación general, desbordando, como no podía ser menos, la mera dimensión italiana. Algunos encuentros y obras de conjunto tienden a abrir el camino de más profundos estudios comparativos y globales. Si la publicación en 1991 de las actas del congreso celebrado en Palermo con el ambicioso título de "Governare il Mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo" se atenía aún a una convencional yuxtaposición de estudios sobre distintos aspectos de algunos territorios de la Monarquía,<sup>133</sup> otras obras más recientes confirman un avance hacia planteamientos más rigurosos y coherentes. Junto a la incursión de algunos autores italianos en el escenario de la corte española, como la representada por el estudio de F. Benigno sobre el valimiento en el reinado de Felipe III,<sup>134</sup> destaca el interés despertado por la cultura política de la Monarquía hispánica en el entorno del *Centro Europa delle Corti*, reflejado por los estudios publicados en 1995 bajo el significativo título de *Repubblica e Virtù*,<sup>135</sup> donde confluye el análisis de

<sup>130</sup> Vid. Spagnoletti, *Principi italiani e Spagna nell'età barocca*, Milán, 1996, pp. XIII-XIV.

<sup>131</sup> Vid., por ejemplo, sobre un aspecto de vital importancia política y militar como las redes de comunicaciones, G. Ugolini, "Le comunicazioni postali spagnole nell'Italia del XVI secolo", *Ricerche Storiche* XXIII (1993), pp. 283-373. Cfr. B. Caizzi, *Dalla posta dei re alla posta di tutti. Territorio e comunicazioni in Italia dal XVI secolo all'Unità*, Milán, 1993.

<sup>132</sup> A. Spagnoletti, *Principi italiani...*, p. XVII.

<sup>133</sup> M. Graci-R. Romano (comps.), *Governare il Mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Palermo, 1991)

<sup>134</sup> L. Benigno, *L'ombra del re. Ministri e lotta politica nella Spagna del Seicento*, Venecia, 1992 (trad. esp. Madrid, 1994).

<sup>135</sup> Ch. Continisio-C. Mozzarelli (comps.), *Repubblica e virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Roma, 1995 (Actas del congreso organizado por la Universidad Católica de Milán en octubre de 1993). Entre las diversas contribuciones de autores españoles, franceses e italianos cabe destacar, por lo que a estos se refiere, las de Ch. Continisio, "Il Re prudente. Saggio sulle virtù politiche e sul cosmo culturale dell'antico regime" (pp. 311-354); D. Frigo, "Virtù politiche e 'pratica

aspectos de la ideología cortesana como la disimulación, la prudencia y el conjunto del sistema de valores aristotélicos y cristianos aglutinado por la Contrarreforma ya abordado en obras anteriores.<sup>136</sup>

Con anterioridad, el número monográfico de la revista *Cheiron* dedicado a *L'Italia degli Austrii* supuso una primera y prometedora reunión de las últimas investigaciones de diversos autores españoles e italianos sobre la articulación de las distintas dimensiones del poder en los territorios de la Monarquía, con particular atención a las dinámicas facciones y el juego clientelar de las cortes provinciales.<sup>137</sup> Desde presupuestos muy distintos, hay que destacar el congreso celebrado en Raito di Vietri (Salerno) en junio de 1993 sobre el tema *Nel sistema imperiale: l'Italia spagnola*, donde diversos historiadores americanos, españoles e italianos debatieron sobre los problemas planteados por el "sistema" político de la Monarquía en Italia, la interacción entre poderes públicos y estratificación social y la producción, gestión y circulación de la riqueza.<sup>138</sup>

Tales iniciativas conducen necesariamente a una profundización de los problemas comunes a los territorios de la Monarquía. En ese sentido, una primera visión de conjunto sobre aspectos hasta ahora desatendidos puede encontrarse en la reciente obra de A. Spagnoletti, *Principi italiani e Spagna nell'età barocca*,<sup>139</sup> donde se aborda la inserción de las diversas aristocracias italianas en el sistema de poder diseñado por la Corona española para garantizar la sumisión de territorios heterogéneos y compensar las carencias de sus propios recursos humanos y materiales. Desde una imagen global de la política italiana que tiende a superar aún persistentes provincialismos en el estudio de cada uno de los pequeños y medianos estados de la península, Spagnoletti conjuga problemas de historia de las instituciones y de la sociedad con otros de historia netamente política. De ese modo, se analizan los medios del patronazgo español en cuanto mecanismo de encuadramiento de los grupos sociales privilegiados, asociado por tanto con un proceso de "centralización" de las clientelas acorde con los criterios de construcción estatal.

Al reforzar la inserción de las élites dirigentes italianas en los círculos cortesanos que, desde el centro español a las periferias virreinales y gobernatoriales, canalizaban los distintos niveles del gobierno, no sólo la gran política internacional de la Monarquía, sino también el funcionamiento interno de cada estado se verían garantizados mediante lazos personales y clientelares de fidelidad a la Corona, resultado de la fusión entre sus intereses y los de los grupos

delle corti': l'immagine dell'ambasciatore tra cinque e seicento" (pp. 355-376) y G. Scianatico, "La questione della sovranità nei *Dialoghi di Torquato Tasso*" (pp. 541-566).

<sup>136</sup> Vid. C. Continisio (ed.), *Saperi politici e forma del vivere nell'Europa d'Antico Regime*, *Cheiron* 22 (1994). Entre otras obras de referencia en el ámbito del pensamiento político del Antiguo Régimen vid. G. Parotto, *Iustus Ordo. Secularizzazione della ragione e sacralizzazione del principe nella Seconda Scolastica*, Nápoles, 1993 y E. Baldini (ed.), *Aristotelismo e Ragion di Stato nell'età della Controriforma*, Florencia, 1995.

<sup>137</sup> G. Signorotto (comp.), *L'Italia degli Austrii. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, *Cheiron*, 17-18 (1993). Entre las contribuciones italianas cabe destacar la de C. Mozzarelli, "Patrizi e governatori nello Stato di Milano a mezzo il Cinquecento. Il caso di Ferrante Gonzaga" (pp. 119-134); G. Signorotto, "Il marchese di Caracena al governo di Milano (1648-1656)" (pp. 135-182); D. Frigo, "Per ben negociare" in Spagna: una memoria del primo Seicento del mantovano Annibale Iberti" (pp. 289-306) y F. Rurale, "Stato e Chiesa nell'Italia spagnola: un dibattito aperto" (pp. 357-380).

<sup>138</sup> A. Musi (comp.), *Nel sistema imperiale: l'Italia spagnola*, Nápoles, 1994.

<sup>139</sup> Milán, 1996.

promocionados a su amparo. El código social y simbólico resultante condicionaría las formas de vida de la nobleza, al tiempo que reflejaba su alineamiento político, contribuyendo a transformar las diversas aristocracias italianas en un área política, social y culturalmente homogénea. Por su propia disparidad, la aristocracia de los distintos estados de la península estaba llamada, en efecto, a buscar una instancia superior que garantizase su estatus y pudiera distribuir nuevos honores. Estos, a su vez, reforzarían la capacidad de acción interior y, por tanto, las tendencias autoritarias, de los príncipes soberanos beneficiados. El "capital simbólico", presidido por valores de prestigio y "reputación", que representa la competición de la nobleza por obtener los distintos honores y dignidades que podía distribuir la Monarquía asume así un papel esencial para la propia configuración estatal.<sup>140</sup>

El recurso a honores y privilegios como medio de control de la nobleza fue ya resaltado por analistas contemporáneos de la Monarquía Católica, sobre todo de sus momentos finales, como Paolo Mattia Doria, y puede ponerse en relación con algunas observaciones clásicas de Croce sobre el equilibrio de dominio y consenso como clave de la capacidad demostrada por la Corona española en Italia para remontar sus múltiples dificultades, especialmente durante las graves crisis del siglo XVII. De hecho, se trata de una expresión esencial de la base social, esencialmente aristocrática, del poder español, que constituye el campo privilegiado de los estudios recientes sobre la Italia de los Austrias. La riqueza y multiplicidad del universo nobiliario, su larga capacidad de adaptación a diferentes coyunturas políticas, económicas y culturales a lo largo de una extensa Edad Moderna no interpretable como un período unitario, se presenta cada vez más como un ineludible campo de trabajo para el conocimiento de la historia común a España e Italia en los siglos del Renacimiento y el Barroco.

El mundo de la nobleza emerge en las páginas de Spagnoletti con la brillante complejidad de un sistema de valores capaz de condicionar el funcionamiento de los grandes aparatos estatales y la propia estrategia de la más poderosa monarquía de la época. Ésta, a su vez, aparece como un sofisticado engranaje de relaciones e interdependencias, una y otra vez obligado a conjugar las inevitables tendencias al control de los intereses de la periferia con la flexibilización

<sup>140</sup> En el sistema de poder construido desde Carlos V y Felipe II se descubre la continuidad de un sentido absolutista reforzado por la utilización de un código unitario de honores capaz de llenar el vacío que para la estructuración jerárquica de las aspiraciones aristocráticas suponía la falta de un poder central propio en Italia. Junto a los hasta ahora minusvalorados pequeños principados independientes de la Italia centro-septentrional, "microformaciones soberanas" que jugaron un importante papel estratégico y clientelístico en los designios de la Corona, destacan centros "externos" como la república de Génova o como la Roma papal, cardenalicia y aristocrática, encrucijada no sólo diplomática sino también del reparto de honores y entramados clientelares de la Monarquía Católica en Italia. Spagnoletti pasa revista a los principales medios de distribución de la gracia y el honor empleados por la Monarquía: el Toisón de Oro, la grandeza de España, los títulos nobiliarios, los hábitos de órdenes militares españolas y la misma regulación de las fórmulas de tratamiento, junto a las pensiones y beneficios feudales. Tras exponer el marco socio-institucional común a la mayor parte de la Península, se centra en el virreinato de Nápoles como gran reserva feudal y nobiliaria, de títulos y de beneficios tanto materiales como simbólicos. Problemas abordados por la historiografía de los últimos treinta años, como la mercantilización del feudo o la llamada "refeudalización", se presentan íntimamente ligados a la relativa unificación de intereses entre los estados y las élites italianas puesta en práctica desde Carlos V. Todo ello obliga a profundizar en las estrategias familiares que presiden la evolución nobiliaria, de acuerdo con la circularidad de las relaciones sociales que conlleva un auténtico mercado del honor. *Vid.* C. J. Hernando Sanchez, "Nobiltà e monarchia nell'Italia degli Austria", *Storica*, pp. 139-149.

marcada por la coyuntura y la asunción de esos mismos intereses. Los mecanismos descritos por Spagnoletti son, en esencia, los ya conocidos a partir del modelo francés de la sociedad cortesana de Norbert Elias. La peculiaridad de su uso en Italia por la Corona española reside en su aplicación a un ámbito internacional, como medio de control estratégico sobre diversas entidades políticas y no sólo para el control interior de la nobleza en el seno de un estado. Surge así un modelo distinto, el de la corte ausente o distanciada, que debe hacerse presente tanto a través de sus representantes —virreyes, gobernadores o embajadores— como mediante un reforzamiento de la normativa y la burocratización de los honores y privilegios, en ausencia de otros vínculos más directos con las élites protagonistas del sistema. De ahí la necesidad de profundizar en la dialéctica centro-periferia de la sociedad y la cultura de corte. En especial, resulta urgente llenar el vacío de estudios sobre la organización de la corte, la etiqueta y el uso de la imagen y el espacio oficiales en los grandes centros virreinales, a fin de trazar un estudio comparativo entre ellos y en relación tanto con la estructura y evolución de la corte real en España como con las cortes de los estados independientes italianos. Un trabajo de tales características aportaría no pocos datos para la mejor comprensión del funcionamiento político.

Desde una perspectiva interdisciplinar es necesario profundizar en la investigación sobre los centros superiores de poder formados por la Monarquía tanto en los territorios directamente dependientes de ella —Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Milán, además de enclaves como los Presidios de Toscana o el puerto de Finale— como en los estados formalmente independientes pero ligados, en distintos grados, al sistema imperial, donde los embajadores españoles jugarían un papel político esencial en muchos aspectos de la evolución interna de cada territorio y, en ocasiones, en el diseño y la canalización de la propia estrategia italiana de la Corona. Estudiar el “cursus honorum” de los protagonistas de la acción española —nobles y togados, eclesiásticos y militares— en Italia, sus lazos clientelares con las facciones de la corte y con los bandos nobiliarios en los estados italianos, sus concepciones políticas y, en un sentido más amplio, su mentalidad y relaciones con la rica cultura del Renacimiento y el Barroco en los territorios donde se gestó, a través, por ejemplo, del mecenazgo y la política cultural de los virreinatos, supone ensanchar el limitado horizonte de historiografías como la española o la italiana, tradicionalmente apegadas en exceso a presupuestos provinciales.

Asimismo, sería necesario rastrear con más detenimiento la inserción de la nobleza española en Italia y de la italiana —y, en menor medida, flamenca— en la corte española, sus relaciones con los consejos centrales de gobierno y la evolución de las actitudes políticas del Consejo de Italia, organismo fundamental aunque no exclusivo para la administración de la gracia regia y el funcionamiento de la estrategia española en la península. En relación con ésta, habría que profundizar en los procesos de construcción de las facciones y redes clientelares italianas en relación con los diversos grupos de poder en la corte española. Sobre todo, parece imprescindible estudiar las actitudes e intereses italianos de los validos, así como el conjunto del sistema durante el reinado de

Carlos II, largo periodo de estabilización en el que culminan estrategias públicas y privadas antes de su redimensionamiento en la Guerra de Sucesión.

Dos son los ámbitos que, de modo indisociable, se presentan a la hora de realizar un análisis histórico de tales problemas: el de la dialéctica de los grupos de poder y el del proceso cultural y político europeo e italiano en sus analogías y divergencias. Insertar esas dimensiones en una interpretación coherente sin forzar los datos disponibles obliga a una profunda revisión terminológica y documental. La primera exige un uso adecuado de los conceptos, aún sujetos a polémicas interpretaciones, establecer el sentido exacto de las palabras en su contexto histórico, como un desafío aún mayor cuando se trata de expresar ambiguas realidades ideológicas, fenómenos de mentalidad y cultura. Por su parte, la revisión documental exige ampliar la investigación archivística y bibliográfica que debe luchar con la gran dispersión o el difícil acceso de las fuentes en un gran número de archivos italianos. Todo ello vuelve a plantear la necesidad de un trabajo pormenorizado en los archivos privados que, en España y en Italia, guardan una rica documentación, complementaria de la conservada en los fondos públicos y vital para el estudio de los patrimonios y políticas nobiliarias.

Pese a su paulatina consolidación historiográfica, palabras y conceptos modernos pueden alejarnos de la realidad histórica, encerrando hechos, relaciones y actitudes en fáciles esquematismos. Historia económica, historia social, historia política, historia de la cultura y de las mentalidades e incluso historia del arte y de la literatura: las antiguas categorías disciplinares aparecen cada vez más desbordadas por el mejor conocimiento de unas fuentes documentales difícilmente catalogables en los compartimentos estancos del presente. La historia italiana, esencialmente discontinua y fragmentaria, requiere un especial esfuerzo de superación de estériles conceptualizaciones separadoras que sólo pueden dificultar la reconstrucción de un pasado menos rígido y lineal de lo que las sistematizaciones clásicas dejaban entrever. De ahí la necesidad de buscar categorías menos solemnes pero más acordes con la realidad terminológica, social y política de los siglos llamados "modernos" que tuvieron precisamente en la cultura italiana su principal fuente ideológica y formal. Ante esos retos, los avances de la historiografía italiana en estos últimos años no han despejado aún la espesa niebla que oscurece las múltiples posibilidades de investigación. Se trata de un camino apenas iniciado y que sólo parece factible emprender en compañía de otras historiografías, desde la definitiva superación de las divisiones escolásticas y nacionales, en una perspectiva que, al igual que la realidad histórica a cuyo conocimiento se dirige, sea en verdad global y europea.

# EL CAMBIO DE PARADIGMAS EN LA HISTORIOGRAFÍA ALEMANA DE LA ÉPOCA MODERNA: SUS CAUSAS Y SUS RESULTADOS

CHRISTOF DIPPER  
*Universidad de Darmstadt*

## *Las causas*

Comparada con el estado de la investigación en el extranjero, la historiografía alemana de la época moderna se había quedado retrasada durante mucho tiempo y a veces lo sigue estando. Ello se debe a razones extracientíficas, pero cuya importancia es elemental para todas las historiografías. Desde el siglo XIX, la historiografía ayuda a la elaboración de la identidad nacional. Allí donde, según los historiadores, se dio un desarrollo continuo entre los siglos XVI-XVII y la nación moderna, cada época contribuyó a crear esta continuidad histórica. Así, los tiempos modernos habrían cumplido su deber histórico para con las sociedades convertidas en naciones en fecha temprana: en Inglaterra, el teorema de la "whig history" ofrecía a la imaginación un cambio continuo y fructuoso desde la Edad Media a la época actual; en los Países Bajos la llamada guerra de independencia soldaba la nación y la ayudaba a obtener su grandeza nacional; en Francia, la Revolución no solamente produce modificaciones radicales, sino que al mismo tiempo garantiza la vinculación entre la historia moderna y la contemporánea; en España, finalmente, la Reconquista y los descubrimientos muestran a la nación el camino de un futuro coronado de éxitos.

Todas estas imágenes no son más que construcciones hechas por la posteridad, desconocidas, incluso inimaginables a los ojos de los contemporáneos. Por ello mismo, tales interpretaciones pueden también hundirse, revelarse falsas, desaparecer. Alemania es un ejemplo. Anteriormente, Alemania tenía también su leyenda nacional en el sentido que acabamos de definir. Así, la historia alemana empezaba con la Reforma. "Sin Lutero no tendríamos a Kant ni a Goethe, sin el origen protestante y antiimperial de Prusia no tendríamos nuestro nuevo Imperio (alemán)", afirmaba en 1890 un especialista de lo que llamamos hoy la época moderna. La época moderna no era sino la prehistoria del Imperio de 1870/71.<sup>1</sup> Carecía de derecho propio.

Dos catástrofes políticas desenmascararon el carácter imaginario de esta interpretación. La derrota en la Primera Guerra Mundial dañó gravemente la imagen de la nación. Tras 1918 una minoría de historiadores empezó a dudar de ella como referencia histórica, mientras descubría una serie de objetos anteriores a 1800 que habían sido ignorados hasta entonces: el Imperio, los territorios y el

<sup>1</sup> Friedrich von Bezold, *Geschichte der deutschen Reformation*, Berlín, 1890, p. 872. (Apud. Winfried Schulze, "Von den grossen Anfängen der neuen Weltheaters. Entwicklung, neuere Ansätze und Aufgaben der Frühneuzeitforschung", *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht* 44 (1993), pp. 3-4, n. 6).

pueblo. Para su análisis se precisaban nuevos métodos: la historia de las naciones, la demografía histórica, una nueva forma de la historia constitucional. Además, la mirada se abría hacia el papel del espacio y del tiempo.<sup>2</sup>

La segunda catástrofe fue, por supuesto, el "Tercer Reich". Tras 1945, se nos enseñó que la historia de Lutero a Bismarck tenía una continuidad hasta Hitler. Cierta o falsa, esta interpretación no dejó de tener consecuencias para la historiografía en general y para la investigación de la época moderna en particular. La consecuencia más importante fue el descrédito definitivo en que cayó la construcción de una continuidad secular desde el fin de la Edad Media hasta el presente de entonces. Por consiguiente, se parceló la historia alemana en pequeñas unidades, representando ahora el período de 1871 a 1945 la degeneración en lugar del apogeo de la idea de nación. Aquel que buscaba en el pasado tradiciones positivas que ofrecieran la posibilidad de una identificación, no encontraba muchas: unos, 1848; otros, el movimiento obrero; otros, finalmente, miraban todavía más atrás, más allá de la barrera mágica del año 1800, y, si vivían en la Alemania occidental, descubrían el Sacro Imperio,<sup>3</sup> y, si vivían en la Alemania oriental, la guerra de los campesinos y la *revolución burguesa del siglo XVI*.<sup>4</sup>

Así pues, dos catástrofes han abierto nuevos, aunque diferentes, accesos al mundo anterior a 1800 y han suscitado nuevos métodos científicos. Preguntándose si la época moderna era un período de transición o una época independiente, la primera variante se ha decidido por la segunda respuesta. *El Occidente (Alteuropa)* duraba de 1300 a 1800, presentaba su propia estructura, sin Estados, sin naciones, sin economías políticas, sin ideologías, y sí, en cambio, con estamentos, señores y súbditos, vinculados de una manera complicada y extraña; en resumen, era un tiempo casi inmóvil, de "larga duración", un período cuya investigación exige el desciframiento de sus nociones-claves. Los *Annales*, por otra parte, representaban una idea similar de la historia; en efecto, había contactos directos e indirectos entre los *Annales* franceses y la *historia estructural alemana*. Georges Lefebvre, por ejemplo, examinó de lejos a sus colegas del otro lado del Rin, Fernand Braudel tomó nota de Otto Brunner, Werner Conze hizo lo propio con Marc Bloch y Fernand Braudel.<sup>5</sup> Sin embargo,

<sup>2</sup> Willi Oberkrome, *Volksgeschichte: Methodische Innovation und völkische Ideologisierung in der deutschen Geschichtswissenschaft, 1918-1945*, Göttingen, 1993.

<sup>3</sup> Karl Otmar Freiherr von Aretin, *Heiliges Römisches Reich, 1776-1806. Reichsverfassung und Staatssoveränität*, 2 vols., Wiesbaden, 1967.

<sup>4</sup> Die fröhligerbürgerliche Revolution in Deutschland, Berlín/DDR, 1961; Adolf Laube, Max Steinmetz, Günter Vogler, *Illustrierte Geschichte der deutschen fröhligerbürgerlichen Revolution*, Berlín/DDR, 1974; Rainer Wohlfeil (ed.), *Der Bauernkrieg, 1524-1526*, Munich, 1975; Peter Bläckle (ed.), *Revolte und Revolution in Europa: Referate und Protokolle des Internationalen Symposiums zur Erinnerung an der Bauernkrieg, 1525*, Munich, 1975; Hans-Ulrich Wehler (ed.), *Der deutsche Bauernkrieg, 1524-1526*, Göttingen, 1975; Josef Foschepoth, *Reformation und Bauernkrieg im Geschichtsbild der DDR*, Berlín, 1976; Gerhard Brendler, Adolf Laube (eds.), *Der deutsche Bauernkrieg, 1524/25*, Berlín/DDR, 1977; Peter Bläckle, *Die Revolution von 1525*, Munich-Viena, 2<sup>a</sup> ed. revisada, 1981; Friedrich Winterhager, *Bauernkriegsforschung*, Darmstadt, 1982; H. Buszello, P. Bläckle, R. Endres (eds.), *Der deutsche Bauernkrieg*, 2<sup>a</sup> ed., Paderborn, 1991.

<sup>5</sup> Fernand Braudel, "Sur une conception de l'histoire sociale", *Annales* 14 (1959), pp. 308-319; Lutz Raphael, *Die Erben von Bloch und Febvre: 'Annales'-Geschichtsschreibung und 'nouvelle histoire' in Frankreich, 1945-1980*, Stuttgart, 1994; Winfried Schulze, *Deutsche Geschichtswissenschaft nach 1945*, Munich, 1989, cap. 16: "Von der 'politischen Volksgeschichte' zur 'neuen Sozialgeschichte'".

las reticencias políticas por parte de los alemanes eran demasiado evidentes como para hacer posible el entendimiento y la colaboración. No obstante, gracias a sus innovaciones metodicas y a la extensión de sus temas, el proyecto del *Occidente* sería importante para la historiografía alemana de la posguerra.

La otra respuesta posible a la cuestión del carácter general de la era moderna nos asegura que se trata de una época de transición. Este proyecto nació inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial y quiere decir que el tiempo comprendido entre 1500 y 1800 tiene, por supuesto, un carácter distintivo, pero a la vez que esta época no está separada de la época actual por una ruptura estructural; antes al contrario, encierra muchos procesos que hacen presagiar el vasto cambio producido en el siglo XIX. Esto vale particularmente para el siglo XVIII, cuyo desarrollo demográfico, social y político —o mejor, el aumento de la población, el empobrecimiento general y el sistema absolutista— guarda una relación precisa con la época siguiente.

Si tomamos en consideración a los historiadores que han dado esta última respuesta, encontramos una separación evidente entre dos generaciones, la primera de las cuales comprende un grupo nacido inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial. Grupo que comenzaría a jugar un papel en la historiografía durante los años 1950-1960 y que crearía la base para el descubrimiento de la época moderna como germen de un presente que no está determinado por el Estado nacional, sino por una diversidad de modelos políticos, culturales y sociales. Se comprende bien que se trata de una interpretación muy sugestiva. Sin embargo, el hecho de que este grupo pudiera imponerse en el universo de los historiadores alemanes no se debió sólo a sus nuevos temas inspirados en el espíritu del momento, sino también —lo que a menudo se ignora— al desdoblamiento de las cátedras de historia entre 1955 y 1965.<sup>6</sup> ¿Cuáles son las conquistas científicas de esta generación? Se las puede resumir en una triple constatación:

1. Reforma y Contrarreforma no representan ya el respectivo espíritu “germano” y “romano” de los pueblos europeos, sino que proceden de la misma raíz: entraron en conflicto, de modo inesperado para todos los participantes, a causa de la confrontación confesional, evocada por los príncipes.

2. El Sacro Imperio no sufrió en absoluto una degeneración constitucional, sino que por el contrario, garantizando la tolerancia, el compromiso y la diversidad política, puede servir de modelo para la Europa actual; no pereció por sus defectos, sino que fue destruido por una fatal política de los príncipes alemanes.

3. Los mayores logros de los estados principescos alemanes se manifestaron en tiempos del absolutismo ilustrado con sus esfuerzos reformistas que evitaron la revolución en la Europa central; incluso si de ello se derivó un relativo retroceso de la Alemania del siglo XIX, hay que decir que las instituciones políticas de la Europa occidental durante la última fase del Antiguo Régimen no estuvieron a la altura de las circunstancias.

<sup>6</sup> Informaciones precisas, en Werner Conze, “Die deutsche Geschichtswissenschaft seit 1945”, *Historische Zeitschrift*, 225 (1977), pp. 1-28; reimpresso en *Id, Gesellschaft, Staat, Nation: Gesammelte Aufsätze*, ed. por Ulrich Engelhardt, Stuttgart, 1992, pp. 21-43.

Así se produjo, en pocos años, una notable revisión de la idea de la historia alemana, que sirvió de plataforma a la segunda generación de investigadores. Esta segunda generación había nacido poco antes o durante la Segunda Guerra Mundial y presentó sus primeras obras en los años 1960-70: hace diez o quince años que sus integrantes están heredando las cátedras de la generación de sus padres. Difieren de ella por una mayor libertad en lo concerniente a métodos y temas, producto todo ello del triunfo de la historia social, un triunfo que ha alcanzado en cualquier caso a extensas zonas de la historiografía alemana. La fundación del *Zeitschrift für historische Forschung* demuestra, más que cualquier otra cosa, que las investigaciones sobre la época moderna se han constituido finalmente en sección particular. Su título es un compromiso insignificante, pero su manifiesto fundacional<sup>7</sup> exige categóricamente que los siglos comprendidos entre 1300 y 1800 deban entenderse como una unidad política, social y cultural; y exige además la ampliación de la investigación más allá de las esferas de la historia política predominantes hasta entonces. Así, debemos a las contribuciones de esta segunda generación una enorme ampliación de nuestros conocimientos.

### *Los métodos*

Para esta época, así como para todas las demás, son naturalmente válidos los procedimientos clásicos del método histórico. Pero yendo más allá, se han desarrollado algunos métodos especiales que permiten estudiar el comportamiento y el pensamiento colectivos, para los que no existen fuentes descriptivas. En lo que se refiere a la demografía histórica, se trata prácticamente de una reimportación de procedimientos desarrollados en Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial pero borrados del repertorio metodológico después de la caída del nazismo. Se trata de los procedimientos de la reconstrucción familiar y del método agregativo, que nos permiten explicar el comportamiento generativo de las gentes de aquellos tiempos.<sup>8</sup> En cambio, la explotación serial de las fuentes masivas para la reconstrucción de las mentalidades colectivas es una clara importación de Francia.<sup>9</sup> Finalmente, los métodos de la historia de las nociones se derivan exclusivamente de la tradición alemana de la historia de las ideas, que no sirve para interrogar a las masas iletradas, sino para saber cómo han vivido y descrito su presente a la luz de un pasado los eruditos y los hombres de letras, perdiendo su carácter dominante de forma cada vez más rápida.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Peter Moraw, Volker Press, "Probleme der Sozial- und Verfassungsgeschichte des Heiligen Römischen Reiches im späten Mittelalter und in der Frühen Neuzeit (13.-18. Jahrhundert)", *Zeitschrift für Historische Forschung* 2 (1975), pp. 95-108.

<sup>8</sup> Christian Pfister, *Bevölkerungsgeschichte und historische Demographie, 1500-1800*, Munich, 1994, ofrece el más actualizado resumen de la investigación.

<sup>9</sup> Un colega austriaco nos ha ofrecido el más reciente ejemplo: Michael Pammer, *Glaubensabfall und wahre Andacht. Barockreligiosität, Reformkatholizismus und Laizismus in Oberösterreich, 1700-1820*, Viena-Munich, 1995.

<sup>10</sup> Otto Brunner, Werner Conze, Reinhart Koselleck (eds.), *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, 7 vols., Stuttgart, 1972-92.

### *Los niveles de análisis*

Tradicionalmente la historiografía disponía solamente de dos niveles de análisis: por una parte, el nivel macroscópico con la presentación global y, por la otra, el nivel individual, con la biografía. La vida de los hombres en toda su extensión quedaba, sin embargo, en la oscuridad. Gracias a la perspectiva de la vida colectiva a nivel microscópico —una importación de Italia— se han desvelado parcialmente las tinieblas. Las investigaciones de este género son evidentemente muy penosas y por esta razón también muy raras. Sus resultados enriquecen extraordinariamente nuestros conocimientos de la sociedad de la época moderna, de su base material y de su comportamiento.<sup>11</sup>

### *Los paradigmas de la interpretación*

Comienza a dibujarse una visión general completamente nueva de aquel tiempo, en parte como resultado de los nuevos métodos y los nuevos objetos de investigación, en parte como resultado del concepto mismo de la época moderna como una época en que se anuncianan muchas de las características de la modernidad. Antes se solía denominar esos trescientos o quinientos años utilizando el concepto global de *época feudal*, u otras nociones más específicas, como, por ejemplo, *siglo confesional*, *absolutismo*, *tiempo de la guerra de los Treinta Años*, etc. Eso respondía a una concepción más bien estática de la historia. Sin embargo, por analogía evidente con las descripciones de nuestro propio tiempo como una época de revolución, de industrialización, de modernización o secularización, etc., se observa recientemente y cada día más el intento de describir igualmente la época moderna con ayuda de nociones dinámicas. Ya Max Weber lo había hecho, por otra parte, al hablar de la *racionalización occidental* (*okzidentaler Rationalismus*) como la suma del desarrollo europeo desde el siglo XVI; y, en efecto, el redescubrimiento de Max Weber por los historiadores en los años 1970-80 ha estimulado la búsqueda de nuevas nociones que deben expresar el dinamismo, bien conocido, de aquellos siglos. El paradigma más antiguo de este género es el del *proceso de civilización* (*Prozess der Zivilisation*), desarrollado por Norbert Elias.<sup>12</sup> Mientras que Elias insistía en el autocontrol de los hombres, Gerhard Oestreich veía al Estado y su aparato administrativo como la única institución capaz de disciplinar a los hombres. Con la noción de *disciplinamiento social* (*Sozialdisziplinierung*), trataba de sintetizar la progresiva tendencia de vigilancia y de control, acompañada de la privación de los privilegios de los estamentos, los magistrados y las corporaciones en todos los dominios sociales.<sup>13</sup> Incluso si el carácter general de la época moderna está bien

<sup>11</sup> Cf., por ejemplo, Rainer Beck, *Unterfinning. Ländliche Welt vor Anbruch der Moderne*, Munich, 1993; Jürgen Schlumbohm, *Lebensläufe, Familien, Höfe: Die Bauern und Heuerleute des Osnabrückischen Kirchspiels Belm in proto-industrieller Zeit, 1650-1860*, Göttingen, 1994. Una contribución metodológica, en Hans Medick, "Mikro-Historie", en Winfried Schulze (ed.), *Sozialgeschichte, Alltagsgeschichte, Mikro-Historie*, Göttingen, 1994, pp. 40-53.

<sup>12</sup> Norbert Elias, *Über den Prozess der Zivilisation*, Basilea, 1936.

<sup>13</sup> Gerhard Oestreich, "Strukturprobleme des europäischen Absolutismus", *Vierteljahrsschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte* 55 (1969), pp. 329-347; reimprese en *Id.*, *Geist und Gestalt des*

definido por los conceptos de *civilización* y *disciplinamiento social*, los historiadores han acuñado otros términos técnicos cuya misión es la de describir particularidades de la historia alemana. Uno de estos términos técnicos es el de *la influencia creciente de las diferentes religiones* (*Konfessionalisierung*).<sup>14</sup> Su objeto es el de atraer la atención hacia los movimientos y las estructuras confesionales progresivamente en auge sin las cuales no podrían entenderse al menos los siglos XVI y XVII. El otro término técnico es el de *la expansión del régimen jurídico* (*Verrechtlichung*): en Alemania no sólo estaban reguladas por el derecho las controversias entre los hombres, sino que desde las guerras de los campesinos se observa la tendencia a decidir los conflictos políticos por vía judicial, creando así una tradición cuyas consecuencias siguen influenciando la vida política alemana hasta nuestros días.<sup>15</sup>

### *Los resultados*

Tras esta panorámica de las causas más significativas de la ampliación de nuestra conciencia histórica, en la segunda parte de esta exposición trataremos de dar una visión de los resultados obtenidos por la investigación alemana más reciente sobre la época moderna. Comenzaremos por informar sobre el sistema político, para continuar con los temas económicos y sociales, examinar la vida cotidiana y, finalmente, dilucidar la cuestión de si los hombres tenían ya conciencia en su época de vivir en un tiempo nuevo.

Se ha hablado ya de la notable revisión de los juicios relativos al Sacro Imperio. Hoy nadie lamenta que no haya alumbrado un Estado moderno, sino que por el contrario se admira la manera ejemplar de resolver los conflictos y las demandas de cooperación, se pone el acento sobre su incapacidad para emprender una guerra de agresión y se subraya que haya ofrecido campos libres a sus miembros.<sup>16</sup> Investigaciones más recientes sobre la Dieta y sobre los magistrados han redescubierto al Imperio como organismo vivo y funcional y han observado que la antigua opinión de una decadencia que se iniciaría en 1648, incluso de una agonía, no era más que el resultado de fantasías nacionalistas, o bien de prejuicios. Los círculos imperiales (*Reichskreise*), cuya existencia se creía antes una realidad sólo sobre el papel, han sido reconocidos hoy, al menos en la regiόn

*frühmodernen Staates*, Berlín, 1969. Ha hecho un comentario muy importante a este artículo Winfried Schulze, "Gerhard Oestreichs Begriff 'Sozialdisziplinierung' in der Frühen Neuzeit", *Zeitschrift für Historische Forschung* 14 (1987), pp. 265-302.

<sup>14</sup> Wolfgang Reinhard, "Zwang zur Konfessionalisierung? Prolegomena zu einer Theorie des Konfessionellen Zeitalters", *Zeitschrift für Historische Forschung* 10 (1983), pp. 257-278; Heinrich Richard Schmidt, *Konfessionalisierung im 16. Jahrhundert*, Munich, 1992; Heinz Schilling (ed.), *Kirchenzucht und Sozialdisziplinierung im frühneuzeitlichen Europa*, Berlín, 1994.

<sup>15</sup> Winfried Schulze, *Bäuerlicher Widerstand und feudale Herrschaft in der frühen Neuzeit*, Stuttgart, 1980, pp. 73-85; Bernhard Diestelkamp (ed.), *Die politische Funktion des Reichskammergerichts*, Colonia-Viena, 1993; *Id.*, *Das Reichskammergericht in der deutschen Geschichte*, Colonia, 1990; Ingrid Scheurmann (ed.), *Frieden durch Recht. Das Reichskammergericht von 1495-1806*, Maguncia, 1994.

<sup>16</sup> Karl Otmar von Aretin, *Das Reich: Friedensgarantie und europäisches Gleichgewicht, 1648-1806*, Stuttgart, 1986; *Id.*, *Das Alte Reich, 1648-1806*, vol. I: *Föderalistische oder hierarchische Ordnung (1648-1684)*, Stuttgart, 1993.

sudoccidental del Imperio con sus mil y un territorios, como organismos administrativos y de coordinación que funcionaron hasta el último momento.<sup>17</sup> Sabemos desde siempre que la Dieta no fue nunca el lugar de las decisiones políticas importantes, pero se ignoraron durante mucho tiempo las instituciones que la sustituían y sus verdaderas funciones, como bolsa de informaciones y gran escuela para las nuevas generaciones políticas.<sup>18</sup> La investigación sobre los estados provinciales siguió un camino paralelo, como fruto tardío de la labor de la Comisión internacional de la historia de los estados, que estuvo trabajando sobre el tema desde 1928.<sup>19</sup> Hoy, los estados provinciales no ocupan la primera línea entre los obstáculos para la génesis del Estado moderno, sino que aparecen más bien como protectores de los súbditos, débiles en todo caso ante la imposición arbitraria, y como garantes de la ley.<sup>20</sup> Ha quedado asentada asimismo la regeneración de las fuerzas corporativas, al estilo de lo que ocurrió en otros países, especialmente en Francia. El organismo más beneficiado fue el Tribunal Supremo del Imperio (*Reichskammergericht*), que, reformado en 1722, fue cada vez más capaz de detener con sus sentencias el brazo del aparato del príncipe.

De cualquier manera, la investigación más reciente subraya unánimemente los límites del poder legítimo en el antiguo Imperio y muestra cómo, tanto desde el antiguo derecho positivo,<sup>21</sup> como desde la teoría moderna del derecho natural,<sup>22</sup> se abrió un debate que terminó por garantizar los derechos individuales y colectivos.<sup>23</sup> En este contexto también ocupa su lugar el redescubrimiento de

<sup>17</sup> Karl Otmar von Aretin (ed.), *Der Kurfürst von Mainz und die Kreisassoziationen, 1648-1746*, Wiesbaden, 1975; Winfried Dotzauer, *Die deutschen Reichskreise in der Verfassung des Alten Reiches und ihr Eigenleben (1500-1806)*, Darmstadt, 1989. Un estudio comparado, en Peter Claus Hartmann (ed.), *Regionen in der Frühen Neuzeit. Reichskreise im deutschen Raum, Provinzen in Frankreich, Regionen unter polnischer Oberhoheit: ein Vergleich ihrer Strukturen, Funktionen und ihrer Bedeutung*, Berlín, 1994.

<sup>18</sup> Helmut Neuhaus, *Reichstag und Supplikationsausschuss. Ein Beitrag zur Reichsverfassungsgeschichte der ersten Hälfte des 16. Jahrhunderts*, Berlín, 1977; Anton Schindling, *Die Anfänge des Immerwährenden Reichstages zu Regensburg. Ständevertretung und Staatskunde nach dem Westfälischen Frieden*, Maguncia, 1991. No sin algunos rasgos nostálgicos, Karl Härtel, *Reichstag und Revolution, 1789-1806. Die Auseinandersetzung des Immerwährenden Reichstags zu Regensburg mit den Auswirkungen der Französischen Revolution auf das Alte Reich*, Göttingen, 1992.

<sup>19</sup> Los artículos están publicados en *Études présentées à la Commission internationale pour l'histoire des Assemblées d'États*, hasta el momento 77 vols., New Brunswick (N. J.), Lovaina, Londres, etc., 1937 ss. Tras la Segunda Guerra Mundial la historiografía alemana empezo a interesarse de nuevo por el tema con ocasión de un congreso internacional celebrado en Göttingen, cuyas actas fueron preparadas por Dietrich Gerhard (ed.), *Ständische Vertretungen in Europa im 17. und 18. Jahrhundert*, Göttingen, 2<sup>a</sup> ed., 1974.

<sup>20</sup> Dietrich Gerhard, *ut supra*. Debemos a Peter Bickle el descubrimiento de los órganos representativos llamados *Landschaften*, que daban acceso a los asuntos políticos sobre todo a los campesinos en los pequeños territorios del sur de Alemania. Cf. Peter Bickle, *Landschaften im Alten Reich. Die staatliche Funktion des gemeinen Mannes in Oberdeutschland*, Munich, 1973. El mejor balance, en Volker Press, "Landtage im Alten Reich und im Deutschen Bund", *Zeitschrift für württembergische Landesgeschichte* 39 (1980), pp. 100-140.

<sup>21</sup> Christof Dipper, artículo "Freiheit" IV. 5 y 6, en *Geschichtliche Grundbegriffe* (n. 10), vol. 1, Stuttgart, 1992, pp. 452-456.

<sup>22</sup> Diethelm Klippel, *Politische Freiheit und Freiheitsrechte im deutschen Naturrecht des 18. Jahrhunderts*, Paderborn, 1976; Otto Dann/Diethelm Klippel (eds.), *Naturrecht, Spätaufklärung, Revolution*, Hamburgo, 1995.

<sup>23</sup> Günter Birtsch (ed.), *Grund- und Freiheitsrechte im Wandel von Gesellschaft und Geschichte. Beiträge zur Geschichte der Grund- und Freiheitsrechte vom Ausgang des Mittelalters bis zur*

numerosas revueltas locales entre 1648 y 1806, con una punta después de 1789.<sup>24</sup> Estas revueltas difieren de las de otros países en que no se trata casi nunca de revueltas de hambre, sino de un intento por parte de los súbditos de salvaguardar sus derechos tradicionales en la crisis de subsistencias estructural que estaba empezando a manifestarse. Los súbditos se decidían, según las circunstancias, por la revuelta o —bajo la expansión del régimen jurídico— por un proceso contra el propio gobierno. Como se sabe, sin embargo, la revuelta era la expresión de una cultura política diferente, libertaria, cuyos protagonistas eran campesinos y artesanos y cuyos árbitros eran juristas famosos y relativamente independientes.<sup>25</sup>

Aunque todas estas nuevas maneras de ver sugieren sin equívoco un elemento nostálgico, por ello mismo no se encuentra, en cambio, nada semejante en las investigaciones sobre la administración y los funcionarios de la época. La tesis del *disciplinamiento social* pudo ser mantenida en buena parte por el redescubrimiento de la ciencia administrativa más antigua, designada recientemente por la noción contemporánea de *policía*.<sup>26</sup> Esta *policía* se veía acompañada por la colección de las leyes y reglamentos competentes,<sup>27</sup> que, desde el punto de vista jurídico, representan casi la vanguardia de la legislación moderna y permiten una mirada bastante precisa sobre la sociedad de la época, ya que pretendían tocar y regular prácticamente todos los dominios de la vida. Estos análisis han dado un nuevo impulso a las investigaciones sobre los funcionarios. Así, se sabe ahora que los funcionarios modernos no fueron una creación del “Rey Sargento”, como se había venido afirmando desde el siglo XIX, sino que surgieron de las reformas de la Confederación del Rin.<sup>28</sup> Hasta entonces habían coexistido dos tipos de funcionarios: por una parte, los “servidores de los príncipes” o “servidores públicos” como se autodenominaban, y por otra el “consejo” establecido por los estamentos. Solamente el primer tipo era realmente

*Revolution von 1848*, Göttingen, 1981; *Id., Grund- und Freiheitsrechte von der ständischen zur bürgerlichen Gesellschaft*, Göttingen, 1987; Günter Birtsch, Michael Trauth, Immo Meenken (eds.), *Grundfreiheiten-Menschenrechte, 1500-1850. Eine internationale Bibliographie*, 5 vols., Stuttgart, 1990-1992.

<sup>24</sup> Peter Bickle (ed.), *Aufruhr und Empörung? Studien zum bäuerlichen Widerstand im Alten Reich*, Munich, 1980; Winfried Schulze (ed.), *Aufstände, Revolten, Prozesse. Beiträge zu bäuerlichen Widerstandsbewegungen in frühneuzeitlichen Europa*, Stuttgart, 1983. Arno Herzog, *Unterschichtenprotest in Deutschland, 1790-1870*, Göttingen, 1988; Helmut Berding (ed.), *Soziale Unruhen in Deutschland während der Französischen Revolution*, Göttingen, 1988. Un reciente balance, en Peter Bickle, *Unruhen in der ständischen Gesellschaft, 1300-1800*, Munich, 1988.

<sup>25</sup> Peter Bickle, “Untertanen in der Frühe Neuzeit. Zur Rekonstruktion der politischen Kultur und der sozialen Wirklichkeit Deutschlands im 17. Jahrhundert”, *Vierteljahrsschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte* 70 (1983), pp. 483-522; Werner Trossbach, “Bauernprotest als politisches Verhalten”, *Archiv für hessische Geschichte und Altertumskunde* 42 (1984), pp. 73-124; Winfried Schulze, “Die Entwicklung des ‘deutschen Bauernrechts’ in der Frühen Neuzeit”, *Zeitschrift für Neuere Rechtsgeschichte* 12 (1990), pp. 127-163.

<sup>26</sup> Hans Maier, *Die ältere deutsche Staats- und Verwaltungslehre*, Munich, 2<sup>a</sup> ed., 1980; Michael Stolleis, *Geschichte des öffentlichen Rechts in Deutschland*, vol. 1: *Reichspublizistik und Polizeywissenschaft, 1600-1800*, Munich, 1988.

<sup>27</sup> El Max-Planck-Institut für Europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt prepara un repertorio de todas las *Policeyordnungen* del Sacro Imperio que será publicado en los próximos años. Ha aparecido ya el volumen de Karl Härtel (ed.), *Deutsches Reich und Geistliche Kurfürstentümer (Kurmainz, Kurköln, Kurtrier)*, Frankfurt, 1966 (*Repertorium der Policeyordnung der frühen Neuzeit, Band 1*).

<sup>28</sup> Berd Wunder, *Privilegierung und Disziplinierung. Die Entstehung des Berufsbeamtentums in Bayern und Württemberg, 1780-1825*, Munich, 1976.

moderno: era el instrumento del absolutismo. Eran los que habían obtenido, particularmente en Prusia desde Federico el Grande, una autonomía personal, en cuya defensa trataban de reorganizar las relaciones entre el individuo y el Estado.<sup>29</sup> El "consejo", por el contrario, seguiría siendo hasta el fin del Sacro Imperio un grupo formado por la oligarquía y orientado hacia la tradición.<sup>30</sup>

Al ocuparme a continuación de los temas de historia económica, me limitaré sobre todo a la agricultura y la artesanía. En este campo se han registrado grandes progresos gracias al retroceso de un tipo de trabajos que tenían la costumbre de llegar a conclusiones sobre las condiciones reales a partir de las disposiciones jurídicas. Así, en lo referente a la historia agraria, debemos los nuevos conocimientos a dos modos de investigación completamente diferentes: el del concepto de *moral economy*, importado del mundo anglosajón, y el de los expertos en economía, que han realizado un balance de la explotación económica de las empresas agrícolas.<sup>31</sup> Desde entonces estamos más al corriente del desarrollo de la economía de mercado en el mundo rural<sup>32</sup> más allá de las tendencias seculares descubiertas por Wilhelm Abel hace ya décadas,<sup>33</sup> y también desde entonces se han reducido las diferencias, antes muy acentuadas, entre los sistemas agrarios vigentes respectivamente al oeste y al este del Elba.<sup>34</sup> Hoy pueden fijarse con mayor precisión las barreras que caracterizaban al sector agrícola como una *economía fría*, pero al mismo tiempo se constata su atenuación a partir de 1770. En suma, está apareciendo la dinámica.

La reorientación en el terreno de los oficios no es menos evidente.<sup>35</sup> Gracias a las investigaciones económicas, sabemos que el artesanado del Antiguo Régimen no tenía sino algunos rasgos en común, y propiamente hablando sólo en la ciudad, ya que el artesanado aldeano,<sup>36</sup> casi tan numeroso como el urbano, podía

<sup>29</sup> Peter Lundgreen, "Gegensatz und Verschmelzung von 'alter' und 'neuer' Bürokratie im Ancien Régime: Ein Vergleich von Frankreich und Preussen", en *Sozialgeschichte heute*. (Estudios ofrecidos a Hans Rosenberg con ocasión de su 70 aniversario, ed. por Hans-Ulrich Wehler), Göttingen, 1974, pp. 104-118; Eckart Hellmuth, *Naturrechtsphilosophie und bürokratischer Werthorizont. Studien zur preußischen Geistes- und Sozialgeschichte des 18. Jahrhunderts*, Göttingen, 1985.

<sup>30</sup> Günther Franz (ed.), *Beamtentum und Pfarrerstand, 1400-1800* (Büdinger Vorträge, 1967), Limburg (Lahn), 1972; Christine van den Heuvel, *Beamtenchaft und Territorialstaat. Behördenentwicklung und Sozialstruktur der Beamtenchaft im Hochstift Osnabrück, 1550-1800*, Osnabrück, 1984; Bernd Walter, *Die Beamtenchaft in Münster zwischen ständischer und bürgerlicher Gesellschaft. Eine personengeschichtliche Studie zur staatlichen und kommunalen Beamtenchaft in Westfalen (1800-1850)*, Düsseldorf, 1987.

<sup>31</sup> Cf. el resumen de Walter Achilles, *Landwirtschaft in der Frühen Neuzeit*, Munich, 1991.

<sup>32</sup> Hartmut Harnisch, "Peasants and Markets. The Background to the Agrarian Reforms in Feudal Prussia East of the Elbe, 1760-1807", en Richard Evans, W. R. Lee (eds.), *The German Peasantry. Conflict and Community in Rural Society from the 18th to the 20th Centuries*, Londres-Sidney, 1986, pp. 37-70.

<sup>33</sup> Wilhelm Abel, *Agrarkrisen und Agrarkonjunktur: Eine Geschichte der Land- und Ernährungswirtschaft Mitteleuropas seit dem hohen Mittelalter*, Hamburgo-Berlín, 3<sup>a</sup> ed., 1978 (la primera edición es de 1935).

<sup>34</sup> Cf. Jan Peters (ed.), *Gutsherrschaft als soziales Modell. Vergleichende Betrachtungen zur Funktionsweise frühneuzeitlicher Agrargesellschaften*, Munich, 1995.

<sup>35</sup> Wilhelm Abel (ed.), *Handwerksgeschichte in neuer Sicht*, Göttingen, 2<sup>a</sup> ed., 1978. Un resumen actual en Wilfried Reinighaus, *Gewerbe in der frühen Neuzeit*, Munich, 1990.

<sup>36</sup> Helga Schultz, "Landhandwerk und ländliche Sozialstruktur um 1800", *Jahrbuch für Wirtschaftsgeschichte*, 1981, fasc. II, pp. 11-50. *Id.*, *Landhandwerk im Übergang vom Feudalismus zum Kapitalismus: Mecklenburg-Schwerin*, Berlín/DDR, 1984.

presentar condiciones completamente diferentes. Sabemos además que se ha sobreestimado la importancia de la manufactura, mientras se ha infravalorado la del trabajo doméstico (*Verlagssystem*). Junto a los maestros, se ha puesto recientemente de relieve el papel de los oficiales y de los aprendices;<sup>37</sup> y junto a las ciudades, el de los pueblos. Esto es importante, ya que, en la Alemania del sudeste, hacia 1780 casi una de cada tres parejas ejercía una profesión (de la que no podía vivir exclusivamente),<sup>38</sup> un hecho que, por una parte, puntualiza la diferencia esencial con la sociedad medieval y, por otra, revela las oportunidades de la transición al sistema industrial. Realizando balance, podríamos decir que nuestra visión del artesano también se ha dinamizado.

Naturalmente, la sociedad no podía mantenerse sin cambio.<sup>39</sup> Hasta este momento, claro está, sólo hemos tenido una idea precisa del siglo XVIII, para el cual los resultados de la demografía histórica, junto con los de la historia económica y social, nos han hecho ver el avance del proceso de gradación social. Conocemos también los intentos de la sociedad por escapar de la carestía, manifiesta desde 1770 y provocada por el rápido crecimiento de la población, es decir de los pobres.<sup>40</sup> Estamos empezando a captar el perfil de una sociedad de transición que se distingue de las formaciones anteriores y de las siguientes.<sup>41</sup> Una sociedad que entre 1770 y 1850 estaba empezando a definir su fisonomía; o dicho de un modo más preciso: una sociedad donde las clases empezaban a desarrollarse en la base de la pirámide, mientras que en los estratos superiores se mantenían por el momento los estamentos. Más tarde, durante el siglo XIX, la línea de demarcación entre clases y estamentos se fue desplazando continuamente hacia el vértice. La causa de la transformación fue el ya aludido aumento de la población, que no podía ser absorbido por el sector agrícola; los hombres tenían, cada vez más, que ganarse la vida en otros ámbitos. Es la hora de la protoindustrialización.<sup>42</sup> Así, los historiadores han acabado por vincular el

<sup>37</sup> Andreas Griessinger, *Das symbolische Kapital der Ehre. Streikbewegungen und kollektives Bewusstsein deutscher Handwerksgesellen im 18. Jahrhundert*, Berlín, 1981; Andreas Griessinger, Reinhold Reith, "Lehringe im deutschen Handwerk des ausgehenden 18. Jahrhunderts. Arbeitsorganisation, Sozialbeziehungen und alltägliche Konflikte", *Zeitschrift für Historische Forschung* 13 (1986), pp. 149-256; Knuß Schultz, *Handwerksgesellen und Lohnarbeiter. Untersuchung zur oberrheinischen und oberdeutschen Stadtgeschichte des 14.-17. Jahrhunderts*, Sigmaringen, 1985.

<sup>38</sup> Eckart Schremmer, *Die Wirtschaft Bayerns. Vom hohen Mittelalter bis zum Beginn der Industrialisierung. Bergbau- Gewerbe- Handel*, Munich, 1970. Un estudio de larga duración del mismo autor: "Standortausweitung der Warenproduktion im langfristigen Wirtschaftswachstum", *Vierteljahrsschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte* 59 (1972), pp. 1-40.

<sup>39</sup> Winfried Schulze (ed.), *Ständische Gesellschaft und soziale Mobilität*, Munich, 1988; Werner Trossbach, *Bauern, 1648-1806*, Munich, 1993; Wolfgang von Hippel, *Armut, Unterschichten, Randgruppen in der frühen Neuzeit*, Oldenburgo, 1995.

<sup>40</sup> Thomas Meier, *Handwerk, Hauswerk, Heimarbeit. Nichtagrarische Tätigkeiten und Erwerbsformen in einem traditionellen Ackerbaugebiet des 18. Jahrhunderts*, Zürich, 1986; Josef Mooser, *Ländliche Klassengesellschaft 1770-1848. Bauern und Unterschichten, Landwirtschaft und Gewerbe im östlichen Westfalen*, Göttingen, 1994; Jürgen Schlumbohm, *op. cit.*, (n. 11).

<sup>41</sup> Christof Dipper, "Übergangsgesellschaft. Die ländliche Sozialordnung in Mitteleuropa um 1800", *Zeitschrift für Historische Forschung* 23 (1996), pp. 57-87.

<sup>42</sup> Peter Kriedte, Hans Medick, Jürgen Schlumbohm, *Industrialisierung vor der Industrialisierung. Gewerbliche Warenproduktion auf dem Lande in der Formationsperiode des Kapitalismus*, Göttingen, 2<sup>nd</sup> ed., 1978; *Id.*, "Die Proto-Industrialisierung auf dem Prüfstand der historischen Zunft. Antwort auf einige Kritiker", *Geschichte und Gesellschaft* 9 (1983), pp. 87-118; *Id.*, "Sozialgeschichte in der Erweiterung - Proto-Industrialisierung in der Verengung? Demographie, Sozialstruktur, moderne

pauperismo del siglo XIX con la transformación social experimentada a partir de 1770.

Todavía no se ha realizado una completa investigación sobre las capas superiores de esta sociedad de transición. Sin embargo, Lothar Gall y sus discípulos están demostrando empíricamente la tesis de una *sociedad burguesa precoz y socialmente abierta (klassenlose Bürgergesellschaft)* ya existente en el cambio de siglo.<sup>43</sup> Los demás historiadores lo aprueban hasta cierto punto.<sup>44</sup> La autenticidad de las imágenes evocadas en las fuentes es controvertible, porque en el fondo todas las descripciones de una sociedad burguesa sin clases provienen de "la inteligencia estatalizada" (*verstaatliche Intelligenz*), que, como los funcionarios, los pastores protestantes o los profesores, no pertenecían propiamente al tercer estado. En todo caso, no hay ninguna duda<sup>45</sup> de que los artesanos y los pequeños comerciantes seguían orientándose hacia la tradición, lo que no excluía actitudes antielitistas y protodemocráticas, conocidas también en otros países. Desde el principio, esta burguesía estuvo fuertemente dividida desde el punto de vista político, cultural y económico; y durante el siglo XIX estas diferencias aumentaron a expensas del liberalismo.

En lo referente a la nobleza, la investigación se ha dedicado en los últimos años casi exclusivamente al "siglo burgués":<sup>46</sup> desde la época de la Revolución y de la burocratización, la antigua nobleza perdió su cualidad señorial y se convirtió en una élite regional.<sup>47</sup> En lo que concierne a la época moderna, se puede resumir el estado, ciertamente desigual, de la investigación, tal y como sigue.<sup>48</sup> En primer lugar, se reconoce como falsa la idea de una mentalidad económica estrictamente anti-moderna propuesta por Otto Brunner y hasta ahora

Hausindustrie: eine Zwischenbilanz der Proto-Industrialisierungs-Forschung", *Geschichte und Gesellschaft* 18 (1992), pp. 70-87, 231-255.

<sup>43</sup> Rainer Koch, *Grundlagen bürgerlicher Herrschaft: Verfassungs- und sozialgeschichtliche Studien zur bürgerlichen Gesellschaft in Frankfurt am Main, 1612-1866*, Wiesbaden, 1983; Lothar Gall (ed.), *Vom alten zum neuen Bürgertum: die mitteleuropäische Stadt im Umbruch, 1780-1820*, Munich, 1991; Hans-Werner Hahn, *Altständisches Bürgertum zwischen Beharrung und Wandel: Wetzlar, 1689-1870*, Munich, 1991; Lothar Gall, *Vor der ständischen zur bürgerlichen Gesellschaft*, Munich, 1993.

<sup>44</sup> Hartmut Zwahr, "Zur Klassenkonstituierung der deutschen Bourgeoisie", *Jahrbuch für Geschichte* 18 (1978), pp. 21-83; reimpresso en *Id., Proletariat und Bourgeoisie in Deutschland. Studien zur Klassendialektik*, Colonia, 1980, pp. 86-145; Ute Frevert, "Tatenarm und gedankenvoll? Bürgertum in Deutschland, 1780-1870", en Helmut Berding, Etienne François, Hans-Peter Ullmann (eds.), *Deutschland und Frankreich im Zeitalter der Französischen Revolution*, Frankfurt, 1989, pp. 263-292. Este volumen ha sido traducido al francés: *La Révolution, la France et l'Allemagne, Deux modèles opposés de changement social?*, París, 1989.

<sup>45</sup> Etienne François, *Koblenz im 18. Jahrhundert. Zur Sozial- und Bevölkerungsstruktur einer deutschen Residenzstadt*, Göttingen, 1982; Klaus Gerteis, *Die deutschen Städte in der frühen Neuzeit. Zur Vorgeschichte der bürgerlichen Welt*, Darmstadt, 1986.

<sup>46</sup> Armgard von Reden-Dohna, Ralph Melville (eds.), *Der Adel an der Schwelle des bürgerlichen Zeitalters, 1780-1860*, Stuttgart, 1988; Hans-Ulrich Wehler (ed.), *Europäischer Adel (1750-1950)*, Göttingen, 1990; Helmuth Feigl, Willibald Rosner (eds.), *Adel im Wandel*, Viena, 1991; Elisabeth Fehrenbach (ed.), *Adel und Bürgertum in Deutschland, 1770-1848*, Munich, 1994.

<sup>47</sup> Heinz Reif, *Westfälischer Adel, 1770-1860. Vom Herrschaftsstand zur regionalen Elite*, Göttingen, 1979.

<sup>48</sup> Un balance actual de la investigación, en Rudolf Endres, *Adel in der Frühen Neuzeit*, Munich, 1993.

de gran influencia.<sup>49</sup> La nobleza se aprovechaba de sus derechos señoriales y de sus contactos privilegiados con los príncipes para acumular bienes y asegurarse su valor. Los puestos en la iglesia imperial eran los más lucrativos. Como hoy se sabe, los caballeros católicos del siglo XVIII monopolizaban prácticamente la distribución de estos puestos<sup>50</sup> gracias a sutiles estrategias matrimoniales y sucesorias.

Los protestantes tenían que arreglárselas de otra manera. En la Alemania central y meridional, es decir en las regiones más señorializadas, la nobleza se precipitaba ansiosamente sobre los puestos del Estado. Sólo en el siglo XVIII se pusieron en práctica la renuncia al matrimonio y la transición al derecho de primogenitura como medios de conservar los bienes. Pero entonces ya fue demasiado tarde para muchas familias. Por ello no cabe ninguna duda de la ruina de la mayoría de los caballeros del Imperio.<sup>51</sup> En la Alemania oriental la situación se presenta de manera bastante distinta.<sup>52</sup> La creación de un mercado mundial del trigo, ya en el siglo XVII, permitió a la nobleza consolidar su poder económico, al adaptar sus empresas a las necesidades del momento.<sup>53</sup> Sin duda, su posición política continuó siendo contestada hasta que Federico el Grande, con una fórmula de compromiso, vinculó a la nobleza al Estado militar prusiano y la privilegió económica y socialmente todavía más.<sup>54</sup> Sin embargo, ello no pudo impedir la crisis de la nobleza a finales de siglo, porque, incluso en el este, muchas familias empobrecidas dependían de la ayuda del Estado y provocaban así directamente la crítica de la Ilustración.<sup>55</sup> Así, al final de la época moderna, la nobleza alemana variaba considerablemente no solamente desde un punto de vista económico, sino

<sup>49</sup> Otto Brunner, *Adeliges Landleben und europäischer Geist. Leben und Werk Wolf Helmhards von Hohberg, 1612-1668*, Salzburgo, 1949. Este elogio de la vida cotidiana de la nobleza rural ha sido criticado por Gotthardt Fröhlsorge, "Die Krise des Herkommens. Zum Wertekanon des Adels im Spiegel altereuropäischer Ökonomieliteratur", en W. Schulze, *op. cit.* (n. 39), pp. 95-112; H. C. Erik Midelfort, "Adeliges Landleben und die Legitimationskrise des deutschen Adels im 16. Jahrhundert", en Georg Schmidt (ed.), *Stände und Gesellschaft im Alten Reich*, Stuttgart, 1989, pp. 245-264.

<sup>50</sup> Peter Hersche, *Die deutschen Domkapitel im 17. und 18. Jahrhundert*, 3 vols., Berna, 1984; Johannes von Boeselager, *Die Osnabrücker Domherren des 18. Jahrhunderts*, Osnabrück, 1990.

<sup>51</sup> Gert Kollmer, *Die Schwäbische Reichsritterschaft zwischen Wstfälischem Frieden und Reichsdeputationshauptschluss. Untersuchung zur wirtschaftlichen und sozialen Lage der Reichsritterschaft in den Ritterkantonen Neckar-Schwarzwald und Kocher*, Stuttgart, 1979; Thomas Schulz, *Liechtenstein. Fürstliches Haus und staatliche Ordnung*, Vaduz, 1988.

<sup>52</sup> Aunque insuficiente por no haber tenido en cuenta la reciente investigación, cf. Francis L. Carsten, *Geschichte der preussischen Junker*, Frankfurt, 1988. Muy útil es el trabajo de Hanna Schissler, "Die Junker. Zur Sozialgeschichte und historischen Bedeutung der agrarischen Elite in Preussen", en Hans Jürgen Puhle, Hans-Ulrich Wehler (eds.), *Preussen im Rückblick*, Göttingen, 1980, pp. 89-122.

<sup>53</sup> Hans Rosenberg, "Die Ausprägung der Junkerschaft in Brandenburg-Preussen, 1410-1680", en *Id., Machteliten und Wirtschaftskonjunkturen. Studien zur neueren deutschen Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, Göttingen, 1978, pp. 24-82. Un juicio opuesto en William W. Hagen, "How Mighty were the Junkers? Peasant Rents and Seigneurial Profits in 16th Century Brandenburg", *Past and Present* 108 (1985), pp. 80-116.

<sup>54</sup> Hans Rosenberg, *Bureaucracy, Aristocracy and Autocracy. The Prussian Experience, 1660-1815*, Cambridge/Mass., 1968.

<sup>55</sup> Günther Birtsch, "Zur sozialen und politischen Rolle des deutschen, vornehmlich preussischen Adels am Ende des 18. Jahrhunderts", en Rudolf Vierhaus (ed.), *Der Adel vor der Revolution. Zur sozialen und politischen Funktion des Adels im vorrevolutionären Europa*, Göttingen, 1971, pp. 77-91; Horst Möller, "Aufklärung und Adel", en Elisabeth Fehrenbach (ed.), *op. cit.* (n. 46), pp. 1-9; Dieter Langewiesche, "Bürgerliche Adelskritik zwischen Aufklärung und Reichsgründung in Enzyklopädien und Lexika", en *ibid.*, pp. 11-28.

también social (y regional, por supuesto); una parte importante se vio incluso abocada a una regresión. Que pudiera consolidarse en el siglo XIX no lo hubiese creído ni la propia nobleza ni la crítica ilustrada.

En segundo lugar, hay que confesar que tales cuestiones, por importantes que fuesen para la propia nobleza (y por tanto también para la investigación), no llegan al fondo del modo de vida nobiliario. Es, en efecto, un fenómeno típico de los tiempos modernos que la nobleza, después de todo, se viera obligada a plantearse el modo de conciliar los gastos de la vida cotidiana con la necesidad de garantizar el porvenir del linaje. Por consiguiente, sería necesario esclarecer la relación entre la vida material, por una parte, y la vida noble, por la otra. En la historiografía alemana apenas si se han hecho aportaciones a tales problemas. La nobleza sabía muy bien cuántas concesiones había tenido que hacer, desde el siglo XVI, en su programa de educación,<sup>56</sup> con la consiguiente pérdida de autonomía. Un juicio parecido merece su adaptación a las modernas técnicas militares. Por consiguiente, la nobleza practicó, cada vez más, una estrategia de aislamiento social para asegurar su posición y su modo de vida. Desde el comienzo del siglo XVIII se puede observar claramente este proceso en los capítulos y las cortes,<sup>57</sup> pero tal conducta sólo benefició a una minoría. Aunque hubiese docenas de cortes, el grueso de la nobleza vivía en el campo como había hecho desde hacía siglos. El comportamiento *occidental* (*altreupräisch*) que conservó sobre todo la pequeña nobleza hasta el fin del Antiguo Régimen, entró cada vez más rápidamente en contradicción con las exigencias de los tiempos. Sin embargo, no conocemos todavía la reacción del pensamiento y de la conducta de la nobleza ante este conflicto elemental.

Con estas reflexiones hemos llegado al dominio de la historia cultural, cuyos productos más recientes vamos a presentar ahora. Afortunadamente existen dos actualizados balances globales que facilitan enormemente la visión de conjunto. En primer lugar, es sorprendente que el paradigma de la cultura popular, importado de Francia e Inglaterra, con su perspectiva estrictamente dicotómica y su acento en la resistencia cultural desde abajo haya dejado paso recientemente a una hipótesis que pone imparcialmente el acento en lo que separa y en lo que une. Las similitudes existían más bien en las relaciones culturales y en las prácticas religiosas, mientras que los elementos de la civilización material muestran naturalmente distancias más marcadas. Además, en ambos balances se evidencian los conceptos que acabamos de mencionar, con cuya ayuda los historiadores intentan resumir las tendencias de larga duración de los tiempos modernos: la influencia de las diferentes religiones en la vida cotidiana (*Konfessionalisierung*) y la civilización, así como el disciplinamiento del pueblo (*Sozialdisziplinierung*). Finalmente, para Van Dülmen la dialéctica de las Luces

<sup>56</sup> Norbert Conrads, "Tradition und Modernität im adligen Bildungsprogramm der Frühen Neuzeit", en W. Schulze, *op. cit.* (n. 39), pp. 389-404.

<sup>57</sup> Jürgen von Kruedener, *Die Rolle des Hofes im Absolutismus*, Stuttgart, 1973; Hubert Ch. Ehalt, *Ausdrucksformen absolutistischer Herrschaft. Der Wiener Hof im 17. und 18. Jahrhundert*, Munich-Viena, 1980; Rainer A. Müller, *Der Fürstenhof in der frühen Neuzeit*, Munich, 1995.

es un hecho incontestable, aunque no sea complaciente para con sus representantes.<sup>58</sup>

Esta variante neohistoricista es problemática, porque no concede importancia al cambio social, ni siquiera al progreso; antes al contrario, le parecen sospechosos. De una manera imprevista, el concepto de *Occidente*, definido por Brunner, adquiere un nuevo atractivo. En efecto, para tales temas, que el propio Brunner ya abordó en su libro sobre la nobleza,<sup>59</sup> este concepto tiene la ventaja heurística de que el historiador no tiene que saber lo que vino a continuación. Los trescientos o quinientos años parecen haber sido (no en los detalles pero sí en los principios) un bloque homogéneo, poco influido por lo que pasaba en el mundo: en consecuencia, el Antiguo Régimen no podía sino parecer en lugar de adaptarse al cambio general. Ahora bien, este no fue el caso naturalmente. Las mentalidades y las formas de vida cambiaron mucho, por una parte como consecuencia de la Reforma y, por otra, bajo la influencia de las Luces y el comienzo del capitalismo moderno hacia finales del siglo XVIII. Así, aunque los esfuerzos de los profesores y de los pastores protestantes para educar al pueblo en la "industria" apenas si se vieron coronados por el éxito,<sup>60</sup> la demanda creciente en torno a las grandes ciudades y a las vías de comunicación importantes generó los rudimentos de una "cultura de mercado".<sup>61</sup> Los miembros de las élites le procuraron enseguida modelos y explicaciones,<sup>62</sup> sin que por el momento se integrasen personalmente en ella. Diferente fue el caso de las clases más populares, cuya vida se veía a veces radicalmente alterada. Sin embargo, nos equivocamos al creer que lo nuevo se vio generalmente como una catástrofe. El dinero que penetraba en la sociedad relajaba las estructuras tradicionales de la *oikos* (*Ganzes Haus*) y ofrecía oportunidades que Ulrich Bräker podía también

<sup>58</sup> Richard van Dülmen, *Kultur und Alltag in der Frühen Neuzeit*, 3 vols., Vol. 1, *Das Haus und seine Menschen: 16.-18. Jahrhundert*, Munich, 1990; Vol. 2, *Dorf und Stadt: 16.-18. Jahrhundert*, Munich, 1992; Vol. 3, *Religion, Magie, Aufklärung: 16.-18. Jahrhundert*, Munich, 1994. Van Dülmen ha presentado su aproximación teórica y metódica en *Id.*, "Historische Kulturforschung zur frühen Neuzeit. Entwicklung, Probleme, Aufgaben", *Geschichte und Gesellschaft* 21 (1995), pp. 403-429. Sus principales artículos han sido reimprimidos en *Id.*, *Gesellschaft in der frühen Neuzeit. Kulturelles Handeln und sozialer Prozess*, Colonia, 1993; Paul Münch, *Lebensformen in der frühen Neuzeit*, Frankfurt, 1992.

<sup>59</sup> Norbert Schindler, *Widerspenstige Leute. Studien zur Volkskultur in der frühen Neuzeit*, Frankfurt, 1992; Richard van Dülmen, Norbert Schindler, *Volkskultur. Zur Wiederentdeckung des vergessenen Alltags (16.-20. Jahrhundert)*, Frankfurt/M., 2<sup>a</sup> ed., 1987.

<sup>60</sup> Christof Dipper, "Volksreligiosität und Obrigkeit im 18. Jahrhundert", en Wolfgang Schieder (ed.), *Volksreligiosität in der modernen Sozialgeschichte*, Göttingen, 1986, pp. 73-96; *Id.*, "Volksaufklärung und Landwirtschaft. Ein wirtschafts- und sozialgeschichtlicher Kommentar", en Harro Segeberg (ed.), *Vom Wert der Arbeit. Zur literarischen Konstitution des Wertkomplexes 'Arbeit' in der deutschen Literatur (1770-1930)*, Tübingen, 1991, pp. 145-155; Paul Münch (ed.), *Ordnung, Fleiss und Sparsamkeit. Texte und Dokumente zur Entstehung der bürgerlichen Tugenden*, Munich, 1984.

<sup>61</sup> William Reddy, *The Rise of Market Culture*, Cambridge, 1984; Michael Sonenscher, *Work and Wages. Natural Law, Politics and the Eighteenth-Century French Trades*, Cambridge, 1989.

<sup>62</sup> Johannes Burkhardt, "Das Verhaltensleitbild 'Produktivität' und seine historisch-anthropologische Voraussetzung", *Saeculum* 25 (1974), pp. 277-289; Winfried Schulze, "Vom Gemeinnutz zum Eigennutz. Über den Normenwandel in der ständischen Gesellschaft der Frühen Neuzeit", *Historische Zeitschrift*, 243 (1986), pp. 591-626; Christof Dipper, "Naturrecht und wirtschaftliche Reformen", en O. Dann, D. Klippel, *op. cit.* (n. 22), pp. 164-181.

sentir como el comienzo de una emancipación hasta entonces impensable.<sup>63</sup> Los campesinos modernizaron sus modos de explotación; los más ricos empezaron incluso a establecer una línea de separación social entre ellos y sus criados.<sup>64</sup> Sabemos asimismo que no sólo los comerciantes, sino también los artesanos podían convertirse en empresarios (*Verleger*).<sup>65</sup> “El otoño del antiguo artesanado”<sup>66</sup> podría también transformarse en la primavera de la nueva industria. La “cultura de mercado”, cuya llegada se había demorado hasta entonces, empezó a hacer su aparición en la época de las revoluciones y de Napoleón, momento en que los ejes económicos europeos se fueron inclinando claramente en favor de la Europa central.<sup>67</sup>

Finalmente, se plantea la cuestión de si los hombres de aquellos tiempos tenían ya la conciencia de vivir una nueva época. Desde hace tiempo la historia intelectual ha respondido afirmativamente. La aportación específicamente alemana de las últimas décadas, que se inscribe dentro de la historia de las nociones, considera insuficiente la respuesta de la historia intelectual, porque minusvalora la relación entre el acontecimiento y su descripción por los contemporáneos. Relación particularmente importante, ya que la elección de las palabras es un indicador mucho más preciso que los argumentos defendidos en los libros y en las revistas de la época. Tomando la iniciativa, la historia semántica pone en claro la historia de esas nociones claves que no sólo son la expresión de aquellos tiempos, sino que todavía siguen ejerciendo su influencia sobre los mismos. Reinhart Koselleck, el representante más importante de esta disciplina, ha trazado la historia de las nociones de *progreso*, *historia* y *época moderna* (*Neuzeit*).<sup>68</sup> Las dos primeras nociones sólo a finales del siglo XVIII alcanzaron su significado actual, abriendo nuevos horizontes a la conciencia humana, a saber la concepción de la unidad de la historia bajo el signo del progreso indefinido inherente al género humano en virtud de su razón. El sentimiento de superioridad de aquel tiempo, creado por la historia universal, fue alimentado además por el desarrollo de esta noción aplicada al mismo momento. Desde el siglo XVI se hablaba ya de la “Antigüedad” y de la “Edad Media”, situada entre aquella y el presente. A la propia época se la conocía con el nombre de “Renacimiento” y, en los países protestantes, especialmente en Alemania,

<sup>63</sup> Ulrich Bräker, *Lebensgeschichte und natürliche Abenteuer des Armen Mannes in Tockenburg* (1789), reed., Nationale Forschungs- und Gedenkstätten der klassischen deutschen Literatur in Weimar (ed.), *Bräkers Werke in einem Band*, Berlin-Weimar, 1989, pp. 91-289; Rudolf Braun, *Industrialisierung und Volksleben: Veränderungen der Lebensformen unter Einwirkung der verlagsindustriellen Heimarbeit in einem ländlichen Industriegebiet* (Zürcher Oberland) vor 1800, Göttingen, 2<sup>a</sup> ed., 1979.

<sup>64</sup> William W. Hagen, “The Junkers’ Faithless Servants: Peasant Insubordination and the Breakdown of Serfdom in Brandenburg-Prussia, 1763-1811”, en Evans, Lee, *op. cit.* (n. 32), pp. 37-70. Cf. asimismo Hartmut Harnisch, *op. cit.* (*ibid.*).

<sup>65</sup> Friedrich Lenger, *Sozialgeschichte der deutschen Handwerker*, Frankfurt/M., 1988.

<sup>66</sup> Esta expresión ha sido acuñada por Michael Stürmer (ed.), *Herbst des alten Handwerks. Quellen zur Sozialgeschichte des 18. Jahrhunderts*, Munich, 1979.

<sup>67</sup> Hans-Ulrich Wehler, “Wirtschaftlicher Wandel in Deutschland, 1789-1815”, en Berding et alii: *op. cit.* (n. 44), pp. 100-120.

<sup>68</sup> Reinhart Koselleck, artículos “Fortschritt” y “Geschichte”, en *Geschichtliche Grundbegriffe* (n. 10), vol 2, pp. 351-423, y pp. 593-717; y “‘Neuzeit’. Zur Semantik moderner Bewegungsbegriffe”, en *Id., Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Frankfurt, 1979, pp. 300-348.

también con el de “Reforma”. Una tras otra, ambas nociones fueron perdiendo, sin embargo, plausibilidad. Por consiguiente, en 1669, sirvió como escapatoria en Alemania la aparición de un nuevo libro, que para referirse a la época que arrancaba en 1517, es decir con la Reforma, hablaba de “Historia Nova”; en 1771 se impuso la traducción de la palabra alemana “Neue Zeit” (“época moderna”). Pero ya en 1775 otro historiador pensó que se había iniciado otra época, una “Neueste Zeit” (una “época más moderna”). Con mayor razón, la Revolución francesa se vivió como el umbral de una nueva época sin igual: el calendario, introducido el 5 de octubre de 1793, y especialmente su popularidad, constituyen la mejor justificación.<sup>69</sup>

Todo ello evidencia que los hombres de la modernidad tenían conciencia del carácter particular de su presente. Pero la historia de las nociones es capaz de ir aún más allá. Resumiendo en una segunda aproximación las historias de todas las nociones claves, puede precisarse que la lengua alemana experimentó entre 1750 y 1850 un profundo cambio, cuyas características fueron la aceleración, la abstracción y la sumisión a las ideologías. Para estos cien años, Koselleck ha acuñado el término de *Sattelzeit*<sup>70</sup> (*el tiempo a caballo*), que marca el verdadero principio de la modernidad: durante un siglo se veía, de un lado, a la época moderna agonizante y, de otro, la llegada de lo que llamamos época contemporánea.

Dejemos la descripción de los resultados con esta observación. En Alemania, la investigación de la época moderna ha adquirido una enorme extensión: más investigadores, más diversidad de los métodos, más temas que nunca: tal puede ser el balance. Por ello, no hay que sorprenderse de la constitución en 1994 del “Grupo de Trabajo de la época moderna”, que celebró su primera conferencia en el mes de octubre de 1995. Allí también se hizo una revisión de “40 años de historiografía modernista en Alemania”. Leyendo el programa, saltan a la vista las mismas deficiencias que caracterizan toda la investigación. Primero, el papel de la naturaleza. Sigue faltando el proyecto de realizar, desde la perspectiva ecológica, una historia de la época moderna. Y también, la historia del comercio, del dinero, de las técnicas bancarias y de la circulación. En Alemania sigue imperando la idea de una economía inmóvil. Que no es falsa, por supuesto, pero que debe corregirse dando cuenta de los aspectos dinámicos, que no han caído del cielo. Sin embargo, sigue en la oscuridad la prehistoria del sistema bancario, de la circulación de los medios de pago, del transporte de mercancías y de personas, de los negocios y de los participantes en las ferias.<sup>71</sup> La causa es la indiferencia hacia la época moderna de los historiadores de la economía, que consideran su temática desde la perspectiva de la economía neoclásica y por tanto se limitan casi exclusivamente al siglo XX.

<sup>69</sup> Reinhart Koselleck, Rolf Reichardt (eds.), *Die Französische Revolution als Bruch des gesellschaftlichen Bewusstseins. Vorlagen und Diskussionen der internationalen Arbeitstagung am Zentrum für Interdisziplinäre Forschung der Universität Bielefeld, 28. Mai-1. Juni 1983*, Munich, 1988.

<sup>70</sup> Reinhart Koselleck, “Einleitung”, en *Geschichtliche Grundbegriffe* (n. 10), vol 1, pp. XV-XVI.

<sup>71</sup> Un intento de abordar la historia de la época moderna teniendo en cuenta tales déficits, en Christof Dipper, *Deutsche Geschichte, 1648-1789*, Frankfurt, 2<sup>a</sup> ed., 1994.

Examinando estas dos carencias desde el punto de vista de las consecuencias de las dos concepciones presentadas al principio, hay que constatar que así no se hace avanzar la idea de época moderna. Parecido efecto produce la coyuntura de lo cultural. No obstante, los historiadores más renombrados consideran actualmente más importantes las continuidades que la cesura de 1800. Y han recibido apoyo desde un frente inesperado. En las investigaciones más recientes sobre la historia del nacionalismo y del estado nacional, puede leerse que la idea de nación viene de mucho más lejos de lo que se había pensado.<sup>72</sup> Hasta ahora su principio se databa en 1813. Así, ya sea el *Occidente*, ya sea la *época moderna*, esta cuestión no está todavía resuelta. No hay que lamentarse por ello. Al contrario, la respuesta en suspenso ofrece buenas condiciones para proseguir con la investigación.

Traducción: *Carlos Martínez Shaw*

---

<sup>72</sup> Dieter Langewiesche, "Nation, Nationalismus, Nationalstaat. Forschungsstand und Forschungsperspektiven", *Neue politische Literatur* 15 (1995), pp. 190-236.

# LA ECONOMÍA SEÑORIAL EN LA EUROPA CENTRO-ORIENTAL A PARTIR DE LA CONTROVERSIAS HISTORIOGRÁFICA

JERZY TOPOLSKY  
*Universidad de Poznan, Polonia*

Desde el siglo XIX, el problema de la dualidad en el desarrollo económico y social en los inicios de la Europa Moderna ha sido una de las principales razones de controversia en la historiografía modernista. Desde sus inicios, el debate se dividió en dos partes: por un lado, la referente al crecimiento y al desarrollo del capitalismo en la Europa occidental y, por otro, al desarrollo de una economía servil basada en el trabajo forzado en la Europa central y oriental. Pero los intentos por considerar estas dos partes desde una perspectiva global han sido escasos.

En este análisis, queremos limitarnos a considerar las últimas etapas del debate, que —en líneas generales— son las de menor incidencia a escala internacional.

Hasta ahora la historiografía modernista se ha interesado, básicamente, por las descripciones. De acuerdo con su metodología positivista, estas descripciones han sido entendidas como un listado de factores individuales y sucesivos (“causas”, “condiciones”, etc.) responsables para dichos autores de la aparición y desarrollo tanto del capitalismo como de la economía señorial en el siglo XVI (y también en los siglos XVII y XVIII). Frecuentemente, se trataba de “cuasi-teorías” que podríamos llamar explicaciones mono-causales. En ocasiones, se ha tratado de interpretaciones más extensas que han adoptado la forma de sistemas o modelos explicativos.

Para entender mejor el estado de las investigaciones historiográficas modernistas sobre los acontecimientos de la Alta Edad Moderna, haría falta una ojeada a algunos esquemas explicativos tradicionales. De acuerdo con los seguidores de la teoría militar a finales de la Edad Media, cuando cambió el carácter de los ejércitos y la caballería dejó de dominar Europa, los nobles perdieron su protagonismo bélico y vieron disminuir su nivel de vida. Esta teoría destaca que —en dichas circunstancias— los nobles se vieron obligados a participar activamente en la economía rural, transformándose en una especie de “empresarios”.

La teoría “monetaria” señala que la transición desde la economía agraria medieval —basada en la cargas monetarias— a la economía señorial —basada en el trabajo obligatorio— se produjo por la disminución del valor de las rentas monetarias en comparación con los posibles beneficios del sistema señorial, más independiente del valor de dichas rentas.

Otras teorías (a las que nosotros estamos llamando “cuasi-teorías” por su carácter descriptivo y no sistemático) enfatizan la existencia, a finales de la Edad Media, de tierras abandonadas que sólo podían ser cultivadas con el uso de mano de obra servil, o bien enfatizan las condiciones particularmente favorables para la producción de cereales en los territorios al este del Elba.

Otro grupo de interpretaciones pueden ser llamadas teorías "de mercado", porque toman en consideración el papel de las oportunidades de exportación desde la Europa centro-oriental a los países de la Europa occidental o destacan el papel de los mercados locales, que hicieron que los nobles se interesasen por la producción agraria y no se conformasen con una simple acumulación de rentas. A dicho grupo también pertenece la interpretación que podríamos llamar "teoría del precio", la cual atribuye el mismo resultado a otro eslabón de la misma cadena causal.

Otras "cuasi-teorías" podrían ser llamadas "sociales" y "políticas". Las teorías "sociales" señalan, en primer lugar, la debilidad de las realidades urbanas al este del Elba, que dejaron a los campesinos solos ante la nobleza, o destacan que la debilidad del campesinado en estos países le incapacitó para organizar un movimiento opositor contra los nobles. Las teorías "políticas" destacan el peso decisivo del poder político de la nobleza de la Europa centro-oriental, que hizo posible el establecimiento de la servidumbre y la organización de los señoríos basados en el trabajo obligatorio. Éste es el carácter de una de las posiciones más conocidas, la de Jerome Blume: "entre estos factores, presentes en el este de Europa, estaba la adquisición del poder político de los estados por parte de la nobleza, permitiéndole reducir a una posición de dependencia a los campesinos de sus señoríos".<sup>1</sup>

Podemos hablar también de una teoría "demográfica" que subraya el papel de la densidad de población (especialmente rural) en relación a la tierra de cultivo disponible. Aquí sería necesario incluir la teoría de E. Domar (la interpretación del cual sí que puede ser considerada, con propiedad, como una teoría). De acuerdo con ella, la baja densidad de la población rural hizo que los nobles —enfrentados a la escasez de mano de obra— no tuviesen otra alternativa que reforzar las *corvées*.<sup>2</sup>

Podemos completar esta lista de interpretaciones haciendo referencia a la explicación "institucional" propuesta por D. North y R. Thomas en su modelo teórico, donde el factor institucional juega un papel decisivo.<sup>3</sup>

## II

Obviamente, podríamos presentar más intentos explicativos, en los que diferentes "factores" serían presentados en diversas narraciones alternativas. Factores (tanto por lo que se refiere a las "cuasi-teorías" como a las teorías) característicos de la historiografía modernista, tanto en su versión más narrativa como en aquella más propia de las Ciencias Sociales. Todas estas interpretaciones (y sus descripciones asociadas) tratan de "factores que tienen una conexión más o menos directa con el proceso de señorialización de la economía agraria de la Europa centro-oriental. Señalan elementos situados en diferentes

<sup>1</sup> Blum, J., "The Rise of Serfdom in Eastern Europe", *American Historical Review* 62 (July, 1957), p. 836.

<sup>2</sup> Domar, E., "The Causes of Slavery and Serfdom: A Hypothesis", *Journal of Economic History*, (March, 1970) p. 118-32

<sup>3</sup> North, D. y Thomas, R., "The Rise and Fall of the Manorial System: A Theoretical Model", *Journal of Economic History* 31 (December, 1971), pp. 770-803.

eslabones de la cadena causal. Por ejemplo, la explicación de J. Blum y la interpretación que enfatiza la debilidad urbana o la explicación "institucional".

El monopolio político de los nobles estaba relacionado con la debilidad urbana y de las instituciones existentes (como los derechos de propiedad). Hasta cierto punto, era una consecuencia de la estructura política del estado y de la sociedad. Las mismas consideraciones serían válidas en lo referente a los factores que contribuyeron al retroceso en las condiciones económicas de la nobleza a finales de la Edad Media. En este caso, los factores ya no están situados en diferentes lugares de la misma cadena causal; sino que son, más bien, diferentes elementos pertenecientes al mismo eslabón de la cadena. Esta es la situación habitual en las interpretaciones de la historiografía modernista desde sus inicios hasta la actualidad.

En cualquier caso, querríamos continuar el análisis de esta historiografía para profundizar en el problema del crecimiento y funcionamiento de la economía señorial. Por tanto, hemos escogido las cuatro interpretaciones siguientes que tienen a la vez un carácter empírico y teórico. Sus autores son Jan Rutkowski, Witold Kula, Robert Brenner y Immanuel Wallerstein. Hasta ahora, estos modelos son los que nos han permitido un conocimiento más profundo, siendo los más útiles a la historiografía.

### III

Rutkowski se ha basado en diferentes tipos de investigación de las fuentes con el objetivo de trazar las líneas de desarrollo de la economía señorial en Polonia y en otros países de la Europa central y oriental y de reconstruir (o mejor dicho: construir) el funcionamiento de esta economía. Después de su estudio comparativo, Rutkowski llegó a la conclusión que la economía señorial basada en el trabajo servil se desarrolló si, y sólo si, la facilidad de vender la producción agraria coincidió con la servilización de los campesinos a finales de la Edad Media. Esta interpretación sigue, casi perfectamente, la llamada *covereing law*, un modelo elaborado por G. C. Hempel (que estaba en el centro de la filosofía analítica de la historia, por ejemplo la positivista):

(1) la economía señorial basada en el trabajo servil se desarrolló si, y sólo si, la facilidad de vender los productos agrícolas coincidió con la servidumbre de los campesinos (aún existentes a finales de la Edad Media);

(2) en el siglo XVI Polonia cumplía estas dos condiciones. Por tanto,

(3) la economía señorial basada en el trabajo servil se desarrolló en Polonia en el siglo XVI.

Las formas y la intensidad de este desarrollo fueron reconsideradas por Rutkowski como dependientes de factores que él consideraba secundarios. Incluyendo el tipo de suelo, la distancia entre ríos navegables, diversos factores personales de los fundadores de los señoríos y elementos de este tipo. Estos factores pueden ser interpretados como condiciones que favorecen (o dificultan) la emergencia de la economía señorial, o bien, como componentes necesarios de

las condiciones suficientes, consideradas en el caso de la situación descrita por Rutkowski: la facilidad de vender los productos agrícolas combinada con la servidumbre de los campesinos.

De acuerdo con Rutkowski la agricultura polaca en los primeros tiempos de la Edad Moderna se deterioró porque las posesiones campesinas perdieron su posición económica independiente y se transformaron en elementos de la estructura señorial (basada en el trabajo servil). Se puede decir que el elemento clave en la explicación de Rutkowski —en esta ocasión, los efectos del funcionamiento del sistema señorial— se refiere al análisis de los cambios en la organización del trabajo; por ejemplo, en la transición al trabajo forzado.<sup>4</sup>

#### IV

Witold Kula profundizó en su análisis.<sup>5</sup> Sus reflexiones —por el hecho de referirse a la cuestión del funcionamiento de la economía señorial— pueden ser tratadas como una continuación *sui generis* de la labor de Rutkowski. La diferencia radicaba en el hecho que Kula no estaba tan interesado en la explicación de la aparición de la economía señorial como en la explicación de su ulterior desarrollo. Kula dividió sus análisis en dos partes: la referente a las fluctuaciones a corto plazo (por ejemplo, las dinámicas de corta duración) y la que se refiere a la larga duración (por ejemplo, la dinámica de ciclo largo). Por otro lado, estudió los señoríos y las propiedades campesinas, interesándose también por sus oficios. En cada una de estas dinámicas descubrió diferentes mecanismos.

A través del análisis a corto plazo, Kula pudo observar “a corta distancia” el funcionamiento del sistema, reconstruyendo el comportamiento económico de los señoríos y de los campesinos. El resultado principal del estudio fue la conclusión (confirmada más tarde por otros estudios polacos) que los ingresos tanto de los señores como de los campesinos dependían de la producción total obtenida en el transcurso de los años, es decir, en la alternancia de los años “buenos” y “malos”, y, por ello, aunque no de forma exclusiva, del factor climático. Kula señaló que las fluctuaciones de los precios agrarios no modificaban esta relación. Lo que significa que ni los señores ni los campesinos obtuvieron grandes ingresos, ni como resultado de los precios elevados ni por los incrementos de la producción en los años “buenos”. Por lo tanto, eran más rentables las grandes cosechas que implicaban ingresos más altos para el conjunto de los productores agrícolas; pero estos ingresos se dirigían en una proporción mucho más elevada hacia los señores que hacia los pequeños propietarios. Así, los beneficios de los años buenos

<sup>4</sup> Ver J. Rutkowski, *The Distribution of Incomes in a Feudal System*, ed. por J. Topolski, Wrocław, Warszawa, Kraków, Ossolineum, 1991. Esta edición contiene las partes más importantes del libro de Rutkowski publicado en 1938 en Polonia: *Badania nad podziałem dochodów w Polsce w czasach nowożytnych*, vol. 1 (*Estudios sobre la distribución de los ingresos en Polonia en la época moderna*), Cracow 1938. Ver también, J. Rutkowski, *La génèse du régime de la corvée dans l'Europe Centrale depuis la fin du Moyen Age. La Pologne au Vie Congrès Internationale des Sciences Historiques*, Oslo, 1928, Varsovie-Lvov, 1930, p.211-217.

<sup>5</sup> W. Kula, *Teoria ekonomiczna ustroju feudalnego* (*Teoría económica del sistema feudal*), 2<sup>a</sup> ed. Warszawa, Ksiazka i Wiedza, 1983. Primera edición polaca de 1962; ediciones italianas en 1970, 1972, 1974; edición francesa de 1970; española, 1974; inglesa, 1976; portuguesa, 1979.

favorecían principalmente a los señores. Kula escribió sobre la creciente desigualdad en la distribución de la renta nacional, pero no reconstruyó sus mecanismos intrínsecos.

En cualquier caso, cuando observamos el funcionamiento del sistema señorial tal y como lo interpretó Kula, nos encontramos ante una economía que fluctúa al ritmo dictado por los factores climáticos o eco-climáticos. Por lo tanto, la economía estaba siempre en un estadio de desequilibrio. Las fluctuaciones a corto plazo siempre provocaban movimientos adaptativos por parte de los señores y de los campesinos propietarios. ¿Cómo funcionaba esta adaptación en el modelo de Kula? En el caso de un año bueno, con cosechas claramente abundantes, los campesinos tenían que comercializar una parte de la cosecha para enfrentarse a las obligaciones contraídas con los señores, para pagar la renta y otros gastos monetarios (porque en un año bueno los precios bajaban), el diezmo eclesiástico y la cantidad necesaria para la siembra. El resto se podía gastar en el mercado y en el consumo directo para la alimentación. Si las cosechas eran escasas, entonces —siguiendo a Kula— los campesinos intentaban desviar las pérdidas hacia el señor. El campesino no habría podido mantener los beneficios derivados de la comercialización si alimentaba a los animales y, además, esto hubiera sido mucho más beneficioso para el señor que para ellos mismos (recordemos que los campesinos hacían el trabajo servil usando animales mantenidos en su propiedad, pero que frecuentemente eran propiedad del señor). Por lo tanto, el señor tenía que contribuir a la alimentación de los animales o, en el caso nada extraño que muriesen, remplazarlos. En caso contrario, no podría exigir el trabajo forzado de los campesinos, los cuales estarían sin los medios de subsistencia necesarios. Cuando se analiza la influencia del tamaño de la propiedad campesina sobre el nivel de vida de las familias, también se hace habitualmente a partir de los cambios provocados por el ritmo de los años “buenos” y “malos”. Kula tendió a pensar que, en principio, las posibles reservas de mano de obra en las propiedades campesinas eran beneficiosas: el número de manos limitaba el volumen de la producción de las propiedades campesinas si consideramos que los agricultores siempre podían pedir el cultivo de tierras adicionales (principalmente aquellas que no eran cultivadas).

Para Kula, cuando las cosechas eran buenas, el señor tenía tendencia a reducir el área cultivada de las propiedades campesinas, con el objetivo de tener mejores oportunidades para la producción obtenida en las tierras de señorío, sin sufrir la reducción de la cantidad de trabajo servil aportado por los campesinos. En otras palabras, la propiedad campesina no excedía los límites de la simple reproducción, es decir, no se comprometía en inversiones que tendiesen a incrementar la producción potencial.

Contrariamente, el señor sí que habría podido invertir; pero sus inversiones consistieron, principalmente, en la explotación de sus propios recursos (como la madera), de algún trabajador al margen de la ejecución del trabajo servil e, incluso, de las propiedades campesinas. Todo ello, para compensar las pérdidas causadas por los “malos” años y con el objetivo de no reducir el nivel de vida indispensable para el mantenimiento de su *status*.

Pasemos ahora al análisis de las dinámicas a largo plazo, interesantes porque esconden los mecanismos de desarrollo sobrepujados a las fluctuaciones anuales

causadas por factores variables. Desde esta perspectiva, el sistema señorial observado por Kula se nos presenta como una estructura sujeta al impacto del mercado y de los precios, decisivo para su desarrollo.

La estructura de los precios, determinada por los cambios en el comercio y en la producción, pone en evidencia las condiciones de mercado para los productores agrícolas; es decir, las posibilidades de compra de dichos productores se expresan en función de las compras básicas hechas por los consumidores. En otras palabras, las condiciones de mercado implican diferentes posibilidades de satisfacer las necesidades a través de la venta de productos agrícolas. La capacidad de compra de un productor agrícola estaba en función del precio unitario de su producción agraria (por ejemplo, una medida determinada de grano); así pues, se beneficiaba de las mejoras en las condiciones de mercado. Recordemos que la llamada "revolución de los precios del XVI" significó mejores condiciones de mercado para los agricultores que para los artesanos y los industriales.

De acuerdo con Kula, las condiciones de mercado en Polonia, a principios de la época moderna, se desarrollaron de forma diferente para los grandes magnates, para los nobles menos ricos y para los campesinos. Si tomamos la situación del año 1500 como base 100, las condiciones de mercado para los magnates en los años 1600, 1650, 1700, 1750 corresponden respectivamente a los indicadores 276, 385 y 855; para el resto de los nobles 80, 144, 152, 145; para los campesinos 205, 169 y 51. De este modo, la parte de la producción total comercializada era mayor en el caso de los magnates, menor en el caso de los nobles y todavía más pequeña en el caso de los campesinos. Kula asume, hipotéticamente, que el total de los ingresos de los magnates entre 1550 y 1750 se incrementó un 100%, el de los nobles un 42% y el de los campesinos disminuyó un 7,5%. También afirma que esta evolución de ingresos explica la eliminación de los campesinos de los mercados urbanos por auto-expulsión. En su opinión, esto también explica el interés de los latifundios de los magnates por los mercados exteriores, porque las condiciones de mercado eran más favorables en la ciudad portuaria de Gdansk que en el interior. Así, para Kula, los nobles, y los magnates en particular, se encontraban en una situación de rentistas no interesados en la producción (especialmente en su mejora), dado que ya obtenían beneficios suficientemente importantes derivados de los negocios internacionales. Esto no fue posible en el caso de los campesinos, porque habían de participar en el mercado local, donde obtenían ciertos bienes y servicios, que les eran indispensables. Kula remarca que los campesinos se veían obligados a participar en transacciones en el mercado local, a pesar de que esto les resultaba cada vez más difícil porque —tal como hemos dicho— los señores tendían a reducir el tamaño de las propiedades campesinas, necesario para el autoconsumo y la reproducción.

De esta manera, en el modelo de Kula, nos encontramos con una economía que —con el objetivo de mantener el equilibrio— trata de ajustarse a los ritmos y fluctuaciones de larga duración. Estas fluctuaciones —ventajosas para los vendedores de la producción agrícola, sobre todo para los exportadores— dificultaban el desarrollo de las inversiones en las áreas rurales (incluso en el caso de aquellos que tenían recursos) y bloqueaban el progreso económico como se observa todavía en el XVI. Para Kula, el equilibrio relativo del modelo estaba

garantizado por el aumento de los ingresos de los magnates y de los nobles, gracias a las condiciones favorables del mercado entre el XVI y el XVIII (1550-1750). En esta situación, los señores no se vieron forzados, en gran medida, a restringir la actividad económica de los campesinos.

## V

Respecto a las fluctuaciones a corto plazo, coincidimos con Kula. Pero es obvio que las dinámicas a corto plazo y el desarrollo a largo plazo no son aspectos aislados de la historia, sino que forman un proceso homogéneo. Igualmente, también hace falta asumir que las acciones humanas y sus resultados finales —que, al mismo tiempo, son condiciones para acciones futuras— constituyen un proceso único. Sin duda, estas condiciones eran percibidas por las personas de distintas formas y se podría tener un conocimiento más positivo o más negativo. Los efectos de una acción dada dependían, en gran medida, de la destreza con que se aplicaban estos conocimientos a la acción.

La distinción de estos dos aspectos de la historia era una de las principales características de la historiografía modernista basada en la filosofía positivista. Más adelante insistiremos en esta cuestión. Volvamos a las fluctuaciones a corto plazo de Kula y a su interpretación basada en las variaciones de las condiciones de mercado.

Pensemos que, entre finales del XVI y del XVII, las causas de las dinámicas a largo plazo de la economía señorial eran más importantes que los movimientos de precios fuera del sistema señorial, es decir, en el mercado internacional. La sobrevaloración de este último aspecto ha constituido una muestra del peso excesivo que la historia económica modernista ha dado al papel del mercado en la Alta Edad Moderna. En esta historiografía de la modernización, es habitual la proyección de los desarrollos ulteriores sobre las causas.

En nuestra interpretación, la incidencia reside fundamentalmente en los mecanismos internos del sistema; así, el elemento básico no está constituido por impulsos del mercado (el papel del cual, evidentemente, ha de ser considerado, pero no como un factor decisivo); sino por las condiciones cambiantes (coyuntura) de la actividad humana. En la economía señorial estas condiciones cambiaron de forma esencial; pues el trabajo servil era cualitativamente diferente que el trabajo libre.

Como en el resto de las categorías socioeconómicas, la servidumbre también tiene su doble faceta. Por un lado aumentó los ingresos señoriales, pero también tuvo efectos negativos. Las consecuencias adversas para la agricultura y, especialmente, para la productividad de los señoríos, empezaron a manifestarse muy pronto, cuando desaparecieron los diferentes factores que debilitaban los elementos negativos. Nos referimos especialmente a la interrupción de los factores positivos, consistentes en la ocupación —por parte de los señores— de diversas regiones de tierra no cultivadas y, por lo tanto, no agotadas. Esto se manifestará a principios del XVII.

La consecuencia más negativa del trabajo servil y de todo el sistema de servidumbre se manifiesta, en su forma más angustiosa y esencial, en los ingresos

de los señores derivados del sistema agrícola aplicado en aquel momento, el sistema de rotación trienal. Cabe destacar que este sistema determinará el conjunto instrumental necesario en el trabajo agrícola, la proporción entre animales y sistemas de producción, el grado de fertilización de los campos, etc.

La eficiencia del sistema de rotación trianual dependía especialmente del cuidado en las operaciones agrícolas, del nivel técnico del instrumental, y de la posibilidad de influir en la estructura del suelo a través de los abonos. Otro elemento del que dependían las cosechas obtenidas con este sistema era el conjunto de conocimientos agrícolas.

El trabajo servil en el sistema señorrial perjudicaba principalmente la calidad del trabajo y del equipamiento técnico de los señoríos, incluidos los niveles técnicos del instrumental. Era evidente la negligencia de los campesinos en la realización del trabajo servil, puesto que era percibido como una obligación difícil de llevar, de la cual intentaban desprenderse con los menores costos posibles. Iban a trabajar con sus peores instrumentos (los de madera, en lugar de los de hierro), no se esforzaban en labrar el suelo en profundidad o dejaban tramos de tierra sin labrar o ligeramente acariciadas por el arado. El sabotaje del trabajo servil, evidente o sutil, era una realidad constante. A parte, la insuficiencia de animales en los señoríos (por su exigencia de mano de obra adicional, remunerada a parte), condicionaba la necesaria fertilización de los campos, determinando la estructura y la humedad del suelo.

La insuficiencia de animales también afectaba indirectamente la calidad del trabajo. Frecuentemente, los bueyes y caballos comprados por los campesinos realizaban el trabajo en un estado muy deficiente. Por otro lado, hemos de tener presente que el sistema de rotación trianual dificultaba la cría de animales, al determinar la producción de manera muy estricta.

Las fuentes del XVI indican que los campesinos trabajaban mejor en sus propiedades, a pesar de que cada vez disponían de menos tiempo por las crecientes obligaciones serviles. Esto constituye un círculo vicioso: los señores intentaban compensar la disminución de la productividad laboral con una supervisión más rigurosa, con la imposición de una cuota de trabajo diario. Pero esto era demasiado costoso porque requería mano de obra adicional y deterioraba la situación de los campesinos. Y el deterioro de las propiedades campesinas resultaba, en última instancia, perjudicial para los señores.

Todo esto comportaba una decadencia del valor del trabajo servil e incluso de las ventajas derivadas de la economía señorrial y también la disminución de los ingresos obtenidos por el señor por cada unidad de superficie.

## VI

Robert Brenner ha realizado una interesante interpretación de los cambios en la estructura económica y social de Europa, en el periodo pre-industrial. Su punto de partida fue una crítica punzante al modelo malthusiano y comercial de los procesos económicos y sociales que se produjeron en esa época. El modelo de

Brenner podría ser considerado (y así lo hemos hecho nosotros)<sup>6</sup> un modelo basado en la noción de conflicto social o de lucha de clases. Coincidiendo con Brenner, cuando observamos el modelo de desarrollo anglo-francés y el del este de Europa, se detecta una diferencia en el equilibrio de fuerzas entre campesinos y señores. En el oeste, como enfatiza Brenner, la balanza era favorable a los campesinos; mientras que al este del Elba era favorable a los señores. Porque, siguiendo a Brenner, en la Europa occidental los señores no tuvieron éxito en su intento de empeorar la situación campesina; mientras que en la Europa centro-oriental (y en Rusia) lo consiguieron. La diferencia en el equilibrio de fuerzas de clases entre estas dos partes de Europa es interpretada por Brenner a partir de la organización intrínseca de las comunidades campesinas en cada una de las dos zonas. Según Brenner, al este del Elba esta organización era débil y la solidaridad campesina casi inexistente.

Se trata de una interpretación típica, presente en la historiografía modernista influida por la "grandes teorías" (como el marxismo, en el caso de Brenner). Los historiadores convencidos de la validez de esta especie de "gran" teoría, también lo están del valor de las interpretaciones basadas en ella; éste sería el caso de la interpretación de Immanuel Wallerstein.

La interpretación de Brenner tiene un valor metodológico y una perspectiva histórica muy limitada. Solamente podemos estar de acuerdo con Brenner en lo que se refiere a la necesidad de tener en cuenta la falta de resistencia campesina (o la falta de condiciones para desarrollarla) en el momento de analizar el nacimiento del sistema señorial en la Europa centro-oriental; pero no puede ser tomada como causa (o causa decisiva) de este nacimiento. Esto no explica por qué los señores estaban creando señoríos basados en el trabajo servil; sino que sólo es uno de los posibles condicionantes del proceso. La falta de resistencia campesina fue, sencillamente, la falta de uno de los posibles obstáculos que habrían podido bloquear los planes de los señores. De esta manera, Brenner erró en su intento de demostrar que el sistema es el resultado de un determinado equilibrio de clases. De hecho, sencillamente se trata de convencer al lector que la falta de una resistencia efectiva hizo posible el nacimiento y desarrollo del sistema. Con esto sólo se demuestra que una determinada vía de desarrollo campesino no se realizó, pero no se explica por qué la economía señorial se desarrolló ni por qué los señores creaban señoríos basados en trabajo servil.

También podemos afirmar que esta teoría carece del suficiente soporte empírico. Al este de Europa, la organización de los pueblos y la solidaridad campesina no era más débil que en el oeste. El sistema de rotación trianual imponía una estrecha cooperación entre campesinos. Las fuentes nos muestran ejemplos en que los campesinos sabían (cuando era necesario), cómo hacer uso de la organización del pueblo —a pesar que estuviese bajo control señorial— para sus propios intereses. Pero incluso aceptando que la tesis sobre la debilidad de la organización de los pueblos fuese verdadera, nuestra crítica —referente al conjunto de la interpretación— sigue siendo válida.

<sup>6</sup> R. Brenner, "Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe", *Past and Present* 70 (1976), pp. 30-75.

## VII

Otro de los ejemplos, y de los más brillantes, de la historiografía modernista es la citada y conocida teoría de Immanuel Wallerstein.<sup>7</sup> Aquí también nos encontramos ante una interpretación basada en una "gran" teoría, la de la "economía-mundo" (que también tiene sus raíces en el marxismo, y es denominada por R. Brenner "interpretación del marxismo neo-smithiano"). Esta teoría fue enriquecida y desarrollada por Wallerstein y confrontada con algún material referente a la Europa central y oriental.

El esquema sugerido por Wallerstein es simple. No intenta interpretar el proceso interno por el que, en diversas regiones, se pasa del feudalismo al capitalismo o a la economía señorial. En su modelo, el capitalismo emerge en la totalidad de Europa (incluso en el este) a causa de la interrelación —a través de vínculos comerciales— de todos los territorios europeos. Según Wallerstein, el comercio internacional de productos a gran escala provocó una nueva forma de apropiación del excedente a través del trabajo servil en la Europa centro oriental y del desarrollo desigual de diferentes territorios (estados centrales, semi-periferia, periferia, áreas fuera del sistema de la economía-mundo).

En la economía-mundo, la Europa centro-oriental jugaba un rol especial, que requería una transformación en las formas de trabajo, por ejemplo en la *corvée*. Para Wallerstein, la economía señorial se presenta como una especie de capitalismo agrario, enfatizando que la remuneración del trabajo podría estar basada no sólo en el salario, sino también en sistemas de esclavismo, denominados por el autor —con el objetivo de evitar el término— *coerced cash-crop labour* (trabajo forzado pagado en especies).

Todas estas interpretaciones se alejan de la evidencia empírica y de su interpretación "normal" (no basada en la "gran teoría"). No podemos negar la existencia, en época moderna, de propietarios feudales de tierra, de señoríos y de renta feudal, que sólo desaparecerán después de las reformas agrarias del siglo XIX.

Por lo que se refiere a Polonia, Wallerstein señala el papel decisivo de la exportación de cereales a occidente. Polonia se transformó en una especie de colonia económica de los estados occidentales, que —a través del comercio internacional— absorbían los excedentes agrarios del este. En relación a esta interpretación, debemos decir que las exportaciones polacas hacia el oeste de Europa eran insignificantes en relación a la producción total de cereales. A.

<sup>7</sup> Wallerstein, I. *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, San Francisco, London, 1974 (trad. esp. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo en el siglo XVI*, Madrid, 1979). El siguiente libro del autor sobre el tema fue: *The Modern-World System: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy*, New York, San Francisco, London, 1986; para críticas sobre la tesis de Wallerstein, ver: Engerman, S. L., A. Dubuc, *Europa*, vol. I, 1977, pp. 67-88; R. Brenner, "The Origins of Capitalist Development: a Critique of Neo-Smithian Marxism", en *New Left Review* 1 (1978), pp. 25-92.

Wyczanski expone que, en la segunda mitad del XVII las exportaciones polacas de grano no excedían del 2,5% del total de la producción.<sup>8</sup> Y K. Glamman concluye que los suministros provenientes de la región báltica eran marginales en relación a la oferta y a la demanda total.<sup>9</sup>

## VIII

Volvamos a la interpretación de Rutkowski sobre la implantación de la economía señorial. Una interpretación que (excluyendo las propuestas por los economicistas sobre la construcción de modelos teóricos) es la más precisa, a pesar de ser también la más sesgada. Generalmente, en la historiografía económica modernista, la interpretación sólo hace referencia a la parte "objetiva" del proceso histórico, por ejemplo, a los procesos y no a las acciones humanas.

Querría comparar esta interpretación con el modelo que denominamos "integrado". En éste podemos distinguir dos aspectos del proceso histórico: el "objetivo" y el "subjetivo". El segundo hace referencia a las acciones y motivaciones humanas, mientras que el primero sería el resultado de estas acciones. De esta manera, la realidad es producida por la acción humana (más o menos racional, más o menos consciente, de carácter individual o colectivo, o institucional —como la de los estados—, etc.).

Estamos distinguiendo la estructura que motiva la acción, de la acción propiamente dicha; pudiéndose diferenciar elementos como: la intención, el conocimiento agente de las condiciones o el sistema agente de los valores. Estos elementos pertenecen, simultáneamente, a la conciencia, que —en gran medida— forma parte de la conciencia social. A la luz de este modelo, la comprensión de los elementos estáticos y dinámicos del proceso histórico depende de si encontramos, o nos planteamos, ¿cuáles son las raíces del proceso en la actividad humana, gobernada por una conciencia determinada? Así, por ejemplo, la comprensión de la Reforma del XVI es imposible sin analizar los cambios en la conciencia y en la actividad humana.

Dicho esto, parece necesario no sólo preguntarse ¿por qué se desarrolló la economía señorial? sino también —y haciendo referencia a la parte subjetiva de la historia— ¿por qué los nobles fundaron señoríos basados en el trabajo servil? la pregunta no es la misma; pensamos que la segunda ayuda a superar, ampliamente, las limitaciones de la historiografía modernista.<sup>10</sup>

Las interpretaciones limitadas a lo objetivo de la historia, sólo muestran "factores" estáticos. Probablemente, estos factores (como la facilidad para la venta de cereales en el siglo XVI o los campesinos serviles) existieron como "fuerzas" históricas reales; pero aún nos queda el siguiente problema: ¿por qué

<sup>8</sup> Wyczanski, A., "Czy chłopom byo zle w Polsce w XVI wieku", *Kwartalnik Historyczny* 85 (1978), p.629.

<sup>9</sup> Glamann, K., *European Trade, Fontana History of Europe. The Sixteenth and Seventeenth Centuries*, ed. C.M. Cipolla, London, 1976, p. 466.

<sup>10</sup> Véase Topolski, J., *Nascita del capitalismo in Europa*, Torino, Einaudi, 1976. También: *The Manorial Economy in Early East-Central Europa*, Aldershot, Hampshire, Variorum, 1994; "En torno a la problemática de la periferización", *Desigualdad y dependencia*, eds. M.T.Perez Picazo, G. Lemeunier, P. Segura, *Areas*, Murcia, 1986, pp. 16-21.

los nobles tomaron en consideración como elementos de su actividad dichos factores? Cualquier "factor" puede "actuar"; se han puesto en funcionamiento sólo por el hombre, por sus decisiones y por su actividad. Así, podemos decir que estos "factores" pueden existir sin haber sido considerados por el hombre. Los nobles de la Europa centro-oriental tomaron dichos factores en consideración al usarlos en su actividad.

## IX

¿Por qué? Desde el análisis histórico, podemos concluir que, en los últimos años de la Edad Media, las condiciones económicas de los nobles se deterioraron. A consecuencia de la devaluación continuada del valor del dinero, durante los siglos XVI y XVII, el valor de mercado de la renta campesina disminuyó. Además, hay que tomar en consideración otro factor que empeoró la condición nobiliaria; el aumento de las necesidades, corolario del crecimiento general del *standard* de vida de la sociedad bajo-medieval, especialmente de la población urbana. Cada vez era más difícil —para una nobleza, cada vez más numerosa— satisfacer los requisitos de un modo de vida "noble", incrementados por la progresiva formación del modelo del hombre renacentista. La diferencia entre los ingresos de los nobles y de los burgueses se ampliaba. Y los primeros fueron tomando una mayor conciencia.

Los nobles, que reclamaban un rol dirigente en el estado y la sociedad, comenzaron a tener grandes dificultades. Se puede hablar de estas dificultades como de un fenómeno generalizado durante la Edad Media. Marc Bloch afirma que dicho período se cerró con la crisis de los ingresos señoriales.<sup>11</sup>

El incremento de estos ingresos, tanto en términos relativos (en relación con los crecientes requisitos del estatus) como absolutos (per cápita) se convirtieron en una tasa pesada y difícil que sólo podía ser alterada por aquellas actividades que podían aumentar la participación de los nobles en el ingreso nacional.

Podemos distinguir dos fases que son, simultáneamente, dos formas de esta actividad:

1. la actividad económica indirecta y
2. la actividad económica directa.

La primera tiene el propósito de provocar resultados económicos sin métodos económicos. El incremento de acciones no económicas es cronológicamente anterior a la posterior expansión económica de la clase señorial europea. En una vía no económica esto sólo fue posible para cambiar la participación de los señores en el ingreso nacional sin producir un incremento posterior.

Podría hacerse con un incremento de las rentas campesinas existentes; pero, en diversos territorios, fue imposible porque los campesinos tuvieron la oportunidad de emigrar a las ciudades desarrolladas. Tampoco fue sencillo apropiarse de parte de los ingresos de los habitantes de las ciudades. En diversos países, incluso después del XVI, los nobles atacaron con gran entusiasmo la fuerte posición económica de la Iglesia, luchando por el control de sus ingresos y

<sup>11</sup> Bloch, M., *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, vol. 1, París, 1955, p. 108.

propiedades. Además, también se intentaron compensar los ingresos decrecientes a través del robo feudal. Incluso durante las guerras, se trataba de uno de los estímulos más importantes. Esto creaba una especie de círculo vicioso; la guerra y el caos interno agravaban las dificultades económicas y, indirectamente, condicionaban el nivel de ingresos de los señores.

Hasta finales de la Edad Media, los esfuerzos de los señores por frenar la disminución de sus ingresos no obtuvieron ningún resultado positivo. El único método efectivo para incrementarlos y así mejorar su condición como clase, en la coyuntura de crecimiento económico europeo, fue desarrollar la propia actividad económica de forma individual. El siglo XVI fue el periodo de crecimiento de la actividad económica de los señores.

Después de estas reflexiones, podemos afirmar que la economía señorial en la Europa centroriental fue una versión regional de esta actividad. Fue el resultado global de decisiones individuales (y, en última instancia, colectivas) y de acciones (fundación y desarrollo de señoríos). La nobleza de esta zona tuvo en cuenta los "factores" existentes (las posibilidades) como base para sus decisiones y acciones. De esta manera, los factores objetivos fueron introducidos en el proceso a través de la actividad humana.

Si este tipo de reinterpretación de la aproximación modernista al análisis histórico tiene la intención de superar las deficiencias de la historiografía modernista en este ámbito, esto es otra cuestión.

TRADUCCIÓN: *Oriol Jonqueras y M<sup>a</sup> Antonia Martí*

# UNA DÉCADA DE HISTORIOGRAFÍA MAGREBÍ SOBRE LOS SIGLOS MODERNOS

MERCEDES GARCÍA-ARENAL  
*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

La primera dificultad de partida para realizar este artículo radica en la periodización: la mayor parte de los historiadores magrebíes considera, acertadamente, que la clasificación que los europeos hacen en edades para estudiar su propia historia, supone unas divisiones artificiales que no coinciden con procesos o etapas que se produzcan en el Magreb (o en otras partes del mundo) en esos mismos tiempos. Los rasgos y los cambios que caracterizan a la Modernidad europea no tienen un paralelismo en el Magreb ni las rupturas se producen en los mismos momentos históricos.

Como segunda dificultad, la de considerar la historiografía magrebí en una sola unidad. En febrero de este año (1996) asistí en París a una mesa redonda titulada "Le livre de sciences sociales au Maghreb: francophonie et échanges culturels depuis les indépendances politiques", que analizaba los efectos de la arabización en la enseñanza superior, la evolución disciplinar de la producción magrebí y sus relaciones con la de otros países (en especial Francia), la edición privada y la universitaria, la circulación de los libros. Pensando en que me había comprometido entonces a escribir las páginas presentes, la asistencia a esta mesa redonda donde participaban profesores de universidad, editores y traductores de los tres países norte-africanos me hizo patente de manera más evidente de la que hasta entonces había percibido, las enormes diferencias entre ellos y sus diferentes evoluciones, así como la enorme riqueza y variedad, la ebullición en fin, de la actividad historiográfica magrebí. Pero sobre todo, la incomunicación y ausencia de contactos en general entre estos tres países que se relacionan mucho más con Francia o Estados Unidos (por ejemplo) que entre sí e ignoran a menudo lo que hacen sus vecinos. Hay poca comunidad en la producción historiográfica de los países magrebíes y las diferencias son importantes bajo una aparente similitud producida, sin duda, por la influencia francesa común a cada una de ellas.

La arabización de la enseñanza superior en Marruecos ha tenido efectos muy profundos, y su política editorial es de escribir y editar en árabe y traducir al árabe obras extranjeras para un alumnado universitario cuyo desconocimiento de las lenguas europeas aumenta. Por el contrario los editores tunecinos reivindican el bilingüismo de sus lectores y buscan derechos de autor para publicar en francés o en traducción francesa, y más barato, en Túnez, los títulos importantes de la producción europea y americana. La enseñanza universitaria en Túnez se hace en árabe y en francés, según las asignaturas o los profesores. En este país (y también en Argelia) se presta gran atención a la Antigüedad Clásica y al pasado romano, mientras que al tiempo existe un Institut pour l'Histoire du Mouvement National empeñado en una labor revisionista del Movimiento Nacional Tunecino. Marruecos parece tener dificultades en incorporar a la historia nacional cualquier pasado que no sea musulmán. Interesado en la "especificidad", en la

“singularidad” marroquí incorpora y discute la antropología anglosajona —que tiene menos influencia sobre los historiadores tunecinos, ya que los antropólogos ingleses y americanos han prestado más atención a Marruecos—,<sup>1</sup> a la que tacha de “esencialista” y que molesta por el “primitivismo” que enfatiza en la sociedad estudiada. Muy reciente y en evolución continua, la historiografía marroquí es reflejo de una sociedad en la que el pasado y la tradición propia tienen un papel muy acentuado y en tensión con la modernidad. De los tres es quizás el país en el que el diálogo con la tradición árabe y el cuestionamiento de la producción intelectual europea están más acentuados.

La producción más difícil de conocer es la argelina: desde hace años la crisis económica y el creciente aislamiento han acabado con la financiación y la distribución de buena parte de publicaciones periódicas. Así como las revistas marroquíes y tunecinas publican sistemáticamente reseñas y elencos bibliográficos de su propia producción, junto con resúmenes de tesis doctorales, es muy difícil saber qué se hace en Argelia salvo por aquellos, pocos, autores que publican en el extranjero.

En Marruecos la enseñanza universitaria en humanidades está totalmente arabizada desde 1975. En los años ochenta hubo una extraordinaria eclosión universitaria y se abrieron nuevas universidades con sus correspondientes facultades de letras: son en este momento doce las ciudades marroquíes que tienen universidades con departamento de historia. El número de historiadores profesionales es superior al de Argelia y Túnez. Casi todas estas universidades tienen su propia revista de carácter general que publica en cada número al menos dos artículos de historia. Estos artículos están casi siempre en árabe y son, mayoritariamente, de carácter tradicional: artículos eruditos, basados en documentación nueva a menudo de carácter local, o en estudios tradicionales de fuentes y manuscritos. Como estas universidades nuevas están mal dotadas de bibliotecas, estos trabajos adolecen de falta de conocimientos bibliográficos, especialmente de la producción europea u occidental, que tarda en llegar. Es decir, son artículos basados en la propia tradición y con poca intención interpretativa, de manera muy semejante a lo que ocurre en las innumerables publicaciones de pequeñas universidades españolas.

La Universidad de Rabat publica dos buenas revistas en francés: *Hépériss Tamuda* (que incluye también artículos en español y en inglés) y la *Revue de Géographie du Maroc*. La primera es totalmente histórica, pero también en la segunda se encuentran trabajos conectados con la historia y la antropología histórica. Ambos publican reseñas y resúmenes de tesis doctorales. Existen otras revistas científicas en francés no pertinentes a este artículo, como es el *Bulletin d'Archéologie marocaine*. La revista publicada en Casablanca, *Prologues. Revue Maghrébine du Livre*, publica reseñas, críticas y elencos de libros de los tres países magrebíes además de los libros en traducción francesa sobre el Maghreb. En cada número incluye un “dossier” monográfico, que suelen ser muy buenos. La Universidad de Rabat, tiene un excelente y muy productivo servicio de publicaciones, con una calidad de edición alta y una buena distribución, que publica en francés y en árabe, monografías, series y sobre todo el producto de los

<sup>1</sup> E. Gellner es sin duda el pionero, pero están C. Geertz, D. Eickelmann, V. Capranzano, D. Hart, R. Dunn, J. Waterbury, y un largo etc.

innumerables coloquios, simposios y mesas redondas que se celebran en Rabat o en Casablanca sobre temas concretos. Algunas de las aportaciones más interesantes y novedosas de los últimos años se encuentran en esos volúmenes colectivos. Esto dicho, como en cualquier otro país, los mejores historiadores marroquíes publican en francés o en inglés en las revistas internacionales; a ellos me referiré más abajo.

En Túnez el principal servicio de publicaciones universitario está centrado en la universidad de la capital. Es también un servicio muy dinámico, de buena calidad tanto de contenido como de edición, casi únicamente en francés, con buena publicidad y buena distribución. Hay varias editoriales privadas que publican tesis doctorales y grandes obras de historia. Existen tres revistas importantes para la producción historiográfica y de ciencias sociales, *Cahiers de Tunisie*,<sup>2</sup> *Revue d'histoire maghrebine*<sup>3</sup> e *Ibla* además de la *Revue Tunisienne de Géographie*. Todas ellas publican reseñas, pero sobre todo *Ibla* que incluye además elencos clasificados por épocas (Antigua, Medieval, Moderna, etc.).

En Marruecos no se hace a penas otra historia que no sea historia de Marruecos. En Túnez se hacen también otras "historias", sobre todo de Francia y de Italia en época moderna.<sup>4</sup> Otras diferencias provienen del diferente pasado histórico de los tres países: Argelia y Túnez estuvieron bajo dominio otomano hasta el siglo XIX, y los historiadores modernistas cuentan, por lo tanto, con material de archivo, ya que los otomanos produjeron y guardaron documentación.<sup>5</sup>

Marruecos, como es sabido, nunca formó parte del Imperio Otomano y los archivos del Majzen, o gobierno central, puestos a disposición de los historiadores en los años 80, no cubren más que el siglo XIX. Por otra parte los franceses quisieron hacer de Marruecos la obra maestra de su colonización y por lo tanto pusieron empeño, en su entusiasmo colonizador, en conocerlo a fondo antes de transformarlo: como resultado, un desarrollo del estudio sistemático del país y de su historia, influido por las ciencias sociales que al mismo tiempo se constituían en Francia, mucho más profundo y vasto que el que se llevó a cabo en otros países magrebíes. Los historiadores marroquíes son en cierto modo herederos de esta tradición historiográfica sobre todo desde el punto de vista metodológico (peso de las ciencias sociales en la historia) y son aquellos sobre los que todavía planean los esfuerzos de revisión de la "historiografía colonial" desde una óptica nacionalista y polémica: "décoloniser l'histoire" que en la última década se ha hecho más bien en contra del "orientalismo". Es decir, una cierta

<sup>2</sup> Esta en particular ha estado dirigida durante estos años (y sigue estando) por uno de los historiadores modernistas más importantes del país, Mohamed Hedi Cherif, y por una medievalista, Mounira Chaputot-Remadi.

<sup>3</sup> En esta se encuentran recogidas las contribuciones a varios congresos sobre moriscos y sobre relaciones con los otomanos.

<sup>4</sup> Mohamed Grissa, *Pouvoirs et Marginaux à Paris sous le règne de Louis XIV*, Túnez, 1980; Fayçal El Ghoul, *Contribution à l'étude du régime des prisons en France sous le règne de Louis XIV (1670-1717)*, Túnez, 1987; y del mismo *La Police Parisienne dans la seconde moitié du XVIII siècle*, Túnez, 2 vols. 1995; Hassen Annabi, *Le Parlement de Paris sous le règne personnel de Louis XIV*, Túnez, 1989; del mismo *Etre notaire au temps de Louis XIV*, Túnez, 1995; Raoudha Guemara, *Les Arts de la laine à Véronne aux XIV et XV siècles*, Túnez, 1990.

<sup>5</sup> Dos buenas muestras son M.H. Cherif, *Pouvoir et société dans la Tunisie de Husayn bin 'Ali (1705-1740)*, Túnez, 1986; M. Kaddache, *L'Algérie durant la période Ottomane*, Argel, 1991.

tendencia a escribir en debate, a la defensiva, en contra de las imágenes externas y las interpretaciones avanzadas por la historiografía occidental, suspicacia (a veces excesiva) hacia la terminología o los conceptos occidentales, aversión a las "dicotomías reductoras", a las clasificaciones y tipologías... Pero los historiadores magrebíes que más han producido en la última década son la generación siguiente, los discípulos, de los creadores de las escuelas históricas nacionales a raíz de la independencia, que fueron personas de gran talla intelectual como A. Laroui o G. Ayache en Marruecos, H. Djait o M. Talbi en Túnez<sup>6</sup> todos ellos personas comprometidas con el nacionalismo y la creación de una historia nacional: sus discípulos se hallan ya a bastante distancia de este empeño que, probablemente, ha dejado de ser necesario.

Estas diferencias entre los tres países, y mi propia especialización condicionan que el presente artículo esté dedicado principalmente a Marruecos estableciendo paralelos o contrastes con la producción de los dos otros países magrebíes. Como punto de partida señalaré solamente que el principal aspecto en común de las tres historiografías es uno que no tiene cabida en un artículo dedicado a la producción modernista y es una atención preferente, con mucha distancia sobre cualquier otro periodo, al siglo XIX. Las décadas que presencian el flujo y reflujo de colonización y descolonización, la situación inmediatamente anterior a la llegada de los europeos y el surgimiento de los movimientos nacionales constituyen el interés primordial de las tres historiografías. Por otra parte los historiadores magrebíes han estado y están todavía en estrecho contacto intelectual con Francia y desde los *Annales* a Bourdieu, Foucault, Nora o Derrida, las "modas" historiográficas o de pensamiento franceses tienen influencia prioritaria; Marruecos, como he dicho, además de un mayor peso de las ciencias sociales, contrasta la antropología anglosajona y en los últimos años muestra una tendencia creciente a enviar a sus estudiantes de doctorado a Inglaterra o Estados Unidos.<sup>7</sup> Esta influencia se intensificará sin duda si sigue prosperando la nueva universidad de Ifrane, cerca de Fez: una universidad mitad pública mitad privada, con fondos y modelo americanos donde profesores marroquíes imparten la enseñanza en inglés y donde se educan los hijos de buenas familias. Marruecos presenta una relativa (si se compara con Argelia o Túnez) separación de Francia, aunque el diálogo y el debate se siguen estableciendo con ésta. Por que la conexión con Francia es muy estrecha y es difícil, en ocasiones, establecer una clara diferencia entre lo francés y lo magrebí. De hecho algunos de los historiadores a cuya obra voy a referirme aquí viven en Francia y he dudado en incluirlos, pero sé que ellos se consideran claramente magrebíes y partícipes, cuando menos, de las dos tradiciones. Es un "mestizaje" que constituye una de sus riquezas y que le ha salvado de un provincialismo que quizás hubiera podido ser consecuencia de su situación periférica geo-política, tan semejante a la de España hace unas décadas. En cualquier caso, en este artículo sólo incluyo

<sup>6</sup> Sobre estos y otros intelectuales magrebíes destacados véase la obra colectiva *Penseurs maghrébins contemporains*, Casablanca-Túnez, 1993.

Historiadores cuyos trabajos citaré más abajo como A. El Moudden, M. El Mansour, Fatima Harrak o Rahma Bourquia, todos ellos profesores en la actualidad de la Universidad de Rabat, hicieron sus tesis doctorales en Inglaterra o Estados Unidos.

referencias concretas a trabajos publicados en lenguas europeas que son aquellas a las que puede tener acceso el lector español.

El principal problema del historiador modernista, sea del Magreb o sobre el Magreb son las fuentes. Apenas existen documentos de archivo que emanen del gobierno o la administración central. Hace unos quince años Jacques Berque escribía en la introducción de su libro *Ulémas, fondateurs, insurgés du Maghreb*, lo siguiente: "Pour soustraire l'histoire du Maghreb à son exotisme tenace, et qu'elle émigre de l'orientalisme, sans pour autant se ramener à un règlement de comptes avec les contributions du temps colonial, le chercheur dispose de quelques moyens. Le plus sur va être de la faire bénéficier, cette discipline tardive, et restée encore trop naïve, du progrès des sciences humaines et sociales: anthropologie, sociologie, linguistique entre autres. Il est vrai que cela lui impose, par compensation, un recours plus décidé à l'interne et au spécifique. Il va lui falloir privilégier dans son objet ce qui touche à l'identité collective et à ses signes, mouvements et niveaux; dans son information, les sources indigènes, les inédits, les manuscrits". Era todo un programa que los historiadores marroquíes parecen estar siguiendo al pie de la letra: recurso a lo interno y lo específico, a las ciencias sociales, a la potenciación de fuentes inéditas. Los últimos años se han caracterizado por una búsqueda y aprovechamiento de fuentes nuevas y por una búsqueda de metodologías nuevas que permitan un máximo aprovechamiento de esas fuentes y de las crónicas históricas, incluidas técnicas de la crítica literaria, de la semiótica, etc.<sup>8</sup> Uno de los resultados ha sido un enorme esfuerzo de edición de fuentes, realizado tanto por filólogos como por historiadores.

Se han puesto a contribución fuentes hagiográficas así como documentación procedente de *zawiyyas*, es decir, santuarios construidos generalmente en torno a la tumba del fundador de una cofradía religiosa. Con éstas están relacionadas las fuentes genealógicas o *ansab* que recogen la historia de uno o varios linajes.<sup>9</sup> Se ha emprendido un aprovechamiento sistemático de diccionarios biográficos de ulemas y letrados. Fuentes jurídicas, en especial compendios de *fatwas* o de *nawazil*, es decir, consultas jurídicas acerca de un problema concreto que a menudo incluyen el relato pormenorizado de ese u otro ejemplo e incluso incluyen documentación aportada al caso.<sup>10</sup> Se han realizado grandes esfuerzos por recuperar grupos de documentos ya sean procedentes de archivos familiares o de cofradías religiosas, pero sobre todo de *habus* o habices, es decir, bienes de mano muerta propiedad de instituciones religiosas. Estos documentos son particularmente importantes para conocer la distribución del espacio urbano; son también una posible manera empleada por familias ricas, de burlar la rapacidad del poder y por lo tanto instruye sobre ambas (patriciado urbano y poder). Se recurre crecientemente a la historia oral, a la "memoria colectiva". Estos dos tipos de fuentes han dado especial fruto en estudios de historia local o regional.

<sup>8</sup> Un excelente balance en el libro colectivo A. Sebti (ed.), *Histoire et linguistique. Texte et niveaux d'interprétation*, Rabat, 1992.

<sup>9</sup> A. Sebti, "Sharifisme citadin, charisme et historiographie", *Annales E.S.C.* mars-avril 1986, pp. 435-442; del mismo "Lignées savantes, généalogie et pouvoir", en *Saber religioso y poder político en el Islam*, Madrid, 1994, pp. 275-285.

<sup>10</sup> Véase como ejemplo H. Touati, "Figh, 'urf et société au Maghreb d'après les Ajwiba d'Ibn al-Nasir (XVII siècle)", *Annales islamologiques*, XVII (1993), pp. 93-108.

Crecientemente los historiadores magrebíes hacen el esfuerzo de suplir la carencia de archivos propios buscando documentación externa, es decir, documentación referente al Magreb o procedentes del Magreb (como son cartas de chancillería y documentos diplomáticos), en archivos europeos y sobre todo en Istanbul.<sup>11</sup>

Voy a mencionar ejemplos de cada uno de este tipo de estudios, independientemente del país del que procedan sus autores.

Quizá el desarrollo historiográfico más importante se dé en torno a todos los fenómenos relacionados con la santidad. La historia de la santidad ha hecho correr mucha tinta. Desde el siglo XV en adelante todo lo relacionado con los santos y las cofradías místicas experimentó en Marruecos un desarrollo sin precedentes en un proceso que la historiografía colonial conoce bajo el nombre de “crise maraboutique”. En este desarrollo de la santidad inciden el fenómeno del sharifismo o jerifismo, es decir, la reivindicación de un linaje descendiente del Profeta Mahoma, primero como constitutivo de una especie de aristocracia sacra y luego como factor de legitimidad para el ejercicio del poder político, y como linaje milagroso que todo santo debe ostentar. Esto produce unos cambios fundamentales en los conceptos de legitimidad del poder y en la conexión entre santidad y poder político, así como una proliferación insospechada de fuentes genealógicas que garanticen la autenticidad de los linajes jerifas, de fuentes hagiográficas, etc. Interesados como estaban por las características o la carencia de un “Estado”,<sup>12</sup> los estudiosos franceses de época colonial se apercibieron bien rápidamente de la influencia que las cofradías religiosas tenían en la vida social magrebí y convirtieron el maraboutismo en una de sus vías de acceso al corazón de esta sociedad, por lo que hicieron de su conocimiento uno de los pilares del poder colonial. Su trabajo se realizó desde un punto de vista etnográfico. En un período más reciente los antropólogos anglosajones han intentado integrar la santidad en una visión global del Islam: algunos han buscado los mecanismos por los cuales un santo es reconocido a fin de integrarlo en un contexto funcional y estructural como ostentador de la capacidad de mediación en un medio tribal. Así lo hizo E. Gellner en su importantísimo libro *Saints of the Atlas* de 1969. Otros han buscado los significados y los valores encarnados en los personajes y en sus acciones tal y como se describen en los textos hagiográficos, y qué es lo que significan para los pueblos del Magreb, como Clifford Geertz (*Islam Observed*) y sobre todo J. Berque. El año 1995 ha visto la desaparición de estas dos personas, Bellner y Berque, que son probablemente aquellas que más influencia han tenido y más polémica han levantado en la última década de historiografía magrebí. Esto es para decir que la abundante bibliografía sobre la eclosión de la santidad en los XVI-XVIII no establece una separación clara entre metodología histórica y cuestiones propuestas por la antropología. Por otra parte, la obra de dos importantes medievalistas marroquíes, Mohammed al-Qably y H. Ferhat, ha

<sup>11</sup> Es importante la obra colectiva, procedente de un coloquio, *Les provinces arabes et leurs sources documentaires à l'époque ottomane*, Túnez, 1987.

<sup>12</sup> Vid. Edmund Burke III, “The image of the Moroccan State in French ethnological literature: a new look at the origin of Lyautey's berber policy” en E. Gellner y Ch. Micaud, *Arabs and Berbers*, Londres, 1975, pp. 175-199.

hecho mucho por la recuperación y la nueva lectura de fuentes de carácter hagiográfico<sup>13</sup> desbrozando caminos y proponiendo nuevos enfoques. Un balance y una reflexión colectiva fue objeto de un coloquio en Rabat cuyas actas han sido editadas por A. Sebti, con el título de *Histoire et Hagiographie*.<sup>14</sup>

Según Gellner, la función de los santos entre las tribus del Alto Atlas consistía tradicionalmente en el mantenimiento de la paz y el orden en la ausencia de un estado. Los santos se integraban en linajes dotados de gracia o *baraka*: generosos, pacíficos, con poderes milagrosos, podían arbitrar conflictos entre segmentos sociales: tales segmentos eran hostiles entre sí a cada nivel de organización tribal pero eran complementarios en alianzas intertribales a mayor escala. La paz sin el estado se rompía constantemente y se reestablecía por el equilibrio del miedo mutuo entre facciones y el arbitraje de estos neutrales y venerados hombres santos. Pero esto, es decir, la teoría de la segmentaridad, y el convertir en proceso histórico algo que había sido observado y personalmente interpretado a mediados del siglo XX, antagoniza unánimemente a antropólogos e historiadores magrebíes que aborrecen oír hablar de "segmentaridad" y de "tribu" como categorías interpretativas. Críticas precisas y articuladas son las de Ali Sadki<sup>15</sup> y, sobre todo, de Abdellah Hammoudi,<sup>16</sup> un antropólogo que en esta década ha producido dos libros importantes que deben ser tenidos en cuenta por los historiadores: *La victime et ses masques*<sup>17</sup> y *Maître et Disciple, aux fondements culturels de l'Autoritarisme Marocain*.<sup>18</sup> Hammoudi está también interesado por la relación entre la santidad y el poder político,<sup>19</sup> los procesos por los cuales la *zawiya* puede dar lugar a la dinastía, el recorrido iniciático y la relación maestro discípulo que arrojan luz sobre otros ingredientes del prestigio del santo en la sociedad circundante, en particular el legitimar rupturas con la norma. El problema de la relación maestro discípulo y sobre todo la cuestión de la transmisión y la reproducción del saber y de los grupos que intentan su monopolio, son también cuestiones que han merecido atención reciente.<sup>20</sup> este proceso se encuentra conectado a un gran movimiento de institucionalización del carisma. Y la institucionalización conlleva una serie de rituales que simbolizan tanto lo sacro como lo político: es importante el libro del antropólogo Hassan Rachik, *Le sultan des autres: rituel et politique dans l'Haut Atlas*.<sup>21</sup> Pero en

<sup>13</sup> Qably, *Société, pouvoir et religion au Maroc à la fin du "Moyen Age"*, Paris, 1986; H. Ferhat, *Le siècle de la foi*, Casablanca, 1993; importante el artículo de H. Ferhat y H. Triki, "Hagiographie et religion au Maroc médiéval", *Hespéris-Tamuda*, XXIV (1986), pp. 17-51.

<sup>14</sup> Rabat, 1989.

<sup>15</sup> "Sur la théorie de la segmentarité appliquée au Maroc", *Hespéris-Tamuda*, XXIII (1985), pp. 105-129.

<sup>16</sup> Hammoudi, "Segmentarité, stratification sociale, pouvoir politique et sainteté", *Hespéris-Tamuda*, XVI (1974, en realidad 1977), pp. 147-180; "The path of Sianthood: structure and danger", *Princeton Papers in Near Eastern Studies*, 3 (1994), pp. 71-89.

<sup>17</sup> *La victime et ses masques. Essai sur le sacrifice et la mascarade au Maghreb*, París, Seuil, 1988.

<sup>18</sup> Publicado simultáneamente en inglés, Chicago University Press, y en francés, París, Armand Colin, 1996.

<sup>19</sup> Hammoudi, "Sainteté, pouvoir et société: Tamgrout aux XVII et XVIII siècles", *Annales, E.S.C.*, 35 (1980), pp. 615-641.

<sup>20</sup> Un libro importante es el colectivo editado por Hassan Elboudrari, *Modes de transmission de la culture religieuse en Islam*, Cairo, 1993.

<sup>21</sup> Rabat, 1992. Del mismo, *Sacré et sacrifice dans le Haut Atlas marocain*, Casablanca, 1989.

general, la cuestión de base es la relación entre santidad y poder y por lo tanto la naturaleza del poder político y las nociones de legitimidad y autoridad. Son estas cuestiones muy acuciantes y muy vitales para el historiador magrebí. Desde este punto de vista, es también importante el libro del tunecino Taoufik Bachrouch, *Le Saint et le Prince en Tunisie*, que estudia las élites tunecinas del poder y de la devoción y la construcción de los grupos sociales tunecinos entre los siglos XVI y XVIII.<sup>22</sup> Lo sagrado legitima en otras ocasiones la rebelión contra el poder establecido, y produce movimientos mesiánicos o milenaristas en nombre de un *mahdi*.<sup>23</sup> En ese sentido es importante el libro, en árabe (aunque sobre el mismo tema el autor ha publicado artículos en francés) de Abdelmajid Kaddouri sobre el *mahdi* rebelde, en el siglo XVII, contra la dinastía sadí llamado Ibn Abi Mahalli.

La relación entre el poder y lo sagrado es también estudiado por J. Dakhlia<sup>24</sup> y, en Marruecos, por Rahma Bourquia<sup>25</sup> y A. Allam, éste último ha publicado su trabajo en árabe. En Argelia, por H. Touati<sup>26</sup> y H. Boubakeur.<sup>27</sup> En Túnez, además de Bachrouch, por Lofti Issa y Sophie Ferchiou entre otros. A. Henia, también tunecino, ha estudiado la manipulación de la memoria del linaje de una *zawiya* concreta, manipulación que tiene el fin de responder a la necesidad de legitimación y justificación del derecho a la gestión del capital simbólico y material de la *zawiya*. De nuevo, esta institución se hermana con la dinastía.<sup>28</sup>

Las relaciones con el poder central y el dominio sobre el territorio circundante a las *zawiyas* ha producido cuestiones muy interesantes puestas de manifiesto en estudios particulares de algunas *zawiyas* concretas, un tipo de estudio que inauguró M. al-Hajji, el decano de los historiadores modernistas marroquíes, con un trabajo monumental, publicado en árabe en 1964,<sup>29</sup> sobre la *zawiya* de Dila', localidad donde tenía su centro una cofradía cuyo linaje santo estuvo a punto de dominar todo Marruecos y tomar el poder antes de ser derrotados por la dinastía 'Alawí a principios del XVII. Hammoudi ha estudiado la *zawiya* de Tamghrouit,<sup>30</sup> ElBoudrari la de Ouazzane,<sup>31</sup> A. Sadki la de Tasaft.<sup>32</sup>

En torno a estas cuestiones, uno de los libros más importantes aparecidos recientemente es el del argelino Houari Touati, *Entre Dieu et les hommes. Lettrés, saints et sorciers au Maghreb (17ème siècle)*.<sup>33</sup> Se trata de un ensayo de

<sup>22</sup> Túnez, 1989.

<sup>23</sup> Véase el volumen colectivo ed. por A. Haddouri, *Mahdisme, crise et changement dans l'histoire du Maroc*, Rabat, 1994. También *Historiographie et crise: études historiographiques et culturelles*, Rabat, 1994.

<sup>24</sup> J. Dakhlia, "La question des lieux communs. Des modèles de souveraineté dans l'Islam méditerranéen" en B. Lepetit (ed.) *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, París, 1995, pp. 39-63; "Dans la mouvance du prince", *Annales, E.S.C.*, mayo/jun (1988), pp. 735-760.

<sup>25</sup> "L'État et la gestion du symbolique au Maroc précolonial", en R. Bourquia y N. Hopkins (eds.) *Le Maghreb: approches des mécanismes d'articulation*, Casablanca, 1991, pp. 137-151.

<sup>26</sup> "En relisant les *Nawazil Mazouna*: Marabouts et chorfa au Maghreb central au XV siècle", *Studia Islamica*, LXIX, (1989), pp. 75-94.

<sup>27</sup> *Un soufi algérien: Sidi Cheikh*, París, 1990.

<sup>28</sup> A. Henia, "Mémoire, lignagère et gestion du capital symbolique et matériel d'une Zaouia", *Cahiers de Tunisie*, XLI (1992), pp. 71-87.

<sup>29</sup> Reeditado en Casablanca en 1988.

<sup>30</sup> Ver referencia en nota 18.

<sup>31</sup> "Transmission du charisme et institutionnalisation: le cas de la Zawiya de Ouezzane, Maroc, XVIIIème siècle-XIXème siècle", *Al-Qantara*, XII (1992), pp. 523-537.

<sup>32</sup> "La zawiya de Tasaft", *Hespéris-Tamuda*, XXVI-XXVII (1988), pp. 67-93.

<sup>33</sup> París, 1994.

antropología histórica cultural de los fenómenos religiosos. Como cuadro histórico, el Magreb central otomano nacido de la confrontación entre cristiandad e Islam. Su objetivo es comprender las relaciones que esta sociedad ha establecido con Dios enhebrando su investigación sobre la cuestión de la mediación entre los hombres y la divinidad (de ahí el subtítulo de letrados, santos y brujos) y sobre las fuentes de legitimidad religiosa sobre las que los especialistas de la mediación fundan su autoridad y su poder: fuentes de conocimiento y control de las escrituras, (los letrados), fuentes milagrosas, fuentes genealógicas. Por lo tanto es toda la vida social y cultural la que está implicada en este estudio, basado sobre una búsqueda exhaustiva de fuentes locales, muchas de ellas inéditas, fuentes hagiográficas, pero también jurisprudenciales.

Los estudios de *zawiyyas* concretas y de su territorio circundante, están estrechamente relacionados con los estudios de historia local, de historia urbana.<sup>34</sup> Paul Pascon, de origen francés pero nacionalizado marroquí, sentó el modelo de este tipo de estudios locales en torno sea a santuarios sea a ciudades, ayudado de fuentes inéditas y de la geografía. Son ejemplares sus libros *Le Haouz de Marrakech y La maison d'Iorgh: histoire sociale du Tazerwalt*,<sup>35</sup> así como el que escribió Ahmed Toufiq en árabe sobre Inultan en el siglo XIX; son los tres libros que abrieron toda una línea de trabajo. Uno de los frutos más brillantes en esta línea es el libro de Larbi Mezzine, *Le Tafilalt. Contribution à l'Histoire du Maroc aux XVII et XVIII siècle*,<sup>36</sup> un estudio impecable y novedoso de una región del sudeste marroquí que ha hecho escuela, y que está basado en una minuciosísima búsqueda de fuentes locales. En particular, Mezzine edita, traduce y estudia documentos de *tayssa*. Este término designa la protección que las tribus nómadas aseguraban, mediante tributo, a los sedentarios del sureste marroquí y por extensión a las actas, documentos notariales que se extendían entre protectores y protegidos. También ha puesto a contribución de las actas que reglamentaban los conflictos en el interior de las tribus (*sulh*), todos ellos de gran riqueza para el conocimiento de la historia económica y social de los territorios del sur marroquí.<sup>37</sup> Una de las cuestiones principales tratadas en este tipo de estudios es la de la relación entre administración local y poder central.<sup>38</sup> Otros ejemplos importantes son el libro de Mohammed Mezzine sobre Fez y su región en los siglos XVII al XIX<sup>39</sup> o, de tipo más geográfico, el de Abdelatif Bencherifa sobre el oasis de Figuig.<sup>40</sup> Tánger y Tetuán han sido objeto de sendos libros colectivos publicados hace dos años por la Universidad de Rabat y la de Tetuán respectivamente.

<sup>34</sup> Hassan Elboudrari, "Quand les saints font les villes: lecture anthropologique de la pratique sociale d'un saint marocain du XVII siècle", *Annales, E.S.C.*, 40 (1985), pp. 489-508.

<sup>35</sup> Ambos publicados en Rabat, 1983 y 1984 respectivamente.

<sup>36</sup> Rabat, 1987.

<sup>37</sup> Véase también Larbi Mezzine, "Sainteté et pouvoir dans le Maroc présaharien au XVII siècle. Réflexion à propos de la "tayssa" de Sidi Abd al-Ali". *Hespéris-Tamuda*, XXIII (1985), 43-57 y L. Mezzine y Mohammaed Hammam, "Un document inédit sur l'histoire du Maroc présaharien vers 1630", id. pp. 25-42.

<sup>38</sup> Véase por ejemplo, Amina Ihrai-Aouchar, "Les communautés rurales de la Haute Moulouya du XVIIème siècle à nos jours. Administration locale et pouvoir central", *Hespéris-Tamuda*, XXVI-XXVII (1988-89), pp. 171-196; Ali Sadiki, "La montagne marocaine et le pouvoir central", *Hespéris-Tamuda* XXVIII (1990), pp. 15-29.

<sup>39</sup> En árabe, Rabat, 1986.

<sup>40</sup> *L'oasis de Figuig: persistence et changement*, Rabat, 1992.

Este interés entre lo local y lo central puede también transponerse al creciente interés por las minorías étnico-religiosas entre los historiadores marroquíes. Por ejemplo, M. Razzuq ha publicado en 1989 un libro dedicado a los moriscos en Marruecos basado en fuentes árabes (y escrito en árabe). Hussein Bouzineb es autor de varios artículos sobre moriscos en Marruecos incorporando, además de fuentes árabes, material de archivo español, sobre todo de Simancas. Pero, sobre todo, los judíos son objeto de una atención creciente y en notable desarrollo, aunque principalmente en el período del siglo XIX y protectorado. La importante obra de Mohamed Kenbib, *Les relations judéo-musulmanes au Maroc de 1859 à 1948*,<sup>41</sup> tiene unos capítulos introductorios dedicados a los siglos modernos.

Otro apartado importante es el de la historia política y diplomática, así como la historia económica en torno principalmente a la fiscalidad.

En Marruecos, Mohamed El Mansour ha dedicado una detallada monografía al período de Mulay Sulayman (1792-1822) basada en una exhaustiva búsqueda de material de archivo tanto en Europa como en Marruecos.<sup>42</sup> Admed Boucharb es especialista en archivos portugueses y escribió un libro importante, en árabe, sobre Dukala, la región atlántica marroquí que estuvo bajo dominio de Portugal durante el primer siglo de la Edad Moderna.<sup>43</sup> I. Ben Hadda (que publica principalmente en árabe) y A. El Moudden trabajan sobre material de archivo otomano y sobre las relaciones de Istanbul con la dinastía sa'dí (1550-1640).<sup>44</sup> Las actas a un coloquio reciente sobre relaciones con los otomanos han sido recogidas en el volumen colectivo *Le Maghreb à l'époque ottomane*.<sup>45</sup> Son importantes otros dos volúmenes colectivos, *Le Maroc et la Hollande*<sup>46</sup> y *Maroc et Atlantique*,<sup>47</sup> ambos publicados por la Universidad de Rabat. Estas iniciativas deben mucho a A. Kaddouri, de la Universidad de Rabat, que participa también activamente en la serie *Maroc-Europe*, donde se ocupa de la sección de época moderna.

En Túnez existe un grupo importante de modernistas que hace uso sistemático de material de archivo otomano y que hacen principalmente historia económica. Este grupo se ha formado en torno a Mohamed Hédi Cherif, autor de un libro importante, *Pouvoir et société dans la Tunisie de Husayn bin 'Ali (1705-1740)*.<sup>48</sup> Abdelhamid Henia se ha especializado en fiscalidad en Túnez en los siglos XVI-XIX, sobre todo en el Djerid, el sur tunecino. Sadok Boubaker trabaja sobre historia comercial de Túnez durante el período otomano, sobre todo en las relaciones con Francia y con Italia y A. Fenina en procesos monetarios en la

<sup>41</sup> Rabat, 1994.

<sup>42</sup> *Morocco in the reign of Mawlay Sulayman*, Londres, 1988.

<sup>43</sup> Casablanca, 1984.

<sup>44</sup> "The Sharif and the Padishah. Some remarks on Moroccan Ottoman relations in the 16th century", *Hespéris-Tamuda*, XXVIII (1990), 7-15; "Qui a dirigé la bataille de wadi-l-Makhazin? présentation d'un document ottoman-sa'dien inédit", *Hespéris-Tamuda*, XXIX (1992); "The idea of the Caliphate between Moroccans and Ottomans: Political and Symbolical stakes in the 16th and 17th century Maghrib", *Studia Islamica*, 82 (1995), 103-113.

<sup>45</sup> Rabat, 1994.

<sup>46</sup> Rabat, 1990.

<sup>47</sup> Rabat, 1995.

<sup>48</sup> Dos volúmenes, Túnez, 1989.

misma época. Sami Bergaoui y Jamel Bentahar sobre la nobleza y sobre los dominios del estado.<sup>49</sup>

Al comienzo del artículo me refería, entre las fuentes nuevamente explotadas, a la historia oral y al estudio de la "memoria colectiva". Son éstos, estudios productivos principalmente para la historia contemporánea, con la excepción de dos libros sumamente importantes de los que paso a dar cuenta, ambos obra de historiadoras tunecinas radicadas en Francia.

El primero en orden de fecha de publicación, es el de Jocelyne Dakhlia, *L'oubli de la cité. La mémoire collective à l'épreuve du lignage dans le Djerid tunisien*.<sup>50</sup> Las fuentes de este libro están constituidas por la materia histórica conservada oralmente en la actualidad en el Sur de Túnez, y su objeto principal es definir la manera de la cual una sociedad habla de historia y concibe la propia historia. Dakhlia constata la ausencia de una historiografía de lo político que estuviera fundada sobre el sentimiento de una continuidad histórica y de un destino político. Predominan las historias de los linajes y un rechazo absoluto y unánime a que se pueda ser "autéctono": el mayor prestigio proviene de un mítico origen oriental (Hiyaz, Yemen), modelo predominante, pero en cualquier caso un origen "conquistador" expuesto en relatos de una similitud tan notable que no se puede poner en duda su carácter estructural: son verdaderos emblemas de legitimidad basados en el linaje y en un antepasado mítico. Se da la doble paradoja de un rechazo de la historia autóctona y de una sustitución de la historia local por la historia sagrada. Es en la uniformidad de estas narraciones, según Dakhlia, donde cobra pleno sentido la noción de memoria colectiva puesto que se funda no tanto sobre el recuerdo de una historia compartida como sobre una similitud de maneras de contar la historia, de utilizar los mismos motivos, los mismos valores legitimantes. Los historiadores de los moriscos españoles, y los estudiosos de la literatura aljamiada encontrarán en el libro de Dakhlia similitudes asombrosas, así como planteamientos y conclusiones sumamente sugestivos.

Por último, debe recibir mención especial en este artículo, por su interés para los historiadores españoles, el libro de Lucette Valensi titulado *Fables de la mémoire. La glorieuse bataille des trois rois*,<sup>51</sup> es decir, la batalla de Alcazarquivir donde murió el rey Don Sebastián. El objetivo de esta obra es el estudio de los ecos y de la evolución de la interpretación que de tal batalla hicieron, desde que se produjo hasta nuestros días, los protagonistas de ella, es decir, portugueses y marroquíes, vencedores y vencidos. Se trata pues de un estudio de la "memoria colectiva", del proceso de formación de conciencia histórica en cuya construcción interviene también la negación, el olvido, el rechazo o la censura, todo lo cual queda constituido por Valensi en objeto histórico. Al describir los procesos de formación y transmisión de los recuerdos, la autora se detiene en los pasos que conducen de la acción al mito. Se trata de un libro importante, rico y denso tanto en los materiales y la información que pone a

<sup>49</sup> Sus artículos pueden encontrarse en las revistas tunecinas mencionadas, pero sobre todo en *Cahiers de Tunisie* y en *Arab Historical Review for Ottoman Studies*.

<sup>50</sup> París, 1990.

<sup>51</sup> París, 1992.

contribución como metodológicamente, y debe ser conocido y utilizado por todo modernista de la Península Ibérica.

Probablemente el considerar a Lucette Valensi una historiadora tunecina es, cuando menos, reductor, pues tiene una estatura profesional que supera cualquier consideración de tipo nacional. Pero Lucette Valensi llegó a Francia para hacer una tesis doctoral precisamente con Pierre Vilar, tesis que se convirtió luego en un libro famoso;<sup>52</sup> y aunque desde entonces ha vivido en París, nunca ha perdido sus lazos con el Magreb. En particular, ha dirigido un número importante de tesis doctorales de estudiantes magrebíes y desde su posición en *Annales, E.S.C.* donde ha influido en que se publicaran regularmente artículos y reseñas sobre el Magreb, ha hecho mucho por sacar a la historia magrebí de ese "exotismo tenaz y por hacerla emigrar del orientalismo" que señalaba Jacques Berque, contribuyendo con ello a hacer de los historiadores magrebíes e historiadores del Magreb, historiadores "normales" y que estos nos consideren, en ocasiones, interlocutores de interés.

---

<sup>52</sup> *Fellahs tunisiens. L'économie rurale et la vie des campagnes aux 18 et 19 siècles*. París-La Haya, 1977.

# LA PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA NORTEAMERICANA SOBRE EL PERÍODO COLONIAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA

ANGELA ATIENZA LÓPEZ  
*Universidad de La Rioja*

En 1984, el reconocido e inagotable historiador norteamericano, J. P. Greene editaba, junto a J. R. Pole, un volumen titulado *Colonial British America. Essays in the New History of the Early Modern Era* que recogía una serie de contribuciones sobre diferentes aspectos de la realidad colonial norteamericana —economía, familia, población, esclavitud, estructura social, religión, cultura, desarrollo político, historia legal y contexto imperial— que pueden ser utilizadas como estados de la cuestión sobre los mismos y que ponían de manifiesto el gran desarrollo vivido por la historiografía sobre las colonias británicas en las últimas décadas.<sup>1</sup> El mismo J. P. Greene llamaba la atención sobre este aspecto, pero también resaltaba que ese importante desarrollo venía acompañado de un escaso sentido de coherencia en el conjunto del campo de la historia de las colonias norteamericanas y demandaba un esfuerzo para formular nuevos marcos explicativos en los que integrar la ingente cantidad de información acumulada sobre el período colonial.

Dos años más tarde, otra autoridad en la época colonial —dos Premios Pulitzer en su *currículum*— y puntal de la escuela ‘neo whig’, Bernard Bailyn, planteaba la misma situación y reiteraba la necesidad de articular en una interpretación general el conjunto de conocimientos desarrollados.<sup>2</sup>

Ni J. P. Greene, ni B. Bailyn permanecían solos en el mantenimiento de este punto de vista, ni la situación a la que se refieren —acumulación de información, diversidad de temas tratados y formas de abordarlos— describe únicamente la realidad de la evolución en la historiografía del período colonial. Las ideas de fragmentación y heterogeneidad son generales y comunes en la descripción del estado de la historiografía norteamericana en la segunda mitad de los ochenta, y normalmente se han presentado unidas a demandas de nuevas síntesis; las principales revistas se hacen eco del ambiente y promueven el análisis de la situación. En 1987, *The Journal of American History* publicaba las contribuciones de una mesa redonda bajo el título “Synthesis in American History”,<sup>3</sup> promovida a partir del artículo de Thomas Bender publicado en esas mismas páginas un año antes.<sup>4</sup> En 1989, *American Historical Review* publicaba un “Forum”, con el título “The Old History and the New”, y las contribuciones también giraban en torno a los que C. N. Degler denominara dos años antes en ese mismo foro “una queja común en la profesión”: la fragmentación y confusión

<sup>1</sup> Greene, J. P. y Pole, J. R. (eds), *Colonial British America. Essays in the New History of the Early Modern Era*, Baltimore, 1984.

<sup>2</sup> Bailyn, B., *The Peopling of British North America. An Introduction*, Nueva York, 1986.

<sup>3</sup> “A Round Table: Synthesis in American History”, en *The Journal of American History* LXXIV (1987), pp. 107-130.

<sup>4</sup> Bender, Thomas, “Wholes and Parts: The Need for Synthesis in American History”, en *The Journal of American History* LXXIII (1986), pp. 120-136.

en la historia de América.<sup>5</sup> No estará de más subrayar que el tono habitual en el que se expresa la situación es de lamento, de queja, y que se vincula a una generalizada convicción de crisis y deterioro en la profesión y, en el caso norteamericano especialmente, a una cierta añoranza y nostalgia de los tiempos pasados, de los tiempos historiográficos anteriores a la oleada de pluralización del sujeto y multiplicación de temas en la historia.

Hasta fines de los sesenta, el paradigma dominante en la historiografía norteamericana fue el paradigma del "consenso" y la homogeneidad o el paradigma "nacionalista": el triunfo de una singular cultura homogénea, el énfasis en la uniformidad y estabilidad, la subordinación de la historia colonial a una empresa nacionalista y, sobre todo, la idea del excepcionalismo americano guianaban una parte bien significativa del trabajo de los historiadores.<sup>6</sup>

Estos planteamientos comenzaron a ser superados durante los sesenta. Como señalan M. Mulcahy y R. R. Menard,<sup>7</sup> a partir de los sesenta la historiografía norteamericana comenzó un proceso de emancipación del paradigma nacionalista como resultado de nuevos trabajos e investigaciones que respondían a dos imperativos distintos. Por un lado, algunos historiadores colonialistas comenzaron a aproximarse a otras ciencias sociales de la mano de la historia social europea moderna, especialmente la practicada en Inglaterra por el *Cambridge Group* y en Francia por la escuela de *Annales*. Por otra parte, sería indudable la influencia de los movimientos de derechos civiles y el movimiento feminista en el desarrollo de nuevos planteamientos y nuevos objetos de estudio: una América colonial menos uniforme y más multicultural comenzaba a abrirse camino, una oleada de monografías empezada a hacer difícil mantener el viejo paradigma. El mismo J. Higham, que en 1962 ponía de manifiesto el dominio del paradigma del consenso, explicaba en un trabajo de 1983 su reemplazo desde finales de los sesenta por el paradigma del "pluralismo".<sup>8</sup> Pero cuando se habla de pluralismo no siempre se hace referencia a lo mismo. Muchos asimilan pluralismo a fragmentación, diversidad de temas de estudio, variedad de metodologías y disciplinas a las que se han aproximado los historiadores en el desarrollo de su trabajo..., y en muchas ocasiones esta asimilación de pluralismo y fragmentación desemboca en la idea de fragmentación de la disciplina.<sup>9</sup> Otros, sin embargo, hablan también de la pluralización del sujeto de la historia como la

<sup>5</sup> "A.H.R. Forum: The Old History and the New", en *American Historical Review* XCIV, 3 (June 1989), pp. 654-692; Degler, Carl N., "In Pursuit of an American Dream", en *American Historical Review* XCII, 1 (Feb. 1987), pp. 1-2.

<sup>6</sup> El dominio del paradigma del "consenso", fue puesto de manifiesto por John Higham en "Beyond Consensus: The Historian as a Moral Critic", en *American Historical Review* LXVII (April, 1962), pp. 609-625. La utilización del concepto "paradigma nacionalista", por Mathew Mulcahy y Russell R. Menard, en su participación en el "Forum: Why the West Is Lost: Comments and Response", en *The William and Mary Quarterly* LI, 4 (Oct. 1994), pp. 740-744.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 741.

<sup>8</sup> Higham, John, "Beyond Pluralism: The Historian as American Prophet", trabajo presentado en la *Organization of American Historians*, en abril de 1983. Citado a través de L.W. Levine, "The Unpredictable Past: Reflections on Recent American Historiography", en *American Historical Review* XCIV, 3 (June 1989), pp. 671-679. Si bien, Levine asimila "pluralismo", concepto utilizado por Higham, a fragmentación y heterogeneidad.

<sup>9</sup> El mismo Levine citado en la nota anterior; Bailyn, Bernard, "The Challenge of Modern Historiography", en *American Historical Review* LXXXVII (1982), pp. 1-24; Bender, Thomas, "Wholes and Parts...", Degler, C.N., "In Pursuit of an American...".

característica más significativa de la definida como "nueva" historia y hacen referencia explícita al abandono de la visión monolítica de la historia protagonizada por las élites y a la entrada de "otros" sujetos y otras categorías en la historia, cuestionando finalmente la idea de crisis en la disciplina.<sup>10</sup>

En este marco de avance en el pluralismo y la pluralización ha continuado desarrollándose la historiografía norteamericana del período colonial en los últimos diez-doce años. La multiplicación de temas y objetos de estudio permanece en el panorama historiográfico y es difícil sintetizar en pocas páginas las aportaciones de este complejo universo integrado por diferentes campos de estudio que ya se reconocen como tales. Pero junto al desarrollo de este fenómeno iniciado a fines de los sesenta, también esta última década ha contemplado algunos significativos esfuerzos, al calor de las demandas de síntesis y organización, por ofrecer una visión del período colonial con ambiciones de generalidad, integración y aportación de una línea explicativa. A las dos tendencias haremos referencia.

Como he señalado antes, resulta difícil sintetizar las contribuciones de la enorme cantidad de publicaciones sobre el período colonial en Norteamérica aparecidas en los últimos años. Esta tarea supera claramente nuestras posibilidades, por lo que me centraré en aquellos aspectos que, en mi opinión, han sido más significativos.

Desde 1985 se continúa avanzando sobre perspectivas ya abiertas con anterioridad, añadiendo nuevos perfiles, y entre las aportaciones destacables en este panorama historiográfico está la de insistir en la evidencia de la realidad multicultural de la América colonial y en que ya no se puede seguir ignorando la presencia de indios y africanos, junto a los europeos, en las tierras norteamericanas y en la historia durante los siglos XVII y XVIII. De la misma forma que, en la historiografía occidental en general, se ha venido reclamando la presencia de las mujeres en la historia, en el caso norteamericano en particular, la denuncia del olvido también se ha hecho extensiva a la población indígena y africana. La demanda de una historia de la Norteamérica colonial con todos sus participantes continúa dando trabajos e investigaciones.

Los estudios relacionados con la población de origen africano constituyen uno de los centros de interés con más desarrollo. En un reciente repaso al estado de la cuestión, Jon F. Sensbach ponía de manifiesto cómo el tema afro-americano ha llegado a convertirse en uno de los más vigorosos en el panorama de la historiografía colonial.<sup>11</sup> En su análisis, Sensbach destacaba varios aspectos sobre esta historiografía. Durante los setenta y principios de los ochenta, los estudios se centraron principalmente en las colonias sureñas y en el área caribeña, los espacios con mayor presencia negra; pero esta última década ha comenzado a ofrecer trabajos sobre la vida de la población negra en otros ámbitos no dominados por la presencia de las grandes plantaciones,<sup>12</sup> aunque bien es cierto

<sup>10</sup> Scott, Joan Wallach, "History in Crisis? The Others' Side of the Story", en *American Historical Review* XCIV, 3 (June 1989), pp. 680-692.

<sup>11</sup> Sensbach, JON F., "Charting a Course in Early African-American History", en *The William and Mary Quarterly* L, 2 (April, 1993), pp. 394-405.

<sup>12</sup> Nash, Gary B., *Forging Freedom: The Formation of Philadelphia's Black Community, 1720-1840*, Cambridge, Mass, 1988; White, Shane, *Somewhat More Independent: The End of Slavery in New York City, 1770-1810*, Athens, Ga, 1991; Pierson, William, *Black Yankees: The Development of an*

que todavía se tiene un escaso conocimiento de cómo eran las relaciones entre amos y esclavos en pequeñas granjas, comparadas con las grandes plantaciones, y sólo está empezando a desarrollarse las investigaciones sobre la presencia negra en los límites de la Norteamérica británica, los contactos de los africanos con los indígenas y con los europeos no ingleses.

Por otra parte, los trabajos realizados continúan ofreciendo información sobre la vida de la población africana: aspectos como la migración forzosa, su asentamiento en el territorio colonial británico, la vida familiar, la cultura material, sus expresiones religiosas... siguen siendo objeto de estudios, elaborados además desde diferentes perspectivas: también se han aproximado los historiadores en este campo a la etnografía, antropología, demografía, arqueología, crítica literaria y lingüística.

Sin embargo, como han destacado el propio Jon F. Sensbach y también Nathan I. Huggins, buena parte de esta historiografía acaba ofreciendo la impresión de que las culturas afro-americana y euro-americana se desarrollaron aisladas la una de la otra, como si el mundo africano y el mundo europeo en la América colonial estuvieran separados por alguna especie de abismo.<sup>13</sup> Lógicamente, nada más engañoso y lejos de la realidad, como se pone de manifiesto en otra historiografía, menos descriptiva y más influida por la sociología y la antropología, que se debate en determinar asuntos controvertidos de la realidad afro-americana: resistencia o acomodación a la esclavitud, aniquilación de la cultura africana o adaptación creativa, debilidad o fortaleza de la comunidad negra. Los más recientes trabajos parecen inclinar la balanza hacia la primera parte de los binomios mencionados.<sup>14</sup>

No obstante, la variedad y multiplicación de los estudios sobre la población negra en la Norteamérica colonial y la subsiguiente ampliación de nuestros conocimientos, la incorporación de éstos a las visiones generales de la historia de Norteamérica en el período colonial está siendo lenta y costosa. Como señala Sensbach, la historiografía sobre la población negra parece a veces segregada de la corriente de estudios colonialistas y parece formar sólo parcialmente parte del gran testimonio sobre el pasado nacional.<sup>15</sup>

Pero si la incorporación de la riqueza de conocimientos sobre la población negra a la historia colonial general está siendo difícil, lo que sucede con el ámbito de los indígenas americanos es todavía más preocupante.

De la misma forma que la población negra se ha ido rescatando del olvido en la historiografía con el empuje de la nueva historia social, también la población indígena se ha ido recuperando como objeto de la investigación histórica y como sujeto de la historia de la Norteamérica colonial. También aquí las investigaciones se han multiplicado en las últimas décadas conformando ya un

*Afro-American Subculture in Eighteenth-Century New England*, Amherst, Mass, 1988; Goodfriend, D., *Before the Melting Pot: Society and Culture in Colonial New York City, 1664-1730*, Princeton, 1992.

<sup>13</sup> Sensbach, Jon F., "Charting a Course..."; Huggins, Nathan I., "The Deforming Mirror of Truth: Slavery and the Master Narrative of American History", en *Radical History Review* XLIX (1991), pp. 25-46.

<sup>14</sup> Puede verse el planteamiento y bibliografía en Blight, David W., "The World the Slave Traders Made: Is There a Postrevisionism in Slavery Historiography?", en *Reviews in American History* XIX (1991), pp. 37-42.

<sup>15</sup> Sensbach, Jon F., "Charting a Course...", pp. 404-405.

subcampo de trabajo que algunos han definido como "etnohistoria" y otros como "New Indian History".<sup>16</sup> Los estudios continúan su expansión, pero quizás lo más significativo en este subcampo en los últimos años sea el proceso de autoexamen y autocritica que viene desarrollando y que procede de una clara conciencia de marginación, de la convicción —real, por otra parte— de que el producto de los numerosos trabajos realizados sobre los indios en la época colonial ha sido en buena medida ignorado por la más amplia comunidad de historiadores colonialistas. Las quejas por este escaso impacto y consideración de la información acumulada durante años de trabajos y publicaciones han proliferado en los últimos años.<sup>17</sup> Señala J. H. Merrel que es obvio que muchos historiadores colonialistas han encontrado irrelevante para sus propias investigaciones el cuerpo de conocimientos establecido sobre los indios, y apunta cómo algunos estudios publicados en años recientes sobre historia colonial que tenían una oportunidad —se podría decir que una obligación— de incluir la parte nativa de la historia, han renunciado a hacerlo, y cómo esta ausencia se reproduce también en los libros de texto de historia de América.<sup>18</sup>

Pero, con todo, esta ausencia palpable no sería lo peor, Merrell también muestra cómo incluso en la historiografía reciente, las referencias a los indios ofrecen todavía un retrato de los nativos que no es muy diferente del que podía ofrecerse en 1950, por no decir incluso una centuria antes. En algunos casos, Norteamérica en la época de la colonización europea era un "vacío", una tierra "virginal"..., los indios parecen no existir, y cuando se les menciona, aparecen como uno de los "peligros medioambientales" al que los colonos se enfrentaron cuando desembarcaron.<sup>19</sup> La conciencia y la evidencia de esta realidad de marginación y de escasa incidencia de las contribuciones aportadas ha generado tanto un análisis del problema como un impulso de replanteamientos dentro de la especialidad. Este debate es, pienso, lo más significativo en el campo.

D. K. Richter, en un reciente repaso al estado de la cuestión, ha explicado cómo ahora los especialistas en la New Indian History han introducido cambios en sus asunciones básicas que apenas hubieran sido imaginables cuando el campo comenzó a florecer en los setentas.<sup>20</sup>

Uno de los ejemplos es del de Calvin Martin, que a fines de los setenta titulaba un artículo como "Etnohistoria, el mejor camino para escribir la historia India"<sup>21</sup> y que recientemente está cuestionado que el vocabulario y las categorías de historiadores y antropólogos sean herramientas útiles para el conocimiento de

<sup>16</sup> Richter, Daniel K., "Whose Indian History?", en *The William and Mary Quarterly* L, 2 (April, 1993), pp. 379-395.

<sup>17</sup> Richter, Daniel K., "Whose Indian History?..."; Merrell, J.H., "Some Thoughts on Colonial Historians and American Indians", en *The William and Mary Quarterly* XLVI, 1 (January 1989), pp. 94-119; Axtell, James, "Europeans, Indians, and the Age of Discovery in American History Textbooks", en *American Historical Review* XCII (1987), pp. 621-632; del mismo autor, "Colonial America without the Indians. Counterfactual Reflections", en *Journal of American History* LXXIII (1987); Stannard, David E., "The Invisible People of Early American History", en *American Quarterly* XXXIX (1987), pp. 649-655.

<sup>18</sup> Merrell, J. H., "Some Thoughts...", pp. 95-96.

<sup>19</sup> Otros ejemplos, y las referencias de los mencionados aquí, en *Ibid.*, pp. 97-99.

<sup>20</sup> Richter, Daniel K., "Whose Indian History?...", p. 383.

<sup>21</sup> Martin, Calvin, "Etnohistoria: A Better Way to Write Indian History", en *Western Historical Quarterly* IX (1978), pp. 41-56.

las comunidades nativas, para quienes dichas categorías son totalmente ajenas y extrañas. En consecuencia, argumenta que para entender la perspectiva nativa y la experiencia de los indios se debe abandonar la historia: un constructo europeo, basado en nociones del tiempo y del mundo extrañas a los indios.<sup>22</sup>

Los planteamientos de Martin no han sido estériles y, como señala Richter, este asalto desde dentro de los círculos de la historiografía profesional está teniendo eco entre algunos de los especialistas en estudios nativos y en algunos líderes tribales, que ya empiezan a considerar que los conceptos occidentales de la historia son tan ajenos a la cultura india y que los documentos europeos están tan llenos de prejuicios y falsedades que casi nada de lo escrito por los académicos blancos puede ser fiable: sólo los indios pueden comprender verdaderamente las experiencias indias, y las historias transmitidas oralmente por los indios deben tener precedencia sobre la documentación euro-americana.<sup>23</sup>

Pero no es ésta la única opinión ni crítica dentro de la especialidad. Por su parte, J.H. Merrell ha subrayado el problema del presentismo que afecta a la historiografía colonial. En su opinión, el hecho de que otros grupos largamente excluidos —mujeres o negros— hayan dado importantes pasos para ser aceptados como partes integrantes y presentes del pasado americano se debe no a una superior cantidad y calidad de los estudios, sino al hecho de que son en la actualidad más visibles, más presentes de lo que lo son los indios. El hecho de que los indios constituyan hoy una minúscula minoría aislada en reservas, llega a desembocar con frecuencia en la conclusión de que siempre ha sido así, y se hace preciso recordar que las cosas fueron diferentes dos o tres centurias antes. Pero Merrell encuentra que la raíz del problema no está tanto en la historiografía general como en el propio campo de la etnohistoria, que ha tenido efectos perniciosos: "Llamándonos a nosotros mismos etnohistoriadores, los estudiosos que escriben sobre Indios en el período colonial podrían estar actualmente contribuyendo a la persistente exclusión de los nativos del resto de los estudios sobre la América colonial",<sup>24</sup> porque estudiar así la historia nativa refuerza el hábito de considerar al indio un caso especial que demanda un tratamiento separado por un pequeño grupo de estudiosos bien versados en la metodología. Este mal hábito, la muy frecuente inclinación instintiva a poner a los indios "al otro lado" ha sido inconscientemente alentado por la etnohistoria. Y esta crítica puede hacerse extensiva a las nuevas posiciones planteadas por Calvin Martin.

En vez de consolidar una nueva visión de la diversidad cultural, algunos estudios de historia india, según ha sido practicada, han contribuido a reforzar el separatismo étnico, y el mismo peligro afecta a la fuerte proliferación de monografías especializadas sobre las experiencias de uno y otro pueblo indio en la América colonial.

En medio de este debate, no obstante, se vienen perfilando otras alternativas que responden más a la necesidad de construir una visión amplia e integrada de la realidad multicultural de la América colonial, que ya reclamara Gary B. Nash, uno de los más visibles representantes de la llamada escuela "neo-progresista" de

<sup>22</sup> Martin, Calvin (ed.), *The American Indian and the Problem of History*, New York, 1987 ("Introduction" y "Epilogue").

<sup>23</sup> Richter, Daniel K., "Whose Indian History?...", p. 383.

<sup>24</sup> Merrell, J. H., "Some Thoughts...", pp. 95-96. Traducción propia.

la historiografía norteamericana;<sup>25</sup> y así un grupo de historiadores vienen ofreciendo trabajos más empeñados en explicar no las barreras que dividieron a indios y europeos en el período colonial, sino los "encuentros interraciales", las formas culturales que desarrollaron para fomentar la comunicación entre ellos, percibiendo además las relaciones raciales y culturales como un proceso y no de forma estática.<sup>26</sup>

También, en la tónica de superar la uniformidad ha progresado desde principios de los ochenta el interés por los estudios dedicados a la población europea de origen no británico en la Norteamérica colonial. En la medida en que el ámbito más heterogéneo desde el punto de vista del origen de su población fue el de las colonias medias, ha sido aquí donde han proliferado los trabajos. Wayne Bodle ha señalado recientemente cómo el estudio de los asentamientos europeos en el Atlántico medio antes de la conquista inglesa de 1664 ha pasado de un estado de mera promesa a fines de los setenta hasta alcanzar una cantidad importante de trabajos y cómo estos trabajos ponen menos el acento en un supuesto proceso de dominación cultural inglesa que en un complejo proceso de negociación intercultural.<sup>27</sup> Hubo menos resistencia y dominación que acomodación y negociación. Con algunas excepciones, ésta es la tónica interpretativa que se va marcando y que deja fuera el conflicto. Una reciente compilación de trabajos sobre las experiencias de holandeses, alemanes, escoceses, irlandeses... en la América colonial, es introducida por sus editores, B. Bailyn y Ph. D. Morgan como "una nueva forma de historia imperial", que supere al, pienso que ya superado, Charles McLean Andrews y su foco en la metrópoli, y se centre en el "área de interacción entre las partes componentes del sistema imperial".<sup>28</sup>

Otro de los ámbitos en los que se ha desarrollado con empuje la historiografía de la Norteamérica colonial en la última década ha sido el de la historia de las mujeres. El florecimiento y auge de la historia de las mujeres en Norteamérica se inició en la década de los sesenta, pero no en su referencia al período colonial. Han sido los siglos XIX y XX los que más han centrado la atención de esta historiografía desde sus comienzos, mientras que la historia de las mujeres en la época colonial quedaba más relegada. Y no sólo eso, de alguna manera el marco teórico dominante en este campo también incidió en la forma de abordar y presentar la historia de las mujeres de los siglos XVII y XVIII. Como ha

<sup>25</sup> Nash, Gary B., *Red, White and Black: The Peoples of Early America*, Englewood Cliffs, N.J., 1974.

<sup>26</sup> Merrell, James H., *The Indians' New World: Catawbas and Their Neighbors from European Contact through the Era of Removal*, Chapel Hill, 1989; del mismo autor, "The Customs of Our Country: Indians and Colonist in Early America", en Bailyn, B. y Morgan, Ph. D. (eds.), *Strangers within the Realm: Cultural Margins of the First British Empire*, Chapel Hill, 1991; Axtell, James, *The Invasion Within: The Contest of Cultures in Colonial North America*, New York, 1985; Richter, Daniel K., *The Ordeal of the Longhouse: The Peoples of the Iroquois League in the Era of the European Colonization*, Chapel Hill, 1992; Usner, Daniel H., Jr., *Indians, Settlers, and Slaves in a Frontier Exchange Economy: The Lower Mississippi Valley before 1783*, Chapel Hill, 1992; Deal, J. D., *Race and Class in Colonial Virginia: Indians, Englishmen, and Africans on the Eastern Shore during the Seventeenth-Century*, New York, 1993.

<sup>27</sup> Bodle, Wayne, "Themes and Directions in Middle Colonies Historiography, 1980-1994", en *The William and Mary Quarterly* LI, 3 (July 1994), pp. 355-388.

<sup>28</sup> Bailyn, B. y Morgan, Ph. D. (eds.), *Strangers within the Realm. Cultural Margins of the First British Empire*, Chapel Hill, 1991, p. 9.

recordado recientemente Kathleen M. Brown, el período colonial estuvo siendo convenientemente presentado para medir a partir de él la degradación del status de las mujeres en el siglo XIX.<sup>29</sup> En efecto, la época colonial fue durante un tiempo considerada como una especie de “edad de oro” para las mujeres —blancas, por supuesto—, con la idea de que la escasez de mujeres en el territorio norteamericano permitía mejores matrimonios y unos más favorables derechos ante la ley.<sup>30</sup>

No será hasta comienzos de la década de los ochenta cuando esta visión empiece a ser superada. Dos trabajos, el de Linda K. Kerber y el de Mary Beth Norton,<sup>31</sup> son posiblemente los responsables del florecimiento del interés —y un interés distinto— por la historia de las mujeres durante el período colonial que ha caracterizado a esta última década y que no permite ya seguir sosteniendo el retrato de una edad dorada de forma uniforme. Como se ha ido poniendo de manifiesto, el cruce del Atlántico no produjo cambios sustantivos en el status de las mujeres blancas respecto al de las europeas: su forzosa dependencia, el dominio de la ideología patriarcal, su escaso poder sobre los recursos.... En la mejor tradición de “hacer visible a la mujer en la historia”, los estudios realizados durante esta última década han ido perfilando cuestiones como la posición de las mujeres ante la ley, su participación en la vida económica colonial, el matrimonio y las consecuencias de su disolución, las vivencias religiosas, creencias y apostasías y brujería, su participación en la Revolución Americana, etc.,<sup>32</sup> si bien es cierto que, dentro de todo el período colonial, las investigaciones continúan privilegiando la centuria del setecientos y muy especialmente el período revolucionario así como la primera etapa de los estados independientes. Y ha sido precisamente en estas últimas coordenadas temporales donde los trabajos sobre

<sup>29</sup> Brown, Kathleen M., “Brave New Worlds: Women's and Gender History”, en *The William and Mary Quarterly* L, 2 (April 1993), pp. 311-328.

<sup>30</sup> Appleby, Joyce, “A Different Kind of Independence: The Postwar Restructuring of Historical Study of Early America”, en *The William and Mary Quarterly* L, 2 (April 1993), pp. 245-267. Sobre la historia de las mujeres, pp. 252-253. También hace referencia a esa idea de “edad dorada”, Wood, Betty, “The Impact of the Revolution on the role, status and experience of Women”, en Greene, J. P. y Pole, J. R. (eds.), *The Blackwell Encyclopedia of the American Revolution*, Oxford, 1991, pp. 399-408.

<sup>31</sup> Kerber, Linda K., *Women of the Republic: Intellect and Ideology in Revolutionary America*, Chapel Hill, 1980; Norton, M. B., *Liberty's Daughters: The Revolutionary Experience of American Women, 1750-1800*, Boston, 1980.

<sup>32</sup> Salmon, M., *Women and the Law of Property in Early America*, Chapel Hill, 1986; Karlsen, Carol, *The Devil in the Shape of a Woman: Witchcraft in Colonial New England*, New York, 1987; Wilson, Lisa, *Life After Death: Widows in Pennsylvania, 1750-1850*, Philadelphia, 1992; Young, Alfred F., “The Women of Boston: ‘Persons of Consequence’ in the Making of the American Revolution”, en Levy, Darline G. y Applewhite, Harriet B. (Eds.), *Women and Politics in the Age of the Democratic Revolution*, Ann Arbor, Mich., 1990; Hoffman, Ronald y Albert, P. J. (eds.), *Women in the Age of the American Revolution*, Charlottesville, 1989; Buel, R. y Buel, J., *The Way of Duty: A Woman and her Family in Revolutionary America*, New York, 1984; Ulrich, L. T., *A Midwife's Tale. The Life of Martha Ballard, Based on her Diary, 1785-1812*, New York, 1991; Norton, M.B., “Gender, Crime and Community in Seventeenth-Century Maryland”, en Henretta, J. A., Kammen, M. y Katz (eds.), *The Transformation of Early American History: Society, Authority and Ideology*, New York, 1991, pp. 123-150; Thompson, R., *Sex in Middlesex: Popular Mores in a Massachusetts County, 1649-1699*, Amherst, Mass., 1986; Bloch, Ruth H., “The Gendered Meaning of Virtue in Revolutionary America”, en *Signs: Journal of Women in Culture and Society* XIII, 1 (1987), pp. 37-58; Lewis, Jan, “The Republican Wife: Virtue and Seduction in the Early Republic”, en *The William and Mary Quarterly* XLIV, 4 (October, 1987), pp. 689-721; Hull, N. E. H., *Female Felons: Women and Serious Crime in Colonial Massachusetts*, Urbana, 1987; Main, Gloria L., “Gender, Work and Wages in Colonial New England”, en *The William and Mary Quarterly* LI, 1 (January, 1994), pp. 39-66.

historia de las mujeres han abandonado antes el perfil descriptivo y tienden a enmarcarse en la aplicación de la categoría de género.

Desde la perspectiva de L. K. Kerber, la historia de las mujeres no debe tratar sólo sobre las mujeres, sino también sobre las relaciones sociales de los sexos y la construcción social del género; y en este sentido, el siglo XVIII, considerado como particularmente importante en la formación de la cultura occidental, es también especialmente clave para conocer las interconexiones entre dicha construcción social y su gran transformación.<sup>33</sup>

Por su parte, Kathleen M. Brown, sugiere que los estudios de la mujer en la América colonial pueden evitar la tendencia narrativa y lo que ella llama el "parroquialismo", aplicando la práctica de la historia comparativa y repensando —en este marco comparativo— las relaciones entre el género y otros sistemas de poder, como el colonialismo y el esclavismo, que definen el mundo de la Edad Moderna.<sup>34</sup>

También, las líneas de investigación abiertas desde fines de los sesenta y expresadas en la apelación de Jesse Lemisch a la historia *from the bottom up*<sup>35</sup> han continuado vivas hasta la actualidad, en parte gracias a la perseverancia y el magisterio, entre otros, de Alfred F. Young,<sup>36</sup> protagonista activo en el movimiento historiográfico que rescatara a los artesanos y clases trabajadoras americanos del estereotipo 'tory' del populacho y que impulsara el interés por la historia de los trabajadores urbanos y rurales. En los últimos años, son varios los trabajos que han mantenido en desarrollo este campo, si bien también aquí, y con alguna excepción,<sup>37</sup> continúa siendo época privilegiada por los estudios la centuria del XVIII y, muy en especial, la época revolucionaria y los primeros años de los Estados Unidos como tales,<sup>38</sup> no en vano, una buena parte del interés se manifiesta en torno al mundo de la cultura, protagonismo y participación política de las clases trabajadoras.

Junto a los campos de estudio mencionados, la historiografía norteamericana sobre el período colonial ha continuado ofreciendo durante esta última década otros buenos ejemplos de las orientaciones marcadas por la llamada nueva historia social, y así, siguen proliferando trabajos en temas que comenzaron a

<sup>33</sup> "Forum. Beyond Roles, Beyond Spheres: Thinking about Gender in the Early Republic", en *The William and Mary Quarterly* XLVI, 3 (July 1989), pp. 565-585. La participación de Linda K. Kerber, en pp. 565-568 y 581-585.

<sup>34</sup> Brown, Kathleen M., "Brave New Worlds..." .

<sup>35</sup> Lemisch, Jesse, "The American Revolution Seen From the Bottom Up", en Bernstein, B. J. (Ed.), *Toward a New Past. Dissenting Essays in American History*. New York, 1968. Traducido al castellano con un título algo modificado y que no responde bien al sentido real, "La Revolución americana vista desde el fondo", en *id.*, *Ensayos inconformistas sobre los Estados Unidos. Hacia un nuevo pasado*, Barcelona, 1976, pp. 15-56.

<sup>36</sup> Puede verse una pequeña autobiografía profesional en "An Outsider and the Progress of a Career in History", en "Forum. Early American Emery III", de *The William and Mary Quarterly* LII, 3 (July, 1995), pp. 499-512.

<sup>37</sup> Pueden verse los estudios recogidos en Innes, Stephen (Ed.), *Work and Labor in Early America*, Chapel Hill, 1988.

<sup>38</sup> Rossurm, Steven, *Arms, Country and Class. The Philadelphia Militia and "Lower Sort" during the American Revolution, 1775-1783*, New Brunswick, 1987; Smith, Billy G., *The "Lower Sort": Philadelphia's Laboring People, 1750-1800*, Ithaca, 1990; Schultz, Ronald, *The Republic of Labor: Philadelphia Artisans and the Politics of Class, 1720-1830*, New York, 1993; Dawley, A. y Buhle, P. (eds.), *Working for Democracy: American Workers from the Revolution to the Present*, Champaign, Ill., 1985.

despuntar una o dos décadas anteriores a la que ahora nos ocupa: la historia de la familia, el matrimonio, los niños, la sexualidad, el amor, los estilos de vida y el mundo de la vida cotidiana y temas asociados a ella continúan aportando monografías.<sup>39</sup>

Al mismo tiempo, la demografía histórica, ya “tradicional” que tuvo un gran desarrollo en la historia colonial americana en los setenta, ha quedado prácticamente abandonada y aún están por ver los resultados de recientes propuestas de ‘agendas’ de investigación para reimpulsar el campo de la historia de la población a partir del desarrollo del concepto de un *early American demographic regime*.<sup>40</sup> Y, por lo que se refiere al campo más vinculado con la economía, si bien su vitalidad no se ha apagado, es cierto que en estos últimos años han sido menos los nuevos trabajos y las nuevas aportaciones. Un punto de referencia y síntesis general continúa siendo el trabajo que J. J. McCusker y R. R. Menard publicaron en 1985, *The Economy of British America, 1607-1789*.<sup>41</sup> Con un planteamiento en el que se insiste en que la historia económica colonial sólo puede ser entendida dentro del más amplio contexto de la economía atlántica, en la que se incluye Europa, África y las colonias de las otras metrópolis modernas, McCusker y Menard elaboran un trabajo que pone de manifiesto la diversidad regional de la economía colonial y mantiene la tesis de que el desarrollo económico colonial durante el siglo XVIII estuvo marcado por el signo de la prosperidad; una línea interpretativa que se mantiene en el conjunto de trabajos sobre la evolución económica de las colonias durante el período revolucionario, publicados tres años más tarde, con participación de los historiadores mencionados, y donde se defiende y pervive la idea de que fueron las “amenazas británicas” a la prosperidad colonial las que abrieron el camino a la Revolución.<sup>42</sup>

Con un perfil económico, pero con implicaciones también de otras disciplinas, ha comenzado a desarrollarse durante esta última década el interés

<sup>39</sup> Hawke, D.F., *Everyday Life in Early America*. New York, 1988; Hoffman, Ronald, Carson, Cary y Albert, Peter J. (eds.), *Of Consuming Interest: The Style of Life in Eighteenth Century*, Charlottesville, 1994; Bushman, R. L. *The Refinement of America: Persons, Houses, Cities*, New York, 1992; Demos, John, *Past, Present, and Personal: The Family and the Life Course in American History*, New York, 1986; Narret, D. E., *Inheritance and Family Life in Colonial New York City*, Ithaca, 1992; Wall, Helena M., *Fierce Communion. Family and Community in Early America*, Cambridge, Mass., 1990; Lemay, J. A. L. (ed.), *Robert Bolling Woos Anne Miller. Love and Courtship in Colonial Virginia, 1760*, Charlottesville, 1990; Thompson, Roger, *Sex in Middlesex: Popular Mores in a Massachusetts Country, 1649-1699*, Amherst, 1986; del mismo autor, “Attitudes towards homosexuality in the Seventeenth-Century New England colonies”, en *Journal of American Studies* XXIII (1989), pp. 27-40; Klepp, Susan E., “Lost, Hidden, Obstructed and Repressed: Contraceptive and Abortive Technology in the Early Delaware Valley”, en McGaw, J. A. (ed.), *Early American Technology: Making and Doing Things from the Colonial Era to 1850*, Chapel Hill, 1994; Fabend, F. H., *A Dutch Family in the Middle Colonies, 1660-1800*, New Brunswick, 1989; Jordan, W. D. y Skemp, S. L. (eds.), *Race and Family in the Colonial South*, Jackson, 1987; Moran, Gerald R. y Vinovskis, Maris A., *Religion, Family, and the Life Course: Explorations in the Social History of Early America*, Ann Arbor, 1992; Levy, Barry, *Quakers and the American Family: British Settlement in the Delaware Valley*, New York, 1988; Calvert, Karin, *Children in the House: The Material Culture of Early Childhood, 1600-1800*, Boston, 1992; Scholten, Catherine M., *Childbearing in American Society, 1650-1850*, New York, 1985; Conroy, David W., *In Public Houses: Drink and the Revolution of Authority in Colonial Massachusetts*, Chapel Hill, 1995.

<sup>40</sup> Menard, Russel R., “Whatever Happened to Early American Population History?”, en *The William and Mary Quarterly* L, 2 (April, 1993), pp. 367-378.

<sup>41</sup> Chapel Hill, 1985.

<sup>42</sup> Hoffman, Ronald y otros (eds.), *The Economy of Early America. The Revolutionary Period, 1763-1790*, Charlottesville, 1988.

por el estudio de la historia de los niveles de vida durante el período colonial, cuyos primeros planteamientos y resultados fueron presentados en la *Organization of American Historians* en 1987 y publicados dos años más tarde.<sup>43</sup>

Al mismo tiempo que la historia de la vida cotidiana, la familia, el matrimonio, niños, jóvenes y viejos han seguido siendo objeto de trabajos monográficos, el mundo y la problemática de la vida diaria se ha ido insertando también en los estudios sobre ciudades o condados que, amparados bajo el marco de la "comunidad", han proliferado en los últimos años.

En efecto, un pivote central asumido en la reciente historiografía sobre la sociedad de las colonias británicas es la primacía de la experiencia local, bajo la convicción de que lo que modelaba la vida de la mayoría de los americanos no fue tanto lo que ocurría más allá del océano, en la metrópoli, ni las acciones de los más próximos gobiernos locales, sino, sobre todo, los sucesos de la "pequeña comunidad", la vecindad cotidiana, hasta constituir los que algunos han calificado ya de género en los estudios históricos: "*genre of community history*"<sup>44</sup> o "*community studies*".<sup>45</sup> Bajo los parámetros generales mencionados se ha revitalizado así una historia local más atenta al análisis de los patrones de interacción social entre parientes, amigos y vecinos, al estudio de valores culturales y creencias, a la descripción del tiempo de ocio, etc.,<sup>46</sup> que en sus versiones más puras excluyen cualquier análisis de las relaciones de clase dentro de las comunidades que estudian.

Muchos de estos trabajos, como he señalado, ocupan parte de su atención en el estudio de valores culturales y creencias; y es éste un terreno que también se ha mostrado muy dinámico en los últimos años y en el que se han ofrecido importantes trabajos que transcenden los límites locales. Sin duda, uno de los más sobresalientes y reconocidos es el de Patricia U. Bonomi, que intenta trazar las relaciones entre religión, sociedad y política en la centuria y media que precedió a la Revolución y acentúa la importancia del papel que jugó la religión en la formación de la mentalidad americana. Para Bonomi, la interpenetración de religión y política en el siglo XVIII americano fue tal que "las categorías en las que los colonos enmarcaban sus asuntos religiosos y políticos llegaban a ser muchas veces intercambiables".<sup>47</sup>

<sup>43</sup> En *The William and Mary Quarterly* XLV, 1 (January, 1989), como "Forum: Toward a History of the Standard of Living in British North America", pp. 116-170, pueden verse el artículo introductorio de Walsh, Lorena S., "Questions and Sources for Exploring the Standar of Living" (pp. 116-123); los primeros resultados de las investigaciones regionales en los artículos de Main, Gloria L., "The Standar of Living in Southern New England, 1640-1773", (pp. 124-134) y Carr, Lois Green y Walsh, Lorena S., "The Standar of Living in the Colonial Chesapeake", (pp. 135-159), y las apreciaciones de Main, Jackson Turner, "Summary: The Hereafter" (pp. 160-162). También, Gallman, R. E. y Wallis, J. J. (eds.), *American Economic Growth and Standars of Living Before the Civil War*, Chicago, 1993.

<sup>44</sup> Kulikoff, Allan, "Households and Markets: Toward a New Synthesis of American Agrarian History", en *The William and Mary Quarterly* L, 2 (April 1993), pp. 342-355.

<sup>45</sup> Bodle, Wayne, "Themes and Directions..."

<sup>46</sup> Algunos ejemplos, Goodfriend, Joyce D., *Before the Melting Pot: Society and Culture in Colonial New York City, 1664-1730*, Princeton, 1991; Merwick, Donna, *Possesing Albany, 1630-1710. The Dutch and English Experiences*, New York, 1990; Henderson, Rodger C., *Community Development and Revolutionary Transition in Eighteenth-Century Lancaster County, Pennsylvania*, New York, 1989.

<sup>47</sup> Bonomi, Patricia U., *Under the Cope of Heaven: Religion, Society and Politics in Colonial America*, New York, 1986, p. 9. Traducción propia.

Por su parte, el trabajo de Ruth H. Bloch, centrado cronológicamente en el período revolucionario, examina también cómo, en el nivel de la cultura popular, la religión incidió en la ideología política, centrando su atención en la visión milenarista que fue popularizada a través de las colonias por las predicaciones evangélicas y que contribuyeron al desarrollo de ideas presentes en el discurso político de la generación revolucionaria.<sup>48</sup>

Los trabajos sobre el Puritanismo americano siempre han sido un foco privilegiado por el interés de los historiadores y, en consecuencia, el ámbito de Nueva Inglaterra ha sido el más profusamente estudiado. Y en este campo, desde comienzos de los ochenta, y con una notable influencia de los trabajos sobre cultura popular en la Europa Moderna, sobre todo los franceses, se ha ido reformulando la historia del Puritanismo americano, abandonando la influencia de la obra clásica de Perry Miller<sup>49</sup> y ofreciendo una visión del mismo menos monolítica y más polifacética: los historiadores se han interesado más en estudiar cómo el Puritanismo fue respondiendo a múltiples influencias, cuáles fueron las relaciones entre la cultura popular y clerical, cuál era el contenido de las conductas religiosas....<sup>50</sup>

El interés por el estudio de los aspectos religiosos, tan permanente en el caso de Nueva Inglaterra, también ha llegado a las colonias centrales y a las colonias sureñas, y lo ha hecho en estos últimos años;<sup>51</sup> y también en este caso, el florecimiento del tema se ha asociado al empuje de la historia de la cultura popular y la historia de las mentalidades, campo en el que se enmarcan también los estudios dedicados al ámbito de lo mágico, y al mundo de las brujas y la brujería.<sup>52</sup>

Un buen reflejo del estado actual y de lo avanzado por las últimas investigaciones en este campo puede encontrarse en la colección de trabajos editados por R. Hoffman y P. J. Albert en 1994: las diversidades dentro del protestantismo evangélico, las diferentes tradiciones religiosas, las relaciones

<sup>48</sup> Bloch, Ruth H., *Visionary Republic. Millennial Themes in American Thought, 1756-1800*, New York, 1985.

<sup>49</sup> Miller, Perry, *The New England Mind: The Seventeenth Century*, New York, 1939. También, *The New England Mind: From Colony to Province*, Cambridge, Mass., 1953.

<sup>50</sup> Hall, David D., *Worlds of Wonder, Days of Judgment: Popular Belief in Early New England*, New York, 1989; Foster, Stephen, *The Long Argument: English Puritanism and the Shaping of New England Culture, 1570-1700*, Chapel Hill, 1991; Moran, Gerald y Vinovskis, Mari A., *Religion, Family and The Life Course: Explorations in the Social History of Early America*, Ann Arbor, 1992; Stout, Harry S., *The New England Soul: Preaching and Religious Culture in Colonial New England*, New York, 1986; Bozeman, Theodore D., *To Live Aciert Lives: The Primitivist Dimension in Puritanism*, Chapel Hill, 1988; Cohen, Charles, *God's Caress. The Psychology of Puritan Religious Experience*, New Haven, 1986. También, Butler, Jon, "The Future of American Religious History: Prospectus, Agenda, Transatlantic *Problématic*", en *The William and Mary Quarterly* XLII, 2 (April, 1985), pp. 167-183, en el que se defiende la necesidad de enfocar la vista hacia los nuevos estudios de religión y cultura europeos.

<sup>51</sup> En el caso de las colonias centrales, Wayne Bodle señalaba en su reciente repaso historiográfico cómo no ha habido ningún área de la historia social de dichas colonias que haya tenido un desarrollo tan rico y tan intenso como el de la religión. Bodle, Wayne, "Themes and Directions...", especialmente pp. 375-377, donde se recoge abundante bibliografía sobre el tema.

<sup>52</sup> Godbeer, Richard, *The Devil's Dominion: Magic and Religion in Early New England*, New York, 1992; Gragg, Larry, *The Salem Witch Crisis*, Westport, 1992; Weisman, Richard, *Witchcraft, Magic and Religion in Seventeenth-Century Massachusetts*, Amherst, 1984.

entre religión, raza y género, la persistencia de creencias ocultas, el crecimiento de la indiferencia religiosa... constituyen algunas de las cuestiones planteadas.<sup>53</sup>

Otro de los ámbitos que ha continuado generando el interés de los historiadores es el relacionado con el mundo de la difusión y recepción de la información, el mundo de la prensa y el mundo de la lectura. Desde un concepto amplio de la información, que incluye tanto lo oral como lo escrito, así como cualquier tema de comunicación entre las personas, y a través del estudio de varios casos concretos con diarios, periódicos y cartas, R. Brown incide en la diversidad de grupos e individuos que generaban y recibían información, en la variedad de las opiniones políticas y religiosas que circulaban..., "todas estas realidades —concluye— hicieron del pluralismo un hecho fundamental de la sociedad americana".<sup>54</sup> Pero que las diversas ideas y opiniones se expresaran en libertad o no, sobre todo en el siglo XVII, está siendo objeto de debate. La interpretación de L. Levy de que la libertad de expresión apenas existió en las colonias americanas durante el Seiscientos<sup>55</sup> no había sido discutida hasta el reciente trabajo de L. D. Eldridge,<sup>56</sup> que aprecia un importante desarrollo de la tolerancia.

Junto a la prensa, como vehículo de información,<sup>57</sup> también el mundo de los libros, las lecturas y los lectores: E. Wolf, en este caso desde Oxford, ha estudiado el mercado de libro en Filadelfia durante el siglo XVIII,<sup>58</sup> mientras que D.A. Cohen nos descubre, en un estudio sobre la literatura de crímenes, que la fascinación por el crimen que satura la cultura popular en los actuales Estados Unidos no es nueva.<sup>59</sup> Quizás por esto mismo, el interés por el mundo de la criminalidad, por la historia de crímenes y criminales y la historia de la justicia criminal ha tenido también un extraordinario desarrollo entre los historiadores del período colonial hasta constituir un foco de producción importante en los últimos años.<sup>60</sup>

Como señalaba en las primeras páginas, junto a la continuidad del desarrollo multidireccional de la historiografía norteamericana sobre el período colonial, también esta última década ha presenciado la publicación de varios trabajos que aspiran a ofrecer visiones más integradas e integradoras del pasado colonial. En

<sup>53</sup> Hoffman, R. y Albert, P. J. (eds.), *Religion in a Revolutionary Age*, Charlottesville, Virg., 1994.

<sup>54</sup> Brown, Richard D., *Knowledge Is Power: The Diffusion of Information in Early America, 1700-1865*, New York, 1989.

<sup>55</sup> Levy, L., *Emergence of a Free Press*, New York, 1985.

<sup>56</sup> Eldridge, Larry D., *A Distant Heritage: The Growth of Free Speech in Early America*, New York, 1993.

<sup>57</sup> Sloan, W. D. y Williams, J. H., *The Early American Press, 1690-1783*, (The History of American Journalism, I), Westport, Conn., 1994.

<sup>58</sup> Wolf, Edwin, *The Book Culture of a Colonial American City: Philadelphia Books, Bookmen and Booksellers*, Oxford, 1988.

<sup>59</sup> Cohen, Daniel A., *Pillars of Salt, Monuments of Grace: New England Crime Literature and the Origins of American Popular Culture, 1674-1860*, New York, 1993.

<sup>60</sup> Por ejemplo, Hirsch, A. J., *The Rise of the Penitentiary. Prisons and Punishment in Early America*, New Haven, 1992; Spindel, Donna J., *Crime and Society in North Carolina, 1663-1776*, Baton Rouge, 1989; Hull, *Female Felons: Women and Serious Crime...*, op. cit.; Cahn, Mark. D., "Punishment, Discretion and the Codification of Prescribed Penalties in Colonial Massachusetts", en *American Journal of Legal History* XXXIII (1989), pp. 107-136. También, Ross, Richard J., "The Legal Past of Early New England. Notes for the Study of Law, Legal Culture and Intellectual History", en *The William and Mary Quarterly* L, 1 (January, 1993), pp. 28-41, donde pueden encontrarse abundantes referencias de la producción historiográfica más reciente en torno a estas cuestiones.

un artículo de 1991 que nos va a servir de guía, Jack P. Greene destaca cuatro obras que, en su opinión, pueden ofrecer "a los americanistas coloniales una abundancia de posibilidades para dar algún orden intelectual a su campo (de estudio)".<sup>61</sup>

Possiblemente, uno de los trabajos que más interés y polémica ha suscitado en los últimos años es *Albion's Seed: Four British Folkways in America*, del profesor David Hackett Fischer.<sup>62</sup> Sólo dos años después de su publicación, la revista *The William and Mary Quarterly*, siempre atenta a los acontecimientos historiográficos más destacados, publicaba un "Forum" de discusión con casi un centenar de páginas sobre el libro de Fischer.<sup>63</sup> El libro está concebido como el primer volumen de una proyectada historia cultural de los Estados Unidos<sup>64</sup> y examina, a la vez que establece, la formación de cuatro culturas regionales durante el período colonial, con su origen en Massachusetts, Virginia, el valle de Delaware y el Southern Backcountry,<sup>65</sup> que tienen su origen en otros tantos movimientos migratorios desde Gran Bretaña a América: respectivamente, 1629-1640, 1640-1675, 1675-1725 y 1717-1775. En la interpretación de Fischer, cada uno de estos grandes movimientos tuvo un carácter único y particular que derivó de cuatro elementos en cada caso: las creencias religiosas, la posición social, la generación histórica y los orígenes regionales de los emigrantes, conformando así un trabajo que, por un lado, acentúa la importancia de la herencia británica —las continuidades culturales— en la formación de las cuatro culturas regionales y, por otro, encuentra la clave para entender el desarrollo social y cultural en cada caso y su distinción respecto a las otras zonas del mundo anglo-americano en el desarrollo de una poderosa élite ascendente que dominó la sociedad regional: una élite de ministros y magistrados puritanos en Massachusetts, una élite de realistas y anglicanos, cuyos miembros originales dejaron Inglaterra durante los tiempos de la Guerra Civil en el caso de Virginia, una élite de cuáqueros ricos en el valle de Delaware y una élite menos definida, surgida entre los emigrantes, en el último caso.

Con estos parámetros se va tejiendo el análisis del desarrollo cultural diferenciado de las cuatro regiones, cuyas distinciones se observan a través del estudio de cuestiones como la vida familiar, matrimonio, género, edad, sexo, muerte, crianza de los niños, lenguaje, arquitectura, lo mágico y lo religioso, la alimentación y el vestido, el trabajo y el ocio, la enseñanza, el status y la riqueza, el orden y la violencia, el poder..., una serie de cuestiones que, como señala el

<sup>61</sup> Greene, J. P., "Interpretive Frameworks: The Quest for Intellectual Order in Early American History", en *The William and Mary Quarterly* XLVIII, 4 (October, 1991), pp. 224-230. La cita en p. 225. Traducción propia.

<sup>62</sup> New York, 1989.

<sup>63</sup> "Forum. *Albion's Seed: Four British Folkways in America - A Symposium*", en *The William and Mary Quarterly* XLVIII, 2 (April 1991), pp. 223-308.

<sup>64</sup> El propio Fischer remarca que es "cultural" en un sentido antropológico más que en un sentido estético. Fischer, D. H., "Albion and the Critics. Further Evidence and Reflection", en "Forum. *Albion's Seed.*...", pp. 260-308.

<sup>65</sup> La expansión desde estos cuatro núcleos conformaría otras tantas amplias regiones, Nueva Inglaterra, Norteamérica media, el sur costero y las tierras altas del sur.

propio Fischer, no sólo abarca costumbres, sino también, instituciones, leyes e ideas.<sup>66</sup>

Un trabajo, en definitiva, que aglutina de modo conjunto una buena parte del espectro de conocimientos acumulados por el desarrollo de la llamada nueva historia sociocultural y por las monografías dedicadas a estos temas, y que, como señalábamos, no ha pasado desapercibido. Con todo, puede decirse que han sido dos las críticas fundamentales —y más compartidas— que ha recibido. En primer lugar, se le achaca un determinismo marcado y una exageración excesiva en el papel de la herencia metropolitana, que le llevan a olvidar otros elementos que también deben ser considerados en el proceso de formación y desarrollo de las diferentes culturas, fundamentalmente, los factores ambientales, así como el contacto con las poblaciones nativas, los africanos y otros europeos.<sup>67</sup> Y en segundo lugar, también se ha criticado el excesivo peso que Fischer otorga a las élites que, en cada caso, parecen dominar todo el sistema cultural: los ejemplos sobre actitudes y costumbres de las secciones sobre vida familiar, comida, trabajo, género... están referidas casi por entero a las élites, mientras que las contribuciones sobre las clases bajas blancas, que formaron el gran grueso de los inmigrantes, los nativos y los africanos apenas si tienen mención ni papel en el desarrollo de las diferentes regiones culturales de Fischer.<sup>68</sup>

También el concepto de región cultural aparece como pieza importante del trabajo de D. W. Meinig en *Atlantic América 1492-1800*,<sup>69</sup> que escrito desde la perspectiva de la "environmental history" y de la geografía histórica y, si bien el marco espacial del estudio sobrepasa los límites de la América colonial británica, pone el acento precisamente en una de las ausencias del trabajo de Fischer: los factores ambientales y el encuentro en el "nuevo mundo" de "tres viejos mundos": el amerindio, el africano y el europeo. En lo que se refiere a Norteamérica y a las Indias Occidentales, Meinig traza la emergencia de once culturas regionales distintas: La Gran Nueva Inglaterra, el valle del río St. Lawrence, la Bahía de Hudson, el valle del río Hudson, Penssylvania, la Gran Virginia, las islas tropicales, las Carolinas, Florida, Luisiana y Tejas y el valle bajo de Río Grande. Para Meinig las diferencias en el clima, las diferencia en los recursos y las diferencias entre poblaciones y culturas asentadas en el territorio colonial británico —nativos, africanos y europeos con una variada gama de creencias religiosas— están en el origen de la gran diversidad existente entre regiones y entre estas regiones y la sociedad metropolitana. Sin negar la

<sup>66</sup> Fischer, D. H., "Albion and the Critics. Further Evidence and Reflection", en "Forum. Albion's Seed...", p. 261.

<sup>67</sup> De una u otra forma, en ello coinciden Greene, J. P., "Interpretive Frameworks...", también, el mismo autor, en "Transplanting Moments: Inheritance in the Formation of American Culture", en *The William and Mary Quarterly* XLVIII, 2 (April, 1991), pp. 224-230; Anderson, Virginia DeJohn, "The Origins of New England Culture", en *Ibid.*, pp. 231-237; Horn, James, "Cavalier Culture? The Social Development of Colonial Virginia", en *Ibid.*, pp. 238-247; Levy, Barry, "Quakers, the Delaware Valley and North Midlands Emigration to America", en *Ibid.*, pp. 247-252.; y Landsman, Ned C., "Border Cultures, The Backcountry and 'North British' Emigration to America", en *Ibid.*, pp. 253-259. Estas cinco últimas referencias corresponden a las participaciones en el Forum citado.

<sup>68</sup> La crítica ha sido fundamentalmente de J. P Greene, J. Horn y B. Levy, citados en la nota anterior. Por suparte Edmund S. Morgan calificó el conjunto de la contribución de Fischer de "basically unhistorical", en "Mothers of Us All", en *New York Review of Books*, Feb. 1, 1990, p. 18.

<sup>69</sup> New Haven, Conn., 1986. También es el primero de una obra proyectada en 3 volúmenes, con el siguiente título general: *The Shaping of America: A Geographical Perspective on 500 Years of History*.

importancia del papel de la herencia cultural en la formación de las diversas culturas regionales, sino todo lo contrario, Meinig integra éstas herencias en su análisis de las diferentes adaptaciones a las condiciones americanas y de los modos de integración con las poblaciones de otras razas y/o otros europeos. Y coincidiendo con Fischer, también aprecia la importancia de la influencia y el papel de las élites en el proceso de conformación de las diferentes culturas regionales.

Otro de los trabajos destacados por J. P. Greene es el de B. Bailyn *The Peopling of British North America. An Introduction*.<sup>70</sup> Sorprendentemente, sin embargo, no menciona la otra contribución, mucho más extensa y publicada en el mismo año, del mismo historiador y agraciada con el Premio Pulitzer: *Voyagers to the West. A Passage in the Peopling of America on the Eve of the Revolution*.<sup>71</sup> La primera obra es un conciso trabajo que se centra en el estudio del movimiento migratorio, en el continuo flujo de población hacia América y en el proceso de configuración de las regiones culturales. Como se ve, también B. Bailyn utiliza el concepto de región cultural y en una síntesis de la América Británica en 1700 identifica cuatro áreas distintas: Nueva Inglaterra, una zona media ocupada por asentamientos alrededor de los ríos Hudson y Delaware, el área de Chesapeake y las Carolinas. En el segundo trabajo, más monográfico, Bailyn realiza un estudio minucioso del "Registro de Inmigrantes de 1773-1776" analizando ocupaciones, edades, sexos, lugar de origen y de destino, distribución por familias y motivaciones, estableciendo en el análisis posterior dos grupos de emigrantes: uno de ellos, procedía principalmente de Yorkshire y Escocia, la mitad emigraba en grupos familiares. El otro grupo, integrado fundamentalmente por jóvenes solteros, muchos procedentes de Londres y sus alrededores que suscribieron *indenture contracts* en los que se obligaban a trabajar un determinado número de años para pagar su pasaje. La mayoría llegarían a Maryland, Pennsylvania y Virginia. En su análisis de los factores de migración y de las motivaciones, Bailyn acentúa, sobre todo, el sueño con las grandes riquezas y el impacto de las posibilidades de especulación sobre la tierra colonial. Sus críticos consideran exagerado este énfasis en las "oportunidades" de las tierras americanas y algunos, como Joyce Appleby, no ha dudado en calificar el trabajo de Bailyn como una sofisticada contribución a la historia *whig* y a la celebración del excepcionalismo americano.<sup>72</sup>

*Pursuits of Happiness: The Social Development of Early Modern British Colonies and the Formation of American Culture* es el título del libro de J. P. Greene,<sup>73</sup> que el propio autor incluye entre los cuatro destacados esfuerzos de síntesis y organización en el campo de la historia colonial norteamericana. Como en los casos anteriores, también considera la derivación metropolitana de las

<sup>70</sup> New York, 1986.

<sup>71</sup> New York, 1986.

<sup>72</sup> La crítica más dura es la de Joyce Appleby, en la reseña publicada por *The William and Mary Quarterly* XLIV, 4 (Oct. 1987), pp. 791-796. También críticos son T. H. Breen, "New World Symphony", en *New York Review of Books* XXXIV, 1 (Jan 29, 1987); y Stannard, "Invisible People", en *American Quarterly* XXXIX (1987), pp. 649-651. Más moderados, Alan Kulikoff, en *The William and Mary Quarterly* XLIV, 4 (Oct. 1987), pp. 796-799; y Jackson Turner Main, en *American Historical Review* XCIII, 1 (Feb. 1988), pp. 225-226.

<sup>73</sup> Chapel Hill, 1988.

colonias y también contempla la regionalización del territorio colonial. En este caso, son seis las divisiones establecidas: Nueva Inglaterra, Chesapeake, Bermuda y las Bahamas, las Indias Occidentales, las colonias medias y el Bajo Sur; y se intenta delinear lo distintivo de cada una de las regiones en su formación y desarrollo a través del análisis de los procesos sociales que se manifestaron en la distribución de la población, la organización económica, el uso de la tierra, los sistemas de trabajo, las instituciones y estructura social, ocupaciones laborales y distribución de la riqueza.

En su análisis, además, intenta conjugar la importancia de la herencia metropolitana con la importancia también de la "experiencia" en el nuevo mundo, y propone un modelo de evolución de las colonias en el que cabría diferenciar tres fases: una primera, definida por la *social simplification* de formas heredadas, una segunda fase de *social elaboration* y de articulación de las estructuras socioeconómicas, políticas y culturales, y una tercera fase de *social replication*. En conjunto, el trabajo de J. P. Greene se enfoca más por la vía de lo social que de lo cultural, prestando más atención a los comportamientos que a las ideas. Y con este enfoque se desarrolla otra de las contribuciones novedosas y rupturistas de Greene a la historiografía del período colonial.

De alguna manera, dicha historiografía, y notablemente la centrada en el estudio de Nueva Inglaterra, habría asumido que este ámbito del territorio colonial suministró las raíces de la sociedad americana, en contraste con el Sur que con su "particular" historia no podría representar el carácter americano. J. P. Greene rechaza esta noción extendida y encuentra los elementos formativos de la vida americana en Chesapeake, relegando al margen a Nueva Inglaterra, y argumentando que es allí, en este último ámbito, donde se dieron las particularidades, precisamente por la incidencia de la visión puritana sobre su especial papel providencial en la historia: nadie como los colonos de Nueva Inglaterra creyó tan firmemente en la teoría del excepcionalismo americano. Por el contrario, en Chesapeake y otras colonias la acción reinó sobre las ideas y, según Greene, los americanos persiguieron su *happiness* del título en una incansable búsqueda de la riqueza y no en la contemplación de su posición singular en el universo divino.

Pero si en esta obra, J. P. Greene margina la importancia del excepcionalismo americano para el período colonial, su último trabajo, *The Intellectual Construction of America: Exceptionalism and Identity from 1492 to 1800*,<sup>74</sup> recupera el tema, desde otra perspectiva: la construcción intelectual de América. Greene considera que América fue construida en términos de cuestiones y preocupaciones europeas y mantiene la tesis de que el concepto de América y sus oportunidades ha sido tan extendido y tan intenso en la historia europea, que el reclamo del "excepcionalismo americano" debe ser considerado seriamente como parte de la definición americana.

No podemos terminar este repaso por la historiografía norteamericana de la última década sin hacer referencia al tema de la Revolución Americana, un tema que, por su propia naturaleza, siempre está presente en el horizonte de la historiografía norteamericana y, también por la misma razón, no deja de ser

<sup>74</sup> Chapel Hill, 1993; cuyos últimos capítulos abordan el ámbito hispano de América.

objeto de intensos debates. Desde 1776, el tratamiento de la independencia de las colonias británicas y la Revolución Americana ha sido algo que implica la formación de la América misma, el momento y el fenómeno que los americanos consideran crucial en la construcción de su identidad como nación. Y el impacto de la Revolución es tal en la mentalidad americana que su sombra parece planear por la totalidad de la concepción del pasado colonial y pre-revolucionario. Como ha señalado M. Meranze, la Revolución no es un suceso en el pasado nacional, es el "momento fundador", a partir del cual y retrospectivamente se establecen y se han establecido siempre los parámetros de la historia colonial.<sup>75</sup> Tanto es así que pienso que el análisis de la historiografía sobre el tema puede ser un buen refejo del pulso, el estado y las orientaciones del conjunto del panorama historiográfico norteamericano.

No obstante, y por cuestión de coincidencia cronológica, la celebración en 1987 del bicentenario de la Constitución de los Estados Unidos, ha propiciado en los años anteriores y posteriores, la publicación de nuevos trabajos sobre el período de la Confederación, los problemas planteados, el camino al orden constitucional, así como sobre la Constitución de 1787 misma, su elaboración y las discusiones de su ratificación.<sup>76</sup> Pero, según señala P. S. Onuf, en un ensayo sobre el bicentenario a nivel historiográfico, el veredicto general y compartido fue que esta celebración había sido sólo un *intellectual bust*: entre todos los trabajos no se habían avanzado nuevas interpretaciones.<sup>77</sup>

No obstante estas afirmaciones categóricas, sí merecen ser destacadas las contribuciones de Forrest McDonald y de J. P. Greene. El trabajo de F. McDonald<sup>78</sup> constituye un intento de síntesis revisionista sobre el tema de los orígenes intelectuales de la Constitución, en el que se plantea que la tradición intelectual en la que se apoyaron los Padres Fundadores fue más variada y compleja de lo que B. Bailyn, G. S. Wood y otros reconocidos puntales de la corriente historiográfica 'neo-whig' y su insistencia en el papel de las ideas en los orígenes y en la explicación de la Revolución, habían planteado;<sup>79</sup> una tradición que abarcaría no sólo variaciones regionales de ideas diferentes sobre el republicanismo, sino también influencias escocesas, nociones lockeanas, y un muy variado espectro de premisas, a veces contradictorias, sobre política económica de origen inglés y continental. La tensa compatibilidad entre las ideas de orden público y de libertad individual provocarían, en opinión de McDonald,

<sup>75</sup> Meranze, Michael, "Even the Dead Will Not Be Safe: An Ethics of Early American History", en *The William and Mary Quarterly* L, 2 (April, 1993), pp. 379-395.

<sup>76</sup> Diversas contribuciones en Levy, L. W. y Mahoney, D. J. (eds.), *The Framing and Ratification of the Constitution*, New York, 1987; Beeman, R., Botein, S. y Carter, E.C. (eds.), *Beyond Confederation. Origins of the Constitution and American National Identity*, Chapel Hill, 1987; Kesler, C. (ed.), *Saving the Revolution: The Federalist Papers and the American Founding*, New York, 1987. También, Morris, R. B., *The Forging of the Union, 1781-1789*, New York, 1989; Bernstein, R. B. y Rice, K. S., *Are We to Be a Nation?. The Making to the Constitution*, Cambridge, Mass., 1987.

<sup>77</sup> Onuf, P. S., "Reflections on the Founding: Constitutional Historiography in Bicentennial Perspective", en *The William and Mary Quarterly* XLVI, 2 (April, 1989), pp. 341-353.

<sup>78</sup> McDonald, F., *Novus Ordo Seclorum. The Intellectual Origins of the Constitution*, Lawrence, 1985. También, McDonald, F. y McDonald, E.S., *Requiem: Variations on Eighteenth-Century Themes*, Lawrence, 1988.

<sup>79</sup> También, recientemente, y en la estela del "modelo Bailyn", Morgan, E.S., *Inventing the People: The Rise of Popular Sovereignty in England and America*, New York, 1988.

el dilema principal entre los estadistas de la generación revolucionaria norteamericana.

Esta nota de conflictividad en el conjunto del pensamiento y de las ideas constitucionales también está presente en la obra de J. P. Greene<sup>80</sup> que, además viene a revisar la validez de aquellas interpretaciones dominantes de la historia constitucional americana que enfatizan la discontinuidad del constitucionalismo norteamericano respecto a las tradiciones y controversias constitucionales inglesas de los siglos XVII y XVIII.

Sin embargo, y además de lo que ha supuesto la coyuntura conmemorativa del bicentenario en la proliferación de obras sobre una misma cuestión, quizás el acontecimiento más destacado de la última década en lo que se refiere al tema de la Revolución Americana ha sido la publicación de *The Radicalism of the American Revolution* en 1992, escrito por uno de los más sobresalientes representantes de la escuela 'neo-whig' en la historiografía americana, Gordon S. Wood, y galardonado por esta obra con un Premio Pulitzer en 1993, con todo el empuje de difusión y popularidad que ello conlleva. El trabajo se desarrolla en el marco de las tesis habituales de la ya larga y viva tradición historiográfica 'neo-whig'. Los planteamientos de la Revolución como un movimiento predominantemente liberal, hecho en defensa de la libertad y de la propiedad, preocupado por problemas políticos y constitucionales y encauzado con un mínimo de violencia —en comparación con otras revoluciones—...; los planteamientos también que acentúan el acuerdo y el consenso entre los colonos americanos como más importantes en la época revolucionaria que las tensiones sociales..., estos planteamientos característicos pueden también rastrearse en el nuevo trabajo de Wood, que ensalza ahora la igualdad como la más poderosa fuerza ideológica desatada por la Revolución, la participación del hombre común en el gobierno como la esencia de la democracia americana, el republicanismo como un movimiento que hizo a todos los hombres independientes y, en ciertos aspectos, iguales, y las distinciones entre la *gentry* y *the plain people* como algo borroso... Un trabajo, en fin, que haciendo honor al paradigma en el que se enmarca, tampoco olvida ensalzar el excepcionalismo americano con afirmaciones tan categóricas como que la Revolución Americana fue "radical y revolucionaria como ninguna en la historia" o que los Estados Unidos llegaron a ser "la más igualitaria nación en la historia del mundo, y eso permanece aún hoy"<sup>81</sup>

Esta caracterización del "radicalismo" de la Revolución Americana es, para sus críticos, insatisfactoria: la liberación de los que están "abajo", la mejora de las condiciones para los desposeídos en el siglo XVIII americano..., estos no son criterios que Wood utilice para medir el radicalismo de la Revolución, como ha argumentado B. C. Smith,<sup>82</sup> que también pone de manifiesto cómo ni en el

<sup>80</sup> Greene, J. P., *Peripheries and Center: Constitutional Development in the Extended Politics of the British Empire and the United States, 1607-1788*, Athens, 1987. Puede verse también Reid, J. P., *Constitutional History of the American Revolution: The Authority of Rights*, Madison, 1986, y Reid, J. P., *Constitutional History of the American Revolution: The Authority of Tax*, Madison, 1987.

<sup>81</sup> Wood, Gordon S. *The Radicalism of the American Revolution*, New York, 1992. Las citas en p. 5 y p. 233, respectivamente. Traducción propia.

<sup>82</sup> Smith, Barbara C., "The Adequate Revolution", en *The William and Mary Quarterly* LI, 4 (October 1994), pp. 684-692. Corresponde al Forum de debate sobre el libro de Wood organizado por la

capítulo titulado “Revolution” ni en ninguna otra parte del texto, los lectores podrán aprender algo sustancial sobre temas o sucesos como el Boston Tea Party, la Masacre de Boston, los Hijos de la Libertad, la movilización de las mujeres, las negociaciones de mercaderes y artesanos sobre los términos de la no-importación o los comités de correspondencia. Por su parte, J. Appleby también ha destacado cómo en la historia de la Revolución Americana de Wood, las clases populares raramente aparecen como actores y cómo el texto se escapa de los trabajadores, de las mujeres y de los esclavos,<sup>83</sup> obviando en buena medida las aportaciones que no sólo la historiografía sobre el período colonial, como hemos visto, sino también la específicamente interesada en el fenómeno revolucionario han ido ofreciendo en las dos últimas décadas, y que, en este último caso, tienen sus más recientes contribuciones en los trabajos recogidos en edición de R. Hoffman y P. J. Albert sobre las mujeres,<sup>84</sup> de A. F. Young sobre el radicalismo revolucionario, la politización de los contemporáneos y su lucha por definir y completar las promesas de la Revolución en los primeros años republicanos,<sup>85</sup> de J. P. Greene,<sup>86</sup> donde se presentan varios estudios destinados a examinar aquellos problemas generados por la Revolución pero que no necesariamente se resolvieron durante la era revolucionaria y en el que el editor manifiesta su coincidencia con todos aquellos que han opinado que el paradigma republicano ha producido un énfasis exagerado sobre las dimensiones ideológicas de la Revolución;<sup>87</sup> así como el trabajo de G. B. Nash<sup>88</sup> sobre el esclavismo, en el que reivindica una mayor atención de los historiadores hacia este tema en las colonias norteamericanas, frente al tradicional énfasis puesto en el Sur; y plantea que el antiesclavismo manifestado en el Norte fue pura apariencia y camuflaje del racismo realmente existente, y que la aceptación acrítica de esta apariencia por parte de los historiadores no ha hecho sino generar visiones distorsionadas de aspectos importantes del legado ideológico revolucionario.<sup>89</sup>

Pero, como hemos señalado, de todas estas contribuciones a la historia de la Revolución Americana<sup>90</sup> es muy poco lo que está presente en el galardonado trabajo de Gordon S. Wood, pero también es palpable y significativa la escasa incorporación de todos los conocimientos acumulados sobre las mujeres, los nativos, la población negra... a los trabajos de síntesis general sobre la

revista mencionada: “Forum. How Revolutionary Was the Revolution? A Discussion of Gordon S. Wood's *The Radicalism of the American Revolution*”.

<sup>83</sup> Appleby, Joyce, “The Radical Recreation of the American Republic”, en *Ibid.*, pp. 679-683.

<sup>84</sup> Hoffman, R. y Albert, P. J. (eds.), *Women in the Age of the American Revolution*, Charlottesville, 1989.

<sup>85</sup> Young, A. F. (ed.), *Beyond the American Revolution. Explorations in the History of American Radicalism*, DeKalb, Ill., 1993.

<sup>86</sup> Greene, J. P. (ed.), *The American Revolution. Its Character and its Limits*, New York, 1987.

<sup>87</sup> Una dura crítica a los planteamientos y a los “olvidos” de la historiografía neo-whig sobre la Revolución, en Gordon, Colin, “Crafting a Usable Past: Consensus, Ideology and Historians of the American Revolution”, en *The William and Mary Quarterly* XLVI, 4 (October, 1989), pp. 671-695.

<sup>88</sup> Nash, Gary B., *Race and Revolution*, Madison, 1990.

<sup>89</sup> También, en la misma línea, Tise, L. E., *Proslavery. A History of the Defense of Slavery in America, 1701-1840*, Athens, 1987; y Litwack, Leon F., “Trouble in Mind: The Bicentennial and the Afro-American Experience”, en *Journal of American History* LXXIV (1987), pp. 315-337.

<sup>90</sup> Puede verse también las muy recientes aportaciones al debate en “Forum: Rethinking the American Revolution”, en *The William and Mary Quarterly* LIII, 2 (April, 1996), pp. 341-386.

Norteamérica colonial. El propio J. P. Greene, que consideraba los cuatro trabajos en los que nos hemos detenido páginas atrás como ejemplos que podrían aportar algún orden en la comprensión del período colonial, acaba su artículo reconociendo que es lamentable el fracaso común a los cuatro estudios en otorgar una más explícita atención al importante proceso de interacción racial y étnico en América.<sup>91</sup> Y es que, a pesar del colosal desarrollo en algunos campos específicos de estudio, las síntesis y obras de carácter general siguen excluyendo e ignorando sus aportaciones. Los trabajos sobre las clases trabajadoras, las mujeres, la población nativa y la población negra, y los planteamientos a partir de las categorías clase, género y raza, tienen un evidente potencial para alterar de forma sustancial la concepción del pasado colonial americano.

Sin embargo, las propuestas que se vienen ofreciendo como intentos por “poner orden”, ofrecer líneas explicativas y síntesis organizadoras parecen una nueva versión de la historia “whig” que enfatiza el consenso y la uniformidad y rechaza el conflicto y las diferencias. Es lo que parece desprenderse de los ejemplos examinados; el propio J. P. Greene concluye su artículo señalando que el uso del análisis regional por los cuatro trabajos contemplados ha sido bien aceptado como un apropiado instrumento para organizar nuestro entendimiento y comprensión de la historia colonial. Y en efecto, la insistencia de estas últimas aportaciones en determinar y definir las culturas regionales y sus distinciones tiende a ofrecer una nueva versión de la historiografía ‘neo-whig’: las diferencias que se proclaman en América son de carácter geográfico —regionales—, no sociales.

Y en esta misma línea también pueden encuadrarse algunas de las propuestas de solución para recuperar el orden frente a la fragmentación y confusión que se achaca a la historia de América y que se ponen su horizonte en la búsqueda de la “identidad nacional”. Así, C. N. Degler propone que los historiadores norteamericanos se centren en dicho tema y planteen su trabajo con la siguiente cuestión: “¿Qué significa ser un americano, esto es, un ciudadano de los Estados Unidos?”,<sup>92</sup> mientras que J. Higham, tras argumentar que los historiadores han perdido su sentido de la coherencia y de la dirección, propone que su tarea debe enfocarse ahora en redescubrir “nuestra unidad nacional”, “nuestra identidad nacional”.<sup>93</sup> No se escapa que estamos ante otra puerta abierta al mantenimiento del excepcionalismo americano y que este tipo de propuestas tiene mucho de vuelta al viejo paradigma nacionalista, o que, como señala G. Himmelfarb, las ideas de nacionalidad y ciudadanía presuponen e imponen una identidad política sobre entidades no-políticas, significativamente raza, género y clase, y se orientan a perpetuar la hegemonía de la élite política establecida sobre todos los grupos suprimidos, ignorados y oprimidos por la vieja historia: mujeres, indios, negros, trabajadores.<sup>94</sup>

Pero, finalmente, también es preciso señalar que esta “nueva historia” no produce síntesis. Ya no basta con incidir en que las síntesis efectivamente

<sup>91</sup> Greene, J. P., “Interpretive Frameworks: The Quest...”.

<sup>92</sup> Degler, C. N., “In Pursuit...”, pp. 1-2. Traducción propia.

<sup>93</sup> Higham, J., “Beyond Pluralism...”.

<sup>94</sup> Himmelfarb, G., “Some Reflections on the New History”, en *American Historical Review* XCIV, 3 (June, 1989), pp. 661-670.

elaboradas ignoran las aportaciones más significativas de la producción historiográfica de los últimos años, creo que a estas alturas también hay que insistir en que la nueva historiografía no construye su propia interpretación global alternativa y reflexionar sobre ello. Éste es posiblemente el reto que tiene hoy planteado la historiografía norteamericana sobre el período colonial y revolucionario, aunque, posiblemente y en este sentido, entre Europa y América no haya un océano por medio.

# MEMORIAS FRAGMENTADAS LA HISTORIOGRAFÍA LATINOAMERICANA RECENTE SOBRE LA AMÉRICA COLONIAL\*

MANUEL LUCENA GIRALDO  
*Centro de Estudios Históricos-CSIC*

En 1784 Juan Francisco Masdeu señalaba que la labor del historiador consistía en “añadir novedad a las cosas antiguas, autoridad a las nuevas, esplendor a las desusadas, luz a las oscuras, placer a las fastidiosas [y] fe a las dudosas”.<sup>1</sup> En la medida en que el arte de la invención, esto es, de la elección de fragmentos del pasado para construir una narrativa, ha vuelto a ser considerado por importantes escuelas de historiadores como uno de los atributos del oficio, la definición de Masdeu parece adquirir mayor vigencia y despertar más inquietud.<sup>2</sup> Porque la labor del historiar a fines de siglo parece condenada a fluir, lejos ya los tiempos de las pretensiones de completa objetividad, desde una posición intermedia entre la percepción de las servidumbres del presente y el hallazgo de los signos del ayer, minuciosos, escurridizos y evocadores. Carentes del consuelo de décadas anteriores, cuando los historiadores creían poder redimirse como corporación determinando las dimensiones del pasado para recuperar los ritmos de las mayorías silenciadas, en nuestros días sólo parece incontestable en su poder y su exigencia la ansiedad de la narrativa, la soledad de la escritura, la recuperación del arte de la palabra.<sup>3</sup> Frente a retardatarios, agoreros y predicadores no parece haber otra defensa posible que la voluntad varias veces milenaria de narrar historias, construcciones mentales que respondan a la diversidad de modelos culturales, tan ricas como sea posible imaginar y tan integradoras como el acercamiento a las muchas palabras que siempre han existido lo permita. Historiar a fines del siglo XX, como señaló recientemente Sir

\* Proyecto DGICYT PS93-007. Este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración de quienes han dedicado su tiempo a orientarme en sus distintas áreas de especialización, especialmente Miguel Ángel Puig-Samper, Emanuele Amadio, Víctor Peralta, István Szasdi, María Dolores González-Ripoll, Francisco Pelayo, Juan Sisino Pérez Garzón y Salvador Bernabéu. José Manuel Prieto Bernabéu me ayudó con las búsquedas bibliográficas y Fernando Lucena Giraldo puso su talento en las labores de corrección. Muchas gracias a todos.

<sup>1</sup> Cit. en Gasco, F., “Historiadores, falsarios y estudiosos de las Antigüedades andaluzas”, en Beltrán, J. y Gasco, F., *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 1993, p. 9

<sup>2</sup> Sobre la historia del concepto de *invención* ver el magnífico libro de Alvarez de Miranda, P., *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, 1992, p. 621 y ss.

<sup>3</sup> La descripción de Malcom Deas resulta, analizando su propia experiencia, muy expresiva: “Las modas historiográficas eran, sin embargo, bien tristes a principios de los años sesenta. Un inefable francés había dictaminado, “para ser historiador es necesario saber contar” —en el sentido numérico de la palabra—. Hubo californianos que insistían en la necesidad de precisar las últimas estadísticas de las catástrofes demográficas antes de proceder a cualquier otra tarea; con tal propósito formaban cuadrillas de graduados esclavos bajo el lema de hacer “trabajo en equipo”. Ni me atraía tal trabajo ni la idea de formar parte de un equipo, y no veía porqué todos los historiadores tenían que saber contar; buenos historiadores, pensaba yo, habían contado poco: Tucídides, Plutarco, Gibbon, Macaulay contaban de vez en cuando, pero no tanto, y no por falta de formación francesa... pero me faltaba confianza. Había en el aire cierta solemnidad que no cuestionaba la innata superioridad de la historia económica, y la superioridad moral de una historia de sufrimientos y frustraciones”; Deas, M., *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Santa Fe de Bogotá, 1993, p. 17-18.

John Elliott, requiere por encima de todo una voluntad de señalar opciones de libertad y de diferencia, de hacer frente al caos y la disgregación del mundo.<sup>4</sup>

Hacer historia, pues, pero no sólo en un tiempo, las últimas décadas, sino también en un espacio, en nuestro caso el latinoamericano, que emerge de los años setenta bajo el peso de unas dictaduras militares en trance de liquidación, padece durante la *década perdida* de los ochenta una fuerte crisis económica y política y parece atravesar los noventa bajo el signo de la incertidumbre, los dilemas planteados por la globalización y la crisis institucional.<sup>5</sup> No pretendemos seguir todos los caminos, ni ofrecer una relación bibliográfica exhaustiva de lo que ha sido la historiografía latinoamericana reciente sobre la América colonial, empresas ambas que exceden en mucho nuestras posibilidades. Nuestro propósito es efectuar un examen crítico de los trabajos monográficos y líneas de investigación que hemos considerado más importantes, analizar ciertas situaciones regionales y acercarnos a algunos problemas de la producción historiográfica latinoamericana actual. En la medida en que nuestras reflexiones puedan suscitar algún debate o colaborar al planteamiento de nuevas preguntas, consideraremos que este estudio ha cumplido sus objetivos.

### *Viejas crónicas, nuevas miradas*

Uno de los rasgos distintivos de la experiencia ultramarina española comparada con la de otras potencias europeas es la riqueza de los testimonios escritos que la recogieron. La importancia y uso generalizado de la escritura, el énfasis en una institucionalización ritualizada en la que el acto de poder podía llegar a agotarse en una manifestación pública escrita de sus propios límites o la existencia de poderosas tradiciones de cultura popular explican, entre otras, la fuerza de una tradición histórica y literaria que crea identidad, esboza programas políticos y visiones de la naturaleza y configura una visión propia del mundo.<sup>6</sup> Lejos de representar el lado negro del Renacimiento, las crónicas de Indias

<sup>4</sup> El diagnóstico de Sir John Elliott, aunque teñido de un elemento de caricatura que él mismo confiesa, es muy expresivo: "The state of historical writing at the end of the twentieth century is not unlike that of the world at the end of the twentieth century: fragmentation bordering on anarchy. The old empires, and the old systems, have either collapsed, or are in the process of collapsing. The more extreme Marxist history is discredited, and "l'histoire marxiste" is under grave suspicion. The Annales School have lost its dominance. So-called "revisionists" reject the conceptualizing history of the preceding generation, and replace socio-economic interpretations with the contingency of day-to-day events. We find ourselves witnessing a revival of narrative history, of biography and the depiction of high politics. The particular replaces the general; national and local history flourish. There are moments, indeed, when it seems that historiography is back where it was in the later nineteenth century, but without the sweep, the ambition and the sheer scale of historical imagination displayed by the great nineteenth-century historians", Elliott, J. H., "Comparative History", en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, t. III, Santiago de Compostela, 1993, p. 9.

<sup>5</sup> Referencias globales en Casaus Arzu, M., "Historia y Ciencias Sociales en América Latina", Pérez Ledesma, M. (ed.), *Ayer* 14 (1994), p. 81-105.

<sup>6</sup> Es interesante recordar que el famoso "se acata pero no se cumple", tan presente en el desarrollo de la legislación india, no sólo constituyó una explícita manifestación de incumplimiento de la ley, como alguna historiografía liberal, tocada de cierto puritanismo, se ha empeñado en subrayar con machacona insistencia. El mandato era aceptado, pero su aplicación se posponía o desconocía en nombre de la conservación del sistema político, a fin de evitar males mayores y calamidades públicas. En este sentido, el acto de poder real se plasmaba en un pacto con los grupos regionales americanos recogido en un testimonio escrito que podía representar también su único efecto social.

constituyen un homenaje del Nuevo Mundo a sí mismo, el testimonio del choque entre una tradición que por arcaizante ya no es peninsular y por novedosa y sorprendida empieza a inventar una americanidad canonizable.<sup>7</sup>

En años recientes, la historiografía dedicada a las crónicas de Indias muestra, junto a la pervivencia de colecciones y puntos de vista clásicos, la lenta pero sostenida influencia de la Nueva Historia Cultural y la teoría crítica. Frente a la relativa desvalorización de las fuentes histórico-literarias que supuso en décadas pasadas la explosión de la historia cuantitativa, destacados filólogos, especialistas en literatura comparada y representantes de estudios de género y minorías han impulsado una verdadera relectura de las crónicas, cuyas extraordinarias repercusiones los historiadores todavía no hemos valorado en toda su extensión.

Seguramente el libro general que representa mejor el tradicional análisis erudito de las crónicas americanas es el de Francisco Esteve Barba, *Historiografía Indiana*, reeditado con algunas correcciones en 1992.<sup>8</sup> Las sólidas ediciones mexicanas de Porrúa, las colombianas de Caro y Cuervo o las venezolanas de la Academia Nacional de la Historia han constituido un esfuerzo de estudio de las fuentes de la América colonial que la crisis económica ha dificultado en su desarrollo, pero no ha llegado a romper en su continuidad. En el primer caso, merece la pena destacar la impresionante publicación de las *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos* de Ernesto de la Torre, así como la edición de espléndidos trabajos de fuentes sobre la expansión misional novohispana.<sup>9</sup> Con todo, es importante resaltar que, a diferencia de lo

<sup>7</sup> Ver Mignolo, W. D., *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*, Ann Arbor, 1995. Aunque este libro contiene aportaciones valiosas, algunas de sus afirmaciones rozan el ridículo. El argumento sobre la decisión de escribir en inglés y no en español, "Writing in Spanish means, at this time, to remain at the margin of contemporary theoretical discussions [...] To write in Spanish a book that attempts to inscribe Spanish/Latin American and Amerindian legacies into current debates on the Renaissance/early modern period and into colonial legacies and postcolonial theories means marginalizing the book before giving it the possibility of participating in an intellectual conversation" (p. viii). A la vista de los errores cometidos en las citas castellanas, es un alivio que el autor haya tomado tan heroica determinación. Con todo, si conseguimos sobrelevar las lagunas historiográficas, es la postura puritana de juicio al pasado la que resulta más absurda: "The Spanish missionaries and men of letters who studied or described Amerindian cultures had a disadvantage in relation to a present-day observer. It would have been difficult, if not impossible, for the missionaries to detach themselves from their own system of beliefs and to observe themselves describing the Amerindians" (p. 209). Sin comentarios.

<sup>8</sup> Esteve Barba, F., *Historiografía Indiana*, Madrid, 1992.

<sup>9</sup> Es preciso distinguir la Editorial Porrúa mexicana de la española, las Ediciones José Porrúa Turanzas, que este mexicano radicado en Madrid en 1955 convierte en la editora de las colecciones Chimalistac de libros y documentos de la Historia de Nueva España, Tenanitla, Ensayos y Studia Humanitatis. Entre los títulos recientes de la Chimalistac destacaremos Mathes, M. W., *Californiana IV. Aportación a la Historia de California en el siglo XVIII*, Madrid, 1987; Goldberg, R., *Nuevos documentos y glosas cortesanas. Hernán Cortés y su familia en los archivos españoles*, Madrid, 1987; y Urtassum, J., *La gracia triunfante en la vida de Catharina Tegakovita, india iroquesa*, Madrid, 1994. En la excelente Biblioteca Porrúa mexicana han aparecido recientemente títulos como el mencionado Torre Villar, E. de la (Ed.), *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, 2 vol., México, 1991; Dorantes de Carranza, B., *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1987; Gómez Canedo, L., *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, 1988; Remesal, A., *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, México, 1988; Obregón, B. de, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el año de 1584*, México, 1988; Kino, E. F., *Las misiones de Sonora y Arizona*, México, 1989; y Palou, F., *Cartas desde la península de California (1768-1773)*, México, 1994.

ocurrido en otras latitudes con este tipo de colecciones, representantes del academicismo más rancio, hay una apertura a nuevas tendencias. En el estudio publicado por Giorgio Antei en Colombia, *La invención del reino de Chile. Gerónimo de Vivar y los primeros cronistas chilenos* se articulan sin dificultad la solidez en el tratamiento de las fuentes con la innovación metodológica:

La historiografía chilena primordial narra dos historias complementarias: la de la conquista de Chile y la suya propia. La segunda es la historia de los textos que relatan la primera, pero que no satisfechos de ser instrumentos de un fin, se vuelven el fin de sí mismos, y así entretejen unos lances propios y generan a su alrededor una tercera historia, aquella de los lectores (que presumiendo alcanzar la primera a través de la segunda quedan por ésta sujetados).<sup>10</sup>

El impacto de este tipo de análisis también aparece en la colección dedicada a las fuentes de la historia colonial publicada por la Academia de la Historia venezolana, que incluye títulos como *Configuración textual de la "Recopilación Historial de Venezuela"* de Pedro de Aguado de José María Navarro o *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*, con aportaciones de Alí López, Sara Castro-Klarén, Mercedes López-Baralt, Rolena Adorno, Beatriz Pastor e Iris M. Zabala, entre otros.<sup>11</sup> La influencia de la teoría literaria postcolonial, que confronta el estudio de la experiencia retórica del lenguaje con la marginalidad en la creación cultural, aparece en trabajos como el interesante *La polilla de la guerra en el reino de Chile*, de Gilberto Triviños. El libro reflexiona sobre la figura del conquistador a partir del análisis de las crónicas coloniales chilenas, constituyendo una celebración de su miseria moral, una apoteosis de su culpa y maldad. De manera paradójica, en el pecado encuentra el autor la posibilidad de redención. Según menciona, los conquistadores son “vergüenza para muchos, pero no para nosotros, pues en esas vidas está la verdad y la pasión, el error, el cambio y la trascendencia”.<sup>12</sup> En la *calle de la miseria moral del Imperio* que fue la conquista habría aparecido el viaje a lo diverso como componente de lo americano, la posibilidad de hablar el lenguaje del otro e *inaugurar el descontrol*, la alternativa, la apertura a lo ajeno, el mestizaje. No se trata de un argumento completamente original. La tradición historiográfica *psiquiátrica* de la conquista del Nuevo Mundo ha ofrecido obras como las del venezolano Francisco Herrera Luque o el colombiano José Gutiérrez, dedicadas a explicar las crisis nacionales contemporáneas con

<sup>10</sup> Antei, G., *La invención del reino de Chile. Gerónimo de Vivar y los primeros cronistas chilenos*, Bogotá, 1989, contraportada.

<sup>11</sup> Navarro, J. M., *Configuración textual de la "Recopilación Historial de Venezuela"* de Pedro de Aguado, Caracas, 1993; González Stephan, B. y Costigan, L. H., *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*, Caracas, 1992. Entre los títulos recientes de la colección figuran Vaccari, L., *Sobre gobernadores y residencias en la provincia de Venezuela (Siglos XVI, XVII, XVIII)*, Caracas, 1992 y Aizpuru, R., *Curazao y la costa de Caracas. Introducción al estudio del contrabando en la provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana, 1730-1780*, Caracas, 1993, junto a otros de historia local o de variada índole.

<sup>12</sup> Triviños, G., *La polilla de la guerra en el reino de Chile*, Santiago, 1994, p. 11.

argumentos basados en la emigración a América de los desequilibrados o el carácter anárquico de la conquista, respectivamente.<sup>13</sup>

Por supuesto, la recepción de nuevas tendencias no ha estado exenta de debate, lo que no puede extrañar si recordamos la solidez de la tradición filológica latinoamericana. Lejos del deslizante terreno en que se sitúan las crónicas indias y la propia idea de descubrimiento como consecuencia del análisis del discurso, el cubano Francisco Pérez Guzmán cree reconstruir "paso a paso, minuto por minuto, hora por hora, lo que Colón pudo ver y escuchar en territorio cubano aquel 27 de octubre de 1492".<sup>14</sup> El chileno José Anadón aporta un punto de vista equilibrado al poner en guardia frente a la importación de teorías *prestadas* cuando se carece de una perspectiva de las propias tradiciones culturales. Su sólida *Historiografía literaria de América colonial* constituye un insólito y estimulante recorrido por las obras del jesuita José de Acosta, el visitador de Chile Ibarra, el mexicano Carlos Sigüenza y Góngora, el neogranadino Solís Valenzuela, el alemán Staden, el francés Loubayssin de la Marca, los cautivos viajeros y la novela colonial.<sup>15</sup> Afortunadamente, parece que las viejas crónicas han sido recuperadas por las nuevas miradas. En 1982 Enrique Pupo-Walker aludía en un espléndido trabajo sobre la creación literaria en el seno de la historiografía india y la consolidación de la escritura americana a su propia marginalidad intelectual. Tal afirmación ha dejado de tener sentido.<sup>16</sup>

### *Naciones y regiones*

Una de las consecuencias más importantes de las crisis constitucionales que han afectado a las naciones latinoamericanas en los últimos veinte años ha sido la apertura de procesos de descentralización. El signo de los tiempos ha impuesto una mirada histórica a las regiones, del mismo modo que la crisis de los modelos de naciones-estado llevó en la década de los setenta al estudio de las diferentes *construcciones nacionales*. El conocimiento de los mecanismos coloniales de regionalización y homogeneización política ha constituido, por tanto, un objeto de singular interés durante los últimos años. Parece haber un cierto consenso historiográfico que diferencia las concepciones del poder de Austria y Borbones, una de delegación y otra de centralización. Durante los siglos XVI y XVII, la ambigüedad institucional habría sido la base del gobierno americano, colocando al monarca en una posición de regulador del sistema, de distribuidor de recursos, poblaciones y mercados en nombre de una lógica de funcionamiento común. La existencia de un poder arbitral superior, de un *Deus ex machina* externo cuyo

<sup>13</sup> Herrera Luque, F., *Los viajeros de Indias. Ensayo de interpretación de la sociología venezolana*, Caracas, 1981; Gutiérrez, J., *Enigmas y arcano del delirio de la conquista. Rudimentos de legalidad y anarquía en la mentalidad colombiana, de Bastidas a Quesada*, Santa Fe de Bogotá, S/F.

<sup>14</sup> Pérez Guzmán, F., *La aventura de Colón en Cuba*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Morevallado Editores, 1993, p. 5

<sup>15</sup> Anadón, J., *Historiografía literaria de América colonial*, Santiago, 1988.

<sup>16</sup> Señala este autor: "En este libro considero algunos temas y conceptos que no figuran en el quehacer habitual de los que investigan las letras hispanoamericanas"; Pupo-Walker, E., *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Madrid, 1982, p. 9.

poder era indiscutible, garantizaba una solución de los conflictos internos relativamente institucionalizada. Por el contrario, el cambio de este gobierno de consenso a otro de control durante la segunda mitad del siglo XVIII habría impuesto una competitividad interior que aceleró el proceso regionalizador americano y fortaleció temporalmente a la metrópoli, convertida por primera vez en el verdadero núcleo del sistema imperial.<sup>17</sup> El reformismo borbónico habría afianzado coyunturalmente a la península como gran centro de poder a costa de debilitar la estructura de la monarquía.<sup>18</sup> El debilitamiento del pacto con las poderosas oligarquías locales, la liquidación de mecanismos de compensación, la inducción a competir por mercados y productos y la deliberada manipulación de delicados equilibrios tradicionales entre regiones conformaría, en vísperas de la independencia, un escenario caracterizado por la fragmentación. De esta manera el legado reformista, distinguido por el dinamismo de las combinaciones regionales, determinó las condiciones de partida para la construcción de las nuevas naciones.<sup>19</sup>

No es fácil buscar la relación entre los grandes desarrollos historiográficos nacionales y los que afectan a niveles regionales, porque han vivido largo tiempo recorridos diferenciados. Las causas de esta situación han sido políticas. Las necesidades de edificación de una mitología nacional republicana eliminaron los apoyos institucionales que requería el desarrollo de la historia regional, supuesto reducto de disgregadores, federalistas y enemigos de la *unidad de la patria*, e impusieron la extendida visión del período colonial como un tiempo de tinieblas y oscurantismo. Sin embargo, en este fin de siglo, con la crisis de los modelos nacionales y el cuestionamiento del papel del Estado, la apertura a modelos regionales parece imponerse como alternativa. Frente a la anarquía de los espacios entregados al poder de mafias y bandas paramilitares, el ritmo suave y la escala asumible de la región, convertida en laboratorio de nuevas soluciones, muestran el camino del futuro.

En años recientes ha quedado claro que no es posible crear exclusivamente como un acto de voluntad política una escuela de historia regional que sustente una memoria nacional abierta a la variedad y la diferencia. Sólo países como México, Argentina o recientemente Venezuela han contado con tradiciones historiográficas regionales; en el resto la tensión entre las visiones históricas de grandes y pequeños espacios parece mostrar un perfil inacabado, como un mecanismo cuyos elementos no acaban de encajar. En este contexto, los trabajos de síntesis constituyen una fotografía de las historiografías respectivas y muestran la grandeza y la pobreza de la reflexión latinoamericana sobre el pasado, sus invenciones y sus olvidos, sus héroes y sus tumbas.

La popularización de la historia como género y la expansión de la industria editorial constituyen fenómenos que han caracterizado la historiografía latinoamericana reciente. El caso colombiano es digno de análisis. Entre la historia académica y la de aficionados a genealogías y héroes patrios emerge a

<sup>17</sup> Lynch, J., *El Siglo XVIII*, Barcelona, 1991, p. 333.

<sup>18</sup> Las perspectivas historiográficas más novedosas se encuentran en Guimerá, A. (Ed.), *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*, Madrid, 1996.

<sup>19</sup> Ver Morner, M., *Region and State in Latin America's Past*, Baltimore, 1993, especialmente p. 1-32, así como Tovar Pinzón, H., "El estado colonial frente al poder local y regional", *Nova Americana* 5 (Turín, 1982), p. 39-77.

principios de los ochenta un grupo de historiadores que consigue sobreponerse a la moda impuesta por los *violentólogos* y bajo la tutela de Jaime Jaramillo aporta tanto el excelente *Manual de Historia de Colombia* como síntesis populistas, anti-elitistas y contestatarias que conocen un singular éxito de ventas.<sup>20</sup> Son obras que ofrecen una visión de los movimientos de resistencia contra el régimen colonial demasiado cercana a la moderna lucha política, de modo que revueltas antifiscales de la segunda mitad del siglo XVIII como la de los comuneros neogranadinos toman el carácter de verdaderas revoluciones. El caso venezolano es distinto, ya que la importancia de la historia colonial dentro del programa intelectual de la Academia Nacional de la Historia y el mundo universitario ha generado una historiografía de largo recorrido y sostenida calidad. El libro de Angelina Lemmo *Historiografía colonial de Venezuela* constituye una verdadera excepción al plantear una sólida crítica a la producción anterior y ofrecer una perspectiva de ciclos, historiadores generales, regionales y naturalistas y viajeros.<sup>21</sup> Desde los años sesenta la Escuela de Historia ha ofrecido buenos trabajos historiográficos que han aportado reflexiones sobre nuestro período de estudio.<sup>22</sup> Un escrito reciente de homenaje a Miguel Acosta Saignes ha llamado la atención sobre su cuidadoso tratamiento de las fuentes para la historia colonial, así como la integración coherente de datos arqueológicos, históricos y antropológicos en trabajos dedicados a indígenas y negros.<sup>23</sup> La crítica de Acosta Saignes a la historiografía tradicional es devastadora:

La manera que los historiadores venezolanos han preferido es la de narrar sucesos bélicos y políticos. Para ellos continúa siendo cierto el criterio ya controvertido desde el pasado siglo, de que la verdadera historia es la del Estado. Cuando a otra cosa se refieren es para el relato de anécdotas o de menudos acontecimientos personales que ellos confunden con la historia. El color del caballo de un prócer en determinada batalla les valdrá muchos desvelos e indagaciones de

<sup>20</sup> Nos referimos a la obra dirigida por Jaramillo, J., *Manual de Historia de Colombia*, 3 vols., Bogotá, 1982 y a la *Historia de Colombia*, Bogotá, 1987, respectivamente. Ver Orlando Melo, J., "La literatura histórica en la última década", *Boletín Cultural y Bibliográfico* XXV, 15 (Bogotá, 1988), p. 59 y ss. La reflexión histórica de los violentólogos se ocupa casi exclusivamente de la historia colombiana desde el bogotazo de 1948 hasta nuestros días. Con un particular enfoque regional, teñido de romanticismo populista, ha aparecido la obra de Fals Borda, O., *Historia doble de la costa*, 4 vols., Bogotá, 1979-1986. Mucho más clásica es la de Lemaitre, E., *Historia general de Cartagena*, 4 vols., Bogotá, 1983. Sobre el período anterior al de nuestro estudio ver Tovar Zambrano, B., "La colonia en la historiografía colombiana", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 11 (Bogotá, 1983).

<sup>21</sup> Lemmo, A., *Historiografía colonial de Venezuela*, Caracas, 1983. Ver también Lemmo, A., *Notas acerca de la historiografía inglesa sobre Venezuela. Siglos XVI, XVII, XVIII*, Caracas, 1986.

<sup>22</sup> Entre ellos destaca el clásico de Carrera Damas, G., *Historia de la Historiografía venezolana. Textos para su estudio*, Caracas, 1961, así como *id.*, *Cuestiones de Historiografía venezolana*, Caracas, 1964. Ver también la serie de publicaciones hecha en Caracas por la Universidad Central de Venezuela: Chaunu, P., *Las grandes líneas de la producción histórica en América Latina (1950-1962)*, 1965; Romano, R., *Cuestiones de Historia Económica latinoamericana*, 1966; Griffin, C., *Ensayos sobre Historia de América*, 1969; Alperovich, M. S., *Historiografía soviética latinoamericana*, 1969; Jara, A., *Problemas y métodos de la Historia Económica Hispanoamericana*, 1969, y Lemmo, A., *Etnografía y fuentes históricas*, 1970. Sobre el interesante desarrollo reciente de la historia regional ver Medina Rubio, A., "Coloquios y Congresos de Historia Regional y Local en Venezuela, 1981-1994", *Tierra Firme*, Año 13, vol. XIII (Caracas, 1995). Es imprescindible la consulta de la obra del geógrafo Cunill Grau, P., *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, 3 vols., Caracas, 1987.

<sup>23</sup> Amadio, E., "El granero de los hechos perdidos. Aproximaciones a la obra historiográfica y antropológica de Miguel Acosta Saignes", *Opción* 13 (Maracaibo, 1994), p. 3-42.

archivos; el estilo de las zapatillas de tal otro servirá para confeccionar crónicas que ellos creen historia; listas de personajes, de lugares, de nombres, les darán la ilusión de conocer el pasado y de transmitir fundamentales conocimientos a quienes desean saber cuáles fueron nuestras raíces.<sup>24</sup>

El intento más serio de construir una visión nacional de la época colonial en Ecuador ha sido realizado por Enrique Ayala Mora y el grupo de historiadores que ha trabajado bajo su dirección. El tratamiento de los contextos políticos y económicos internacionales es excelente, así como el estudio de cuestiones donde disponemos de monografías sólidas. Desafortunadamente, no ha sido posible dar tratamiento similar a todos los temas tratados ni, en vista de la historiografía disponible, construir una perspectiva regional armónica.<sup>25</sup> Con todo, es evidente que el movimiento de renovación historiográfica ecuatoriano producido con la llegada de investigadores chilenos y argentinos exiliados en los setenta, el propio avance de los historiadores nacionales, el impacto de la sociología y la institucionalización de la enseñanza de historia ha logrado consolidarse.<sup>26</sup> Sin ánimo alguno de exhaustividad, merece la pena destacar otros casos. Mientras la historiografía boliviana muestra algunas obras voluntaristas, la colosal e imaginativa *Cuba, economía y sociedad* de Leví Marrero constituye un esfuerzo sin precedentes.<sup>27</sup> Bien distinto es el caso de países como Perú, México o Argentina, donde la institucionalización de la historia hace tiempo que dió lugar a dinámicas de renovación que no se planteaban bajo la terrible dicotomía vieja o nueva historia, con su elección entre una historia heroica, acrítica y oficialista y una mágica fórmula de modernidad historiográfica. Aquí encontramos verdaderos debates entre escuelas y tendencias consolidadas, de modo que la existencia de visiones macroespaciales, nacionales, se articula y dialoga con tradiciones de historia regional de notable originalidad.<sup>28</sup> Según nos indica el gran historiador Pablo Macera, en Perú la asociación de la historia con la antropología, la sociología y la ciencia económica se produce entre 1950 y 1975. La emergencia de innovadores trabajos etnohistóricos supone, entre otras cosas, una reivindicación de las provincias contra el centro respectivo. La preferencia por el estudio micro-regional se explica por favorecer el estudio del tiempo

<sup>24</sup> Acosta Saignes, M., "Aguado y Simón", *Estudios en Antropología, Sociología, Historia y Folklore*, Caracas, 1980, p. 171.

<sup>25</sup> Ayala Mora, E. (ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, Quito, 1983-, vols. 2, 3 y 4. Trabajos como el de M. E. Porras, *Gobernación y obispado de Mainas, siglos XVII y XVIII* (Quito, 1987), son bastante escasos.

<sup>26</sup> Ver Núñez Sánchez, J., "La historiografía ecuatoriana contemporánea", *Anuario de Estudios Americanos* LIII/1 (Sevilla, 1996), p. 277 y ss.

<sup>27</sup> Lopez, C., *Biografía de Bolivia. Un estudio de su historia*, La Paz, 1993; Choque, R., *Sociedad y economía colonial en el Sur andino*, La Paz, 1993; Sañes, T., *Los Andes orientales. Historia de un olvido*, Cochabamba, 1985; Marrero, L., *Cuba, economía y sociedad*, 15 vols., Río Piedras-Madrid, 1972-1992. Ver también la compilación de textos de Almodóvar, C., *Antología crítica de la historiografía cubana (Época colonial)*, La Habana, 1986.

<sup>28</sup> La dificultad de la creación historiográfica en marcos estrechos, sin cauces comparativos, es una de las lacras de la historiografía latinoamericana. Resulta interesante recordar las palabras del gran historiador peruano Pablo Macera: "La historia documental posterior a la invasión europea del siglo XVI apenas si cubre el 2 % de toda nuestra historia hoy comprobada con sus 20.000 años de antigüedad. El Perú moderno es históricamente una figura peninsular que apenas si modifica la gran masa continental de la historia andina", *Trabajos de Historia*, T. I, Lima, 1977, p. XLVII. Esta extraordinaria obra perfiló el trabajo de los especialistas en Historia agraria, económica y cultural del Perú en las décadas siguientes.

colonial vinculando las fuentes históricas con las arqueológicas y antropológicas.<sup>29</sup> El mismo año que se publicaban estos comentarios Alberto Flores Galindo editaba su influyente *Arequipa y el sur andino, Siglos XVII-XX*, un apasionado libro que planteaba el enfoque regional como alternativa para “una sociedad que ha estado definida por la carencia de un efectivo mercado interior y la inexistencia de una nación”.<sup>30</sup> En adelante esta tendencia historiográfica afirmará la importancia de los circuitos comerciales en la configuración de espacios regionales frente a la tradición dependentista, que primaba las relaciones de producción como factor explicativo. La evolución de este tipo de enfoque, sin perder su énfasis regionalista, puede favorecer a largo plazo una vuelta a los estudios monográficos al hacer posible la comparación a mayor escala, como ocurre en el caso argentino. En este caso, la importancia de los estudios de historia agraria obedece a dinámicas regionales claras, aunque también tiene una coherencia temática que sobrepasa con mucho el marco espacial en el que se inscribe.<sup>31</sup> En México, la ideología nacionalista postrevolucionaria rechazó con virulencia el pasado colonial, pero desde la recuperación historiográfica de los años cuarenta se ha evolucionado a una etapa de revalorización caracterizada por la solidez, la diversidad y la renovación interpretativa de las obras producidas<sup>32</sup> Desafortunadamente parece haber cierta incapacidad en el trasvase de investigaciones especializadas a planteamientos generales, así como en el desarrollo de enfoques comparativos.<sup>33</sup> La historia regional juega aquí un importante papel de balanza, ya que resuelve las tensiones entre generalización y particularización, reconcilia la perspectiva microscópica con la macroscópica y facilita la combinación de los distintos enfoques de las ciencias sociales.<sup>34</sup> Resulta de justicia recordar el sólido magisterio de Luis González, con su propuesta de escribir una *historia matriz*, tierna, humilde, comprensible, cercana a la realidad cotidiana, unida al proyecto de escribir múltiples historias para los muchos Mexicanos existentes.<sup>35</sup> Los ecos de sus pioneras propuestas se encuentran, por ejemplo, en la sólida monografía de Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de Historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*. Su declaración de intenciones no deja lugar a dudas:

Este libro [...] es un ensayo de Historia regional [...] Mi interés por escribir la historia de esta manera tuvo su origen en una insatisfacción que tal vez usted imparta

<sup>29</sup> Macera, P., *Trabajos de...*, T. I, p. LIV y ss.

<sup>30</sup> Flores Galindo, A., *Arequipa y el sur andino, Siglos XVII-XX*, Lima, 1977, p. 7.

<sup>31</sup> Ya en 1940 Rómulo Carbía dedicó parte de un capítulo de su *Historia crítica de la historiografía argentina* (Buenos Aires), a las crónicas regionales. Sobre historiografía de la historia regional argentina ver *Historiografía Argentina (1950-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica nacional*, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas, p. 83 y ss. Una revista que acredita la calidad de la historia regional argentina es el *ANUARIO IEHS*, publicado en Tandil por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tanto la revista como la entidad que la publica, el Instituto de Estudios Histórico-Sociales, se fundaron en 1986.

<sup>32</sup> Florescano, E., *El nuevo pasado mexicano*, México, 1991, p. 42.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 44-45.

<sup>34</sup> Ver Pérez Herrero, P. (Comp.), *Región e Historia en México (1750-1850)*, México, 1991, p. 9. Resulta fundamental su ensayo “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes e hipótesis de investigación”, p. 207-236 del mismo volumen.

<sup>35</sup> Ver el clásico González, L., “Terruño, microhistoria y ‘ciencias sociales’”, en Pérez Herrero, P. (comp.), *Región e Historia...*, p. 23 y ss.

conmigo y es que, para quienes habitamos en lugares alejados del centro del país, la "historia de México" muy poco dice acerca de nuestro pasado [...] Este libro va dirigido a los mexicanos que quieran conocer la historia del Noroeste, región que ocupa un lugar menos que modesto en las "historias de México" pero que no es menos mexicana que las demás regiones de la patria.<sup>36</sup>

Para finalizar, es importante subrayar que la expansión de la historia regional está favoreciendo la apertura de marcos de reflexión transnacional. Más allá de la nación inventada, con su tradición escrita de mito irrefutable, se abren paso construcciones historiográficas que prueban la existencia histórica de macroregiones. Resulta obvio que esta repentina memoria de fronteras olvidadas salvo como territorio de expolio obedece a un interés contemporáneo de los Estados por resolver en un marco cooperativo graves problemas multilaterales. Por ejemplo, estudios recientes sobre la Amazonía han llamado la atención sobre la importancia de las vinculaciones entre las poblaciones que la habitaban. Frente a enfoques estructuralistas o de ecología cultural, los estudios históricos destruyen la imagen de una región aislada en la que las etnias indígenas seguían viviendo en la época colonial sin relación alguna con los europeos.<sup>37</sup> Las innovaciones metodológicas son destacadas, como corresponde a un espacio cuya historia impone el encuentro con la magia y el mito. El estudio de la memoria colectiva de los indígenas recoge trabajos que vinculan las fuentes históricas con la antropología de campo o analizan la construcción mitológica del mundo mediante la brujería como mecanismo retrospectivo de identidad. Según indican las preciosas narraciones de los Sionas, en un tiempo remoto el cacique y los curacas habían hecho que la ciudad y la gente se volvieran invisibles. Los conquistadores españoles, atemorizados, sólo habían encontrado una selva habitada por fantasmas.<sup>38</sup> Frente a quienes presentan imágenes historiográficas apocalípticas,<sup>39</sup> autores con excelente manejo de las fuentes muestran un cuadro bien diferente. Aparece así un Chaco altoperuano en el que la movilidad fronteriza es considerable, las relaciones sociales tienden a estabilizarse y los indios se van incorporando como asalariados conchabados a las nuevas haciendas, unos Llanos cuyas misiones son capaces de sobrevivir a la expulsión de los jesuitas para caer víctimas de la ferocidad de la Guerra de Independencia y, finalmente, una provincia de Mojos en la que los indígenas litigan contra los misioneros y logran imponerse, preservando sus tradiciones y modos de vida.<sup>40</sup>

<sup>36</sup> Ortega Noriega, S., *Un ensayo de Historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, México, 1993, p. 7.

<sup>37</sup> Jorna, P., Malaver, L. y Oostra, M. (Coords.), *Etnohistoria del Amazonas*, Quito, 1991, p. 99, así como Cipolletti, M. S., "Lacrimabili statu: esclavos indígenas en el norte amazónico (Siglos XVII-XIX)", *Revista de Indias*, vol. LV, 205 (Madrid, 1995), p. 551-571.

<sup>38</sup> Landon, E. J., "La historia de la conquista de acuerdo a los indios Siona del Putumayo", en Pineda Camacho, R. y Alzate De Angel, B. (Comps.), *Los Meandros de la Historia en Amazonia*, Quito, 1990, p. 19.

<sup>39</sup> Es el caso de Uscche Losada, M., *El proceso colonial en el Alto Orinoco-Río Negro (Siglos XVI a XVIII)*, Bogotá, 1987, que en lo concerniente a la segunda mitad del siglo XVIII (periodo para el cual ya no puede contar con las sólidas aportaciones de la historiografía jesuítica) se limita a divagar alrededor del esquema metodológico lamentablemente cerrado sobre el que gira todo el libro.

<sup>40</sup> Ver, respectivamente, Gullón Abao, A., *La Frontera del Chaco en la Gobernación de Tucumán (1750-1810)*, Cádiz, 1993; Romero, M. E. (comp.), *Café, caballo y hamaca. Visión histórica del Llano*, Quito, 1992, y Rausch, J. M., *A Tropical Plains Frontier. The Llanos of Colombia, 1531-1831*,

Un mundo, en fin, históricamente creíble, de etnocidio y devastación, pero también de construcción y cambio.

### *Una tradición consolidada*

Si nos pudiéramos colocar en el horizonte historiográfico de 1960, ni los más optimistas se hubieran atrevido a pronosticar la magnífica evolución de la historia económica latinoamericana del período colonial. Las investigaciones sobre minería, comercio y real hacienda y la reconstrucción de las series fiscales han cambiado nuestra visión de la economía colonial. Las aportaciones de la historia cuantitativa nos han permitido conocer los ascensos, caídas y tendencias a largo plazo de la recaudación hacendística, la producción y exportación de metales preciosos y, en algunos casos, las series de precios y salarios.<sup>41</sup> En el caso del siglo XVIII, la imagen historiográfica más difundida subraya el crecimiento de la población, la economía y la recaudación fiscal y la desarticulación relativa del poder económico de los grandes comerciantes y la iglesia. La reciente crítica a estos planteamientos abre la posibilidad de que lleguemos a una visión de la época colonial más equilibrada. El aumento de los ingresos reales pudo verse limitada por la aparición de un proceso inflacionario, el incremento de la amonedación y la plata quintada no tuvieron que equivaler forzosamente a una mayor producción, la mejora de la administración hacendística explica el aumento recaudatorio sin vincularlo a una expansión de las economías americanas.<sup>42</sup> El tráfico interprovincial sigue siendo poco conocido, así como el papel de los mecanismos económicos de redistribución y cohesión imperial, caso de la reserva de mercados para ciertos productos y regiones y los situados. Las consecuencias del llamado *fiscalismo* no quedan ahí.<sup>43</sup> Uno de sus efectos menos deseables ha sido el lento avance de los estudios de estructuras socio-económicas y circuitos comerciales en los propios espacios americanos en comparación con los dedicados a su relación con el mundo exterior. La obsesiva *mirada hacia afuera* no se ha correspondido con una correlativa búsqueda de claves explicativas en la propia América colonial. Esta deficiencia empezó a ser combatida desde los años setenta por un grupo de brillantes historiadores,

Alburquerque, 1984, así como Block, D., *Mission Culture on the Upper Amazon: Native tradition, Jesuit enterprise & secular policy in Moxos, 1660-1880*, Lincoln, 1994.

<sup>41</sup> Un balance general en Fisher, J., "La economía (S. XVI-XVIII)", *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Pamplona, 1989, p. 419-437; el balance de uno de los grandes protagonistas de las nuevas tendencias en Tepaske, J. J., "Quantification in Latin American colonial history", en Lorwin, V.R. y Price, J. M. (Eds.), *The dimensions of the past: materials, problems and opportunities for quantitative work in history*, New Haven, 1972; sobre las series fiscales, Tepaske, J. J. y Klein, H., *The royal treasures of the Spanish empire in America*, 3 vols., Durham, 1982, así como el mencionado Guimerá, A. (Ed.), *El reformismo...* (1996) para el período del reformismo borbónico. Una excelente síntesis regional, con todas las referencias de obras generales, en Florescano, E., *El nuevo pasado...*, p. 37-40.

<sup>42</sup> Ver el interesante Pérez Herrero, P., "El México borbónico: ¿Un 'éxito' fracasado?", en Vázquez, J. Z., *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, 1992, p. 119 y ss., así como Pérez Herrero, P., "Reformismo borbónico y crecimiento económico en la Nueva España", en Guimerá, A. (ed.), *El reformismo...* p. 75-107.

<sup>43</sup> Ver Llombart, V., *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, 1992, especialmente p. 147 y ss.

mayoritariamente latinoamericanos, que desarrollaron historias regionales cuya perspectiva fue la búsqueda de cambios socio-económicos a largo plazo. Bajo el impacto historiográfico de la reflexión sobre las diversas construcciones nacionales, nos han brindado una brillante serie de monografías, verdadera seña de identidad de la producción histórica latinoamericana reciente.<sup>44</sup> Resultan especialmente imaginativas las dedicadas al Virreinato peruano. La aportación teórica fundamental es el volumen de Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, que reinterpreta el proceso de formación económica regional a partir del estudio de la circulación de plata y mercancías y las relaciones interregionales. Sin pretensiones exhaustivas, creemos destacables *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX* de Manuel Burga, la mencionada *Arequipa y el sur andino, Siglos XVII-XX* de Alberto Flores Galindo, *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX* de Luis Miguel Glave y María Isabel Remy y *Estructura económica de una sociedad colonial. Charcas en el siglo XVII* de Clara López Beltrán. Para el ámbito rioplatense y con una orientación más experimental y narrativa, sobresale *Estancia y sociedad en la pampa: 1740-1820* de Carlos A. Mayo.<sup>45</sup> El análisis de dimensiones regionales, interregionales e internacionales consigue un saludable efecto, al romper el mito de una vida colonial pasiva, "susceptible de ser dinamizada sólo a partir de factores externos de naturaleza económica o política".<sup>46</sup> Las señas de identidad del período colonial resultan ser, bajo esta perspectiva, el mestizaje, la concentración de la tierra y la progresiva jerarquización de la sociedad. La posibilidad inédita de efectuar comparaciones a escala latinoamericana se hace posible gracias a la existencia anterior en el tiempo de la historiografía rural mexicana,<sup>47</sup> las aportaciones aparecidas en otros

<sup>44</sup> La influencia de la obra de Pablo Macera está presente en sus escritos; ver, por ejemplo, Macera, P., "Las plantaciones azucareras andinas (1821-1875)", *Trabajos de...*, T. IV, pp. 11-306. El Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas de Cusco, así como la excelente *Revista Andina*, fundada en 1983 y dirigida por Henrique Urbano, constituyen importantes proyecciones institucionales vinculadas a este grupo.

<sup>45</sup> Sempat Assadourian, C., *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, 1983; Burga, M., *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*, Lima, 1976; Flores Galindo, A., *Arequipa y...* (1977); Glave, L. M. y Remy, M. I., *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*, Cusco, 1983; López Beltrán, C., *Estructura económica de una sociedad colonial. Charcas en el siglo XVII*, La Paz, 1988; Ceres y Mayo, C. A., *Estancia y sociedad en la pampa: 1740-1820*, Buenos Aires, 1995.

<sup>46</sup> Carmagnani, M. (1988) en López Beltrán, C., *Estructura económica...*, Prólogo, p. 14. Un ejemplo de esta tendencia es la obra de Tandeter, E. y Wachtel, N., *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1984, que reúne el estudio de las coyunturas oceánica, americana, regional y local a partir de los precios de una serie de productos.

<sup>47</sup> Entre las aportaciones recientes dedicadas a México destacaremos el clásico Florescano, E. (Coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, 1975; Medina Rubio, A., *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, 1983; Florescano, E. y Espinosa, L., *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán*, 2 vols., México, 1987; Wobeser, G. V., *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, 1988; Van Young, E., *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, 1989 (edición inglesa en 1981); Nickel, H. J., *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)*, México, 1987 y *Morfología social de la Hacienda mexicana*, México, 1988; Moreno García, H., *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénaga de Chapala*, Zamora, 1989; Jarquin Ortega, M. T. et al. (Coords.), *Origen y evolución de la Hacienda en México: siglos XVI*

países<sup>48</sup> y el desarrollo de la historia agraria argentina. En este caso, el interés por la relación histórica del Río de la Plata con el *espacio peruano* ha abierto nuevas perspectivas, que armonizan enfoques derivados de la propia historia rural y agraria con el estudio de las vinculaciones interregionales.<sup>49</sup> Gracias a estos trabajos la idea de una economía litoral dominante sobre un *territorio nacional* que sólo se conforma sesenta años después ha ido desapareciendo de la historiografía, mientras el estudio del eje Potosí-Buenos Aires emerge como cuestión fundamental.<sup>50</sup> Resulta aleccionador que la historiografía peruana tenga que combatir tanto su ocasional provincialismo como su tendencia a la *mirada imperial* cuando los países circundantes se vuelven al viejo Virreinato para interpretar sus procesos históricos, como indicó el historiador peruano Pablo Macera:

Es hora por lo pronto de no mirarnos como si fuésemos los austriacos de América del Sur y que no sigamos soñando con los imperios que fuimos. O que comprendamos que esos imperios sólo fueron posibles porque había un fondo de experiencias comunes entre los países que los formaron.<sup>51</sup>

El estudio de las relaciones entre los procesos de conformación regional y la dinámica externa continúa ofreciendo interesantes aportaciones. En *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador; 1760-1830* Carlos Contreras intenta superar la noción de enclave,<sup>52</sup> mientras que Enrique Tandeter en *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, logra una obra de madurez, que finaliza con una comparación entre la minería potosina y la novohispana. El deterioro de las condiciones de trabajo y salario

al XIX, Toluca, 1990; Tuttino, J., "Los españoles de las provincias. Los pueblos de indios y las haciendas: sectores interrelacionados de la sociedad agraria en los valles de México y Toluca, 1750-1810", en Miño, M. (Coord.), *Haciendas, pueblos y comunidades*, México, 1991; Garavaglia, J. C. y Grossi, J. C., *Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario. Población, producción e intercambio (1740-1870)*, México, 1994; y sobre la cuestión del crédito de la iglesia y la hacienda ver Wobeser, G. V., *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, 1994, p. 121-123; un balance historiográfico en Chevalier, F., "La tierra: gran propiedad, señores y trabajo indígena", *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Pamplona, 1988, p. 221-272.

<sup>48</sup> Ver, por ejemplo, Rodríguez Mirabal, A., *La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure, 1750-1800*, Caracas, 1987; Borchard de Moreno, C., "Orígenes y conformación de la Hacienda colonial", en Ayala Mora, E. (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 4, Quito, 1989; Colmenares, G., *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, T. I, Bogotá, 1983, y Díaz de Zuluaga, Z., *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Guerra y economía en las Haciendas. Popayán, 1780-1830*, T. II, Bogotá, 1983, así como Ocampo, J. A. (Ed.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, 1987, Capítulos 1 y 2.

<sup>49</sup> Juan Carlos Garavaglia considera que la historia agraria se ocupa de la producción del campo como objeto principal, incluyendo la problemática ligada al medio abiótico, la producción animal y vegetal y los ecosistemas resultantes, fuerza de trabajo, mercado y circulación, diferenciándola de la historia rural, dedicada al estudio de estructuras espaciales y humanas; Garavaglia, J. C., "Historiografía de la Historia agraria colonial", *Historiografía Argentina (1950-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica nacional*, Buenos Aires, 1990, p. 54-55.

<sup>50</sup> Ver Garavaglia, J. C., "Historiografía de la Historia...", p. 53-64 y de Moutoukias, Z., "Comercio colonial y espacio económico: 30 años de historiografía", en *Historiografía Argentina...*, p. 74-84 y *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, 1988.

<sup>51</sup> Macera, P., *Trabajos de...*, T. I, p. LXXII-LXXIII.

<sup>52</sup> Contreras, C., *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador; 1760-1830*, Quito, 1990.

sufrido por los trabajadores mineros novohispanos desde 1760 contrasta con el *acomodo* logrado por los potosinos gracias al *kajcheo*, la producción independiente de mestizos e indígenas en el *Cerro Rico*.<sup>53</sup> Finalmente, debemos señalar que en el ámbito del Caribe sobresalen distintas aportaciones, que dentro de un enfoque clásico ofrecen puntos de vista originales. Gerardo Vivas estudia las actividades contrabandistas de la Real Compañía Guipuzcoana, supuesta encargada de proteger los intereses del fisco en Venezuela, mostrando el grado de debilidad del monopolio comercial peninsular.<sup>54</sup> Alfredo Castillero continúa ofreciendo trabajos que se ocupan de la navegación y el comercio de Panamá inscritos en una amplia perspectiva<sup>55</sup> y Arturo Morales Carrión enjuicia el *exclusivismo artificial* aplicado a Puerto Rico concluyendo que obligó a sus habitantes a incrementar sus relaciones con otras potencias del área. Los resultados habrían contribuido a conformar, en una región aislada por la esclavitud, una suerte de sociedad mesocrática:

España, al no desarrollar a Puerto Rico como una colonia tropical de explotación, según habían hecho los franceses e ingleses en sus islas del Caribe, contribuyó a la evolución de una sociedad con menos tensiones raciales y una población más homogénea que en los establecimientos vecinos. El poder nivelador de la pobreza dio lugar a una igualdad rústica no alcanzada por las colonias azucareras de los imperios capitalistas.<sup>56</sup>

### *Sabias periferias*

Uno de los sectores más dinámicos de la historiografía latinoamericana reciente está constituido por la historia de la ciencia y la técnica. A pesar de que se trata de una región que ha tenido tradicionalmente muchos problemas a la hora de concebirse como productora de ciencia, en la última década ha aparecido un sólido conjunto de aportaciones, tanto en calidad como en cantidad, marcando el nacimiento de una nueva historiografía en este campo. Su desarrollo obedece a varias causas, entre las cuales podemos citar la divulgación de teorías de la creación cultural y científica que han roto las visiones difusiónistas y creadoras del *complejo de atraso*, la *captura* de este campo de conocimiento por disciplinas como la sociología, antropología o la psicología y la extensión de movimientos alternativos a la organización mundial del conocimiento que ponderan las aportaciones de tradiciones no occidentales.<sup>57</sup>

<sup>53</sup> Tandeter, E., *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Cusco, 1992, p. 291.

<sup>54</sup> Vivas, G., “Los tropiezos del Estado: la Casa de la Contratación de Cádiz y su incidencia en los fraudes marítimos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785)”, en Mena García, M. C. (Coord.), *Venezuela en el siglo de las luces*, Sevilla-Bogotá, 1992, p. 101-136.

<sup>55</sup> Castillero, A., *América Hispana. Aproximaciones a la Historia Económica*, Panamá, 1983.

<sup>56</sup> Morales Carrion, A., *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, Siglos XVI-XVIII*, San Juan de Puerto Rico, 1995, p. 220. La edición original inglesa data de 1952. Sobre la matización posterior de su argumento, ver Morales Carrion, A., *Puerto Rico. A political and cultural history*, Nueva York, 1983, p. xi y 79 y ss.

<sup>57</sup> Es el caso de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo. Ver el excelente trabajo de Quevedo, E., “Los estudios histórico-sociales sobre las ciencias y la tecnología en América Latina y en Colombia:

A finales de los años sesenta, era evidente que cualquier intento de estudio de las tradiciones científicas de los países periféricos pasaba por la búsqueda de una nueva perspectiva. Esta provino del llamado *enfoque externalista* en historia de la ciencia, que aplica metodologías procedentes de la historia social.<sup>58</sup> No se trata tanto de buscar grandes descubrimientos como de definir y explicar las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales ajenas a la actividad propiamente científica bajo las que ésta se ha desenvuelto históricamente en un contexto determinado:

Esta “pequeña ciencia” que se encuentra en la órbita lejana de los grandes paradigmas científicos y asimila los conocimientos producidos en otras latitudes, aunque en muchos casos los modifique y transforme al ritmo de una dinámica propia, adquiere otra dimensión al situarla en un medio social determinado que se desarrolla históricamente de una forma única e irrepetible.<sup>59</sup>

La influencia externalista está presente desde el comienzo en esta nueva historia de la ciencia latinoamericana.<sup>60</sup> Un paso decisivo en su desarrollo fue la fundación de la Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología en México en 1982, institución que publica la revista *Quipu*, órgano de expresión de las nuevas tendencias.<sup>61</sup> Aunque han continuado apareciendo tanto una historia de la ciencia más tradicional y erudita como ocasionales aportaciones internalistas, en la etapa reciente la disciplina muestra un marcado sesgo sociológico, enfatiza la búsqueda de las relaciones entre el contexto nacional y social, se sostiene en una tradición discontinuista y considera la ciencia como una actividad social organizada mediante un proceso de institucionalización.<sup>62</sup> Este tipo de propuestas están presentes en las dos magníficas obras de conjunto recientes, la *Historia de la Ciencia en México* de Elías Trabulse y la *Historia Social de la Ciencia en Colombia* editada por Colciencias.<sup>63</sup> Hay que subrayar que el esfuerzo teórico de los miembros de esta corriente ha sido constante. Destacaremos, entre otros, los trabajos de Juan José Saldaña, Emilio Quevedo, Luis Carlos Arboleda, Xavier Polanco, Marcos Cueto y Hebe Vessuri.<sup>64</sup> La dinámica de la creación científica latinoamericana aparece en

Balance y actualidad”, en *Historia social de la ciencia en Colombia. Fundamentos teórico-metodológicos*, T. I., Bogotá, 1993, p. 17-86, que contiene una completa bibliografía.

<sup>58</sup> Puig-Samper, M., “La Historia de la Ciencia en Cuba: Algunas reflexiones críticas”, en Opatrný, J., *Cuba. Algunos problemas de su historia*, Praga, 1995, p. 144.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 144.

<sup>60</sup> Sobre el desarrollo histórico de la disciplina ver Quevedo, E., “Los estudios históricos...”, p. 23-33.

<sup>61</sup> La Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología ha organizado multitud de reuniones científicas, apoyado la constitución de asociaciones nacionales e impulsado la profesionalización de su estudio. Sus objetivos fundacionales fueron agrupar a quienes se dedicaban a la investigación y docencia en esta disciplina, promover su desarrollo, favorecer la investigación y conservación de los patrimonios científicos y técnicos y establecer vinculaciones con organizaciones similares; ver Quevedo, E., “Los estudios históricos...”, p. 34.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 39-40.

<sup>63</sup> Trabulse, E., *Historia de la Ciencia en México*, 4 vols., México, 1983-1985; *Historia Social de la Ciencia en Colombia*, 10 vols., Santa Fe de Bogotá.

<sup>64</sup> Saldaña, J. J. (Ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, 1992 y Lafuente, A. y Saldaña, J. J. (Coords.), *Historia de las Ciencias*, Madrid, 1987; Quevedo, E., “Los estudios históricos...”; Arboleda, L. C., “Jose Celestino Mutis et la formation d'une tradition scientifique à la Nouvelle Grénade”, en Polanco, X. (Ed.), *Naissance et développement de la science-monde*, París, 1990, p. 10-52, y en

sus escritos enraizada en la práctica cultural, despojada del matiz comparativo que ha delimitado buena parte de la historiografía anterior. Las condiciones y *programa* de la ciencia colonial, la transición de la ciencia colonial a la nacional, las relaciones entre ciencia nacional y colonialismo o entre ciencia y Estado nacional así como el desarrollo de una tecnología propia han sido las cuestiones que han constituido el objeto central de sus trabajos. Por otra parte, una de las señas de identidad de esta nueva historia de la ciencia latinoamericana ha sido la edición de síntesis temáticas y cronológicas, que han roto la tradición de ensalzamiento de las glorias nacionales y el *ensimismamiento historiográfico*.<sup>65</sup> Entre ellas cabe destacar obras colectivas como *La Ilustración en América colonial*, la *Historia de la Biología comparada desde el génesis hasta el Siglo de las Luces* y *La química en Europa y América (Siglos XVIII y XIX)*.<sup>66</sup> Mientras continúan apareciendo las necesarias ediciones de fuentes, cuya calidad ha mejorado notablemente,<sup>67</sup> el reciente desarrollo de un género tradicional, la biografía científica, muestra una profunda renovación de métodos y perspectivas. Encontramos trabajos sobre el neogranadino Francisco José de Caldas que nos ponen de manifiesto las inquietudes, proyectos e incluso supuestas *cobardías* del personaje ante la inminencia de la muerte reñidas con su aureola oficial de héroe patrio, análisis de la trayectoria de Antonio de Ulloa que evidencian sus conflictos personales y profesionales, sólidas interpretaciones de vida y obra en el caso del ingeniero militar Miguel Constanzó e incluso difíciles ejercicios de biografía comparativa en un volumen que sigue los rastros del mencionado Caldas y el mexicano Alzate.<sup>68</sup> A nivel nacional hay un creciente desarrollo de trabajos dedicados a aspectos concretos, caso de *La Astronomía en Colombia* de Jorge Arias de Greiff o *La exploración botánica en Venezuela (1754-1950)* de Yolanda Texera.<sup>69</sup> Finalmente, indicaremos que las líneas de investigación más prometedoras están dirigidas al estudio del desarrollo científico prehispánico, las transformaciones ecológicas como efecto del descubrimiento y la conquista, la difusión social e institucionalización de la ciencia y la técnica, las expediciones

---

general todo este volumen; Cueto, M. (Ed.), *Saberes andinos. Ciencia y tecnología en Bolivia, Ecuador y Perú*, Lima, 1995; Díaz, E., Texera, Y. y Vessuri, H. (Comps.), *La ciencia periférica. Ciencia y sociedad en Venezuela*, Caracas, 1983; una bibliografía exhaustiva en Quevedo, E., "Los estudios históricos...", p. 67-86.

<sup>65</sup> Un ejemplo paradigmático de este punto de vista lo encontramos en el artículo, basado en una buena investigación, de Hernández Ponce, R., "Chile conquista su identidad con el progreso. La enseñanza de las matemáticas, 1728-1752", *Historia* 23 (Santiago, 1988), p. 126-168.

<sup>66</sup> Soto, D., Puig-Samper, M. A. y Arboleda, L. C. (Eds.), *La Ilustración en América colonial*, Aranjuez, 1995; Papavero, N., Llorente-Bousquets, J. y Espinosa Organista, D., *Historia de la biología comparada desde el Génesis hasta el Siglo de las Luces*, 3 vols., México, 1995; Aceves Pastrana, P., *La química en Europa y América (Siglos XVIII y XIX)*, México, 1994.

<sup>67</sup> Un ejemplo de estas buenas ediciones es la de Navarro, J., *Historia natural o jardín americano (Manuscrito de 1801)*, México, 1992, con estudio introductorio de Xavier Lozoya.

<sup>68</sup> Arias de Greiff, J., "Caldas: inquietudes, proyectos y tragedias", en *Francisco José de Caldas*, Santa Fe de Bogotá, 1994, p. 37-55; Solano, F. de, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, 1987; Moncada, J. O., *El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar ilustrado en la España del siglo XVIII*, México, 1994; Saladino, A., *Dos científicos de la ilustración hispanoamericana: J. A. Alzate, F. J. de Caldas*, México, 1990; un precedente de esta obra en el excelente libro de Peset, J. L., *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana*, Madrid, 1987.

<sup>69</sup> Arias de Greiff, J., *La Astronomía en Colombia*, Santa Fe de Bogotá, 1993; Texera, Y., *La exploración botánica en Venezuela (1754-1950)*, Caracas, 1991.

científicas y el estudio histórico de la biodiversidad americana.<sup>70</sup> Como se podrá observar, el tiempo del penoso inventario de las glorias, los héroes y las riquezas del Nuevo Mundo, parece haber llegado a su fin. La consideración de la ciencia como una práctica cultural ha abierto un horizonte en el que, al menos, podemos observar la sabiduría de la periferia como propia y no como la penosa y perversa imagen de un continente *virgen*, condenado a una historia de postergación y desamparo.

### *Hombres, mujeres, imágenes*

En una reflexión efectuada en 1971, Eric Hobsbawm recordaba que la Historia Social no podía considerarse un campo especializado como los demás:

Social History can never be another specialization as other hyphenated histories because its subject matter cannot be isolated [...] The social or societal aspects of man's being cannot be separated from the other aspects of his being.<sup>71</sup>

Este principio ha probado su vigencia durante las últimas décadas. De hecho, si se intentara actualizar la división de la Historia Social propugnada por Hobsbawm debería incorporar categorías nuevas.<sup>72</sup> Como señaló el argentino Carlos A. Mayo, una vez que la historia social que se vino construyendo a sí misma ha estallado en las más variadas direcciones "lo que queda es algo menos y algo más que una disciplina armada de una vez y para siempre".<sup>73</sup> Para el caso de la historia social de la América colonial, como ocurre con la historia económica, los enfoques regionales dirigidos al estudio de transformaciones a largo plazo han probado ser idóneos, al permitir el estudio de las élites regionales y locales, los sistemas de clientela, movilidad social, etc....<sup>74</sup>

<sup>70</sup> Como ejemplos de estas tendencias citaremos, respectivamente, Paso y Troncoso, F., *La botánica entre los Nahuas y otros estudios*, México, 1988, con estudio de Pilar Máynez, que edita varios clásicos del gran historiador mexicano, así como Uribe Salas, J. A., "Minería de cobre en el occidente del México Prehispánico: un acercamiento historiográfico", *Revista de Indias*, vol. LVI, 207 (Madrid, 1996), p. 297-332; Delaporte, F., *Historia de la fiebre amarilla. Nacimiento de la medicina tropical*, México, 1989 y Newson, L., *El costo de la conquista*, Tegucigalpa, 1992, sobre el efecto demográfico de la conquista en Honduras (traducida del inglés); Saladino, A., *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*, México, 1996; Soto, D. Puig-Samper, M. A. y Arboleda, L. C. (Eds.), *La Ilustración en...* y por fin Bauer, A. J., "La cultura mediterránea en las condiciones del Nuevo Mundo: elementos en la transferencia del trigo a las Indias", *Historia* 21 (Santiago, 1986) p. 31-53, Giacalone, R. y Morales, A., "Producción triguera: Medio ambiente y hombre en los Andes venezolanos del siglo XVII", *Montalbán*, Caracas, 1993, p. 23-35; Vitale, L., *Hacia una historia del medio ambiente en América Latina*, México, 1983 y el modesto trabajo de Estrella, E., *La biodiversidad en el Ecuador. Historia y realidad*, Quito, 1993.

<sup>71</sup> Cit. en Morner, M., "La Sociedad (Siglos XVIII-XIX). Balance de su historiografía", *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Pamplona, 1989, p. 558.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 558-559. Hobsbawm propugnaba una división en demografía y parentesco, estudios urbanos, clases y grupos sociales, Historia de las mentalidades (conciencia colectiva o cultura en el sentido antropológico), transformación de las sociedades (como modernización o industrialización) y movimientos sociales y protesta social. Habría que añadir, por lo menos, historia rural, historia de las mujeres, historia de la educación, psico-historia colectiva y etnohistoria.

<sup>73</sup> Mayo, C. A., "Treinta años de Historia Social colonial rioplatense", *Historiografía argentina, 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica nacional*, Buenos Aires, 1990, p. 65.

<sup>74</sup> Ver, entre otros, Morner, M., *Region and State...*; Ortega Noriega, S., *Un ensayo de Historia...*; Burga, M., *De la encomienda a...*; Flores Galindo, A., *Arequipa y...*; Glave, L. M. y Remy, M. I.,

Junto a esta marcada tendencia, hay otros avances dignos de reseñar. En primer lugar, la Historia demográfica y de la familia ha incorporado el estudio de fuentes parroquiales e importantes fondos de archivo que no se habían contemplado suficientemente, como ocurre con la documentación inquisitorial. Aunque las grandes líneas de interpretación de la dinámica demográfica de la América colonial no han sufrido transformaciones sustanciales, hay cambios cualitativos.<sup>75</sup> La idea de una familia numerosa, radicada en un hogar con un número elevado de ocupantes, permanente en el caso de los blancos y temporal en el resto y sujeta en el caso de los esclavos a un régimen de violencia ha sido puesta en duda para el caso venezolano, abriendo una sorprendente perspectiva de *modernidad* familiar que podría extenderse a otros espacios.<sup>76</sup> Mientras los estudios sobre migraciones y movimientos internos de población parecen sufrir cierto estancamiento, las reflexiones sobre etnicidad han incorporado un saludable relativismo de procedencia antropológica. Las categorías tradicionales han sido estudiadas como productos culturales que recogen una pluralidad de contenidos étnicos y sociales. No es lo mismo ser *blanco de orilla* en Caracas y el Orinoco, mulato en el Caribe y Quito o indio en Cusco y la frontera chilena. Las ideas de raza y casta se configuran como conceptos que se adaptan a los diferentes contextos, de modo que la *calidad* de la población se relaciona más con situaciones sociales y culturales concretas que con percepciones españolas abstractas.<sup>77</sup> Una consecuencia inmediata de este planteamiento es la necesidad de revisar el concepto de criollismo como configurador de identidad. Parece claro que su aplicación debería extenderse hacia grupos de esclavos y pardos, mestizos y libres e incluso a indígenas aculturados, ya que podríamos comprender mejor sus movimientos y actitudes.<sup>78</sup>

La tradición historiográfica relacionada con la protesta social también muestra aires de renovación. El análisis de las motivaciones ha incorporado factores que transcinden las cuestiones fiscales, por lo que el liderazgo, las estrategias de movilización o el mesianismo han recibido gran atención, como muestran los trabajos de Scarlett O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*; Alfredo Castillero, *Conquista, evangelización y resistencia. ¿Triunfo o fracaso de la política indigenista?*; Segundo Moreno, *Alzamientos indígenas en la Audiencia de Quito, 1534-1803*; y el estudio del bandolerismo colonial peruano de Carmen Vivanco. Frente al

Estructura agraria y...; López Beltrán, C., *Estructura económica...*; Mayo, C. A., *Estancia y sociedad...*; Rodríguez Mirabal, A., *La formación del...*; Colmenares, G., *Sociedad y economía...*; y Díaz de Zuluaga, Z., *Sociedad y economía...*

<sup>75</sup> Básicamente, se reconoce el declive demográfico en el siglo XVI, el despegue de la población en el XVII con situaciones regionales muy diferenciadas y, por fin, un crecimiento sostenido durante la primera mitad del XVIII que se convierte en fuerte incremento en la segunda; Morner, M., "La Sociedad..." p. 563-566.

<sup>76</sup> Almecija, J., *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*, Madrid, 1993, p. 35-47.

<sup>77</sup> Jackson, R. H., "Race/Caste and the creation and meaning of identity in colonial Spanish America", *Revista de Indias* LV, 203 (1995), p. 171.

<sup>78</sup> Una aportación reciente llama la atención sobre el misticismo femenino como mecanismo de búsqueda de identidad en la Lima criolla; Glave, L. M., *De rosa y espinas. Creación de mentalidades criollas en los Andes (1600-1630)*, Lima, 1993, p. 26; ver también Lavalle, B., *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*, Lima, 1993. Sobre el conservadurismo en relación con el criollismo, ver Demelas, M. D. y Saint-Geours, Y., *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, 1988.

panorama de las grandes revoluciones antirreformistas de la década de 1780 como precursoras de la Independencia, aparece una serie de pequeñas revueltas, una resistencia social que habría puesto en dificultades permanentes a los defensores, siquiera historiográficos, de la *Pax Hispánica*.<sup>79</sup> El prometedor estudio de estrategias de mediación como los parlamentos y pactos nos abre nuevas perspectivas, que permiten contemplar procesos de construcción social a largo plazo y colocan el recurso a la violencia en un contexto más amplio.<sup>80</sup>

El estudio del efecto social y cultural de la acción institucional ha atraído multitud de investigadores. Además del clásico trabajo de Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1751-1700*, destacaremos el volumen de Carole Leal, *El discurso de la fidelidad*, que analiza el control del espacio como símbolo del poder real en la Venezuela dieciochesca, la obra de Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones* sobre el cambio en el lenguaje y los usos sociales en la Nueva Granada ilustrada, los volúmenes de María Cristina Sacristán sobre la locura en la Nueva España y el trabajo de Renán Silva sobre la Universidad bogotana.<sup>81</sup> En el campo de las imágenes culturales y las pulsiones de identidad indígenas y europeas citaremos los trabajos de Serge Gruzinski, Teresa Gisbert y Raffaele Moro sobre la reescritura colonial del mundo indígena novohispano, la síntesis iconográfica española e indígena en el arte virreinal y la elaboración y tráfico de imágenes religiosas andinas.<sup>82</sup> Con una perspectiva más institucionalista pero no menos renovadora, Tamar Herzog estudia en *La administración como un fenómeno social* la sorprendente flexibilidad de la justicia penal quiteña.<sup>83</sup> Los estudios de la sociabilidad urbana también han producido originales trabajos sobre el relajamiento de las costumbres y la construcción del tiempo y el espacio de la ciudad.<sup>84</sup> Finalmente, destacaremos que

<sup>79</sup> O'Phelan Godoy, S., *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cusco, 1988 (edición en inglés en 1985); Castillero, A., *Conquista, evangelización y resistencia. ¿Triunfo o fracaso de la política indigenista?*, Panamá, 1994; Vivanco Lara, C., "Bandolerismo colonial peruano, 1760-1810. Caracterización de una respuesta popular y causas económicas", en Aguirre, C. y Walker, C., *Bandoleros, abigenos y mонтонероs. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, 1990, p. 25-56 y la síntesis de Moreno, S., *Alzamientos indígenas en la Audiencia de Quito, 1534-1803*, Quito, 1987.

<sup>80</sup> Ver Araucanía. *Temas de Historia fronteriza*, Temuco, 1989; y Lázaro, C., "El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos", en Guimerá, A. (Ed.), *El reformismo...*, p. 283-288.

<sup>81</sup> Alberro, S., *Inquisición y sociedad en México, 1751-1700*, México, 1988; Leal, C., *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, Siglo XVIII)*, Caracas, 1990; Garrido, M., *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Santafé de Bogotá, 1993; Sacristán, M. C., *Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760*, Zamora (El Colegio de Michoacán), 1992 y *Locura y disidencia en el México ilustrado, 1760-1810*, Zamora (El Colegio de Michoacán), 1994 y Silva, R., *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*, Santafé de Bogotá, 1992.

<sup>82</sup> Gruzinski, S., *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, 1993; Gisbert, T., *Iconografía y mitos indígenas en el Arte*, La Paz, 1980, y Moro, R., "Las torpes imágenes americanas: devociones locales entre los Alpes y los Andes a través de las estampas Remondini", *Revista Andina*, Año 12, 2, Cusco, p. 487-527.

<sup>83</sup> Herzog, T., *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Madrid, 1995, y del mismo año *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Quito.

<sup>84</sup> Viqueira Alban, J. P., *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, 1987; Mejía, G., "La ley y el orden: fundamento profano y fundamento divino", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXVII, 22 (Santafé de Bogotá, 1990), p. 3-21.

tanto la historia de la educación y la lectura como la historia de las mujeres han suscitado los esfuerzos de la historiografía reciente. El estudio de la educación, la lectura y la edición se relegó desde la década de los sesenta, pero ha sido rescatado con ímpetu por los historiadores de los noventa como campo de expresión social frente al poder.<sup>85</sup> En el caso de la prometedora historia de las mujeres, las investigaciones muestran la existencia histórica de espacios de libertad y expresión más amplios de lo que habíamos supuesto.<sup>86</sup> No se trata sólo de valorar la presencia de mujeres que manejan haciendas, monjas que administran fortunas y *virreinas* que toman decisiones políticas sino de investigar los mecanismos de conservación social, los miedos y temores de los hombres, el papel jugado por las instituciones y la autonomía que realmente tuvieron las mujeres para oponerse a las decisiones que les afectaban. Más allá de pobres, locos, indígenas y gentes de color, las mujeres aparecen como nuestra última frontera historiográfica.

*Fin de siglo, fin de milenio*

No resulta fácil elaborar una reflexión que busque aproximarse al terreno de la prospectiva, que aventure las características de la historiografía latinoamericana sobre la América colonial de los años venideros, con su dramático doble rito de paso, fin de siglo y fin de milenio. Cabe pensar que las cuestiones sobre las que se discute y escribe con reiteración, los campos que muestran más dinamismo, continuarán desarrollándose. Nación y región, etnicidad, organización del territorio, identidad científica y técnica, teoría y práctica discursiva, normalización y marginalización social, seguirán ocupando los esfuerzos de los historiadores. En todo caso, la revisión de la historiografía reciente nos permite mirar el futuro con relativo optimismo. La historia de la América colonial de los últimos años ha mejorado notablemente su calidad, implantación institucional y canales de difusión. Aunque hay cierto peligro en una excesiva concentración de esfuerzos en épocas más inmediatas a la que nos ocupa, sigue habiendo preguntas que responder, lectores que satisfacer y públicos que crear. Quizás la tradicional función pedagógica y educativa de la historia ha cambiado en la medida en que la pluralidad histórica latinoamericana, con sus múltiples miradas al pasado, su *memoria fragmentada*, ha dejado de ser objeto de discusión para convertirse en un valor asumido por todos. En este sentido, resulta a la vez irónico y reconfortante que antes de haber logrado la homogeneidad que ha sido percibida como el mayor síntoma de su atraso y barbarie las naciones latinoamericanas puedan reconocerse en la variedad que constituye la más preciosa de sus herencias.

<sup>85</sup> Florescano, E., *El nuevo pasado...*, p. 40-42, hace interesantes reflexiones de aplicación general. Bibliografía en p. 201.

<sup>86</sup> Destacaremos, entre otros, Lavrin, A., *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, 1985, edición en inglés en 1978 y Arrom, S. M., *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, 1988, edición en inglés en 1985.

## ÍNDICE

Prólogo	
<i>Ricardo García Cárcel</i> .....	7
Un decenio de historiografía modernista española (1985-1995). Anotaciones para un balance en historia económica y social.	
<i>Armando Alberola Romá</i> .....	13
Nuevas aproximaciones al Antiguo Régimen portugués	
<i>Jean-Frédéric Schaub</i> .....	45
La historiografía modernista francesa entre 1985 y 1995: apunte introductorio	
<i>Carlos Antonio Aguirre Rojas</i> .....	67
Clío se hace conservadora: la historiografía británica de la Edad Moderna desde mediados de la década de 1980	
<i>Irving A.A. Thompson</i> .....	87
Repensar el poder. Estado, corte y Monarquía católica en la historiografía italiana	
<i>Carlos José Hernando Sánchez</i> .....	103
El cambio de paradigmas en la historiografía alemana de la época moderna: sus causas y sus resultados	
<i>Christof Dipper</i> .....	141
La economía señorial en la Europa centro-oriental a partir de la controversia historiográfica	
<i>Jerzy Topolski</i> .....	159
Una década de historiografía magrebí sobre los siglos modernos	
<i>Mercedes García-Arenal</i> .....	173
La producción historiográfica norteamericana sobre el período colonial en la última década	
<i>Angela Atienza López</i> .....	185
Memorias fragmentadas. La historiografía latinoamericana reciente sobre la América colonial	
<i>Manuel Lucena Giraldo</i> .....	207

Desde su fundación, en el año 1986, hasta el año 1995, el Centre d'Estudis d'Història Moderna «Pierre Vilar» ha organizado anualmente un ciclo de conferencias bajo el título *Història moderna, història en construcció*, con el objetivo de hacerse eco en todo momento de las temáticas que constitufan los frentes avanzados de la historia moderna, buscando siempre recoger las aportaciones más representativas, tanto de los historiadores de nuestro propio país como del ámbito internacional.

Durante diez años, pues, se han sucedido otros tantos ciclos de conferencias con los siguientes títulos: *L'Antic Règim a la monarquia hispànica* (1986); *Catalunya i el reformisme borbònic* (1987); *La cultura europea del Renaixement* (1988); *1640*; *La monarquia hispànica en crisi* (1989); *Racisme i poder a l'Espanya moderna* (1990); *La ciutat moderna* (1991); *La manipulació de la memòria històrica* (1992); *La festa a l'Antic Règim* (1993); *Aigua i activitat productiva: de la Il·lustració a la industrialització* (1994); *La historiografia modernista deu anys després* (1995).

En este libro se publican las conferencias del último ciclo, a las que se añaden cuatro artículos, específicamente encargados *ad hoc*, que completan el panorama que pretendíamos exponer al estudiosos de la historia moderna: la evolución de esta disciplina en los últimos años en todos los países con una historiografía modernista definida.



Universitat Autònoma de Barcelona



**CENTRE D'ESTUDIS  
D'HISTÒRIA MODERNA  
PIERRE VILAR**